Reclame hoy Suplemento Especial sobre Magallanes


TIEMPO PARA SANTIAGO: Bueno. Bancos de niebla en la parte sur de la ciudad.
TEMPERATURA DE AYER: máxima, 13,3 grados C a las 15.05 horas; mínima, 3,5 grados C a las 7.55 horas.
APRECIACION GENERAL.— Se espera buen tiempo, aunque con bancos de niebla en los valles, en las zonas norte, central y sur. De Chiloé a Magallanes aún se registrarán algunos chubascos de escasa intensidad.

# LA NACION

AÑO XLIV — SANTIAGO DE CHILE — MARTES 26 DE JULIO DE 1960 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.574






INUNDADOS LOS LAGOS, ANTILHUE Y PUREY:

# Ordenada evacuación forzosa de Valdivia

## A siete mil metros cúbicos por segundo avanza el Riñihue

VALDIVIA, 26.— Mientras las aguas desbordadas del Riñihue avanzan hasta esta ciudad con un caudal superior a 7.000 metros cúbicos por segundo, inundando a su paso pueblos y caseríos ribereños, los valdivianos, con absoluta calma y tranquilidad se preparan para hacer frente a la catástrofe. La ciudad, con sus actividades movilizadas en torno a la creciente amenaza, es desde ayer una isla sin comunicaciones terrestres, aéreas o marítimas. Las líneas telefónicas y telegráficas están parcialmente interrumpidas e incluso el agua afectó en Antilhue y Huellelhue los puestos de radio del Ejército y los semáforos.

La inundación debe empezar a hacer sentir sus destrozos en Valdivia antes de 48 horas, ya que el sobrenivel del río era anoche, frente a la ciudad, de 1,50 metro de altura.

A medida que llegan las informaciones procedentes del interior, sobre cuantiosos daños en ciudades, caminos, puentes, ferrocarriles, construcciones agrícolas y viviendas ribereñas, se confirma que no hay desgracias personales que lamentar, ni desaparecidos, como resultado de las medidas dispuestas por las autoridades. Sólo se registró el aislamiento de diez "curiosos" que en Antilhue se acercaron peligrosamente al borde del río y fueron rescatados dos horas después por dos helicópteros de la FACH.

El Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, se encuentra desde el mediodía de ayer en Valdivia. Al llegar, expresó que traía la adhesión del Presidente de la República con motivo de las críticas horas que está viviendo la provincia. "El Presidente Alessandri —dijo— ha querido que yo lo represente y esté junto a Uds. en estos difíciles momentos de angustia y ansiedad colectivas. Estoy informando a S.E. a cada momento del desarrollo de los acontecimientos y de las medidas que se están adoptando. El Presidente está hondamente preocupado y lamentó no haber podido viajar a Valdivia por motivos de salud".

Más adelante este Secretario de Estado dijo a LA NACION que su visita a Riñihue y posteriormente a Los Lagos, le había permitido confirmar una vez más el éxito de la "Operación Riñihue", ya que los técnicos habían evitado que la inundación adquiriera los alarmantes caracteres de una nueva catástrofe nacional.

"Se han salvado miles de vidas —agregó— y los perjuicios que está provocando la inundación eran inevitables. Estos habrían sido mayores si no se hubiera contenido al máximo la amenaza de una gigantesca ola lanzada sobre los pueblos ribereños."

El Ministro, después de llegar a Valdivia y entrevistarse con el Jefe de la Plaza, general Alfonso Cañas Ruiz-Tagle, recorrió todos los campamentos de evacuación y pidió informes sobre cada una de las medidas de emergencia que se están aplicando desde las 18 horas del domingo.

Llegó acompañado del vicepresidente de la CORFO, Pierre Lehmann, y del General Director de Carabineros, Arturo Queirolo. Manifestó que permanecerá durante la presente semana en Valdivia, pero estará en contacto permanente con el Primer Mandatario.

### SITUACION EN VALDIVIA

La totalidad de las actividades de la región están suspendidas al acercarse a Valdivia el devastador torrente desbordado del Riñihue. En la práctica, el día de ayer —lunes— fue festivo, con la sola excepción del comercio, que abrió sus puertas hasta las últimas horas de la noche.

Miles de personas a lo largo de las ruinas de lo que fue la Avenida Costanera y desde los puentes que llevan a Las Animas y a la Isla Teja, presenciaron desde la mañana el aumento gradual de las aguas de los ríos Calle-Calle y Valdivia. Muchas familias aprovecharon el cálido sol y llegaron hasta el río acompañadas de sus hijos pequeños. La mayor parte de ellas, que están ubicadas en los campamentos de evacuación, convirtieron en agradable paseo esta visita al río. No fueron defraudadas esta vez, ya que el caudal está aumentando lentamente, y presenciaron cómo los zapadores desviaban los troncos y maderas que traía la corriente, como también algunos maderos de viviendas arrancados desde las riberas del San Pedro y del pueblo de Los Lagos.

Automóviles con altoparlantes recorrieron las riberas instando a la población a que regresara temprano a sus hogares o a los campamentos de evacuación, ordenándose la suspensión del tránsito después de las 21 horas, de toda persona por los sectores bajos, actualmente abandonados.

Cuadrillas de obreros especializados y soldados de la Escuela de Telecomunicaciones revisaron las redes eléctricas, cañerías del agua potable y alcantarillado, líneas telefónicas y telegráficas, reforzando las postaciones y cables en los sitios de mayor peligro. Todos estos servicios se mantenían anoche, con excepción de las comunicaciones telefónicas y telegráficas con Los Lagos y Antilhue, ya que el agua destruyó postes y cables.

El puente aéreo que mantenía LAN desde el lunes 23 de mayo, fue suspendido a las 17 horas de ayer, cuando despegó, rumbo a Santiago, el Martín 264, con 36 pasajeros.

Antes habían partido otros tres aviones LAN, con un total de cien pasajeros. El cabezal norte del aeropuerto "Las Marías" empezó a inundarse a las doce horas, mientras el agua cubrió en la tarde gran parte del camino y de la pista de aterrizaje por el sector oriente. Los últimos pasajeros debieron ser transportados en botes desde Las Animas hasta el aeródromo, el cual no será reabierto hasta diez días después que haya pasado la inundación de Valdivia.

Transitoriamente ha sido habilitada una pista de aterrizaje en "Las Parras", para máquinas tipo "Cessna" o "Piper", para atender sólo casos de emergencia, conectando sus servicios con Osorno o Lanco.

En los diferentes sectores en que está dividida la ciudad, sólo el barrio Collico registra una situación distinta a la de los demás, debido a la inundación. El camino principal que lleva a esa localidad se encuentra cortado en 2 puntos. La inundación de diferentes sectores del camino ha obligado a suspender el tránsito, y algunos vehículos se han abierto paso aprovechanlo la línea del ferrocarril.

Hasta el momento no se han efectuado evacuaciones de emergencia, y los habitantes que permanecían cuidando sus casas están volviendo voluntariamente a los sitios de evacuación.

### EVACUACION FORZOSA

VALDIVIA, 26.— Pasada la medianoche, el caudal del río empezó a tomar velocidad frente a la ciudad, inundándose los andenes de la estación ferroviaria. Antes de llegar a la ciudad, en el sector llamado Cuesta de Soto, la altura del agua es de 3,27 metros sobre el nivel habitual.

Frente a esta situación, la Jefatura de la Plaza ordenó que patrullas del Ejército y de Carabineros hicieran efectiva la evacuación forzosa de los sectores bajos de Collico y Las Animas, labor que está siendo cumplida en la madrugada.

La Intendencia informó que a las 24 horas de ayer el agua alcanzaba en Malilhue 13,45 metros de altura, y que el caudal del San Pedro había arrasado, a las 22 horas, la fábrica de envases de Purey, uno de los edificios más grandes de esa zona. Igualmente, el agua se llevó cinco casas del personal que trabajaba en esa industria.

En Valdivia, las autoridades dispusieron el racionamiento del agua potable.— (Amplias informaciones en página 4)



LAS AGUAS, QUE HAN BAJADO DESDE EL LAGO RIÑIHUE escapando del control del hombre, han inundado los pueblos vecinos y los sectores bajos de Valdivia. Pero lo dramático de la situación no es motivo suficiente para que este niño pierda la oportunidad de chapotear, feliz y contento, mientras que el agua amenaza seriamente la estabilidad de las casas. Nótese que las construcciones que se ven en el grabado están apuntaladas con maderas y que muestran un peligroso ángulo de inclinación.

## Se muere de la risa... por ahora




¿QUIEN DIJO MIEDO? Por algo fue Alcalde durante tres períodos continuados y dejó una estela de "progreso" que tiene sumida a la comuna en la "órbita basura". Aquí vemos a Julio Palestro —Alma Mater de la dinastía— luego de prestar declaración, ayer, ante el Ministro en Visita, Roberto Smart, que investiga la muerte del ex edil Guillermo Henríquez. Su gran amigo, camarada y benefactor Guillermo Henríquez está muerto, ése es un hecho. "Don Julio" —en el grabado— está "muerto" de la risa, ese es otro hecho, por ahora.— (AMPLIAS INFORMACIONES EN PAG. 4)

## Lea HOY



## RODO JINETE



MANUEL GATICA rodó ayer en la pista del Club Hípico cuando trabajaba a la potranca "Piscola". Según declaraciones de otros colegas, la pupila de Inda se asustó de otro ejemplar que, sorpresivamente, se "cargó" hacia adentro. Internado en una clínica de la capital, se comprobó, posteriormente, que Gatica tenía fracturada la clavícula derecha. En el grabado, exclusivo de nuestro reportero gráfico Juan Cifuentes, se puede observar cuando Gatica es recogido en la pista misma del Club Hípico para ser trasladado a la ambulancia.

## Ayer HOY y Mañana

**● A Punta Arenas restos de ex Alcalde**

Hoy serán trasladados por vía aérea a Punta Arenas, los restos del ex Alcalde de esa ciudad, Vicente Kurzanovic, quien dejó de existir en la madrugada de ayer, en la Clínica Santa María, a la edad de 85 años, después de una prolongada enfermedad. Sus funerales, según informaron sus familiares, se realizarán esta tarde o mañana.

**● Donación de un Municipio venezolano**

El almirante Wolfgang Larrazábal, Embajador de Venezuela, hizo entrega al Alcalde de Santiago de un cheque por 300 dólares, suma erogada por el Concejo Municipal del distrito de San Cristóbal, en el Estado de Tachira, de esa República. El donativo fue acompañado de una sentida nota de condolencia.

**● Médico chileno becado a Alemania**

Becado por la Universidad de Freiburg, en Alemania occidental, viajará mañana a esa ciudad el doctor Eduardo Fontecilla Besoain, profesor ayudante de neurocirugía de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile y jefe del departamento de esa especialidad en el Hospital José Joaquín Aguirre. En esa Universidad, el doctor Fontecilla estudiará el ramo cirugía estereotáxica, durante seis meses.

**● Charlas sobre problemas económicos**

A las 22.15 horas de hoy, el Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, Luis Escobar, dictará una charla por CB-120, Radio Universidad Técnica del Estado. Esta charla, titulada "Necesidad de una interpretación nacional del desarrollo económico", forma parte del ciclo "Problemas económicos", que se transmite todos los martes a esa misma hora, en dicha emisora.

## Carrousel

POR Rafael KITTSTEINER

# Ravel y Debussy escriben para una revista chilena

**Esta es una noticia que, por lo menos, merece una explicación, y apareció el viernes en un matutino de la capital. El párrafo se refiere a los 15 años cumplidos por la Revista Musical Chilena, y al mencionar los comienzos de la publicación, dice textualmente: " colaboraban firmas célebres como Ravel, Debussy y Monteverdi". Estas cualidades literarias de los famosos músicos eran desconocidas, y mucho menos en la Revista Musical Chilena. Sobre todo, teniendo en cuenta que Monteverdi vivió hace unos tres siglos.**

### Con las alas caídas

El episodio que aquí contamos ocurrió también el viernes pasado en Los Cerrillos, y lo protagonizó el jefe máximo de una conocida Compañía aérea. Llegó al aeropuerto a las 14.30 horas, procedente de Buenos Aires, y fue recibido por una nube de obsequiosos subalternos. La amabilidad llegó a tal extremo que mientras cumplía los trámites propios de vuelta al país, sus atentos empleados quisieron hacerlo esperar en la sala del edificio de Los Cerrillos en que habitualmente aguardan el Jefe del Estado, Embajadores o Ministros. Después de varios minutos para ubicar la llave del salón, ésta apareció en poder de un carabinero, que preguntó: "¿Para quién es?" "¡Para don Fulano de Tal!", le dijeron. Pero el policía no se impresionó y dio esta respuesta: "No es autoridad suficiente. No puede usar la sala". Y el sonrojado ejecutivo aéreo, después de la espera, debió seguir el mismo camino que un pasajero vulgar y silvestre.

### De todo un poco...

**Aunque parezca mentira: hay un telegrama sobrante para Luis Bossay. Al parecer, en Correos y Telégrafos no saben que es senador y que pueden ubicarlo en el Congreso... Otra de un senador: los hinchas de Fidel Castro están furiosos con el doctor Salvador Allende, por la selección que hizo para las invitaciones a conmemorar hoy el aniversario del Movimiento 26 de Julio. Ninguno de los que se quedaron en Santiago está conforme con la nómina de los favorecidos con el viaje, y acusan a Allende de "creerse el dueño de la revolución cubana..." Dos onomásticos hubo ayer en la Moneda: cumpleaños de Patricio Silva, Subsecretario General de Gobierno, 33, y santo del Subsecretario de Interior, Jaime Silva (se celebra para San Santiago). Ambos fueron saludados por el Presidente... Un error de transmisión hizo creer que había 78 personas aisladas ayer en Antilhue. Pero la equivocación se explicó de la siguiente manera: el telegrama oficial decía: K-7-8, lo que quería decir: en el sector K del kilómetro siete del desagüe del Riñihue, ocho personas aisladas... Letrero que lucía ayer la parte trasera de un minúsculo "Fiat-500", en Avenida Bilbao: "No bocinee. Voy pedaleando lo más fuerte que puedo". ¡Hasta el jueves!**

# La TBC no ha sido vencida aún en los países subdesarrollados

Dos distinguidos tisiólogos alemanes, los profesores Heinrich Brügger, Jefe del Sanatorio en Wangen (Baviera) y Rolf Griesbach, Secretario General de la Asociación de Tuberculosis de Alemania Occidental, llegaron anoche invitados por las Universidades de Chile y Concepción, para intercambiar ideas sobre los problemas de la tuberculosis.

Vienen del 12.o Congreso Panamericano de Tuberculosis que se realizó recientemente en Bahía (Brasil), con asistencia de los más destacados hombres de ciencia y clínicos de Europa y América. "En este Congreso se discutió el hecho de que la tuberculosis aun no está vencida. Es cierto que las cifras de mortalidad han tenido un notorio descenso, pero esto no es un triunfo, porque aumentarían fácilmente si se relajasen los controles", expresa el tisiólogo Brügger.

Los objetivos fundamentales del viaje de estos profesores alemanes son dar a conocer el estado actual de la lucha antituberculosa en Europa, especialmente en Alemania, y los avances en el tratamiento de esta enfermedad.

El descenso tanto en las cifras de enfermedades, como en las de mortalidad, explican, se debe a las mejores condiciones económicas y sociales y a la influencia de algunas drogas usadas desde el año 52. "Es por esto que los porcentajes son muy superiores en los países subdesarrollados, en India, especialmente", agregan.

El problema más grave es el del tuberculoso no reconocido, que deambula por las calles llevando el contagio.

El diagnóstico precoz, que es distinto para cada país, usa dos métodos fundamentales: la reacción de la tuberculina, que se experimenta en el niño desde que nace hasta los 12 años, y la investigación radiológica en comunidades controladas, para saber quién porta el germen de la TBC.

En Chile, los profesores Brügger y Griesbach tendrán reuniones con médicos chilenos en los hospitales del Tórax, Trudeau y de niños en las Sociedades Científicas.

Visitarán Valparaíso y Viña del Mar con el mismo objeto. Viajarán el próximo domingo a Concepción, invitados especialmente por la Universidad.

Hoy dictan su primera conferencia en el Hospital Trudeau a las 9.30 horas. El jueves, la Sociedad de Pediatría y Tisiología, les ofrecerá una recepción en el Hospital Calvo Mackenna a las 19.30 horas, con motivo de su viaje al puerto.



**LUCHAN CONTRA LA PESTE BLANCA.— En opinión de los especialistas alemanes Heinrich Brügger y Rolf Griesbach, la TBC no ha sido derrotada. Invitados por las Universidades chilenas dictarán conferencias sobre esta enfermedad.**

LO DENUNCIO LA MAYORIA:

# Minoría municipal hace política contra los intereses populares

En la sesión ordinaria celebrada anoche por la Municipalidad, se dio lectura a un oficio del Alcalde, en que refuta aseveraciones y cargos hechos en su contra por el regidor socialista Miguel Burgos.

Burgos intervino enseguida para dar una réplica, pero dejó en pie la falta de consistencia de sus ataques.

**ACTITUD OBSTRUCCIONISTA**

Una vez más, en la sesión municipal, los regidores Cano y Márquez, Alarcón y Lois debieron referirse al clima que pretenden crear en forma persistente los ediles de minoría, al festinar cuanto acuerdo, indicación o iniciativa no es de sus simpatías, o no sirve sus intereses políticos.

El conservador Cano recalcó que ya era motivo de comentarios en el vecindario esta falta de seriedad para enfocar los problemas de la ciudad, posición que dilata inútilmente los debates, sin lograrse soluciones o simplemente malograrse aquéllas ya logradas.

Un caso típico —en la sesión anterior— fue el rechazo de la patente a un industrial panadero, ubicado en un sector donde sirve a un extenso barrio que carece de negocios de esta índole. La minoría votó en contra, únicamente para liquidar el negocio, aprovechando la circunstancia de que en la sala faltaba un regidor de la mayoría para producir el quórum reglamentario. Posteriormente se supo que habían actuado así, porque "se les había informado" que el dueño de la panadería "es franquista".

Ayer los comunista Fría y Barría hicieron un escándalo porque la Comisión de Urbanización y Construcciones propone autorizar la instalación de una bomba de gasolina y otra de kerosene en la calle Antofagasta. Barría calificó de "ardid" el empleado por la Compañía interesada, que es una firma nacional, para obtener la autorización. El regidor Cano explicó que esta firma invertirá en instalaciones y áreas verdes 60 millones de pesos y que instalará en el populoso barrio Antofagasta una bomba y un estanque para doce mil litros de kerosene, combustible básico para muchos hogares modestos, en un radio en que no hay un solo distribuidor de parafina en 6 cuadras a la redonda. El informe fue nuevamente enviado a comisión.



**AYUDA ISRAELITA.— La Colonia Israelita residente, se ha destacado en su labor de solidaridad con el pueblo de Chile, haciendo entrega de sus aportes de ayuda a los damnificados de la Zona Sur. A las oficinas del Servicio de Asistencia Social, han llegado continuamente, debidamente calificadas, clasificadas y empaquetadas, las especies que han sido donadas con este fin. En el grabado, la señora Frida Gomberoff hace entrega a la Directora de Asistencia Social, Clara Williams de Iunge, de las ayudas, listas para ser despachadas al Sur.**

# Otorgan nuevos beneficios para agricultores que usan fertilizantes en cultivos

El Comité Ejecutivo de la CORFO, acordó suplementar el ítem destinado a bonificación de fertilizantes en 150.000 escudos para el presente año.

El ítem existente era de 6 millones 500 mil escudos, de tal manera que ahora ascenderá a 6 millones 650 mil escudos. Los pagos correspondientes se efectuarán a traves del Banco del Estado y favorecerán a los agricultores que hayan usado fertilizantes entre el 1.o de julio de 1958 al 1.o de octubre de 1959.

La distribución de esta bonificación será la siguiente: Un 25 por ciento se destinará a las provincias del centro y norte del país; otro 25 por ciento a la provincia de Talca, y el 50 por ciento restante para las provincias de Linares y Maule al sur.

## ENFERMO DESEA SABER DE SUS FAMILIARES

Leopoldo Gutiérrez Ortiz, quien se encuentra hospitalizado en el Traumatológico, sala 405, desea saber de sus primas hermanas, doña María Ortiz Correa y Flor Delia Riquelme, quienes se vinieron de Coelemu hace unos seis años.

# Cancillería considera la petición de la Cámara para romper con R. Dominicana

La Cancillería "prestará toda la atenta consideración" al proyecto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en que se solicita el rompimiento de relaciones de Chile con la República Dominicana. Así lo expresó el Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar, al acusar ayer recibo del acuerdo de la Cámara. El texto de la comunicación es el siguiente:

"Esta Secretaría de Estado prestará al acuerdo adoptado por la Honorable Cámara toda la atenta consideración que las delicadas materias comprendidas en él merecen, y estudiará cuidadosamente cada uno de sus aspectos, especialmente con ocasión de la próxima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, que deberá considerar la acusación formulada por el Gobierno de Venezuela en contra del Gobierno de la República Dominicana y que ha servido de fundamento al proyecto de acuerdo en referencia".

# Estrictamente legal es deducción que hace la Caja de Defensa Nacional

**La Contraloría formula una aclaración sobre este descuento consultado en la ley 8.895**

En relación con algunas publicaciones de prensa que se han hecho acerca de la orden impartida por el Supremo Gobierno a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, para que el descuento legal destinado a financiar el fondo de desahucio del personal militar en retiro se aplique sobre el monto total de las pensiones, incluidos los reajustes legales, la Contraloría General se hace un deber en puntualizar lo que sigue:

1.o—El artículo 8.o de la ley 8.895 y su reglamento disponen que, durante 30 anualidades, el personal afecto al desahucio militar debe soportar un descuento equivalente al 5 por ciento de sus remuneraciones de actividad y, en el caso de retirarse, de su pensión de retiro o montepío.

2.o—En diferentes dictámenes, siendo el primero el número 41943, de 26 de julio de 1958, la Contraloría General ha sostenido, con arreglo al texto claro de la Ley y el reglamento, que ese aporte debe calcularse sobre la pensión de retiro o montepío hasta enterar las 30 anualidades y que debe entenderse por pensión no sólo el monto a que primitivamente haya ascendido este beneficio al tiempo de otorgarse inicialmente, sino la suma compuesta por ese monto primitivo más los reajustes legales que lo hayan incrementado, porque tanto aquél como éstos forman el beneficio previsional de pensión de retiro que se otorga en virtud de la ley.

3.o—El Supremo Gobierno, en conformidad a la ley, ha debido atenerse a lo dictaminado por la Contraloría General, y, al efecto, procedió a dictar el Decreto Supremo número 145, de fecha 23 de julio de 1959, en el que se dieron normas especiales para poner en aplicación las conclusiones ya señaladas, fijándose un plazo para ello. Con posterioridad, se han dictado otros decretos para prorrogar este plazo, el que se vence definitivamente el 31 de diciembre de 1960.

4.o—No corresponde a la Contraloría General pronunciarse sobre las situaciones injustas que se dice provocaría en algunos casos la solución estrictamente legal a que ella ha arribado.

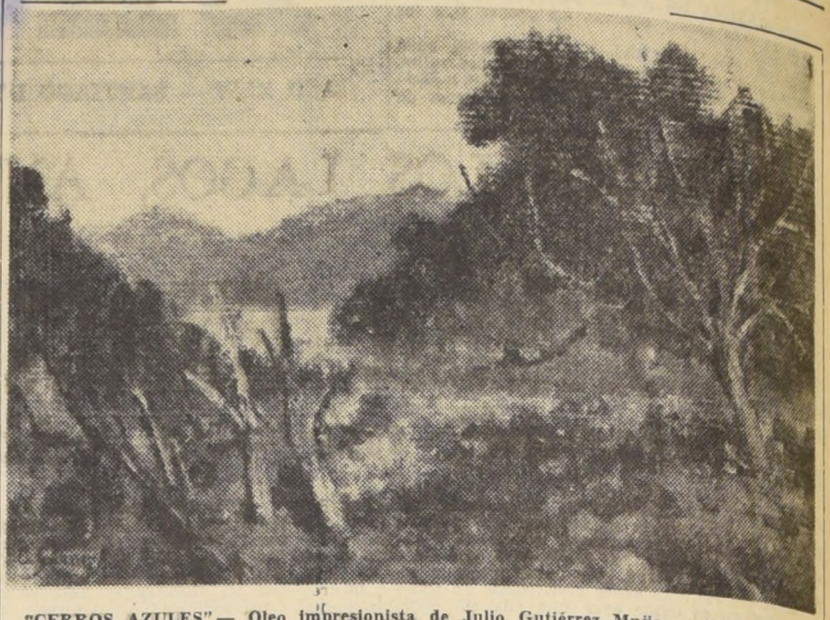
# DIEZ PERROS Y UN CABALLO MURIERON POR HIDROFOBIA

ONCE CASOS de rabia animal se comprobaron en el trascurso de la semana del 17 al 24 del presente, en el Instituto Bacteriológico del SNS, que corresponden a 10 perros y 1 caballo. El examen del cerebro de estos animales dio resultados positivos, por lo cual los dueños de esos animales y las personas que han estado en contacto con ellos, han sido mordidos o impregnados por la saliva, deben someterse, como medida preventiva, al tratamiento antirrábico.

En forma especial, el SNS hace un llamado a las siguientes personas, que deben acudir a los vacunatorios que se indican: a Manuel Montt 303: Irene Anau, de Oxford 8621, Los Benedictinos; Rolando González, Piedad 184, y Oscar Brocca Andrade, de Dublé Almeyda 2924; al Hospital Arriarán, Santa Rosa 1234: Nilda Navarro, Bernal del Mercado 1236; José Fuentealba Reyes, Santa Sara 868, Población Carrera; Manuel González, dueño del caballo, de Avenida Bernardo O'Higgins 530, y la persona mordida por un perro vago, no identificada, en Avenida Ecuador con Balmaceda; al Hospital Barros Luco: Julio Leppe Yáñez, Goycoolea 362, y Pedro Contreras, de Trinidad Ramírez 0135; al vacunatorio de Andes 4234: Teresa Donaire, Gaspar Toro 1481, y Emilio Janet, Atacama 958.

VACUNACION DE ANIMALES.— El SNS reitera a la población que deben llevar sus animales a inmunizarlos mediante la vacuna antirrábica, la que dura un año, en los Centros de Salud, Bacteriológico, Hospital Barros Luco, y las direcciones indicadas más arriba.

## ARTE Y CULTURA



**"CERROS AZULES".— Oleo impresionista de Julio Gutiérrez Mujica, artista chileno, cuya exposición en la Sala "Le Caveau" (Estado 36), ha tenido gran afluencia de público. La muestra permanecerá abierta hasta el 30 del presente.**

# En agosto vienen a Chile Salvador de Madariaga y Alberto Moravia

Dos ciclos de conferencias para conmemorar los aniversarios de la muerte de Diego Velázquez y del filósofo William James realizará el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile el próximo mes de agosto. Además, presentará un análisis a las Olimpiadas, a cargo de Fotius Malleros, Rosauro Salas, José María Navasal, Luis Bisquert y Giuseppe Cardillo. Entre las visitas de renombre que llegarán a Chile, figuran disertaciones de Salvador de Madariaga, Alberto Moravia y Nikolaus Pevner.

En la conmemoración del tercer centenario de la muerte del pintor español Velázquez, Antonio Romera, José Ricardo Morales y Víctor Carvacho enfocarán la obra y personalidad del genio, desde el punto de vista histórico y técnico.

El cincuentenario de la muerte del filósofo y psicólogo James será recordado con un ciclo de conferencias, a cargo de Egidio Orellana y Jean Cizzaletti.

"Cara y sello de los juegos olímpicos", enfocados por Navasal, y el significado que entrañaba la olimpiada en el florecimiento de la cultura helénica, analizados por Malleros, darán un nuevo ángulo de esta materia hasta ahora explotada más que nada por el sector deportivo.

De los extranjeros que pasarán brevemente por Chile, Salvador de Madariaga dará dos charlas sobre problemas políticos de la actualidad en cooperación con el Congreso por la Libertad de la Cultura. El novelista italiano, Alberto Moravia, dará una charla bajo los auspicios del Instituto Chileno-Italiano de Cultura, y el arquitecto inglés Nikolaus Pevner, bajo el auspicio del Consejo Británico.

AHORA DE GEOGRAFIA:

# Grupo "Puelche" de Temuco publica un quinto libro

El Grupo "Puelche", de Temuco, agregó otro libro a los cuatro ya editados por sus integrantes, en apenas veinte meses de vida del Grupo. Efectivamente, éste fue formado por algunos escritores de la Frontera, en septiembre de 1958.

Desde el poético "Tiempo Limitado", de María Angélica Alfonso, que desatara apasionada polémica en diarios y revistas, "Puelche" llega hoy al severo texto de estudio, publicado recientemente por Pedro Alonzo Retamal, presidente del Grupo, y su esposa, Ariela Blanco Watson.

LA NACION entrevistó en Temuco al joven matrimonio de maestros —ambos son profesores de Estado, en la asignatura de Historia y Geografía—, que, en el ejercicio de la profesión, comprobaron la falta de textos adecuados a la enseñanza profesional y técnica. Alonzo ejerce en el Liceo de Hombres y en la Escuela de Técnicos Industriales: Ariela, en el Instituto Superior de Comercio. Es así que su libro está redactado a base del programa actual de Estudios Sociales de las Escuelas Industriales, Institutos Comerciales y Escuelas Técnicas del país.

Fue impreso en Temuco, por sus autores, en una edición de mil ejemplares, que ellos distribuyen directamente al público. A una pregunta de LA NACION, manifiestan que esperan presentarlo al concurso que abrirá próximamente la Sociedad de Cultura y Publicaciones de la Enseñanza Profesional, para dotarla de textos de estudios.

Sin alardes, sin palabras ni gestos pretenciosos, Pedro Alonzo y Ariela Blanco, desde el Grupo "Puelche", en Temuco, han cumplido una jornada más para la cultura.

Pero el presidente del Grupo nos cuenta algo más de esa entidad literaria suco, desde el Grupo "Puelche" prepara una antología de postas jóvenes de Cautín. Más de veinticinco muchachos que, reunidos en lo que ellos llaman el "Pichipuelche" (pequeño Puelche), alternan sus horas de clase con la poesía (son todos estudiantes secundarios), serán incluidos en el libro que reunirá su labor poética. Entre ellos, Pedro Alonzo cita con entusiasmo a Felidor Pasmiña, Sergio Suárez, Julio Mendoza, "y otros —agrega—, que sería largo enumerar. En Cautín brota la poesía como los helechos".

La Antología saldrá a las librerías en el curso del año.



**PINTURA DE ISRAEL.— Una interesante conferencia, acompañada de proyecciones en colores, pronunció anoche sobre la pintura en Israel el crítico de arte y profesor de historia del arte en la Universidad de Chile, Ricardo Bindis. Esta conferencia fue organizada por el Instituto Chileno-Israelí de Cultura en conjunto con el Instituto de Extensión de Artes Plásticas, paralelamente a la exposición de pintura israelí que está abierta hasta el sábado próximo en la Sala de Exposiciones de la Universidad de Chile.**

### CINE CLUB UNIVERSITARIO EXHIBE FILMS EXPERIMENTALES

Hoy, a las 18.45 horas, se realizará una exhibición de películas experimentales en el pabellón de la Biblioteca Nacional, ubicado en calle Moneda. La muestra será presentada por el Cine-Club Universitario, en colaboración con el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

Se exhibirán cuatro cintas: "Spook Sports", un ballet cinematográfico, en el que espectros y fantasmas de colores danzan desde la medianoche hasta que amanece. "Analogies", en la que el cine busca en la naturaleza nuevas imágenes atractivas.

### CHARLA DE J. ORREGO SALAS

Mañana, a las 19 horas, tendrá lugar en el Instituto Chileno-Británico de Cultura, Teatinos 307, la tercera charla del ciclo estereofónico que tiene a su cargo el musicólogo Juan Orrego Salas. En esta ocasión, se ejecutará en discos Living Stereo la Suite "Façade", del compositor inglés William Walton. La entrada es gratuita.

## Conferencias, Exposiciones, Música.-

**HOY:**

CONCIERTO DE CAMARA.— Agrupación de Cámara de la Universidad Católica. Teatro Camilo Henríquez, 19 horas.

CASA DE LA CULTURA DE ÑUÑOA.— Exposición permanente de artes plásticas: 10 a 13 y 15 a 17.30 horas. Irarrázaval 4055.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— 9.30 a 12.30 y 15 a 18.30 horas, menos los lunes. Parque Forestal.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— 10 a 12 y 15 a 18 horas, de martes a domingo. Quinta Normal.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— De 15 a 18 horas, en días de semana; de 10 a 13 horas, los domingos. Avda. Vicuña Mackenna 94-A.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— De 10 a 12.30 y de 15 a 18 horas, de martes a sábado. Domingos, de 15 a 18 horas. Cerro Santa Lucía.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— De 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de martes a domingo. Miraflores 50.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL.— De 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de martes a domingo. Quinta Normal.

PINTORES DE VIÑA Y VALPARAISO.— Muestra colectiva de Acevedo, Carrizo, Catalán, Gidi, Muñoz y Valenzuela. Sala de Arte Libertad, Agustinas 1022, tercer piso.

CARMEN SILVA Y RAUL VALDIVIESO.— Oleos y esculturas. Instituto Chileno-Británico de Cultura, Teatinos 307.

PINTURAS DE ISRAEL.—Acuarelas, gouaches, dibujos, grabados y litografías de pintores contemporáneos de Israel. Sala de Exposiciones de la U. de Chile, altos Librería Universitaria.

CARLOS GUTIERREZ.— Oleos. Sala "Le Caveau", Estado 36, subterráneo Librería Francesa.

FERNANDO MARCOS.— Pinturas. Sala de Exposiciones del Instituto Chileno-Yugoslavo de Cultura, San Antonio 31, entrepiso.

FOTOGRAFIAS DE "EL HERMOSO SUR".— Obras de los artistas fotógrafos B. Borowicz, I. Hochausler, T. Vásquez, D. Ulloa y otros. Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Moneda 1467.

OLEOS Y ACUARELAS.— Carlos Swinburn. Sala Previsión Banco Chile (San Antonio 327). Inauguración, 19 horas.

OLEOS Y DIBUJOS.— Waldo Valenzuela. Sala de Arte del Banco de Chile. De 10.30 a 13 y de 16.30 a 21 horas.

OSVALDO SOLARI BURGOS.— Exposición Póstuma de su obra pictórica. Sala Laberinto. Huérfanos 1234-B. Inauguración, 19 horas.

CONCIERTO DE CAMARA.— Solistas: Cirilo Vila y René Reyes. Teatro Antonio Varas, 19 horas.

EXPOSICION DE FRANCISCO OTTA.— Sala de Arte del Ministerio de Educación. Inauguración, 19 horas. Avenida Bernardo O'Higgins 1371, primer piso.

**MAÑANA**

EL SONIDO ESTEREOFONICO.— Charla de Juan Orrego Salas. Instituto Chileno - Británico (Teatinos 307), 19 horas.

VIVENCIAS DE LA VIEJA GRECIA EN LA HORA PRESENTE.— Gerónimo Saa Jiménez. Sala Septiembre (Huérfanos 1117), 19 horas.

FUNDAMENTOS DE LA FE BAHA' I.— Charla. — Avda. Dr. Barros Borgoño 44, 19.30 horas.

MEDIOEVALES YUGOESLAVOS. — Charla de Fernando Marcos. San Antonio 31, entrepiso, 19 horas.

**PROXIMAMENTE**

PANORAMA DE LA POESIA CHILENA CONTEMPORANEA.— Luis Espinoza Aliaga. Instituto Nacional. Viernes 18.30 horas.

N.o 15.574
Año XLIV
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 19..—AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222.—CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Mario Garnas Pacheco.
JEFE DE INFORMACIONES: B. Saverio Sprovera.
Santiago de Chile, martes 26 de julio de 1960

# Chile del futuro

La tragedia del Sur no puede detener el avance de la nación por el camino del progreso, aunque para ello todos deban aportar sin egoísmo su cuota de sacrificio, en la medida de sus posibilidades.

En la medida en que ésta sea mayor y más esforzada, más amplia y generosa será también la asistencia a largo plazo que nos concederán los países amigos, que ya han dado extraordinarias muestras de solidaridad ante el drama.

Tal es la resolución inquebrantable de toda la ciudadanía y sus gobernantes. Y este espíritu ha sido traducido vigorosamente por el discurso pronunciado en la Cámara de Diputados por el Ministro de Finanzas, Roberto Vergara, quien ha reflejado elocuentemente la actitud de los chilenos frente a este momento histórico del país.

Las demostraciones crecientes de que el país será capaz de sobrellevar un presente ingrato y las asperezas del camino, para merecer dignamente la ayuda que se le ofrece con generosidad, no han podido menos que concitar el respeto internacional y hacer menos ardua la tarea para quienes tienen en sus manos la responsabilidad de dirigir la gran empresa de la rehabilitación.

El panorama del futuro, dibujado sobriamente por el Ministro Vergara en su intervención en la Cámara, es francamente reconfortante. La ayuda externa, hábilmente negociada por brillantes personeros de nuestro país, entre los cuales ha destacado el Canciller Vergara Donoso, se encuentra prácticamente en nuestras puertas. Para recibirla y movilizarla sólo son menester la voluntad inexorable de mantener la estabilidad económica y de realizar un temporal sacrificio por toda la población no afectada por los sismos. De este esfuerzo, breve pero indispensable, ha de surgir una reactivación enérgica de toda la economía nacional, que devolverá con creces todo aquello de que hoy sepamos privarnos.

Si los planes gubernativos se desenvuelven con la precisión y la seguridad, frutos de la eficiencia, la seriedad y el sentido de responsabilidad del equipo gubernativo, con que se ha cumplido la etapa estabilizadora, del terremoto del Sur resurgirá, en breve tiempo, un país moderno, con un sistema de transportes renovado, rápido y eficiente, capaz de movilizar económicamente la producción nacional; con una minería que sólo en el rubro cobre casi triplicará sus actuales niveles de extracción; con una producción de energía y combustibles capaz de atender adecuadamente a todas las necesidades del crecimiento económico y del aumento de los niveles de vida de la población; con una industria competitiva, que abastezca a los chilenos de todo cuanto pueda producirse en satisfactorias condiciones económicas y, colocando sus excedentes de producción en el exterior, acreciente las disponibilidades de divisas del país; y con una agricultura moderna, activa, técnicamente desarrollada, capaz de cubrir los impresionantes déficit alimenticios actuales del país y de nutrir adecuadamente de materias primas a la industria.

Un país nuevo, integrados y apoyándose mutuamente sus rubros productores, con la dinámica incorporación al progreso de sus masas campesinas y un fuerte mejoramiento del nivel de vida de sus obreros industriales.

Un país, en fin, marchando sobre el terreno firme de las realidades económicas, consciente del poder del trabajo y con renovada fe en su destino. Ese es el mensaje que nos dejan las palabras del Ministro Roberto Vergara.

# El comercio del escándalo

Por DARIO POBLETE

Una frase feliz y oportuna del historiador Leopoldo Castedo, contenida en una carta pública a Pierre Lehmann, ha merecido ser affichada oficialmente en la misiva que, con este motivo, le enviase el Presidente de la República.

En su carta, el escritor y profesor universitario decía al Vicepresidente de la Corporación de Fomento:

"No deseo justificar esta carta haciendo sólo caudal del peligro que para nuestro sistema político entraña el comercio del escándalo, llevado a su máxima inmoralidad al amparo de la aflicción de Valdivia, que ha sido y sigue siendo explotada sin tasa."

El Jefe del Estado no quiso guardar silencio ante la satisfacción que producía en su espíritu, inexorablemente recto, la impavidez del escritor para poner el dedo en la llaga que en estos tiempos afea el rostro de Chile y que el Excmo. señor Alessandri señaló con trazos indelebles: **"los que ejercen el comercio del escándalo"**.

La misma noche que esa carta presidencial fue entregada a la prensa, el país tuvo una confirmación de la verdad que en ella se afirmaba.

Un programa periodístico-radial, al mencionar al destinatario de ella, expresó que éste tenía contratos o negocios con la Corporación de Fomento...

La gente que en Chile, y en América, tiene alguna inquietud espiritual sabe que Castedo es uno de los más honestos investigadores de nuestra historia; que es profesor universitario; que los tres tomos en que resume la monumental Historia de Chile de don Francisco Encina, es una obra admirable; que actualmente, fuera de otros libros, trabaja en una formidable Historia de América; que, en suma, es un hombre que honra a Chile, su patria adoptiva, y a España, su cuna de origen.

Pero tuvo la valentía de estampar en una carta conceptos que han causado escozor a toda la morralla que él llama "los sabios de cantina", y éstos se vengaron de inmediato, lanzándole al rostro unas pellas de barro.

¿Por qué están ocurriendo estas cosas en un sector del periodismo nacional?

Porque estamos viviendo una etapa triste y lamentable, la del comercio del escándalo. Hay quienes creen que no se puede hacer periodismo sin buscar condimentos en los tarros de la basura, y hay otros, lo que es más deplorable, que creen que esa forma de periodismo sirve sus intereses económicos.

Años atrás hubo en el periodismo la teoría de que "la crónica roja vende". Un diario —entonces el periodismo radial no había alcanzado el desarrollo de hoy— no podía salir sin una buena sección policial. Era necesario dar gusto a los lectores, y la administración de los diarios sostenía que cuando la crónica roja era abundante, las ediciones se vendían más.

Se adiestró personal para esta sección, y hubo algunos periodistas que alcanzaron innegable nombradía por la inteligencia y la gracia con que redactaban sus crónicas policiales. Recuerdo que Julio Cordero, Antonio Rocco del Campo y otros, escribieron informaciones realmente admirables por el ingenio que derrochaban en sus líneas.

Eran periodistas que sabían manejar el léxico y que nunca cayeron en la ordinariez y la chabacanería con que hoy se tropieza.

Era falso que "la crónica roja vende".

Tuve la seguridad cuando desempeñaba la dirección del diario **"La hora"**, por ahí por 1940, sometido a la doctrina de la necesidad imprescindible de la crónica policial, y a raíz de un hecho que aún recuerdo con pesar.

Una mañana apareció en la dirección del diario una señora, de muy respetable apariencia, acompañada de una niña de no más de veinte años. La señora, se veía de lejos, había rebuscado en el concho del baúl sus mejores prendas de pasado esplendor para esta entrevista.

"Vengo —me dijo— por esta información de su diario", y me alargó un recorte de ese día en que se daba cuenta, con amplios detalles, de un incidente ocurrido en una casa alegre de la calle Ricantén: una asilada de dicha casa, en estado de embriaguez, había disparado sobre su amigo, matándolo. Se daba el nombre "de batalla" de la discípula de la Sra. Warren y el verdadero.

Como expresase a mi visitante que los hechos eran ciertos y estaban contenidos en el parte policial, me respondió muy triste:

"Sé que es la verdad. Esa mujer es mi hija mayor. Abandonó su hogar hace años; soy viuda, y tengo esta otra que es todo lo contrario; un modelo de hija y de mujer. Está de novia con un muchacho digno y trabajador. ¿Usted cree que ahora él querrá casarse, sabiendo quién es su hermana? Sólo vengo a pedirle que no publique más sobre esta desgracia que afrenta mi familia."

Sentí tanta vergüenza de haber contribuido a hacer un daño tan inmenso a seres inocentes, honorables y dignos de respeto, que le respondí:

"Señora, le prometo que no sólo no sale una línea más sobre estos hechos, sino que, desde mañana en adelante, este diario, mientras yo sea su Director, no publicará jamás ni una sola información policial."

Así fue. A pesar de las protestas de la Administración, mientras tuve a mi cargo la Dirección de ese diario, no salió más ni una sola información de crónica roja.

Y el diario continuó vendiéndose.

Ahora estamos viviendo una etapa del periodismo nacional en que la gallería de los periodistas se demuestra inventando escándalos, arrojando sombras de dudas sobre funcionarios y gente de bien, afirmando falsedades hirientes y anunciando como hechos efectivos las creaciones malsanas de sus espíritus.

Lo lamentable es que hay firmas industriales o comerciales que financian este tipo de periodismo que, como ha dicho el Presidente de la República, "hacen comercio del escándalo", porque creen que con eso venden sus mercaderías y ganan prestigio. Y hay también quienes, por miedo de ser un día zaheridos, por cobardía de no enemistarse con aquellos que de esta manera desprestigian el periodismo nacional, les dan su amistad.

Desgraciadamente, esto no tiene remedio inmediato.

Meses atrás escribí en estas mismas columnas sobre la forma como el Colegio de Periodistas, llamado por la ley a velar por la ética profesional, entiende su misión. No digo que la **cumple**, porque no sólo no la cumple, sino que la viola.

Los organismos del Colegio de Periodistas guardaron amurrado silencio, y algunos periodistas se limitaron a refunfuños de grupos, con lo que exteriorizaban su irritación por haber denunciado hechos que no podían desmentir.

Para mí sólo hay una esperanza de que, ¡alguna vez!, nuestro país se vea libre de éstos "que hacen comercio del escándalo".

Creo que la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile tiene una gran tarea que realizar en este sentido.

Frente a ella hay un profesional que, lo sé, no comparte esta doctrina del "comercio del escándalo". Sé que Ramón Cortez se esfuerza hasta lo indecible por formar profesionales honestos y capacitados. Sé que él cree en la necesidad de que Chile tenga periodistas limpios de alma y cultos. Sé que la Escuela de Periodismo depende de la Facultad de Filosofía y Letras, y que frente a ella hay un Decano de la estatura moral de ese fino escritor y culto ensayista que es Eugenio González Rojas.

Tengamos paciencia y esperemos los frutos que ellos entregarán a su patria.

Tal vez, un día, este "comercio del escándalo" será sólo un triste recuerdo de nuestra vida cotidiana.

# Socialismo perfumado

*"El que canta, su mal espanta."*

*Si no, que lo diga el diminuto senador Allende, que el domingo estiraba el cogote hasta desarrugárselo, en un mitin de Valparaíso, para dar un "do de pecho" que conmoviera a la afición frapista del puerto.*

*Pero no va a decirlo ni a cañón rayado. Y en Valparaíso menos que en ninguna parte, porque es allí donde le duele, por voluntad del senador Ampuero, cansado como está de un socialismo con pantalones a cuadros, chombas de banlón y perfume de agua florida. Le duele también por la reforma de la ley de elecciones que le impedirá ir "en corral" con el doctor Barros y aprovechar así los votos comunistas.*

*Sin embargo, así y todo "más perdido que el alma de Judas", canta como en sus mejores tiempos de cantor de los barrios.*

*Cantó el domingo los versos de Cuba, y dijo que ésta hacía muy bien en cambiar su azúcar por té de China, para sustituir el café que compra a Costa Rica, a Guatemala, a Colombia y al Brasil. Según él, así Cuba se independiza de la tutela "americana".*

*Cantó, enseguida, la canción del terremoto para decir que todo lo que se hizo, se está haciendo y se hará para reparar los daños y reconstruir el Sur, de nada sirve y que lo que hace falta es un terremoto social.*

*Como se ve, esos versos no son otra cosa que las últimas consignas con que se trata de desorientar a la gente. Confía en que al fin de cuentas se le premie con el retiro de la candidatura senatorial del doctor Barros.*

*Por último, ahuecando la voz, anunció que solidarizaba con las injurias de Salomón Corbalán y que no temía una querella del Presidente de la República. El Presidente, por cierto, no ha de querellarse porque nadie ahueque la voz ni porque alguien se declare solidario con las actitudes delictuosas de una tercera persona. Ni menos para convertirlo en héroe perseguido, que es lo que busca.*

*La "Ultima Hora" certifica que de este modo el señor Allende cosechó muchos aplausos. Así debe ser.*

*Pero lo que no va a cosechar, como otras veces, es una senaduría.*

*El senador Ampuero sabe lo que ha hecho y cómo había que hacerlo.*

*Tiene perfil de cuchillo y lo emplea, en especial, con estos revolucionarios de mantequilla derretida.*

*Si el socialismo le debe muchas frustraciones al senador de Tarapacá y Antofagasta, le deberá también, en compensación, el naufragio político del senador Allende en Valparaíso. Algo es algo.*

*CRAINQUEVILLE*

# Sexto Concierto de Cámara

En el Teatro Antonio Varas se verificó, en la tarde de ayer y con crecida concurrencia, un nuevo concierto de música de cámara de la XIX temporada oficial del Instituto de Extensión Musical. En esta presentación se incluía el cuarto de la serie de Cuartetos de Arcos de Bela Bartók, que, como se ha dicho en anteriores reseñas, constituye uno de los mayores aciertos de este curso institucional.

La trascendencia de la precitada obra fue ampliamente manifestada mediante la interpretación excepcional que de ella hizo el Cuarteto Santiago (Tertz, Grazioli, Martínez, Loewe). Absorbente, por sí sola, la partitura tiene la caótica virtud de hacer palidecer cualquiera obra que sea colocada en su vecindad. Decimos caótica, en muchas acepciones, pero ello no entraña un cualificativo peyorativo. Formalmente, por un ingenioso diseño —ya probado con antelación y en sus proximidades coetáneas, incluso, por las experimentaciones de Edgar Varese—, Bartók ubica la función expansiva celular en el movimiento central de los cinco que componen el Cuarteto; a equidistancia y proximidad, proyecta dos experiencias timbrísticas (contrapuntismo en flageolets asordinados para el segundo, pizzicatti en las más extrañas variedades, el tercero); vigorosos y rapsódicos, dentro de un lenguaje agresivo tremendamente rítmico, los movimientos extremos. bien. ¿Cómo logra la [illegible] el músico? Porque la ción central del mov[illegible] propulsor del embrión sivo es ya de hecho u[illegible] versión de la lógica dis[illegible] va. Mas he aquí que B[artók] tiende a la monotemátic[a] por ello, el uso de lo que [illegible] ber ha llamado muy ocurre[nte]temente el "motivo-germen" le dispensa (en cierto sentido) de la oposición pluritemática, con sus consecuentes implicaciones ya caducas en SU régimen atonal. La obr[a] encierra un virtuosismo só[lo] asequible a intérpretes de un[a] formación orgánica. Digas[e] entonces, que se ha escuch[a]do en una versión autorizad[a] verdaderamente "maestra".

En la primera parte, Ren[é] Reyes y Cirilo Vila ofrecieron una Sonata para dos pianos de Mozart (Re Mayor, K. 448), y una brillante dación de la "Introducción y Allegro" de René Amengual. Una obra para instrumentos de aliento y piano, de Arthur Honegger, sirvió de vehículo para que los flautistas Guillermo Bravo y Heriberto Bustamante, como asimismo, el clarinetista Juan García y la pianista Gabriela Pérez demostraran cuán capacitados están para abordar obras camerísticas que contengan algo más que pastiches debussystaspierneianas.

*PABLO GARRIDO*

# El Congo y una esperanza

Por J. PUMARABIN

(Exclusivo para LA NACION)

NACIONES UNIDAS, N. Y. — Desde que Sir Henry Morton Stanley navegó las aguas del río Congo, hace 84 años, hasta el 30 de junio de 1960, fecha en que se declaró la independencia de la República del Congo, pasaron cosas sorprendentes en aquella región africana. Pero las cosas que pasaron en el Congo estaban fabricadas en el aire, en el más inmenso de los vacíos políticos.

El Rey Leopoldo II de Bélgica, un tozudo príncipe alemán, se encaprichó con el descubrimiento de Stanley, el soldado, aventurero y periodista anglo-americano, y al no poder vencer la resistencia de su Gobierno a hacerse cargo del Congo, lo convirtió en un Estado privado que sostenía con su poderosa fortuna personal. Cuando a la postre, en 1908, los belgas decidieron convertir el Congo en colonia, sus habitantes no conocían la existencia de la rueda, y el canibalismo y la brujería eran prácticas comunes.

En 52 años los belgas hicieron maravillas. Construyeron 90 mil millas de caminos a través de las selvas, levantaron ciudades sorprendentes e instalaron productivas industrias. Los nativos aprendieron a manejar el tractor y el aparato de Rayos X. Se hicieron expertos mecánicos y se fomentó la artesanía. Existía el salario mínimo, la jornada de ocho horas y las vacaciones pagadas. Pero se olvidaron de algo fundamental: la instrucción política.

Mientras que Ghana, al proclamar su independencia de los ingleses, contaba con 1.500 funcionarios principales nativos, los congoleños sólo disponían, el 30 de junio pasado, de doce modestos empleados. En



un ejército de 25 mil soldados no había ni un solo oficial nativo, y el Primer Ministro, Patricio Lumumba, un humilde funcionario de correos, tuvo que ascender a general al único sargento congoleño.

A los congoleños se les tenía prohibido viajar al exterior, y hasta 1956 no tuvo el Congo un universitario propio, el único que hay hoy día, y es al que, lógicamente, Lumumba hizo su Ministro de Relaciones. Los belgas estaban convencidos de que su política "paternalista" era la más apropiada y se mostraban ufanos de los adelantos prácticos del Congo y de que algunos de sus habitantes pudieran estudiar griego y latín en las instituciones de enseñanza secundaria.

Cuando De Gaulle concedió la independencia al vecino Congo francés en 1958, el Congo belga entró en ebullición. Los belgas, temerosos ante las lecciones de la historia reciente, precipitaron la independencia de una región artificialmente definida en el mapa y que durante tres cuartos de siglo mantuvieron a oscuras en cuanto a los principios de la política práctica, ajena por completo a un espíritu nacional.

Han nacido a la vida pública partidos nacionalistas en grupos, cuya lealtad está adscrita exclusivamente a la tribu. No existe una nación, sino una demarcación geográfica. Y dentro de ella, muchos políticos que hablan de nacionalismo sin exponer un solo principio nacional y sin elaborar un simple programa político. La lucha en el pasado, y la lucha en el presente es pura dis[illegible]

persona, Patricio Lumumba, el líder de 35 años que tiene como ídolo a Kwame Nkrumah, de Ghana, cree en la necesidad de una nacionalidad, y lucha denodadamente, en el vacío dejado por los belgas, para poner los cimientos de esa nación.

En estas condiciones, y en el torbellino catastrófico producido a raíz de la declaración de independencia, las Naciones Unidas inician una etapa que seguramente será histórica. Las Naciones Unidas son la única fuerza que puede fabricar el armazón de la nacionalidad del Congo, dándole contenido político y social. Su primera tarea consistirá, por el momento, no sólo en mantener el orden entre los nativos, sino en alejar de la región a los lobos de la discordia internacional. La ayuda técnica de las Naciones Unidas al Congo consistirá en enseñar muchas cosas a los nativos y en seguir manteniéndolos en la ignorancia respecto de otras. Que no sepan, por ejemplo, que el mundo está dividido en Oriente y Occidente, o que existen una neutralidad positiva y otra estática, y que el mundo está lleno de cortinas o telones, entregado ávidamente a la estrategia de una llamada guerra fría.

# Magallanes en la distancia

Decenas de veces hemos despedido Magallanes y nunca hemos sentido la sensación de que ha sido para siempre. Los territorios, geográficos y los paisajes, como los sueños, en la medida que transcurre el tiempo, suelen desdibujarse en sus trazos y perfiles más esenciales. La lejanía es como una estela de olvido, que va poniendo, cada vez, más distancias entre seres y continentes. Estuvimos en Panamá una vez, en Buenaventura otra, dos en Río y diez en Buenos Aires. En la memoria conservamos de Panamá, como todo hito de referencia, la majestuosa obra de ingeniería que comporta un canal separado por estanques que se elevan y sumergen a diferentes niveles; de Buenaventura, bahía que se abre inmensa y quieta entre brumas de pegajosa humedad; una sensación de Río Janeiro de belleza lujuriosa que baja hasta la playa de Copacabana a mitigar con deslumbradora coquetería en las aguas verdes del Atlántico; de la capital federal, un ir y venir de hormigas humanas que se entierran en el subsuelo para alcanzar con mayor velocidad los extremos de sus metas de destino. Vivimos un año en Norteamérica. Conocimos la gran urbe neoyorquina y la tranquilidad pastoril de sus pueblecitos sin complicaciones que son las joyas con que se adornan los grandes estados de La Unión. De todo conservamos una visión fantasmal y de transparencia en color.

No es posible comparar la bruma siempre tibia y acariciante que se disfruta en las proximidades del trópico con las cuchilladas gélidas del viento que sopla en todas las épocas en Magallanes; ni es posible sostener que se vive con más confort, allá, cerca del Polo Sur, que en las grandes capitales. Pero un hechizo especial, un secreto encanto, una magia, un filtro tiene Magallanes. Allí anclamos hace doce años.

Aquel fue nuestro puerto. Nuestros mejores sueños los acunamos en muelles colchones de nieve. La velocidad de nuestra marcha la apuramos deslizándonos por superficies de escarcha. Allí nos confundimos con una democracia tan amplia como la que se marca y acentúa en las salas de espectáculos, donde las acomodaciones son iguales y siempre las mismas para todo el mundo. Allí nos quedamos. Pese a que el piso de nuestra oficina fue siempre un plano inclinado y a que hubo veces en que los amigos del diario tuvieron que ir a sus casas en busca de lumbre y de trozos de carbón para animar el fuego desfalleciente de la pequeña salamandra que irradiaba calor a nuestros entumecidos miembros; no obstante haber tenido que afrontar, más de una vez, el fuego desatado de las pasiones políticas en un medio donde los partidos de avanzada reinan en gloria y majestad; a pesar de ser la paga no muy larga, sino que más bien limitada y estrecha, como por lo general es el salario que cobra todo periodista en Chile, disfrutamos en plenitud de lo impagable. Y cuando así hablamos, queremos especialmente referirnos al contenido humano de Magallanes, a la arcilla que se moldea y adapta a la fiereza del clima, ofreciendo ante el visitante el más maravilloso contraste, el del calor estimulante del afecto que abraza y envuelve, en los hogares de toda condición, a todo aquel que sepa identificarse con los anhelos y esperanzas de los pobladores de ese finisterre que tiene por capital a Punta Arenas, conocida como la Perla del Estrecho.

Puede que haya en alguna parte de la tierra montañas que se asemejen al Paine.

Es posible que se encuentren lagunas más azules que la muy Azul que extasía en Ultima Esperanza. Es probable que en el Artico se contemplen puestas de sol como las que vimos, instalados como atalayas de la inmensidad en el último clavo del faro del Fuerte Bulnes. Pero de una cosa estamos seguros: no hay corazones mejor puestos, más dadivosos, más amplios, más repletos de buenos sentimientos, que los corazones magallánicos. Allá, entre la furia que golpea sin descanso en el Faro de Evangelistas y el hilo de agua que se estrecha hasta casi cortarse en la Angostura que confunde el esplendor ganadero de un Continente con el petrolero de una Isla Grande e inmensa; allá, entre las murallas de hielo que aprisionaron una vez a los milodones y que se rompieron y rasgaron hace miles de años para dejar tras de sí una tremenda fiesta del agua que salpica y deja sus manchas en forma de lagos y canales; allá donde se combinan la maquinaria más moderna de un Puerto Libre, bullente de actividad para labrar el progreso y el bienestar de todos, con la pala rudimentaria y la picota que van acumulando a escasos puñados el carbón indispensable para la calefacción, es donde se aprende a amar la vida y donde se puede hablar, con propiedad, de lo dulce y afable que es la vida del hogar.

Así vemos a Magallanes en la distancia.

*Carlos Aracena Aguayo*

# Espionaje y "cultura"

El 7 de julio fue expulsado de Holanda, por espionaje, el estudiante soviético Piotr Smirnov, alumno del Instituto Internacional de Ciencias Sociales de La Haya. Según las numerosas pruebas documentales reunidas por el Gobierno, durante sus dos años de estada en el país, Smirnov —bajo el alias de Serguei Petrov— actuó como cabeza de una red de espionaje comunista en organismos vitales para la seguridad de Holanda. El espía Smirnov-Petrov ingresó al país y traicionó la hospitalidad de su pueblo disfrazándose de estudiante. Todo esto fue posible gracias al intercambio "cultural" con la URSS.

Entonces, ¿cómo entienden la cultura los comunistas? No es fácil, ni provechoso, resumir en pocas palabras las largas elaboraciones de los filósofos comunistas sobre este tema. En cambio, en "Komsomolskaya Pravda" (26-VIII-58) encontramos una definición valiosa, por lo breve y precisa. Dice el periódico comunista: "Es indiscutible que la cultura del hombre se define, ante todo, por su inquebrantable concepción comunista del mundo, por su fe en el triunfo de nuestra causa, por su aspiración a trabajar honesta y abnegadamente en bien de la sociedad. Esto, por supuesto, es lo principal, lo fundamental".

No es extraño, por lo tanto, que los comunistas aprovechen todos los vehículos de la cultura —desde las universidades hasta las publicaciones artísticas y técnicas— para sus finalidades de penetración y espionaje. Así lo exige su propio y singular concepto de la "cultura".

PINCELADAS

# Cariola

HACE SOLO algunas semanas recibimos una llamada telefónica de Carlos Cariola: "El capitán Rosalino Fuentes está muy preocupado por ciertos ataques que se hacen al tránsito de la capital. Yo que sé lo que a él le preocupan estas cosas, le he dicho que esto hay que tomarlo con calma. Una ciudad como Santiago, con tanto vericueto y tanto callejón sin salida, no puede solucionar problemas que significarían poco menos que expropiar manzanas completas. Es tarea para largo, ¿por qué no le das una manito?". Es posible que el dinámico capitán Fuentes ignore estas amistosas gestiones del escritor y periodista que hoy yace en una clínica.

Cariola ha sido siempre así, amigo de sus amigos, incansable trabajador y gran colaborador en las obras de bien público. Cierta vez íbamos en su automóvil, Alameda abajo. De pronto se detuvo y, como no se podía echar marcha atrás, nos invitó a bajarnos para ver un detalle de tránsito que le pareció de interés. Y allí estuvimos largo rato, mientras miraba y remiraba la esquina. "Se impone un semáforo", dijo. Y el semáforo fue instalado al poco tiempo.

Toda su vida ha sido eso, un estar en todas partes, haciendo cosas prácticas. En su casa, mientras charla, escribe sus sabrosas crónicas, sin perder un detalle de la conversación. "Tengo que entregar luego este material" —dice—. Y, sin corregir, coloca la carilla escrita en un sobre y otra en la máquina, para seguir en su tarea de toda una vida.

Cuesta creer, por eso, que esté en esa quietud de enfermo y, según los médicos, sin esperanzas de restablecimiento. Algún día, cuando se evalúen sus méritos en todo el vasto volumen de su capacidad y de su indiscutible talento, surgirán detalles sorprendentes, que su modestia trató siempre de ocultar.

*O. CABRERA LEYVA*

# Tribuna Libre

## Exposición de Carlos Gutiérrez Mujica

Sin duda que el caso del pintor que vamos a examinar, y que exhibe telas impresionistas en la Sala Le Caveau, es extraordinario, antes que nada por su vocación irresistible y, luego, por sus resultados positivos, después de apenas tres años que pinta.

Un hombre que entra a la madurez, de buen gusto, que ha visto muchos cuadros, que tiene conciencia de lo que ha visto, porque lo ha visto bien, y un día, se dice, ¿por qué no voy a pintar yo también? Y sin poderlo resistir, compra óleos, pinceles, caballete, telas, y se pone a pintar, y desde el primer momento lo hace como si su aprendizaje estuviera ya muy avanzado. Me imagino su estado de ánimo en aquellos momentos: tiembla su mano al poner el primer pincelazo sobre la tela, y lo pone bien y se siente estimulado a sí mismo, y sigue pintando, con un amor de todo momento, con una dedicación grande y con una fuerza de voluntad y una disciplina que admiran.

Guardemos prudentes distancias y pensemos. ¿No fue lo mismo el caso de Gauguin, que llegó hasta la locura? Sin duda, así fue.

Pasan apenas tres años. Una vez se presenta a un Salón y es admitido en la Nacional (1958) con un cuadro en que los verdes están muy bien tratados, verdes fuertes, luminosos, como el que componían los impresionistas, entre éstos Pissarro. Y se va por esta bella escuela, que no se hace aquí, o se hace muy poco, circunstancialmente, y, al segundo año (1959), obtiene en un Salón de la misma Nacional una mención, propuesta para tercera medalla, y esa mención es un bello cuadro que se exhibe como anuncio en la vitrina de la Librería Francesa (Le Caveau), y admiramos su humedad, unos blancos tan armoniosos, y yendo más al fondo de esta tela, un misterio que se desprende de ella y que la valoriza como un gran cuadro de algunos centímetros.

En la otra vitrina se exhiben unas rosas, que deberían estar en su conjunto de la Sala, que, a mi parecer, son bellísimas, por su color y también por esa elegante despreocupación de la pincelada, la síntesis de ella, y desprendiéndose de esas flores una irradiación de luz que es muy difícil encontrarla en otras pinturas de flores, entre muchas pinturas de rosas, porque éstas tienen una pompa y un aspecto sencillamente encantador.

Y he aquí el resultado de esa vocación y de esas condiciones de este pintor, hecho tan de prisa por la fuerza de su amor a la pintura, y bastarían esos dos cuadros para calificarlo como un excelente pintor impresionista, que muy pronto, a mi juicio, llegará a la maestría de su arte.

Tres años, y éste es el resultado de ese trabajo, que equivale a diez o más en otro cualquiera. Y para probarlo, ahí están esas telas números 12, Peras y Ciruelas, asunto pequeño, tan rico, de color; 13, En el Bosque, un paisaje de grandes cualidades; 15, Perales, y esa tela número 23, Arenales en Pichilemu, toda voluptuosidad de pintor sensible al color gris tan fino, bien equilibrada, y ese número 26, Manzanas, en el que el tono rojo es de una gran limpieza y que da razón para que digamos que Gutiérrez Mujica es, entre nosotros, un excelente pintor impresionista.

**N. Y. S.**

## ¿ESTUDIANTES CHINOS?...

**A propósito de la visita "de confraternidad" de un grupo de periodistas chinos a Chile, creo conveniente señalar mi desconcierto por la presencia en el país de un grupo de estudiantes de la Universidad de Pekín, becados por la Universidad de Chile, esto es, por su Rector, don Juan Gómez Millas, que ha visitado recientemente China comunista, invitado por el régimen del señor Mao Tse-tung.**

**Se me ocurre preguntar: ¿No serán demasiados chinos en tan corto espacio de tiempo? Indudablemente, se trata del intercambio estudiantil, y gracias a él, algunos jóvenes nuestros deslumbrarán sus pupilas con los paisajes de Oriente... y con las realizaciones del marxismo en esa inm[illegible] nación asiática. Mejor [illegible]amiento no cabe. P[illegible]do caso, aunque los [illegible]es chilenos puedan r[illegible]munes al contagio, ya [illegible] la selección es apolítica y quienes viajan pueden ser de cualquier tendencia —por algo somos una democracia—, en cambio no se puede decir lo mismo de los universitarios chinos.**

**He leído un artículo, en LA NACION, en que se criticaba la visita de periodistas orientales, a quienes se calificaba de simples funcionarios del régimen de Mao, y creo que algo parecido puede decirse de los estudiantes, que han venido a empaparse en vida chilena gracias a los desvelos internacionalistas de don Juan Gómez Millas. No es necesario ser muy hábil para pensar que Pekín no nos va a enviar otra cosa que entrenados y activos militantes de la juventud comunista, que, junto con imponerse detalladamente de nuestra situación, vienen a diseminar propaganda y doctrina antidemocráticas entre nuestros jóvenes, muchos de ellos incautos o desprovistos de los elementos de juicio necesarios para juzgar la realidad del sistema chino.**

**Es decir, mediante una institución tan benéfica, como es el intercambio estudiantil, nos hacemos, con los gastos por nuestra cuenta, de magníficos agentes de un credo que lo que menos pretende es hacer añicos nuestra libre forma de vida y todo lo que ella entraña. Extraordinario, ¿verdad? Y esto se hace al amparo de la libertad democrática y de la autonomía universitaria, de la que somos partidarios.**

**Nos parecería monstruoso siquiera sugerir, para impedir tales aberraciones, que en forma alguna se disminuyesen los fueros universitarios. Eso se lo dejamos a los totalitarios, de los que los chinos soviéticos son exponentes ejemplares. Sin embargo, es preciso hacer algo. Si la Universidad es autónoma, su financiamiento corre por cuenta de la nación, es decir, de todos nosotros los contribuyentes. Por lo tanto, en algo, siquiera, se debería tener en cuenta el interés nacional en sus gastos.**

**Pero como dudamos de que nuestra voz vaya a ser escuchada por sus altos jerarcas, que viven a salto de mata entre un viaje y otro viaje, y como, en cambio, no dudamos de la desventaja de este intercambio, creemos que la autoridad debería ser más parca en la concesión de visas para entrar al país a esta clase de gente, con la que nada podemos ganar y sí, en cambio, mucho que perder.**

**No sigamos haciendo los ingenuos con las mil y una tretas de penetración del comunismo.**

**Arturo Sierralta F.**

CORO OBRERO:

## EL DOMINGO INAUGURA SEGUNDA TEMPORADA CORAL SINFONICA

El domingo 31 a las 19 horas efectuará en el Teatro Municipal el primer concierto de su segunda temporada coral sinfónica 1960 el Coro de la Papelera de Puente Alto, con la Orquesta Sinfónica "Pablo Casals".

En esta oportunidad actuarán como solistas: Rayén Quitral, Inés Carmona, Adolfo Fleck y Luis Muñoz. El programa estará compuesto por la Sinfonía N.o 100 "Militar", de Haydn, y la "Misa de Requiem", de W. A. Mozart, bajo la dirección de Rafael Vidales.

# Cuatro kilómetros de ancho tiene el río en Antilhue

VALDIVIA, 26.— Antilhue, la estación ferroviaria y el pueblo surgido a su alrededor, se encuentran bajo las aguas desde las 7 de la mañana de ayer. El cauce normal del río San Pedro, que era de 20 metros de ancho, se extendía a las 16 horas a más de 4 kilómetros, cubriendo viviendas, sembrados, puentes y caminos. La población, unas 3.200 personas, se encuentran evacuadas en los albergues habilitados en el cerro El Manzanar y algunos empleados de ferrocarriles que se encontraban trabajando en la estación, alcanzaron a ponerse a salvo a las 8 horas de ayer, empleando un autocarril en el que sacaron dramática ventaja a las aguas.

Un tren con cinco carros se encuentra desde la madrugada de ayer en San José de la Mariquina. Dos familias, que con un total de diez personas, se acercaron a las riberas del río, quedaron aisladas al desmoronarse un farellón de un cerro vecino. El sitio donde se encontraban quedó convertido en una isla que iba poco a poco desapareciendo, pero lograron ser rescatadas por helicópteros de la FACH. Entre ellas figuraba un menor de dos años y una anciana de 86.

La inundación que se inició en la mañana, fue extendiéndose rápidamente hacia las despobladas calles de Antilhue, y a las 10 horas las calzadas estaban convertidas en ríos. El caudal del San Pedro se elevaba a más de dos metros y medio de sobrenivel sobre el puente ferroviario norte.

Simultáneamente, el agua cortó los caminos que unen a esta localidad con Valdivia, Los Lagos y Lanco. Dos horas después, el agua tapaba el otro puente ferroviario, llevándose el terraplén sur.

Los restos del terraplén debieron ser dinamitados por personal militar para evitar la formación de tacos.

A las 17.30 horas, el nivel del agua en Antilhue alcanzaba a 3.10 m. de altura, y a medianoche era de poco menos de cinco metros.

Personal del Ejército fue destacado cerca de los puentes inundados para controlar cualquiera eventualidad peligrosa. Dicho personal deberá dinamitar los puentes si la crecida de las aguas tapa el curso del río con troncos de árboles, escombros y otras materias.

El agua en las partes cercanas al río fue erosionando lentamente los cimientos de algunas viviendas, las que se derrumbaron poco después. Algunas de ellas fueron arrastradas por la corriente.

# SIETE METROS DE AGUA EN LOCALIDAD DE LOS LAGOS

**El Subsecretario de Interior, Jaime Silva, que se mantuvo ayer en comunicación permanente con el Ministro del ramo, doctor Sótero del Río, informó anoche, que, a las 20.30 horas, el caudal de desagüe del lago Riñihue era de 5.700 metros cúbicos por segundo, después de haber registrado 4.800 metros a las 13 horas, y 5.160 metros a las 16 horas.**

**Agregó que el doctor Sótero del Río había informado que existe gran serenidad en la población de Valdivia, como también confianza y tranquilidad en las autoridades, que han adoptado todas las medidas que la emergencia aconseja.**

Un cuadro de la situación, a las 17.30 horas de ayer, indicaba que Antilhue estaba inundado en un ciento por ciento; Huellelhue registraba a la misma hora 50 centímetros de agua en sus calles, y Los Lagos, inundaciones del cincuenta por ciento. En Cuesta de Soto, puesto de observación inmediato a Valdivia, el sobrenivel de las aguas del río era de dos metros, en tanto que era de siete metros en Los Lagos. La cota del Riñihue había registrado, al mediodía de ayer, un descenso notorio, como consecuencia del desague, que continúa utilizando el canal del taco tres como salida principal.

Un ejemplo claro de la subida de las aguas lo dan las siguientes observaciones en Cuesta de Soto; 1.07 metro, a las 13.15 horas; 1.57 metro, a las 15 horas, dos metros a las 17.30 y 2.20 metros a las 20.30 horas. Asimismo, a las 17.30, el caudal llegaba a 1.70 metro por debajo del puente ferroviario de Antilhue —ubicado sobre el pueblo—, en tanto que a las 19 horas, sólo faltaban 50 centímetros para que las aguas alcanzaran [illegible] estructura superior de esta con[illegible]

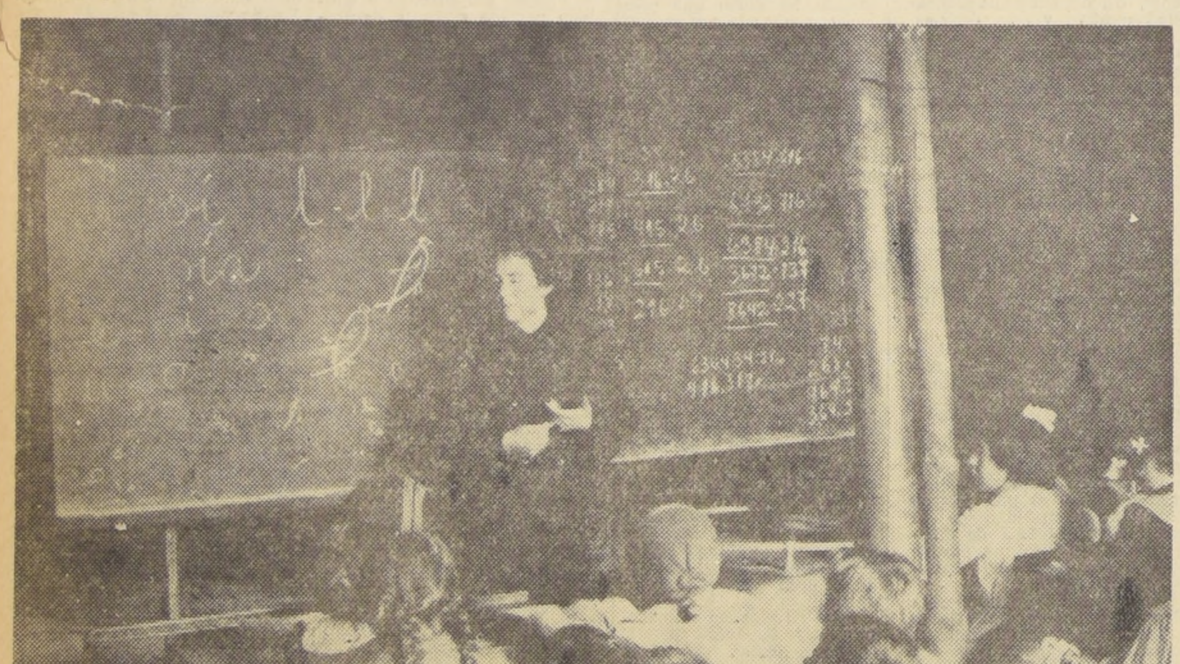
A las 20.30 horas, el Subsecretario confirmó que se habían adoptado precauciones especiales en los puentes sobre el Calle Calle y el Valdivia, para evitar que los troncos y otras materias arrastrados por el caudal puedan causarles daños.

En la noche, se informó, asimismo, que Purey, Los Lagos y Antilhue, estaban totalmente inundados, sin que se hubieran registrado desgracias personales. La inundación, obviamente, es mayor en las partes más inmediatas al lago, y va decreciendo a medida que las aguas se dirigen hacia Valdivia —y el mar—, ocupando una extensión amplia sobre el cauce de los ríos. Por esta razón, en Valdivia han experimentado inundaciones sólo los barrios Collico y Estación.

El taco tres, a pesar de las erosiones sufridas en las últimas horas, mantiene su resistencia, facilitando, hasta el momento, un control indeterminado de las aguas. Además, a medida que baja el nivel del lago Riñihue, disminuye también la altura sobre el taco dos, que se levantaba a 18.70 metros sobre el lecho del río San Pedro. Este último, cuando la erosión reduzca la altura del taco tres, deberá soportar gran parte de la presión de las aguas acumuladas por el Riñihue.



**SERGIO ROMO, uno de** los hombres que se han parado frente a la naturaleza para **disminuir los destrozos** que ocasione el Riñihue durante su desborde, lleva ya **muchos días formando parte de las cuadrillas que trabajan día y noche en el lago. Pero, en medio del desborde, el hombre no perdió su calma y procedió a afeitarse.**
**Total, hay bastante agua para sacarse el jabón...**



LA MAESTRA DE ESTA PEQUEÑA ESCUELITA DE VALDIVIA sigue adelante. La clase, que ahora funciona bajo un[illegible] carpa, escucha atentamente sus explicaciones, a pesar de que [illegible] aumentando [illegible] de nivel. Esta escuela funciona en el barrio Collico, que es, precisamente, [illegible] afectados [illegible] zona baja de Valdivia [illegible]

EN CASO "MUERTE EX EDIL HENRIQUEZ":

## Ante el Ministro Roberto Smart ayer declaró ex Alcalde Julio Palestro

En la mañana de ayer, el Ministro en Visita, Roberto Smart Fabres, reinició las diligencias investigadoras en torno al proceso incoado por la muerte del ex edil Guillermo Henríquez, de la Municipalidad de San Miguel.

A las 9 horas entró a la sala del despacho del Tribunal, María Valenzuela —vecina de la comuna de San Miguel— quien expresó al Magistrado cuanto sabía sobre las agresiones de que fue víctima el extinto Henríquez. Agregó que ella vio llegar en la noche al detenido e incomunicado Luis Cabezas Sepúlveda, con "las coyunturas de la mano derecha sangrante", y gritando: ¡"le sacamos la mugre al traidor Henríquez!" La declarante afirmó su dicho sobre la lesión que presentaba el detenido e incomunicado Cabezas —es su arrendatario—, en que le vio desatornillar una ampolleta quemada de la pieza a raíz de una reclamación de éste. Luego se produjo el careo entre el detenido Cabezas y María Valenzuela. Durante esta diligencia, Cabezas titubeó de manera ostensible. Pero cuando se derrumbó totalmente, fue ante la acusación que le hizo María Valenzuela, de haberle sustraído algunas especies muebles, y de lo cual existe proceso en el Juzgado del Crimen de San Miguel.

Por último, el detenido Luis Cabezas fue sometido a un careo con Eduardo Ives Veloso, testigo que le acusó de haber sido uno de los agresores del difunto regidor Henríquez. Finalizada esta tramitación de la causa, en que Cabezas nuevamente se sintió anonadado, el Ministro determinó que Luis Cabezas debía continuar detenido e incomunicado. A la salida del Tribunal el eventual agresor mostraba en su rostro la depresión nerviosa que le embargaba.

**JULIO PALESTRO EX ALCALDE EN ESCENA**

En la audiencia de la tarde, el primero en comparecer ante el Magistrado sumariante, Roberto Smart, fue el rozagante ex edil de San Miguel, Julio Palestro. Llegó a los pasillos de la Corte de Apelaciones, acompañado de su amplia sonrisa y de su abogado, Walter Blanco. Este último, no cejó un instante en hablar con Julio Palestro, hasta el instante mismo en que debió entrar a la sala del Tribunal. El reloj marcaba las 14.40 horas. En fuentes que nos merecen absoluta fe, logramos saber que la extensa deposición del ex Alcalde Julio Palestro —duró hasta las 15.35 horas— giró en torno a si le habría cabido alguna participación en los actos previos o posteriores a que las "brigadas de convencimiento" entraran en escena el domingo 15 de mayo último, cuando uno de la dinastía gritó ¡a la carga! Análoga interrogación por los acontecimientos del día lunes 16 —al siguiente día— idéntica y negativa respuesta habría tenido el Ministro Smart por parte del ex Alcalde, Julio Palestro. El estuvo en otros lugares, lejos del Campo de Agramante que fue la Municipalidad de San Miguel. Cumplida su obligación de declarar, se retiró del tribunal, ignorando por cierto la declaración que formuló otro testigo posterior.

**EL QUE "VIO" A JULIO PALESTRO EN ESCENA**

Otra de las personas que llamado por el Magistrado Smart, debió prestar declaración, fue el reportero gráfico, Amador Segundo Muñoz Armijo. Este compañero de labores tomó numerosas fotografías de innegable valor probatorio. A la salida del tribunal, los reporteros lo asediaron. Manifestó que ante el Magistrado Smart declaró lo que había visto y la razón de su presencia en el recinto del Municipio de San Miguel, a requerimiento de Francisco Provoste, "porque habría boches durante la constitución de la Municipalidad, el día 15 de mayo último". Enseguida, dijo que "había concurrido a un negocio de cerveza que está ubicado al frente de la Municipalidad y ALLI VIO CUANDO MARIO PALESTRO —el Parlamentario—, TITO y JULIO, con otras personas que no sabía sus nombres, llegaron a beberse una docena de pilseners".

**REGIDORES REITERAN DECLARACIONES**

También comparecieron en la tarde de ayer ante el Ministro sumariante, Smart, los regidores de San Miguel, Guido Macchiavello y Emilio Santis. Interrogado Macchiavello contestó que se había limitado a ratificar sus declaraciones anteriores, es decir, la primera ante el Magistrado y la que prestó ante la Brigada de Homicidios, cuando en cumplimiento a una orden judicial debió investigar los hechos bochornosos protagonizados por las "brigadas palestristas" durante los días 15 y 16 de mayo pasado, en el recinto del Municipio de San Miguel. Igual motivo llevó al tribunal al edil Emilio Santis.

Por último, prestó declaración el abogado Ramón Lillo, pero no accedió a responder a los periodistas, por "carecer de importancia sus dichos".

**HOY EN LA MAÑANA SIGUE LA CAUSA**

Hoy en la mañana proseguirá el Ministro, Roberto Smart, su labor investigadora, para establecer quiénes fueron los autores materiales de las dos agresiones de que fue objeto el ex edil de San Miguel, Guillermo Henríquez.

Otra de las diligencias importantes que debe evacuar el Magistrado hoy, es la suerte futura de Filomeno Henríquez y Eliecer Sanhueza.



**UN HOMBRE QUE SE TIENE FE.— Ayer compareció ante el Ministro en Visita, Roberto Smart Fabres, que conoce del proceso por muerte del ex edil Guillermo Henríquez, uno de los conspicuos de la dinastía que desde hace tiempo se "hereda" la Alcaldía de San Miguel, Julio Palestro. En el grabado, se le nota sonriente, mientras escucha las "últimas instrucciones" de su abogado, antes de enfrentar al magistrado. A la salida se alejó con una amplia sonrisa del Tribunal. Con razón se tenía tanta fe.**

## INCULPADOS ORGANIZAN DEFENSA PERIODISTICA

Con relación a los hechos investigados por el tribunal, se ha informado que en los últimos días se habría realizado una reunión-almuerzo a la cual concurrieron algunos de los Palestro y René Olivares, director de la revista "Topaze" y de la audición radial "Entretelones", para concertar la defensa publicitaria de los responsables directos e indirectos de tales hechos.

EN LA COMUNA DE LA BASURA:

# LOS BOTADEROS DE BASURAS SON HIGIENICOS PARA LOS PALESTRO

**Clamor del vecindario acogemos.— El Don de la Ubicuidad es telúrico.— Un miembro del clan Palestro lo demostró durante seis años.**

Ayer recibimos la visita en nuestro diario de varios vecinos de la "progresista" comuna de San Miguel. La presencia de estas personas —de todas las condiciones sociales— es una prueba irredargüible de que se ha roto "la barrera del terror". Esto no significa que la dinastía Palestro no siga demostrando que aún sus huestes partidarias están vivitas y coleando. No. Pensar eso sería suicida. Ellos aún se mantienen enhiestos y sobradores, pero no ya como antes.

**BOTADEROS DE BASURAS**

Entre los vecinos hubo amargas quejas para la criminal mantención de tres botaderos de basuras que existen en la comuna. Las Juntas de Vecinos desde hace años vienen exponiendo ante la Municipalidad, el peligro que para la salud significan esos focos de ratones, moscas, zancudos y otros bichos.

Según los denunciantes, existen varios oficios del Ministerio de Salubridad dirigidos a la Municipalidad de San Miguel, en el sentido de trasladar los botaderos de basuras, por antihigiénicos. Sin embargo, las "administraciones palestristas" se han mostrado sordas a las insinuaciones ministeriales y al clamor de las Juntas de Vecinos.

Esos focos de inmundicias y epidemias se encuentran ubicados dos en San Joaquín: San Joaquín Este y San Joaquín Oeste. El otro, está situado en el "centro" de la Población Miguel Dávila.

**CUANDO LA SORDERA ES CONVENIENCIA**

Requeridos los reclamantes a exponer que algún motivo debe existir, para que la dinastía Palestro, al través de sus Alcaldes, se mantenga tan empecinadamente en no querer escuchar las protestas. O poner en el desván de las cosas olvidadas las notas que le ha remitido —reiteradamente— el Ministerio de Salud.

"La razón es muy clara y sencilla —exclaman los vecinos que tenemos frente a frente—: obedece a las pingües utilidades que esos basurales reportan al "Concesionario" que tiene la Municipalidad de San Miguel, Belisario Cáceres. El "concesionario" separa de la basura los vidrios, frascos, botellas, huesos, papeles, géneros, etc. Todos esos "subproductos" los convierte en dinero contante y sonante. Esta es la razón de que los botaderos de basuras no puedan ser eliminados. Belisario Cáceres es "como de la familia" con los Palestro."

**EL DON DE LA UBICUIDAD**

Otro de nuestros interlocutores —obvio resulta la no consignación de su nombre— nos demuestra con un hecho real, cómo no es necesario estar dotado de una inteligencia extraordinaria o con poderes extraterrenos, para poseer "el don de la ubicuidad". ¿Quién podría ser el ente social capaz de una "hazaña" semejante? ¡Mundo, mundillo! Un miembro de la dinastía que ha entregado todos sus esfuerzos en hacer "progresar" a San Miguel. Mario Palestro Fuentes —hijo de Julio— ingresó a la Caja de Previsión y Retiro de los Ferrocarriles del Estado, cuando su tío parlamentario entró a ocupar un sillón en la Cámara de Diputados. Mario Palestro hijo —al mismo tiempo— era "obrero" contratado en la Municipalidad de San Miguel.

En el Municipio "gozaba" de un horario único que finalizaba a las "14 horas" y comenzaba a las 8.30. En la Caja de los Ferrocarriles "el horario de trabajo" comenzaba a las "13 horas". ¿Cómo el ubicuo descendiente del clan podía "cumplir la obligación de trabajo" en esos SESENTA MINUTOS, que median entre las 13 y las 14 horas?

Esta es, indudablemente, una proeza digna de figurar junto a las Siete Maravillas del Mundo.

Menos mal que este "Don de la Ubicuidad" de Mario Palestro hijo, duró hasta diciembre de 1959, habiendo comenzado en mayo de 1953.

Para poner término a sus "servicios" la Caja de los Ferrocarriles, tuvo en consideración el enorme desgaste "intelectual" y físico que le demandaban a este integérrimo miembro de la dinastía Palestro, las ubicuas "pegas". Después de este relato de nuestro interlocutor, necesario es admitir que "se puede repicar y andar en la procesión".

# A LA CARCEL AUTORIDADES FRAPISTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

**El ex Alcalde Elidio Soto y el regidor Guillermo Calderón Orellana implicados en graves malversaciones.— Otras cuatro órdenes de arresto fueron cursadas ayer.**

La Justicia de San Antonio dictó ayer orden de detención contra seis personas, incluyendo al regidor en ejercicio, Guillermo Calderón Orellana y el ex Alcalde, Elidio Soto Soto, ambos del FRAP, por reiteradas malversaciones e irregularidades que inspectores de la Contraloría General de la República comprobaron en el Municipio de ese puerto. El regidor Calderón Orellana fue detenido inmediatamente después de prestar declaración ante el Juez local de Letras e ingresó a la Cárcel Pública, mientras prosiguen las investigaciones.

**LLUVIA DE CARGOS**

Las diligencias que practican los inspectores de la Contraloría, Rodolfo Miranda Araos y Juan Becker Quezada, y que los movieron a formular denuncias inmediatas ante la justicia, comprobaron, entre otras, las siguientes irregularidades cometidas por los personeros del FRAP ya mencionados:

a) Pago indebido de movimientos de arena, tierras y escombros en calles de la comuna de San Antonio, que no fueron ejecutados, y que se facturaron como ascendientes a un total de $ 4.536.400;

b) Construcción de casas particulares con fondos de la Municipalidad;

[illegible] compras de vestuario [illegible]

d) Pago de $ 500.000 a empleados de Tesorería por trabajos extraordinarios inexistentes, habiéndose establecido que esa suma fue repartida entre el personal, y

e) Abuso de función pública por parte del regidor Guillermo Calderón, quien en repetidas ocasiones se hizo pasar por Alcalde subrogante, efectuando en calidad de tal varios giros de dinero contra los fondos municipales.

**NUEVAS ORDENES**

Además de las órdenes de detención dictadas contra el regidor Calderón Orellana y el ex Alcalde Elidio Soto (ambos son democráticos del FRAP), el Tribunal de San Antonio dispuso medidas similares contra el habilitado municipal Juan López Benito, y contra Armando Márquez Díaz, Oscar Tobar Lara y Juan Urbina González, todos ellos propietarios de camiones que presumiblemente están implicados en los movimientos de tierra y escombros que se cobraron, pero que no se hicieron jamás. Estas actuaciones y las demás ya señaladas corresponden al período de la pasada administración frapista del Municipio.

Extraoficialmente se reveló que hoy se cursarían nuevas órdenes de detención, agregándose que otros elementos implicados en las malversaciones se encuentran prófugos. Las investigaciones de los inspectores de la Contraloría proseguirán hasta esclarecer totalmente las irregularidades.

# un vuelco *formidable*
# LIQUIDACION semestral *Los Gobelinos*



EMPIEZA HOY

Violenta rebaja de precios en los 22 Departamentos de esta Gran Tienda. Hay millares de oportunidades

Publicitas m.r.



**PARA JOVENCITAS**

## ABRIGOS

para jovencitas, perfectamente confeccionados y en modelos juveniles para 12 a 16 años. Colores azul, verde, beige, gris, etc., y en finas telas tweed, pelo de camello y alpaca $ 25.800 y **$ 24.200**

**Vestidos.** Juveniles batas de cotelé, amplia falda, escogidos colores verdes, azules y rojos, especiales para la época. 12 a 16 años $ 23.800 y **$ 22.900**

**Chaqueta** de paño Lenci, juvenil modelo marinero, colores de moda, para 12 a 16 años $ 8.200 y **$ 7.500**

**Mamelucos** de piqué, colores suaves y bordados, para niños de 6 meses a 2 años $ 1.080 y **$ 950**

*Niñitas y Bebés, Segundo Piso*



**PARA SEÑORAS**

## ABRIGOS

Elegantes modelos en fina lana tweed, alpaca, gamuza, selectos colores de moda y en diversas tallas $ 32.500, $ 29.500 y **$ 21.800**

**Trajes** Novedosos modelos 7/8, 2 piezas, falda y abrigo en fina lana mohair, tweed, «pata de gallo», otomán, colorido de gran moda, surtido de tallas $ 49,500, $ 41.500 y **$ 37.500**

**Vestidos** Fina lana escocesa, tweed, cuadrillé, cotelé, jersey angora, faya. Modelos en falda recta y amplia, surtido de tallas y colores $ 24.500, $ 16.900 y **$ 9.900**

**Faldas** Forradas en Pellón importado, escocés, mohair, otomán, gamuza de lana, tergel, principe de gales, colores de moda $ 14.900, $ 10.800, $ 9.500 y **$ 6.900**

**Traje Sastre** Casimires de primera, en negro, azul, café, lana de fantasía, cuadrillé, franela gris. Extenso surtido de colores y tallas $ 29.800, $ 24.900 y **$ 18.900**

**Trajes 3/4** Muy elegantes, colores lisos en fina lana, gran variedad de modelos muy prácticos para toda hora $ 36.500 y **$ 19.500**

*Modas Entrepiso*

**Calzado** Horma italiana, varios modelos, taco alto y medio, en cuero y gamuza, colores negro, café y azul $ 12.500, $ 9.990 y **$ 5.900**

*Zapatería Cuarto Piso*

**PARA SEÑORAS**

## CHOMBAS y CHALECOS

En fina lana peinada de primera calidad, todos los colores de moda y todas las tallas $ 4.500 y **$ 3.900**

**Chaquetón** Modelo especial con bolsillo, lana fina peinada, escote en V, con cuello redondo. Todos los colores y tallas $ 16.900, $ 15.900, $ 13.900, $ 10.900 y **$ 9.800**

**Chalecos y Chombas** JANTZEN Selectos modelos de gran moda. Colores y tallas surtidos $ 9.900, $ 8.900, $ 7.950 y **$ 4.900**

**Enaguas** largas de Nylon importadas U.S.A., marca «Aristocrat», colores rosa, celeste y blanco, con preciosos encajes, surtido completo de tallas $ 12.900, 11.500, $ 9.850 y **$ 7.900**

**Cuadros** algodón egipcio tipo stretch fina terminación, surtido de tallas, colores blanco, rosa y celeste $ 830 y **$ 690**

*Bonetería Entrepisc*

**Echarpes** En mohair y lana, gran surtido de colores de última moda, c/u. $ 10.490 y **$ 2.980**

**Medias** Gran variedad de tipos en perlón, nylon, importadas y nacionales, el par $ 2.380, $ 1.680, $ 1.100 y **$ 990**

*Paris y Medias, 1er. Piso*



**PARA CABALLEROS**

## SOBRETODOS

Modelos raglan, derecho y cruzado, en finísimo super-tweed, alpaca y tela peinada. Varios colores, todas las tallas $ 34.500, $ 26.900 y **$ 18.500**

**Vestones** SPORT. En la más elegante selección, escogidos tweeds, gamuzas y cotelé de última moda. Gran variedad de tallas $ 22.890, $ 20.800 y **$ 19.900**

**Ambos** Extenso surtido en fina franela y casimires de primera calidad. Gran variedad en un selecto colorido. Todas las tallas $ 42.000, $ 33.900 y **$ 26.500**

**Pantalones** De la más moderna linea en fina franela, casimir y gabardina. Completo surtido de colores y tallas $ 11.800 $ 10.480 y **$ 9.980**

*Sastrería, Primer Piso*

**Camisas** Extenso surtido en popelina importada y nacional, variedad de colores y blancas, diferentes modelos de cuello $ 6.500, $ 3.900, $ 3.200 y **$ 2.500**

**Camisetas y Calzoncillos** en franela y gamuza, en todas las medidas del 44 al 52 $ 3.100 y **$ 2.850**

**Pijamas** en fina confección, variados coloridos, popelina y franela de la más alta calidad, medidas 46 al 54 $ 6.800 y **$ 5.300**

*Camisería, Primer Piso*



**PARA JOVENES y NIÑOS**

**Abrigos** para Jóvenes, confeccionados en gamuza, pelo de camello y tweed, modelos raglan, derecho y 3/4, en colores gris, beige y camel. Talla 42 $ 21.900, de 13 a 15 años **17.900**

**Abrigos** para Niños, especialmente diseñados, en tweed y cheviot, forro escocés, cuello Slipon o Inglés, para 10 a 12 años $ 17.800, y 6 a 10 años **16.800**

**Ambos** para Jóvenes, en casimir peinado, en modelo cruzado y derecho, 3 botones, solapa inglesa, todo cosido a mano, color café y gris betado, cuadrillé, azul piedra y gris oscuro. Talla 40 $ 26.980, y de 12 a 15 años **$ 25.680**

**Ambos** para Niños, en pantalón corto, fina terminación, en casimir y tweed, 2 aberturas, bolsillos de parche, para 9 a 10 años $ 17.780, y 6 a 8 años **$ 15.450**



*Jóvenes y Niños Segundo Piso*

**PARA EL HOGAR**

**Velo** de seda, especial para cortinas cruzadas. Ancho 1.80 $ 2.290, ancho 1.40 el metro **$ 1.470**

**Tapiz** GOBELINO para muebles, variedad de estilos y dibujos, el mt. $ 5.100 y **$ 4.800**

**Etamina** de algodón mercerizado, muy indicado para stores y visillos. Ancho 1.40 $ 990, ancho 1.10, el metro **$ 790**

**Brocato** mercerizado apropiado para cortinajes, ancho 1.30 $ 5.690 y **2.750**

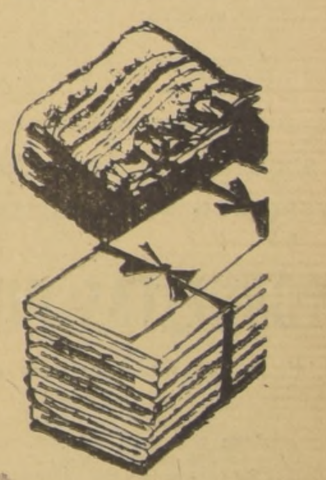
*Tapicería, Tercer Piso*

**Frazadas** de pura lana, extenso surtido, dibujos Jacquard, doble faz y sencillas, para 1 1/2 y 1 plazas, a $ 11.900, $ 10.700 $ 8.300 y **$ 5.900**

**Sábanas** Confeccionadas en crea super-retorcida, con festón bordado, tamaños 1 1/2 y 1 plz. $ 3,900, $ 3.590 y **$ 2.560**

**Fundas** Formando juego con las sábanas de festón bordado, tamaños 1 1/2 y 1 plaza $ 930 y **$ 780**

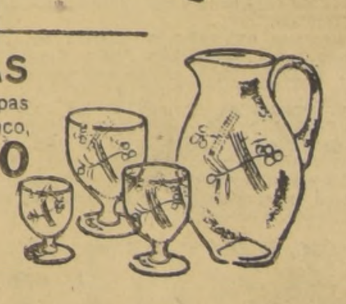
*Blanco Tercer Piso*



**JUEGO de COPAS**

tallado, compuesto de 6 copas vino tinto, 6 copas vino blanco, 6 copas licor y un jarro **$ 4.480**

*Bazar y Menaje Subsuelo*



*Los Gobelinos* m.r.

# INFORMACIONES COMERCIALES

**Proporcionadas por Swett & Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa**

## MERCADO BURSATIL

Con regular actividad se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer obteniendo los principales conforme Banco de Chile, Papeles y Cartones, Fertilizantes y Madeco.

El Oro Físico sin operaciones mantuvo su precio de E° 22,75. Los Bonos Hipotecarios con transacciones de poca importancia se mantuvieron.

El cierre acusó 14 alzas contra 11 bajas y tendencia sostenida. El volumen operado alcanzó a la suma de 404.339 acciones y en bonos nominales en escudo 3.350.

## PRECIOS AL CIERRE

**BONO NOM. E°**

D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 7-1 56 t
Caja 6 3|4 60 t
Hip. Ch. 6-1 48 1|4 n
Hip. Ch. 10-6 75 c
Bco. Est. 10-6 75 c
Tarapacá CH|A 29 t
Tarapacá GR|A 25 n
Tarapacá CH|N 22 n

**BANCARIAS:**

Central 2.950 t
Concepción 10 1|2 c
Crédito 24 n
Chile 298 t
Edwards 53 n
Español 29 n
Hipotecario 74 n
Israelita 30 1|2 n
Italiano 23 t
Nac. del Trabajo XD 7 3|4 t
Osorno 131 t
S. Americano 29 1|4 t
Talca 21 n

**MINERAS:**

Aucanquilcha 9 1|4 n
Cerro Grande 65 n
Condoriaco 1 t
Del. Punitaqui 11 c
Disputada 25 1|2 c
Huanillos 1 5|8 n
Lota 6 1|4 v
Manganesos 210 n
Merceditas 1 1|4 n
Monserrat 2 3|4 n
Ocurí 40 c
Oruro 90 n
Punta de Lobos 4 5|8 n
Schwager 36 n
Tamaya 6 1|4 c
Tocopilla 30 n
Totoral 16 t

**AGRICOLAS Y GANADERAS:**

Carampangue 2 1|2 n
Colcura 13 1|2 t
Copihue 6 1|2 n
Gente Grande 106 t
Laguna Blanca 200 n
Rupanco 60 n
Sofruco 8 1|2 n
Tierra del Fuego 70 v
Viña C. y Toro 17 v
Viña La Rosa 12 n

**SALITRERAS:**

Anglo Lautaro C 53 v
Iquique Port. 7 12 n
Tarapacá 6 n

**TEXTILES:**

Caupolicán 3 14 c
Chiteco 6 t
FIAP 5 n
Paños Bellavista 5 n
Paños Concepción 2 58 n
Paños de Tomé 13 n
Rayonhil 6 12 c
SEDAMAR 3 n
Tejidos Salto 3 1|4 c
Textil Progreso 3 1|2 n
Textil Viña 4 n
Vestex 16 c
Yarur 41 t

**INDUSTRIALES Y VARIAS:**

Arrocera EGA 12 n
BIMA 11 c
Carozzi 10 n
Cemento Melón 91 t
Cervecerías 59 t
Club de Golf 20.000 n
Club Hípico 120.000 n
Club de Polo 2.200 n
Codina 102 n
Cola 17 t
Colorantes 6 1|2 c
Cía. Industrial 5 3|8 c
Copec 27 3|4 c
Cristalerías Ch. 8 3|4 v
Electr. Industrial 17 1|2 c
Electromat 19 1|2 n
Farmo Química 5 c
Fertilizantes 16 3|4 t
Fósforos 16 1|2 t
Gas de Santiago 13 1|2 t
Industr. Bellavista 7 t
Industrias Varias 4 1|4 n
Inmob. Esmeralda 15 c
Inmob. Huelén 300 t
INSA 68 1|2 t

Interamericana 3 1|2 n
Interoceánica 6 1|4 v
La Rural 13 1|2 t
Loza de Penco 3 5|8 t
Luchetti 4 1|4 v
Mac Kay X|E 28 n
Mol. El Globo 7 1|2 n
Muelles P. Vergara 2 3|8 t
Naviera Arauco 6 1|2 n
Pap. y Cartones 58 t
Pizarreño 56 t
Polpaico 41 c
Refractarios L. 4 v
Refinería de Viña 51 1|2 n
Renta Urbana 20 c
Saavedra Benard 13 1|2 t
Sanitas 8 1|8 t
Sonavela 4 7|8 n
Soprole "B" 280 n
Tabacos 14 c
Tattersall 13 1|2 t
Teléfonos 7 3|4 t
Universo 12 n
Vapores 59 1|2 t
Vidrios Pls. 20 t
Volcán X|Em. 10 1|2 v
Zig Zag 4 7|8 n

**METALURGICAS:**

CAP 34 c
CIC 9 1|2 t
Cobre Cerrillos 3 3|4 v
Electro Metalurg. 18 c
Envases 1 3|8 n
FENSA 1 1|2 c
Indac 12 t
Indesa 1 3|8 n
Madeco 17 1|2 c
Mademsa 8 7|8 c
Mecánica Ind. 6 n
Socometal 5 3|4 n

**SEGUROS:**

Ch. Cons. Grles. 16 1|4 n
Ch. Cons. Vida 80 c
Lloyd de Chile -A- 40 c
Lloyd de Chile -B- 4 c

| | |
|---|---|
| BONOS NOM. E° | 3.350 |
| ACCS. S|5 | 327.741 |
| ACCS. B|5 | 76.598 |
| TOTAL ACCS. | 404.339 |

£ Por tonelada — Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

| PRIMERA RUEDA: | | SEGUNDA RUEDA: |
|---|---|---|
| £ 250. 0.0 Comp. | DISPONIBLE | £ 250. 0.0 Comp. |
| £ 250 10.0 Vend. | | £ 250.10.0 Vend. |
| £ 0.10.0 BAJA | FLUCTUACION | £ NO VARIO |
| £ 246.10.0 Comp. | A 90 DIAS | £ 246. 5.0 Vend. |
| £ 247. 0.0 Vend. | | £ 246. 5.0 Vend. |
| £ NO VARIO | FLUCTUACION | £ 0.10.0 BAJA |
| SOSTENIDA | TENDENCIA | SOSTENIDA |
| 1.500 TON. LARGAS | VENTAS | 925 TON. LARGAS |

## COTIZACIONES DE ACCIONES

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E° ciñéndose, a la Ley N.o 13305

**OPERACIONES DEL 25 DE JULIO DE 1960 — DE 10,30 A 11.45 HORAS.**

500 Caja 6 3|4, 60 Od.
2.350 Bco. Estado, 10-6, 75.
2 Bco. Central, 2.950 Od.
1.222 Bco. Chile, 299.
300 Bco. Chile, 298.
100 Bco. Chile, Lotes, 299.
750 Bco. Chile, 298.
20 Bco. Chile, 298 Od.
2.418 Bco. Chile, 298.
16 Bco. Hipotecario, 72.
400 Bco. Osorno, 133.
1.000 Bco. Panamericano, 7 1|2.
400 Bco. Sud Americano, 30.
4.000 Bco. Sud Americano, 29.
3.000 Condoriaco, 1.
3.000 Lota, 6 1|4.
13.000 Tamaya, 6 1|8.
100 T. del Fuego, 70 1|2.
25 T. del Fuego, 70.
600 T. del Fuego, 70 1|2.
1.000 Lautaro, 53.
10.000 Chiteco, 6.
3.000 Yarur, 41.
200 C. Melón, 90.
100 C. Melón, Lotes, 91.
20 C. Melón, 90.
3.102 C. Melón, 91.
700 Cervezas, 58 1|2.
10.000 Cola, 17.
5.000 Farmo Química, 5 1|8.
81.000 Fertilizantes, 16.
12.500 Fertilizantes, 16 1|2.
2.400 Fósforos, 16 1|2.
1.300 Gas de Santiago, 13 1|2.
1.000 Ind. Bellavista, 7.
100 Inmob. Huelén, 300.
2.000 Insa, 68 1|2.
5.000 Interoceánica, 6 1|4.
3.400 La Rural, 13 1|2.
8 La Rural, 13.
2.000 La Rural, 13 1|2.
168 Loza de Penco, 3 1|2.
4.000 Muelles, 2 3|8.
565 Pap. y Cartones, 56.
2.850 Pap. y Cartones, 57.
50 Pap. y Cartones, 56 1|2.
350 Pap. y Cartones, 57 Od.
40 Pap. y Cartones, 57.
500 Polpaico, 41.
2.000 Sanitas, 8 1|8.
5.000 Saavedra Benard, 13 1|2.
1.500 Tattersall, 13 1|4 Od.
3.250 Vapores, 60.
26 Vidrios Planos, 19 1|4.
10.000 Cobre Cerrillos, 3 3|4.
600 Elect. Metal., 17 1|2.
2.000 Fensa, 1 1|2.
15.000 Fensa, 1 1|2 Od.
330 Madeco, 17 1|4.
14.100 Madeco, 17 1|4.
82 Madeco, 17 1|4.

**OPERACIONES DE 12 A 13 HORAS.**

300 Municip., 8-1, Stgo., 56.
400 Deb. Tarapacá, 2a., 29.
1.018 Bco. Chile, 298.

18 Bco. Chile, 300.
17 Bco. Chile, 298.
35 Bco. Chile, 299.
15 Bco. Chile, 299 Od.
50 Bco. Chile, 298.
205 Bco. Chile, 299.
200 Bco. Chile, 298.
40 Bco. Chile, 299.
2.000 Bco. Italiano, 23.
500 Bco. Nac. del Trab., 7 3|4.
1.000 Bco. Sud Americ., 29 1|2.
150 Bco. Sud Americano, 29.
2.200 Bco. Sud Americ., 29 1|4.
100 Bco. Osorno, 131.
20.000 Condoriaco, 1.
6.000 Tamaya, 6 1|4.
300 Totoral, 16.
900 Colcura, 13 1|2.
255 Gente Grande, 105.
200 Gente Grande, 106.
2.275 T. del Fuego, 70 1|2.
3.800 T. del Fuego, 70.
5.000 Viña C. y Toro, 17 Od.
408 Caupolicán, 3 1|4.
300 Yarur, 41.
22 Yarur, 40.
37 Carozzi, 10.
422 C. Melón, 91 Od.
100 C. Melón, 91.
200 C. Melón, 91 1|2.
700 C. Melón.
900 Cervezas, 59.
3.100 Cola, 17.
12.100 Cía. Ind., 5 3|8.
10.850 Copec, 27 3|4.
851 Farmo Química, 5.
5.450 Fertilizantes, 16 3|4.
62 Fertilizantes, 16 1|2.
25 Fertilizantes, 16 1|2.
400 Gas de Santiago, 13 1|2.
7.000 Interoceánica, 6 1|4.
1.000 Pap. y Cartones, 57 1|2.
100 Pap. y Cartones, 58.
3.500 Pap. y Cartones, 58 1|2.
621 Pap. y Cartones, 59.
1.000 Pap. y Cartones, 58 1|2.
2.600 Pap. y Cartones, 58.
400 Pizarreño, 56.
21 Pizarreño, 55.
2.000 Pizarreño, 56.
900 Polpaico, 41.
1.700 Tattersall, Od. 13 1|2.
2.000 Teléfonos, 7 3|4.
13 Sanitas, 8.
1.050 Vapores, 59 1|2.
100 Vapores, 59.
300 Vapores, 59 Od.
2.500 Vapores, 59.
2.000 Vapores, 59 1|2.
50 Vidrios Planos, 19.
500 Vidrios Planos, 19 3|4.
5.000 Vidrios Planos, 20.
3.050 CIC, 9 1|2.
15.022 Fensa, 1 1|2.
7.000 Fensa, Od., 1 1|2.
13.100 Indac, 12.
7.900 Madeco, 17 1|2.
2.500 Mademsa, 8 3|4.
38 Segs. Unión Chil., 125.

NOTA: En las operaciones de 10.30 a 11.45 horas, se omitió la publicación de 3.000 Loza de Penco a 3 5|8.





**Julio del Río B., vicepresidente de RCA, Corporación de Radio de Chile S. A., declara que la estabilización es la base del progreso. Su industria, al bajar los precios, ha expandido su demanda y ha aumentado la producción y el número de obreros que ocupa.**

# PRECIOS AGRICOLAS

**Proporcionados por la Sociedad El Tattersall**

Transacciones verificadas en remate del 25 de julio de 1950.

**PASTO, los 100 kilos**

| | |
|---|---|
| 320 3er. corte picado, alfalfa, J. M. G. | E° 3,38 |
| 165 3er. corte picado, alfalfa, A. T. | 3,04 |
| 269 3er. corte picado, alfalfa, A. T. | 3,04 |
| 165 3er. corte picado, alfalfa, A. T. | 5,04 |
| 150 3er. corte picado, alfalfa, H. CH. | 2,94 |
| 280 2.o corte, picado, alfalfa, T. C. | 2,94 |
| 251 3er. corte, picado, alfalfa A. D. | 2,83 |
| 275 3er. corte rama, alfalfa, A. C. | 2,78 |
| 77 1er. corte picado, ballica, J. S. | 2,67 |
| 145 1er. corte picado, alfalfa, U. F. P. | 2,62 |
| 460 1er. corte, rama, trébol, R. T. | 2,10 |

**PAJA, la coliza**

| | |
|---|---|
| 384 Porotos, el qq., P. C. | 1,78 |
| 115 Porotos, el qq., R. P. | 1,68 |
| 160 Porotos, el qq., J. R. | 1,68 |
| 300 100 Largo trigo, coliza, E. J. | 0,36 |
| 300 Largo trigo, coliza, G. A. | 0,32 |
| 548 Largo trigo, coliza, S. A. M. | 0,29 |

**CARBON BLANCO, los 100 kilos**

| | |
|---|---|
| 140 Santa Cruz, J. U. | 3,80 |
| 90 Lomeres, H. C. | 3,60 |
| 26 Alhué, H. M. | 3,50 |
| 73 Curicó, A. R. | 3,40 |
| 140 Melipilla, A. H. | 3,30 |
| 70 San Javier Rdo., H. D. | 3,00 |

**PAPAS, los 100 kilos**

| | |
|---|---|
| 19 Amarillas, Espejo, R. E. | 11,80 |
| 11 Osorno, amarillas, H. S. | 10,60 |
| 190 Osorno, alemanas, H. G. | 7,10 |
| 125 Osorno, alemanas, D. H. | 7,10 |
| 181 Osorno, alemanas, H. S. | 7,10 |
| 148 Crucero, alemanas, L. S. | 6,50 |

**SEMILLON, los 100 kilos**

| | |
|---|---|
| 49 Claveles, Osorno, H. S. | 10,20 |
| 6 Amarillas, Espejo, R. S. | 9,20 |
| 20 Semilla amarilla, San Bdo., S. B. | 8,40 |
| 151 Semillón alemán, Huiscapi, S. A. | 8,00 |
| 145 Semillón alemán, Grl. López, S. y C. | 7,60 |
| 146 Semillón alemán, Victoria, C. T. | 7,30 |

**GRANZAS, los 100 kilos**

| | |
|---|---|
| 75 Triguillo sucio, A. N. | 6,06 |
| 90 Granzas cebada, CH. y H. | 4,62 |
| 10 Arvejilla, M. y C. | 3,15 |

**MAIZ, los 100 kilos**

| | |
|---|---|
| 24 Camelia, R. M. | 8,20 |
| 118 Minnesota, S. R. A. C. | 8,29 |
| 100 Minnesota, S. A. E. G. | 8,29 |
| 85 Minnesota, V. N. | 8,20 |
| 26 Minnesota, C. M. | 8,20 |
| 8 Minnesota, R. T. | 8,20 |
| 20 Minnesota, A. C. | 8,20 |
| 8 Minnesota, F. D. | 8,10 |
| 80 Minnesota, V. B. | 8,10 |
| 116 Minnesota, hdo., S. V. | 7,97 |
| 9 Minnesota, hdo., J. S. | 7,97 |
| 85 Minnesota, hdo. J. O. | 7,77 |
| 26 Choclero sucio, J. V. | 7,25 |
| 12 Choclero sucio, C. P. V. | 7,35 |

**CEBADA Y AVENA, los 100 kilos.**

| | |
|---|---|
| 75 Avena blanca, E. S. B. | 9,45 |
| 50 Avena rubia, A. S. | 8,80 |
| 70 Cebada alemana, S. S. H. | 8,30 |
| 55 Cebada país, A. S. | 8,61 |
| 30 Cebada país, A. S. | 8,50 |
| 86 Cebada país, A. S. | 8,40 |
| 38 Avena lluvia de oro, L. F. | 8,40 |
| 54 Cebada país, G. C. B. | 8,20 |
| 40 Cebada alemana, H. E. | 8,00 |
| 79 Cebada país, E. T. | 7,90 |

**TRIGO, los 100 kilos**

| | |
|---|---|
| 12 Candeal, H. M. | 8,98 |
| 27 Menflo, C. G. D. | 8,86 |
| 116 Candeal sucio, M. G. | 8,58 |
| 14 Colorado, S. S. | 7,97 |
| 55 Colorado fallo sucio, R. V. | 5,06 |
| 55 Colorado, fallo sucio, R. V. | 6,06 |

**FREJOLES, los 100 kilos**

| | |
|---|---|
| 10 Coscorrones seleccionados, R. S. | 27,60 |
| 10 Coscorrones seleccionados, B. D. | 27,00 |
| 74 Tórtolas seleccionados, R. C. | 25,00 |
| 14 Coscorrones, R. M. | 14,80 |
| 65 Chatos, N. B. | 17,20 |
| 90 Chatos, M. G. | 15,90 |
| 11 Kidney, F. G. | 12,60 |
| 105 Arroz, F. F. | 9,00 |

**VARIOS, los 100 kilos**

| | |
|---|---|
| 25 Lentejones, G. de S. | 38,85 |
| 3 Lentejones, M. B. | 38,43 |
| 5 Lentejas, L. M. | 34,65 |
| 4 Lentejas, E. B. | 32,35 |
| 9 Lentejas, R. U. | 31,71 |
| 8 Lentejas, E. F. | 31,30 |
| 8 Lentejas sucias, H. E. | 24,67 |
| 23 Garbanzos regulares, J. G. | 17,22 |
| 11 Garbanzos Regulares, G. M. | 17,43 |
| 6 Garbanzos regulares, C. M. | 16,59 |
| 15 Garbanzos regulares, A. G. | 16,06 |
| 14 Semilla cáñamo, E. H. | 20,11 |
| 13 Semilla cáñamo R. E. | 20,16 |
| 3 Orégano, I. E. T. | 37,60 |
| 16 Chuchoca entera, R. L. | 10,81 |
| 17 Nueces, J. F. | 8,92 |
| 3 Huesillos, E. B. | 31,50 |
| 4 Moldes cera, E. C. | 86,62 |
| 4 Miel rubia | 13,56 |

**CARBON ESPINO, 100 kilos**

| | |
|---|---|
| 457 Espino, Teno, S. R. | 5,80 |
| 50 Cauquenes, A. P. | 5,70 |
| 36 Casablanca, S. L. L. | 5,60 |
| 114 Linares, mojado, R. J. | 5,40 |

NOTA.— Los precios publicados en esta lista son con envase, y el impuesto incluido. Los remates son los lunes y los jueves, de 14.30 a 18 horas. La carga por carros completos debe dirigirse a desvío bodegas El Tattersall y la por sobornal a Estación Alameda únicamente. Los boletos con sus respectivas instrucciones a casilla 1340, Santiago.

# Cierre de registros, dividendos y citaciones de Sociedades Anónimas inscritas en la Bolsa

Cía. Industrial (Div. final N.o 137), julio 8 a julio 23; neto E° 0,003, julio 25, Banco Edwards.

Imecosa (Div. Prov. N.o 16), julio 21 a julio 26; neto E° 0,004, julio 26, sus oficinas.

Aysén (Div. N.o 98), julio 22 a julio 27; neto E° 0,082, julio 28, Banco Español.

Yarur (Div. N.o 72), julio 21 a julio 28; neto E° 0,01, julio 29 Banco de Chile.

Establecimientos Educacionales, julio 25 a julio 28; neto 0,0135, julio 29, Morandé 322.

Este dividendo N.o 23, corresponde a las acciones suscritas con anterioridad al 1.o de enero de 1959. Las acciones suscritas con posterioridad a esa fecha y hasta el 31 de diciembre último, tendrán derecho a un dividendo equivalente al 13,5 por ciento de interés desde la fecha en que se verificó la suscripción. El dividendo está exento de todo impuesto incluso del global complementario.

Teléfonos, julio 22 a julio 29; neto E° 0,00213, julio 30, Banco de Chile.

Banco Nacional del Trabajo, julio 23 a julio 29; neto 0,00328 escudos, julio 30, sus oficinas.

Establecimientos Nobis N.o 18, julio 29 a agosto 1.o; neto 0,003 escudos, agosto 1.o D. Sta. María 1946.

Cristalerías de Chile, julio 13 a julio 30; neto E° 0,00328, agosto 1.o, V. Mackenna 1348.

Electr. Industrial (Div. N.o 182), julio 12 a agosto 2; neto E° 0,00246, agosto 2, Banco de Chile.

Industrial de los Andes (N.o 51), julio 30 a agosto 3; neto E° 0,0287, agosto 4, Ahumada 341.

Gas de Valparaíso (Div. final), julio 21 a agosto 6, neto E° 0,0041, agosto 8, Banco Edwards.

Insa (Div. Prov. N.o 33), agosto 2 a agosto 11; neto E° 0,0125, agosto 12, Paraguay N.o 8.

Naviera Arauco (Div. Prov.), agosto 2 a agosto 17; neto 0,003 escudos, agosto 17, Banco de Chile.

Banco Comercial de Curicó, julio 1.o a julio 12; neto E° 0,005, Banco de Chile.

(Para las acciones totalmente pagadas).

Banco Comercial de Curicó, julio 1.o a julio 12; neto 0,0025 escudos, Banco de Chile.

(Para las acciones pagadas en un 50 por ciento).

Renta Urbana (Div. N.o 104), julio 11 a julio 29; neto E° 0,0082, Phillips N.o 40.

Chilena Cons. Grales. (final 135), julio 21 a julio 26; neto E° 0,0041, Banco Edwards.

Chilena (Dif. venta Valores), julio 21 a julio 26; neto E° 0,003, Banco Edwards.

Chilena Cons. Generales, julio 21 a julio 26; Ord. y Ext., julio 26, trat. Aum. Capital.

Seguros Comercial, julio 23 a julio 26, J. Ord., julio 26, Mem. y Balance.

Caja de los Propietarios de Chile, julio 18 a julio 26, J. Ord. julio 26, Memoria y Balance.

Banco de Talca, julio 19 a julio 27, Ord. y Ext., julio 27, trat. Aum. Capital.

Renta Urbana, julio 11 a julio 29, J. Ord., julio 29, Mem. y Balance.

Tattersall, julio 15 a julio 29, J. Ord., julio 29, Mem. y Balance.

Formio Chileno, julio 21 a julio 29, J. Ord., julio 29, Mem. y Balance.

Indac, julio 18 a julio, 29, J. Ord., julio 29, Mem. y Balance.

Seguros Italia, julio 22 a julio 29, J. Ord., julio 29, Mem. y Balance.

Inmobiliaria Huelén, julio 25 a julio 29, Ord. y Ext., julio 29, trat. Aum. Capital.

Habecoma, julio 21 a julio 29, J. Ord., julio 29, Mem. y Balance.

Zig Zag, julio 27 a agosto 3; J. Ord., agosto 3, Mem. y Balance.

Seguros Auxiliadora, julio 30 a agosto J. Ord., agosto 3, Mem. y Balance.

Seguros Alsacia, julio 30 agosto 3, J. Ord., agosto 3, Mem. y Balance.

Seguros La Mapocho, julio 30 a agosto 3; J. Ord., agosto 3, Mem. y Balance.

Seguros La Protectora, julio 30 a agosto 3, Jd. Ord., agosto 3, Mem. y Balance.

Seguros La Santiago, julio 30, a agosto 3, J. Ord., agosto 3, Mem. y Balance.

Tocopilla, julio 27 a agosto 1.o, J. Ord., agosto 1.o, Mem. y Balance.

Debentures Tocopilla, J. Ord. agosto 8, a objeto tratar el alzamiento de parte de la garantía de la emisión.

Cervecerías, julio 29 a agosto 10, J. Ord., agosto 10, Mem. y Balance.

Seguros Unión Chilena, agosto 1.o de agosto 10, J. Ord., agosto 10, Mem. y Balance.

VOLCAN:.— Julio 23 a julio 28. DESDE HOY SE TRANSAN EX EMISION de 1 x 8 pagadas a E° 0,10. Plazo de suscripción y pago al contado, antes del 18 de agosto en las oficinas de la Cía. Agustinas 785, o bien por correo a la casilla 1243, en cheque cruzado o vale vista bancario a la orden de la Cía. Industrial El Volcán.

MAC KAY:.— Julio 25 a julio 30. Desde hoy se transan ex emisión de 1 x 4 liberada y 1 x 4 pagadas a E° 0,20. Plazo de suscripción y pago al contado hasta el 31 de agosto de 1960.

CHILECTRA:.— Julio 27 a agosto 6. Conversión del capital a US 16.180.684 como sigue: las 2.250.000 acciones preferidas "A" de £ 1 se convertirán en 6.300.000 acciones nuevas ordinarias de US 1 v|n., en la proporción de 2,8 acciones nuevas por una ... gua.

Las 1.300.000 acciones ... nes preferidas "B" de 100 v|n., se convertirán en 4 ... acciones nuevas ordinarias US$ en la proporción de ... acciones nuevas por una ... gua.

Las 6.000.000 acciones ... ordinarias de 5 pesos ... tirán en 28.571 acciones ... ordinarias de US$ 1 v|n. ... proporción de 0,0047619 ... nuevas por una antigua ... tirán 2.550.849 acciones ... rias de US$ 1 v|n. para ... al Fisco de Chile ... ción libre de pago ... de la Cía. y se emitirán ... acciones ordinarias ... US$ 1 v|n. a los tenedores ... las actuales acciones ... en la proporción de ... acciones nuevas por una ... Las fracciones que resulten ... la conversión y de la ... entregará en dinero ... quiera optar a pagar ... vo la fracción que ... completar el entero ... nueva acción que le ... de. Se avisará la fecha ... se podrán canjear ... títulos por los nuevos.

### BANCO HIPOTECARIO EMITIRA 400 MIL ESCUDOS EN BONOS

Por decreto del Ministerio de Hacienda, se autorizó al Banco Hipotecario de Chile, para emitir hasta la cantidad de 400 mil escudos nominales, en bonos del 10 por ciento de interés anual y seis por ciento de amortización acumulativa, también anual.

El producto de estos bonos será destinado a otorgar préstamos a la agricultura. El decreto respectivo fue publicado ayer en el Diario Oficial.

# Cotizaciones en la Bolsa de Valores de Nueva York

NUEVA YORK, 25 (UPI).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Alaska Juneau, 4 5|8.
Allied Chemical, 53 5|8.
Allis Chalmers, 27 1|4.
American Can, 38 3|4.
American Foreign Power, 7.
American Metals, 17 5|8.
American L T D, 12.
American Smelting, 49 5|8.
American Tel. & Tel., 89 1|8.
American Tobacco "B", 56 7|8.
Anaconda Copper, 47 1|4.
Andes Copper, —.
Armour III (A), 31.
Atlantic Refining, 33 7|8.
Atlas Corporation, 4 3|8.
Baltimore & Ohio, 33 1|8.
Bendix Aviation, 65 1|8.
Bethlehem Steel, 44.
Canadian Pacific, 23 5|8.
Case Threshing Machine, 10 1|4.
Cerro de Pasco Copper, 30 1|2.
Chesapeake & Ohio, 58 1|2.
Chile Copper, —.
Chrysler Corp., 42 1|2.
Columbia Gas, 19 3|4.
Consolidated Edison, 64 1|2.
Continental Can, 37.
Continental Steel, 35.
Corn Products, 56 1|8.
Crown Zellerbach, 40 1|4.
Cuban American Sugar, 14 5|8.
Curtiss Wright, 18 5|8.
Du Pont de Nemours, 193 1|2.
Eastern Airlines, 25 1|8.
Eastman Kodak, 110 5|8.
Ford Motor Co., 61.
General Electric, 81 1|4.
General Foods, 128 1|2.
General Motors, 42 5|8.
Gillete Co., 76 3|4.
Glidden Co., 37.
Goodyear Tire & Rubber, 34.
Grace W. R., 33 3|4.
International Business Machines, 494.
International Harvester, 42 1|8.
International Nickel, 52 7|8.
International Tel. & Tel. Domestic, 36 3|4.
Johns-Manville, 51 1|2.
Kennecott Copper, 74 5|8.
Kroger Grocery, 30 7|8.
Lehmann Corporation, 25.
Lockheed, 21 3|4.
Loew's INC., 23 7|8.
Lone Star Cement, 39 1|2.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref., —.
Montgomery Ward, 31 1|2.
National Cash Register "A", 55 1|8.
National Distillers, 26 1|8.
National Lead, 87 1|2.
New York Central, 19 7|8.
Otis Elevator, 50 3|4.
Pacific Gas Electric, 64 1|2.
Pan American World Airways, 17.
Paramount Pictures, 53 1|2.
Patiño Mines, 1 7|8.
Pennsylvania Railroad, 12 1|2.
Phillips Petroleum, 42 1|2.
Public Service Electric & Gas, 39 5|8.
Radio Corp. of America, 49 1|4.
Republic Steel, 58 1|2.
Standard Brands, 33 7|8.
Socony Vacuum, 36 1|8.
Southern Railways, 18.
Sinclair Oil, 45 3|8.
Standard Oil California, 40 1|4.
Standard Oil Indiana, 36.
Standard Oil New Jersey, 40 1|4.
Studebaker Packard, 8 1|2.
Swift and Co., 40.
Texas Corporation, 72 1|4.
Texas Gulf Sulphur, 15 3|4.
Textron INC., 19 1|8.
Timken Roller Bearing, 52 7|8.
Unión Carbide, 114 3|4.
Unión Pacific, 27 1|4.
United Aircraft, 40 7|8.
United Fruit, 21.
United Gas Cor., 29 5|8.
United Gas Improvement, 49 1|4.
U. S. Gypmsum, 100.
United States Leather, —.
U. S. Rubber, 48 3|8.
United States Smelting, 27 1|4.
United States Steel, 78 3|4.
Warner Brothers, 45 7|8.
Westinghouse Electric, 26.
Westinghouse Air, 51 1|2.
Woolworth, 64 1|2.
Brazilian Traction (Curb.), 3 7|8.
Electric Bond & Share (Curb.), 22 5|8.
Bankers Trust, 44 7|8.
Chase National Bank, 58 5|8.
First National Bank of Boston, 70 1|2.
Irving Trust, 39 1|2.
National City Bank, 74 7|8.
Chile Bonds 6% 1960, —.
Chile Bonds 6% 1961, —.
Chile 6 3|4 % 1961, —.
Chile 6 1|2 % 1957, —.
Chile 6 % 1962, —.
Chile 6 % 1961, —.
Chile 2.3 % 1993, 42 1|2.
Perú Bond 7 % 1959, —.
Perú Bond 6 % 1960, 86.
Perú Bond 6 % 1961, —.
Anglo-Lautaro Acciones (A), 5.

Las ventas alcanzaron a un total de 2.840.000 acciones.

### DE BAJA CERRO EL COBRE EN LONDRES Y EN NUEVA YORK

LONDRES, 25.— (UPI).— Al cierre de la sesión de hoy del mercado de metales, el cobre quedó con baja de 1|2 libra esterlina por tonelada. Se vendieron 2.425 toneladas.

La entrega inmediata cerró a 250 comprador y 250 1|2 vendedor, y a tres meses a 246 y 246 1|4.

ESTAÑO: Baja de 1 1|2 libra esterlina, venta de 205 toneladas. Julio y octubre, 813½ comprador y 814¼ vendedor.

PLOMO: Baja de 1|8, venta de 1.100 toneladas. Julio, 70 7|8 comprador y 71 vendedor; octubre 71 7|8 y 72.

ZINC: Baja de 1|4 a sin cambio, venta de 1.125 toneladas. Julio, 90 1|4 comprador y 90 3|8 vendedor; octubre, 89⅝ y 89¾.

NUEVA YORK, 25.— (UPI). — Con baja de seis a treinta puntos para las posiciones cercanas y alza de 7 a 15 para las distantes, cerró hoy el mercado a término del cobre. Se vendieron 278 contratos.

Cotizaciones al cierre:

Julio, 30,95 centavos de dólar por libra, baja de 30 puntos.

Septiembre, 30,68, baja de 6.

Octubre, 30,45 oferta.

Diciembre, 30,07 oferta, alza de 7.

Enero, 29,80 oferta, alza de 15.

Marzo, 29,50, alza de 10.

Mayo, 29,95 oferta, alza de 15.

### HOY SERA ENVIADO AL SENADO EL PROYECTO DE FOMENTO

La Subsecretaria de Hacienda, señorita Vivian Shwartz, informó que hoy será presentado al Senado al proyecto de fomento.

No se hizo ayer, debido a que fue necesario introducir modificaciones a dos artículos.

Este proyecto fue revisado el día domingo por el Primer Mandatario, y legisla fundamentalmente a favor de una mayor actividad agrícola. Esto se hacía necesario, debido a la falta de una política agraria definida de anteriores administraciones.



LA ESTABILIZACION, BASE DEL PROGRESO

# Una moneda firme debe traer consigo una baja de precios

**El Vicepresidente de RCA Chilena, Julio del Río, enjuicia la actual política económica.— Su industria ha bajado los precios entre un 25 un 30%.— menores precios, mayor demanda y más trabajo para nuestros obreros.— Lo que opina un hombre de negocios**

Santiago fue sorprendido, hace algunos días, con ... de una página completa publicados por la RCA V... ofrecía en ellos, radiorreceptores de fabricación ch... bajos precios, y se anunciaba el envío de unas primeras partidas de exportación a los Estados Unidos.

Todo eso era nuevo en nuestro mundo de los negocios. Radios chilenas —que siempre fueron caras— ... alcance de la gente más modesta. Y radios que nunca ... portaron, exportándose nada menos que a los Estados ... donde los costos de producción y los precios de venta ... indudablemente, los más bajos del mundo.

Era un fenómeno curioso que valía la pena conocer ... de cerca, y tratamos de buscar para él una explicación racional.

Nos la dio el vicepresidente de la firma Corporación Radio de Chile S. A., Julio del Río Bretiñel, en el ... recinto de la industria, en Vicuña Mackenna 3333.

Aunque resulte extraño, cabe en una sola palabra: —Estabilización.

**LOS HECHOS**

He aquí los hechos:

***RCA Chilena está vendiendo sus radiorreceptores a precios inferiores entre un 25 y un 30%, en relación al año pasado;

***La firma espera reducir aún más sus precios el próximo año;

***El volumen de producción de la industria ha ido en aumento durante el año en curso, como consecuencia de la mayor demanda interna y de las colocaciones en el exterior;

***La mayor demanda interna se explica por la baja de precios. En un solo mes, la firma vendió la cifra récord de 4.000 radiorreceptores.

***La exportación se debe a que en virtud del DFL ... permitió reducir los derechos de exportación en la medida ... que los productos exportados utilizaban materia prima ... tada, la firma se encontró en condiciones de competir ... precios, con la propia producción norteamericana ... La calidad del producto chileno es, asimismo, igual al importado;

***Ese doble aumento de demanda, al permitir la expansión de la producción, ha permitido, asimismo, ... mayor fuente de trabajo para obreros chilenos. La firma, en un año, ha aumentado su personal de 531 personas — obreros y empleados— a 655. En la medida en que aumenten los pedidos externos o la demanda interna, ese incremento de la mano de obra será mayor:

***La firma paga los más altos salarios dentro de las industrias del ramo y, paradojalmente, vende a los precios más baratos;

***En 1961, la firma se prepara para producir 140.000 radiorreceptores de todos tamaños. Cien mil irán al mercado externo. El resto se venderá en el país:

***La empresa estudia un completo plan de expansión de sus diversas líneas de producción. Ya ha comenzado la producción de pequeños transistores de no más de 10 cent... que saldrán en una fecha próxima al mercado, a precios sumamente rebajados;

***Está exportando tubos de televisión en gran cantidad a Panamá, desde donde se les reexporta a otros países de América Latina.

Esos son los hechos que demuestran la realidad de una industria de expansión.

**LA EXPLICACION**

Ahora la explicación de ese fenómeno: la estabilidad económica.

El señor Del Río resume así sus opiniones al respecto:

—En época de inflación las empresas deben alzar los precios de sus productos, para colocarnos en un nivel de reposición. Desde la compra de la materia prima hasta el ... de las ventas que se realizan —siempre con facilidades— ... un ciclo largo que es a veces de diez meses o más. En ese lapso, durante un proceso inflacionario, la moneda se está ... valorizando constantemente. El industrial que no quiere ... quebrar su empresa se ve obligado así a vender a un precio tal que le permita, una vez recibido el pago de la mercadería que vende, cubrir sus costos y obtener la utilidad que espera en el negocio.

En épocas de estabilidad monetaria ese panorama cambia por completo, porque el precio de reposición de la mercadería será equivalente al precio actual, ya que si la moneda se mantiene estable y los precios de la materia prima no suben y no se elevan artificialmente los salarios, el precio de costo y el precio de reposición serán siempre una misma cosa.

Esa es una realidad que vivimos hoy.

Sobre esa base hemos adoptado nuestra nueva política de producción y de precios.

Hemos comenzado por rebajar nuestros precios y el resultado ha sido un aumento de la demanda. Lo que significa, de paso, que no es efectivo que nos encontremos frente a una disminución del poder comprador.

El aumento de demanda nos ha obligado a trabajar ... a ocupar más obreros, a pagar mejores salarios y de esa ... a mejorar el nivel de productividad de nuestra industria.

Eso es todo, y eso se lo debemos a la estabilización.

**UN ASUNTO VITAL**

—¿Cree Ud. que es muy importante la estabilización? — preguntamos al señor Del Río.

—Creo que la estabilización es vital. Sin ella no hay progreso posible. La estabilización permite, en primer lugar, que se aumente el ahorro interno; en segundo lugar, y como ... los inversionistas extranjeros; en tercer lugar, y como consecuencia de las dos premisas anteriores, permite un aumento real de la capitalización de las empresas.

Siendo ello así, coloca a éstas en condiciones de ... equipos y racionalizar sus métodos productivos, es decir, elevar su productividad y, por consiguiente, de reducir costos y bajar sus precios.

Una baja general de precios debe ser la consecuencia lógica de la estabilidad actual.

—¿Qué problemas afronta hoy la industria, entonces?

—Uno muy simple: las altas tasas de interés de los créditos bancarios.

Las industrias se descapitalizaron durante la inflación, pero ... Ahora están tratando de rehacer sus capitales, pero deben ... un proceso lento. En mayor o menor medida éste ... al crédito bancario para subsistir. Mientras éste ... altas tasas de interés, el costo financiero de las empresas ... muy oneroso. Si éste baja, las empresas estarán en condiciones de hacer frente a nuevas rebajas de precios, en beneficio de todos.

—¿Cree Ud. que hay posibilidades reales de que el ... de interés bancario se reduzca?

Incuestionablemente. El Gobierno desea que bajen ... iniciativas en ese sentido, y aquellas medidas que, ... colocación de bonos-dólares, están elevando el monto ... terés bancario indirectamente, son esencialmente ... Esperamos que ese cambio de política se pueda realizar ... antes.

—Usted, como empresario, ¿qué opina de la inflación ... —Que es un desastre. Ya me ha oído decir Ud. ... la inflación las empresas se descapitalizaron. ¿Podemos ... tar un mayor mal que ése?

—A contrario sensu, ¿cómo podría describir Ud. los beneficios de la estabilización?

—Diciendo que cualquier precio que se pague por ... todavía barato en comparación al que debimos pagar ... inflación.

**CONCLUSIONES**

Nuestra conclusión, después de esta entrevista, es ... En Chile —como en Alemania y otros países, aun en América Latina—, la única base posible del progreso económico radica en la estabilización.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS:

# POR UNANIMIDAD SE APROBO PROYECTO DE RECONSTRUCCION

**Vuelve a la Comisión de Hacienda para segundo informe.— Se presentaron 536 indicaciones nuevas.— Humberto Enríquez y Julio Sepúlveda Rondanelli sostuvieron la posición del Partido Radical.**

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó, en general, a la una de la madrugada de hoy, el proyecto sobre reconstrucción de la zona sur, devastada por los sismos del 22 de mayo último. La votación se produjo después de 20 horas de debate, distribuidas en seis sesiones, que se iniciaron el domingo, a las 11 de la mañana, y que finalizaron a la una y un minuto de hoy. El proyecto volverá a la Comisión para su segundo informe. Se presentaron 536 indicaciones.

El debate se reinició a las 11.15 horas de la mañana de ayer. En la sesión matinal, que se desarrolló sin mayores alternativas, hicieron uso de la palabra los diputados Luis Minchel, Tomás Pablo Elorza, y Jorge Lavandero. El primero repitió lo solicitado anteayer por el diputado liberal Humberto del Río, en el sentido de incluir a Maule entre las provincias que deben ser consideradas como damnificadas; el segundo, dio a conocer la posición de su partido, el Demócrata Cristiano, frente al proyecto, especialmente en el aspecto tributario, en el que criticó la iniciativa. Lavandero se refirió a las consecuencias del sismo en Cautín.

La primera sesión de la tarde se inició con una intervención del diputado demócrata cristiano Ignacio Palma. [illegible] muchas de las disposiciones del proyecto en discusión, pero antes hizo un [illegible] del desarrollo económico del país, nada menos que desde el año 1878.

Luego habló su correligionario el diputado José Musalem, quien manifestó que la tragedia del sur ha cobrado mayores proporciones debido a la imprevisión de muchos Gobiernos. Luego coincidió con el planteamiento gubernativo en el sentido de que es necesario superar y aumentar las fuentes de producción; solucionar el problema habitacional, señaló los vacíos de que, a su juicio, adolece el proyecto.

### DEPARTAMENTO DE PRODUCTIVIDAD

El liberal Raúl Spoerer estimó indispensable crear en el país las condiciones favorables para la aplicación de los planes del Gobierno. También dijo que era indispensable formar más para servir mejor a la colectividad. Fue partidario de crear dentro de la [illegible] un Departamento de Productividad, que sería el primer paso para la solución de parte de la recuperación de la economía nacional. Agregó que había presentado una indicación en este sentido.

El conservador Salvador Correa, por su parte, expresó que su partido había manifestado al Presidente de la República la necesidad de que, junto al proyecto de reconstrucción, se elaborara otro de fomento y desarrollo, que permitiera reactivar toda la economía del país. También expresó que es necesario hacer más efectiva la cooperación de la CORFO y de los demás organismos técnicos.

Salvador Correa se mostró partidario de que los fondos de la reconstrucción deben ser invertidos bajo la dirección inmediata del Presidente de la República, y de la no creación de nuevos organismos. También se refirió al aspecto tributario del proyecto, e hizo un balance de la situación económica del país en diciembre de 1958, al asumir el actual Gobierno, y de las medidas adoptadas para sanear nuestra moneda.

Sergio Diez, del mismo partido, manifestó, por su parte, respondiendo a un cargo de diputados de la oposición, que el Ministro de Hacienda jamás ha ocultado que existe un déficit presupuestario, que es la consecuencia de arrastres anteriores. Agregó que al problema del sur hay que añadir las consecuencias de anteriores políticas inflacionistas, que la actual Administración está tratando de superar. Para ello manifestó que es indispensable desarrollar un programa tendiente a mejorar todos los rubros de la actividad nacional, tales como la electrificación del país, solución a los problemas de vialidad, viviendas, transportes, aeropuertos, construcciones portuarias, urbanización, ferrocarriles, etc. Expresó con énfasis que el Gobierno tiene conciencia de sus responsabilidades ante el país y que desea capitalizar las actividades nacionales para mejorar sus destinos.

### HABLA HUMBERTO ENRIQUEZ

A continuación habló el diputado radical Humberto Enríquez. Se refirió a la posición firme y reiterada que ha mantenido el Partido Radical en el sentido de que debe abordarse en forma integral la reconstrucción y el fomento y desarrollo de la economía, expresando que esa es la única manera de remediar las consecuencias de los sismos y colocar al país en la senda del progreso. Se refirió a los problemas de viviendas, salud y alimentación, que se han agudizado por los sismos, y analizó las disposiciones del proyecto radical, que dicen relación con esos problemas, y cuya solución, a su juicio, debe estar a cargo de un Ministerio de Economía, Reconstrucción y Fomento, dividido en las Subsecretarías que sean necesarias. Se congratuló porque la Comisión había aceptado la primera de estas ideas, y luego abogó por la aprobación de otras disposiciones del proyecto de su partido, que fueron rechazadas y que complementan la idea anterior. Reiteró el propósito de presentarlas como indicación al proyecto en debate, en caso de que no llegue pronto al Congreso un proyecto de desarrollo y fomento. Se refirió especialmente al artículo del proyecto que trata de la contribución a la reconstrucción, que, a juicio del Partido Radical, debe hacer la Gran Minería del Cobre. También analizó las ideas básicas del proyecto en cuanto a fomento agrícola, industrial, minero, reforma agraria, préstamos a damnificados, etc. Terminó expresando que el Partido Radical, desde su posición de independencia, ha querido contribuir a encontrar soluciones, a través de ideas concretas, contenidas en un articulado específico, dentro de un todo orgánico.

Posteriormente, hizo uso de la palabra el diputado conservador Juan Widmer, quien analizó en general el proyecto y en particular lo que a su juicio deberá hacerse en Malleco.

### EL P. RADICAL Y EL PROBLEMA AGRARIO

El diputado radical Julio Sepúlveda Rondanelli aportó al debate importantes datos estadísticos sobre la zona devastada.



Dijo que allí se encuentra el 65 por ciento de las tierras arables del país; el 31 por ciento de la población total, porcentaje representado por 2.386.000 habitantes, con una densidad de 17 por kilómetro cuadrado, y con 790.000 personas como población activa, lo que representa el 30 por ciento de la del país. De ellas, un 43 por ciento se dedica a la agricultura.

Basado en esos datos, señaló que esas provincias constituyen el porvenir agropecuario del país. Se refirió también a la ratificación del Tercer Convenio de Excedentes Agrícolas con Estados Unidos. Objetó la distribución de los fondos del segundo, durante la Administración Ibáñez, e hizo votos por que ahora se considere a las provincias de Arauco, Malleco y Cautín, que en aquella oportunidad fueron dejadas de lado. También abogó por la construcción de viviendas de medio y bajo costo en los campos, más afectados por los sismos que las zonas urbanas, y la prioridad de aquellas inversiones que se vayan a traducir en un mejor nivel de vida para los trabajadores agrícolas, a través de una reforma agraria, como la concebida por el radicalismo. Expresó que sólo una vez que se haya alcanzado el desarrollo económico que desea el Partido Radical, podría decirse, como Roosevelt: "Entonces podremos vivir libres de temores y libres de miseria".

Héctor Correa Letelier, conservador, se refirió luego a los problemas específicos de Chiloé y en especial al de la emigración por la falta de oferta de trabajo. Dijo que era una obligación primaria ayudar especialmente a esa provincia. Abogó por la construcción de aeródromos para evitar el aislamiento.

Armando Holzapfel, radical, analizó los perjuicios sufridos por la provincia de Cautín, y destacó la necesidad de reconstruir caminos y viviendas.

## ENTUSIASMO POR CANDIDATURA DEL DOCTOR LUIS SCHMIDT H.

**Proclamado en diversas poblaciones de San Miguel.**

**Retirada la candidatura de Luis Reinoso**

Con gran entusiasmo han continuado los trabajos electorales del Dr. Luis Schmidt Herman, candidato a regidor por San Miguel, en la vacante dejada por el fallecimiento del ex edil socialista Guillermo Henríquez.

El domingo pasado, el candidato fue proclamado por las asambleas de los Partidos Radical, Liberal y Conservador, que sesionaron con gran número de sus miembros y muchos elementos independientes. Por la noche, un fuerte comité conservador de la Población El Carmen ofreció al candidato una manifestación de adhesión.

Ayer, el Dr. Schmidt Herman visitó los comités de las poblaciones Dávila, calle Petrohué, calle Quilén y calle Alhué, el Campamento La Victoria y la Población Villa Sur. En todas partes, los vecinos reclamaron por el abandono en que los tiene la mayoría frapista formada en el Municipio.

En la proclamación efectuada en la Asamblea liberal de San Miguel, hablaron el doctor René Jorquera Alvarez, el Alcalde de Providencia, Enrique Oviedo Cavada; el presidente del Centro Comunal de la Juventud, Juan Araya; el presidente de la Asamblea liberal de La Cisterna, Mario Aránguiz, y el Alcalde de la misma Comuna, Guillermo Rodríguez Soto. Puso término a la proclamación, el jefe del comando de la candidatura, Oscar Urbina, y agradeció el candidato.

### CANDIDATURA PANAPISTA

Fuentes oficiales del Partido Nacional Popular, informaron ayer que dicha colectividad había resuelto retirar la candidatura de su militante Luis Reinoso, decretando libertad de acción.

La mayor parte de los panapistas de San Miguel han adherido espontáneamente a la candidatura del Dr. Schmidt. Esta actitud no es de extrañar, porque varios de sus dirigentes comunales intervinieron en las conversaciones que culminaron con la proclamación de este candidato, que lucha contra el terror y a favor de la normalidad democrática en la comuna.

## Resucita el PAL; reconoce que dictó leyes regresivas con Ibáñez

Ayer resucitó el Partido Agrario Laborista, con una declaración de su Junta Ejecutiva Nacional, que preside el diputado Alfonso David Lebón, haciendo un "fervoroso llamado a quienes fueron nuestros compañeros para que retomemos juntos la legítima ruta de avanzada".

En el texto de la declaración se hacen curiosas afirmaciones, como, por ejemplo, que "por consideraciones de lealtad" se mantuvo hasta el final del mandato del ex Presidente Ibáñez, "colaboración irrestricta, inclusive, en favor del despacho de una legislación social tan represiva...".

Se estima, en la declaración que esa actitud palista provocó el divorcio con las mayorías nacionales, que a su vez fue el antecedente de la progresiva decadencia política y electoral de ese partido. Después se dice que la aprobación por parte de los demócratas cristianos de la supresión de los pactos electorales, "abre una amplia perspectiva hacia el futuro a los grupos agrariolaboristas que sobreviven en el Panapo". Entre otras ventajas, se afirma que la supresión de los pactos posibilita "la reunificación de todos los sectores agrariolaboristas", para constituir una sola "poderosa fuerza nacionalista bolivariana de izquierda", y deja "en el aislamiento a la Democracia Cristiana".

EN LA MONEDA.-

## Diez cooperativas pesqueras en el Sur

**SE ORGANIZARAN EN LA ZONA DEVASTADA CON APOYO ESPECIAL DEL GOBIERNO.**

Diez cooperativas pesqueras serán organizadas en la zona sur del país, a fin de centralizar los auxilios que el Gobierno otorgará a los pescadores, muchos de los cuales perdieron gran parte de sus enseres por efecto del cataclismo de mayo último. Después de una reunión celebrada entre el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, y el director general de Pesca y Caza, se acordó formar cooperativas pesqueras en Coronel, Lebu, Tomé, Puerto Saavedra, Queule, Mehuín, Niebla, Amargos, Ancud y Cochamó, que incluirán las caletas de los alrededores de cada una de ellas.

A los pescadores cooperados se les otorgarán elementos por valor de 400 millones de pesos, cifra que no incluye diversos préstamos especiales que facilitará más adelante la Corporación de Fomento de la Producción.

### Edecán de S. E. visitó ayer a Carlos Cariola

El Edecán Aéreo del Presidente Alessandri, comandante Carlos Toro Mazote, visitó ayer tarde al autor teatral Carlos Cariola, gravemente enfermo en la Clínica Santa María. El comandante Toro Mazote expresó los saludos personales del Jefe del Estado a los familiares del escritor y periodista.

### NUEVA AYUDA A TRES COMUNAS DE ZONA SUR

Los Alcaldes de Puerto Saavedra, Curanilahue y Lanco, Miguel Larruté, Fermín Fierro y Gabriel Ballette, se entrevistaron ayer con el Subsecretario del Interior, para informar sobre problemas de sus comunas. Se dispuso el envío inmediato de una partida de frazadas y un aporte gubernamental de cinco millones de pesos para Curanilahue, como también el viaje de una visitadora social a Puerto Saavedra, para encuestar las necesidades de artesanos que perdieron sus herramientas de trabajo en el sismo del 22 de mayo.

### EMBAJADOR TRUCCO VISITO AYER A S. E.

El Embajador de Chile en Bolivia, Manuel Trucco Gaete, se reunió ayer en la mañana con el Presidente Alessandri, a quien informó de materias de su representación y de la próxima visita que hará a nuestro país, en noviembre, el Presidente de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro.

Por su parte, el Embajador de Suecia en Santiago, Harry Bagge, comunicó a la Cancillería que había reasumido sus funciones, después de regresar de Estocolmo, donde hizo uso de su licencia anual, y el Cónsul chileno en Bariloche, Gofredo Bollo, informó al Ministerio de RR. EE. sobre la eficaz ayuda argentina facilitada a los habitantes de Peulla y otros puntos cordilleranos de la zona.

## Rumorcillos

### Desmentidos

Mucha hilaridad provocó ayer la actitud adoptada por dirigentes y parlamentarios panapistas, que a toda costa pretenden mantener en secreto la renuncia de su presidente, Javier Lira Merino.

LA NACION fue el único diario que informó sobre esta renuncia. Por tal razón, al parecer, el primer desmentido fue acogido con cierto entusiasmo por algunos sectores. Pero a medida que transcurrían las horas, no hubo más remedio que reconocer que Lira Merino había renunciado.

El diputado Sívori confirmó nuestra primicia. Pero, posteriormente, fue desmentido por el dirigente Dávila Basterrica, que aseguró poco después de mediodía que no había tal renuncia.

Pero más tarde, el propio Dávila se desmintió a sí mismo, reconociendo que Lira Merino planteó su dimisión, sobre la cual la Junta debe pronunciarse próximamente, y en la noche la secretaría general panapista hizo otro desmentido que en su fondo desmiente muy poco.

Estos "desmentidos" no tienen nada de particular entre los panapistas. Baste recordar que hace poco, el secretario Neptuno Rossel desmintió a su propio presidente, Javier Lira, y que los parlamentarios, a su vez, se vieron obligados a desmentir a Neptuno.

¡Como para creerles!

Entre el aluvión de desmentidos sólo hay una cosa clara: la renuncia de Javier Lira, aunque más adelante le sea rechazada.

## Club liberal "Arturo Alessandri Palma" renovó su directiva

El club liberal "Arturo Alessandri Palma", de Quinta Normal, eligió el siguiente directorio para el período 1960-1961:

Presidente, Elías Herrera; vicepresidentes, Aurelio Hupat y Elsy Moreno; secretario, Rigoberto Fernández; tesorero, Rafael Herrera; protesorera, Nancy Palacios; y directores: Guillermo Morcho, Eduardo Ríos, Juan Collao, Nelson Arriagada, Francisco Tapia, Inés León, Eufemia Aceituno y Guillermo Cortés.

# Se estudia financiamiento del proyecto sobre el Sur

Sobre el articulado del proyecto de reconstrucción conversaron en la mañana de ayer, en una de las oficinas de la presidencia de la Cámara, el Ministro de Finanzas, Roberto Vergara Herrera; el presidente del Partido Radical, Pedro Enrique Alfonso; el vicepresidente, diputado Orlando Sandoval; el presidente de la Comisión de Hacienda, diputado Hugo Miranda, y el coordinador de los diputados en esta iniciativa, Humberto Enríquez.

En el cambio de ideas que se efectuó, se examinó la forma de dar los recursos suficientes al proyecto para que pueda cumplir los objetivos que se señalan en él, ya que el financiamiento con que lo despachó la Comisión de Hacienda en su primer informe es absolutamente insuficiente. Igualmente, se estudió la necesidad de ampliar algunas de sus disposiciones, que en el articulado actual han quedado truncas, como por ejemplo, la del artículo 1.o, que crea el "Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción", sin aprobarse la creación de las Subsecretarías necesarias para que esa Secretaría de Estado cumpla sus funciones.

Con el mismo objetivo que el de la conversación anterior, se reunieron a continuación el Ministro de Finanzas, los dirigentes radicales y los jefes parlamentarios de los Partidos Liberal y Conservador, Nicanor Allende e Ignacio Urrutia, y Salvador Correa y Sergio Diez, respectivamente.

En esta entrevista los concurrentes concordaron en la necesidad de aunar esfuerzos para buscar el debido financiamiento al proyecto y despacharlo en la mejor forma posible.

En la tarde, el Ministro Vergara Herrera efectuó otras reuniones con dirigentes y parlamentarios, entre ellos, con el vicepresidente del Partido Liberal, diputado Miguel Huerta, con el diputado de esa colectividad, Pablo Aldunate, con el conservador, diputado Enrique Serrano, y con miembros del departamento técnico radical.

Según se informó extraoficialmente, en las reuniones hubo acuerdo, entre otros puntos, para eliminar en el segundo informe la exención del tope de tres sueldos vitales en el pago de la imposición adicional del 1 por ciento a los sueldos, salarios y pensiones, que se contempla en el artículo 30, manteniéndose sí que sea de cargo de las empresas y de sus personales en un 50 por ciento cada uno.

Otros puntos quedaron para el estudio de los respectivos partidos, como ser, el que se refiere a la eliminación del impuesto del 15 por ciento de cifra de negocios a la publicidad de diarios y emisoras, que se contempla en el artículo 21 del proyecto.

### ALCANCE DE LAS REUNIONES

Algunas informaciones radiales afirmaron ayer que se había suscrito un pacto entre los Partidos Radical, Conservador y Liberal, el que tendría alcances políticos y parlamentarios, y un diario de la tarde anunció que "había quedado virtualmente reestructurado el bloque oficialista que operó en la Ley 13.305". El alcance de las reuniones de que damos cuenta no es precisamente ese, sino que el muy natural de facilitar el despacho de una ley que las provincias del sur y todo el país reclaman con urgencia.

"Cualquier pacto, de la naturaleza que sea, es algo que sólo es de la incumbencia de la directiva del Partido y no de los parlamentarios", nos dijeron anoche los diputados radicales Hugo Miranda y Humberto Enríquez. Ambos diputados nos agregaron que sólo se trata de acelerar el despacho del proyecto con un propósito patriótico, sin convenios de alcance político y dentro de la línea de acción que se han trazado independientemente cada uno de los tres partidos.

## ACTIVIDADES PARTIDARIAS

### PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE PROVIDENCIA.— Cita a reunión para mañana, a las 19.30 horas, en su sede de Manuel Montt 178.

### PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA DE LA SEXTA COMUNA.— Cita a reunión para mañana, a las 19 horas, en Catedral 1183, segundo piso. Han sido invitados el diputado Pablo Aldunate y los regidores Luis Barros Flores y Mario Ascui Salvatierra.

## Diputado Del Río pide incluir a Maule entre provincias devastadas

En una fundamentada intervención, el diputado liberal Humberto del Río Gundian solicitó en la Cámara la inclusión de Maule entre las provincias que recibirán los beneficios del proyecto de reconstrucción. El señor Del Río expresó lo siguiente:

"Voy a referirme solamente a algo que atañe a la provincia que tengo a honra de representar en esta Honorable Cámara. He presentado una indicación para corregir la enorme injusticia que significa dejar al margen de los beneficios de este proyecto de ley a la provincia de Maule que ha sufrido intensamente con los últimos sismos.

Los daños sufridos por esta provincia pueden probarse con los informes técnicos de los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, de la Corporación de la Vivienda y de los arquitectos de las distintas municipalidades de la zona. A mí personalmente ellos me constan.

He recorrido la zona, y puedo asegurar que la totalidad de los edificios que no fueron reconstruidos después del terremoto de 1939, es decir, todas las propiedades de la gente más modesta de la provincia, han quedado inhabitables.

En consecuencia, ruego a la Honorable Cámara que preste su aprobación a la indicación que he señalado para remediar esta enorme injusticia.

Sé que todas las personas que han ido a esa provincia y que han visto los desastres que causó el sismo están concordes con lo que digo. Está aquí presente el Honorable señor Wachholtz, quien recorrió parte de mi provincia y conozco la opinión que al señor Senador le mereció el estado de los edificios de diversos pueblos de esa zona.

Quiero terminar pidiendo a la Honorable Cámara que cuando llegue el momento oportuno, preste su aprobación a mi indicación".

# Avión soviético trató de obligar al RB-47 a penetrar sobre Rusia

NACIONES UNIDAS, 25 — (UPI). (Por Bruce W. Munn). Estados Unidos denunció hoy que un avión de combate soviético trató de obligar a un avión norteamericano RB-47 de reconocimiento a penetrar sobre territorio soviético antes que el aparato norteamericano fuera derribado el 1.o de julio pasado sobre aguas internacionales frente a la costa septentrional de Rusia.

Rusia calificó la versión norteamericana de mentira pura y simple, pero rechazó la proposición norteamericana de que el caso del avión RB-47, fuera sometido a una investigación imparcial. La Unión Soviética sostiene que el avión violó el espacio aéreo soviético en una misión de "espionaje".

Al continuar hoy el Consejo de Seguridad la discusión de la queja presentada por Rusia al respecto, tanto el Embajador norteamericano, Henry Cabot Lodge, como el británico, Sir Pierson Dexon, expresaron que sus gobiernos, tenían pruebas de que el RB-47, cuyo curso de vuelo fue seguido mediante instrumento científicos secretos, nunca se acercó a menos de 30 millas de la costa soviética.

El Embajador francés, Armand Berard, planteó a su vez la cuestión de que los rusos, que sostienen que el avión volaba en dirección a Arcángel, no esperaron hasta poder derribarlo sobre tierra, en vez de destruirlo en el mar, donde todas las pruebas tenían necesariamente que perderse.

El delegado soviético Vasily V. Kuznetsov, viceministro de RR. EE. soviético, declaró que la versión norteamericana era una mentira, añadiendo que su país había dado pruebas suficientes al Consejo de que el avión norteamericano, admitidamente cargado de equipo electrónico, cometió una "agresión" contra la Unión Soviética.

Lodge, a su vez, presentó un proyecto de resolución que proponía una investigación en el sitio del incidente, el examen de los restos que pudieran quedar del avión norteamericano y el interrogatorio de los dos tripulantes sobrevivientes y otros testigos mediante una comisión integrada por representantes de Estados Unidos, Rusia y una tercera potencia aceptable para las dos partes principales en la disputa. Si tal cosa no se hacía, añadió Lodge, la cuestión debía ser llevada al Tribunal de Justicia de La Haya.

Rusia denunció que el RB-47 fue derribado sobre aguas territoriales soviéticas frente al Cabo Svatoy a las 15,03 GMT, del 1.o de julio, pero Lodge afirmó que el avión estaba todavía en vuelo después de esa hora.

"El personal norteamericano que siguió ese vuelo pudo ubicar exactamente la posición de este avión a las 15,22 GMT, a pesar de que el avión mantenía su radio silenciosa —dijo Lodge—. En ese momento el avión estaba sobre aguas internacionales, como lo había estado durante todo el vuelo, y estaba en su ruta prescrita aproximadamente a 200 millas noreste península de Kola".

Lodge presentó dos grandes mapas en que se había trazado la ruta fijada para el avión y la desviación que este había tenido que hacer después que un caza soviético trató de obligarlo a volar hacia el territorio ruso.

Lodge explicó:

"Lo ocurrido fue esto: "Antes que el avión llegara a la punta situada a más de 50 millas al norte de Svatoy Nos, punto en el cual debía girar hacia el noreste, un avión caza soviético apareció por el lado del mar y trató de obligar al avión a salirse de su ruta y volar hacia territorio soviético...

"Este acto asombroso y criminal ha sido establecido fuera de toda duda por nuestros instrumentos científicos que siguieron al RB-47.

"Es de notar que el avión trató de volver a su ruta prescrita hacia el noreste y que logró hacerlo. En el curso de su viraje demorado y mientras alejábase de territorio soviético, el RB-47 hizo su mayor aproximación al territorio soviético... Es decir a un punto situado a 30 millas de la punta de la península de Kanin, es decir, todavía lejos del territorio soviético."

El Consejo no tomó ninguna decisión, para seguir el debate mañana en la tarde.

## OO. uruguayos piden ruptura con Trujillo

MONTEVIDEO, 25 (UPI). — La Confederación Sindical del Uruguay, en un remitido dado a publicidad exhorta al Gobierno uruguayo a que rompa relaciones diplomáticas con el Gobierno de República Dominicana.

La Confederación Sindical del Uruguay, en un remitido dado a publicidad exhorta al gobierno uruguayo a que rompa relaciones diplomáticas con el Gobierno de la República Dominicana.

La Confederación Sindical dice al respecto, que la exhortación está de acuerdo con las resoluciones recientemente adoptadas por la ORIT y CIOSL, que también condenaron a ese régimen.

La declaración hace una serie de consideraciones en favor de su reclamación y dice que "ha sido documentado en forma exhaustiva la acción criminal de la dictadura trujillista en el frustrado atentado contra la vida del Presidente Rómulo Betancourt".

Finalmente expresa que, "es hora de que el Uruguay rompa con el oprobioso despotismo del régimen dictatorial trujillista".



SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS.— El Embajador de Estados Unidos ante la Organización de las Naciones Unidas, Henry Cabot Lodge, señala a un mapa para sostener que el avión RB-47, derribado por los soviéticos fue primeramente obligado a sobrevolar territorio ruso. A nombre de su país, Cabot Lodge afirmó que la máquina estaba en aguas internacionales. (RADIOFOTO UPI.)

MATANZA EN MASA:

# Chinos comunistas ametrallaron a tres mil refugiados tibetanos

### SANGRIENTA TAREA DURO TODA UNA NOCHE Y FUE REMATADA CON LAS BAYONETAS.

KATMANDU, Nepal, Julio 25.— (UPI). — Un comerciante tibetano, que llegó hoy a ésta, informó que soldados chinos comunistas rodearon a un grupo de 3.000 refugiados del Tibet, en un paso de montaña, a sólo un kilómetro y medio de Nepal, y les dieron muerte con sus ametralladoras y bayonetas.

El comerciante, Chawang Puncho, uno de los principales hombres de negocios de Lhasa, capital del Tibet, dijo que hombres, mujeres y niños, algunos de ellos enfermos y heridos, fueron sacrificados el 25 y 26 de junio en Tzadung, a un kilómetro y medio, aproximadamente del paso de Charka hacia Nepal. El cruce de este paso hubiera significado para ellos la libertad.

Unos 4.000 soldados chinos rodearon a los refugiados y abrieron fuego con sus ametralladoras, dijo Puncho, terminando después la tarea con las bayonetas; les tomó desde el ocaso del 25 de junio hasta el amanecer del 26, el asegurarse de que estaban todos muertos.

Las tropas chinas bloquearon el paso de Charka, quitando a los refugiados toda posibilidad de huida, según Puncho, quien afirmó que aquellos eran en su mayoría campesinos, a quienes los rojos confiscaron sus bienes.

El informante expresó que había dejado Tzadung la noche del 27 de junio, luego de ver "el brutal asesinato en masa de niños, mujeres y viejos campesinos desvalidos". Logró llegar a Charka y luego se deslizó hacia Katmandu, adonde llegó hoy

## Sangrientos choques en Rhodesia entre africanos y la policía

**BULAWAYO, Rodesia del Sur, 25, (UPI) — Fuerzas de la policía libraron hoy un enconado combate con nutridos grupos de africanos amotinados que se echaron a las calles para atacar establecimientos de comercio, trenes y autos de europeos, en el segundo día de violencias que se produce en esta ciudad.**

**Más de 2.000 militares, blancos y negros, permanecieron en guardia para proteger a los atemorizados habitantes del sector europeo.**

Numerosas poblaciones están iluminadas por fogatas y los vecinos africanos están incendiando casas y automóviles. Se informa que el hospital africano, construido a un costo de 3.800.000 dólares, ha sido abandonado.

Los violentos disturbios nacionalistas han alarmado a las autoridades y el Primer Ministro, Sir Edgar Whitehead viajó a esta ciudad por vía aérea desde Salisbury, la capital de Rodesia Meridional, situada a cerca de 500 kilómetros de aquí. Luego regresó tras ordenar el envío a Bulawayo de fuerte refuerzos militares para combatir la [illegible] ción que las autoridades calif[illegible] lifican de "explosiva".

Fuerzas del ejército y la policía provistas de vehículos blindados formaron cordones alrededor de los sectores africanos después de todo un día de violencias que comenzaron cuando una gran proporción de los trabajadores de la raza negra se negó a trabajar. Los africanos en huelga procedieron luego a formarse en grupos que recorrieron la ciudad lanzando piedras contra establecimientos y automóviles y provocando choques de violencias con la policía.

## Rusia anuncia su retiro de la Conferencia sobre el Desarme

**MOSCU, 25.— (UPI).— La Agencia TASS informó hoy que el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, ha enviado a los Primeros Ministros de Gran Bretaña y Canadá, Harold Macmillan y John Diefenbaker respectivamente, mensajes referentes a la decisión de Rusia de retirarse de la Conferencia de las diez naciones sobre desarme.**

**En su mensaje a Macmillan, dijo TASS, el gobierno soviético expresa que en la Conferencia las Potencias occidentales, "se entregaron durante un mes entero a una charla vacía que demostró una vez más su renuncia a comenzar a discutir las cuestiones formales y concretas del desarme".**

Más adelante el mensaje se refiere a la severa nota enviada por Macmillan el 29 de junio a Khrushchev.

"He notado", dice Khushchev, "que destaca usted el fuerte deseo de llegar a un acuerdo sobre desarme. Sin embargo, desgraciadamente, estas seguridades no concuerdan con el contenido de su mensaje".

"No ocultaré el hecho de que mis colegas y yo nos hemos sentido sorprendidos por la aseveración contenida en su mensaje en el sentido de que la Comisión de 10 naciones sobre desarme se vio interrumpida por culpa del gobierno soviético", prosigue la nota.

"Toda persona imparcial que tenga una idea precisa de la labor de la Comisión verá claramente que esta interrupción constituye una desviación de la verdad", expresa.

TASS dijo que [illegible] también critica las [illegible] tas del delegado [illegible] dense a la Conferencia [illegible] tivas al desarme [illegible] tralor internacional.



### En la Embajada de Bolivia.-

En honor del Excmo. Embajador de Chile en Bolivia, señor Manuel Trucco Gaete, y señora de Trucco, el Embajador de Bolivia, señor Renán Castrillo, y señora, ofrecen hoy un almuerzo, al que han sido invitadas las siguientes personas: Excmo. Embajador de Yugoslavia, señor Faust Ljuba, y señora; Excmo. Embajador de Ecuador, señor Fidel López Arteta, y señora; senador Marcial Mora; diputado Jonás Gómez y señora; Director del Ceremonial y Protocolo, señor Hernán Cuevas Irarrázaval, y señora; Encargado de Negocios de Yugoslavia en Bolivia, señor Antonio Kacjan; señora Ester Matte Alessandri; presidente de la Asociación de Corresponsales de la Prensa Extranjera, señor Mario Planet, y señora, y director de la revista "Vea", señor Jenaro Medina.

### A Río de Janeiro.-

Se han dirigido a Río de Janeiro el señor José Luis Undurraga Matta y señora Erika Schuller de Undurraga.

### Despedida de soltera.-

La señora Soledad Marchant de Bullemore ofreció un té íntimo para despedir de su vida de soltera a la señorita Soledad Rodríguez Subercaseaux, que contrae matrimonio el próximo sábado con el señor Antonio Bascuñán Valdés.

### A Europa.-

Próximamente se dirigirán a Europa el señor Luis Bustamante Pinto y señora Elfrida Pertensen de Bustamante.

### Próximo matrimonio.-

El matrimonio de la señorita Carmen Luz Valdés Guilisasti con el señor Jorge Lecaros Vergara será bendecido el domingo 14 de agosto en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, a las 18 horas.

### En memoria de don Hernán Prieto Vial.-

Hoy a las 11 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, se dirá una misa por el descanso del alma del señor don Hernán Prieto Vial, en el primer aniversario de su fallecimiento.

### A los EE. UU.-

A los Estados Unidos, donde fijará su residencia por una temporada, la señora Violeta Sánchez de Larraín e hijos.

—Próximamente, a los Estados Unidos, a casa de su hijo señor Ciro Correa Lecaros, la Sra. Anita Lecaros de Correa.

### En la Embajada del Perú.-

FIESTA NACIONAL

El Encargado de Negocios del Perú y la señora de Wagner recibirán a los connacionales que quieran saludarlos el jueves 28 próximo, de 11.30 a 13 horas, en la residencia de la Embajada, Avenida República 401.

La acostumbrada recepción oficial y social, por la tarde, ha sido suprimida debido a los dolorosos acontecimientos del sur.

### De Europa.-

En la próxima semana regresa de Europa el señor Andrés Bustamante Bezanilla.

### Partes matrimoniales.-

"Adolfo Larraín Valdivieso y Gabriela Echaurren de Larraín participan a usted el matrimonio de su hijo Luis Adolfo con la señorita Liliana Pentz Concha, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 6 de agosto a las 17 horas.

"Luis Adolfo Larraín Echaurren, participa a usted su matrimonio con la señorita Liliana Pentz Concha, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 6 de agosto a las 17 horas.

Alvaro Covarrubias Bernales y Luz Risopatrón de Covarrubias invitan a usted a la bendición del matrimonio de su hija María Teresa con el señor J. Raimundo del Río Phillips, que se efectuará en la Iglesia de Los Santos Angeles Custodios (Ex Seminario), el domingo 7 de agosto, a las 18 horas en punto.



La elite de siempre

## Un insigne maestro del retrato y sus modelos chilenos

Hay en Santiago un maravilloso acervo de arte que, por el hecho de estar en casas particulares, está vedado a la admiración general. Si un día se hiciera, como lo hemos insinuado en otras ocasiones, una exposición que pudiera intitularse "La sociedad de Santiago al través del retrato", sería algo sencillamente sensacional. Muchos de los más grandes pintores del siglo XIX y del XX estarían en ella magníficamente representados, como el gran Boldini, que es tema de esta crónica, y cuyas obras, adquiridas últimamente por museos de Europa y de los Estados Unidos, han alcanzado precios siderales.

Los parisienses de 1890 a 1920 vieron siempre en intima camaradería tres individuos, cuya popularidad en todo ambiente artístico era notoria. Uno de ellos, el italiano Gean Boldini, habría de dejarnos en sus telas una maravillosa historia objetiva de medio siglo, de la belleza y la elegancia femeninas, especialmente en París y Londres; luego Sem, el caricaturista genial que nos muestra el "Tout Paris" de los alrededores de 1900, y por fin el pintor Helleu, que con la influencia boldinesca, que le llegaba tan de cerca, habría, a su vez, de alcanzar celebridad.

Notable triunvirato que llena las crónicas artísticas de fines del siglo XIX y de los albores del XX.

Y si las más notables bellezas de aquel gran mundo se pirraban por llegar a posar ante estos artistas, especialmente ante Boldini, bellas damas chilenas llegaron también a sus talleres, inspirándoles verdaderas obras maestras.

Boldini había nacido en Florencia; era hijo de un modesto artista toscano, y sus primeros estudios pictóricos transcurrieron en la célebre Academia de su ciudad natal. De aquí pasó a Londres, donde se hizo notar por la originalidad de sus retratos, elegantísimos y de encantadora coloración. En 1872 vino a París, y seducido por el propio ambiente de la "Ciudad Luz", fijó en ella su residencia, sin abandonarla jamás; aquí llegó a la cima de su apogeo; todos sus esfuerzos se coronaron por la gloria y la fortuna.

Boldini vivía enamorado de su arte, pero también ávido de lo que él le producía. Cuéntase que en 1917 se le veía correr en París por todos lados con la pavura en el rostro y colgando al brazo un maletín que guardaba lo más importante de su fortuna; le parecía que de un momento a otro venía la invasión alemana a despojarlo.

Alrededor de 1888 llegaban al taller del pintor, introducidas por su tío y refinado "amateur" en pintura, don Ramón Subercaseaux, que tan cordiales relaciones mantuvo con los artistas eminentes de aquella época, dos interesantes jóvenes chilenas, Emiliana y Elena Concha. A la primera, que fue después señora de Ossa, recordábala siempre Boldini como uno de los modelos más agraciados que habían llegado a su estudio. Más tarde, un museo de los Estados Unidos adquirió a alto precio uno de los retratos que le inspiró esta dama.

Luego, Eugenia Huici de Errázuriz (la belle chilienne) posa para Boldini y el encanto extraño de su belleza y su elegancia llevan al pintor a producir acaso las piezas maestras de su vida. No menos de seis hermosos cuadros le inspira nuestra compatriota. La hija mayor de los esposos Errázuriz Huici es también retratada magistralmente; el padre de este modelo, a su vez artista, y que desde joven había encontrado fuente de inspiración y de estudio en la galería de cuadros de su opulento abuelo don José Tomás Urmeneta, acompañaba a la niña al estudio del maestro y contribuye a sus relaciones con la colonia chilena. Tan del agrado del pintor resultó el retrato de Carmen Errázuriz Huici, después señora de Grant, que solicitándolo para todas las exposiciones internacionales, llegó a provocar una querella con su madre, a pesar de las consideraciones que tanto el pintor guardaba a "son plus beau modèle", como la dama al mejor propagandista de su belleza.

Y vienen en seguida un magnífico "pastel" de doña Amalia Errázuriz de Subercaseaux, un óleo de sus hijos Pedro y Luis (de los más interesantes), otro "pastel" de doña Juana Browne, de doña Elvira Valdés, del señor Schwager (quien lo lega a nuestro museo, donde está actualmente), otro óleo de doña Magdalena Vicuña y así, nuestra colonia en el París de aquellos años llega al taller del artista en boga. Y en tiempos más modernos pinta los retratos al óleo de Juana Edwards de Gandarillas, de Francisca Edwards de Hurtado, de Josefina Errázuriz Alvear, de Olivia Concha de Fontecilla, de Margot Mackenna de Edwards y sus hijos.

Los años habían influido en el carácter del artista, estimulando su temperamento caprichoso e irascible; los dólares a su vez le habían despertado la codicia del dinero, lo que lo llevó a serias dificultades con quienes contrataban sus retratos y así pasó al terminarse el de la señora de Fontecilla y el de la familia Edwards Mackenna. Ambos fueron objeto de dilatados pleitos que felizmente terminaron con las dos telas en Santiago. El de la familia Edwards Mackenna tiene la particularidad de ser el único cuadro de Boldini en que están retratados cinco personajes.

Es suerte, y muy señalada, que en nuestra sociedad podamos contar doce o catorce obras de este notabilísimo artista del retrato que durante casi cincuenta años fue el predilecto de las sociedades cultas y ricas; igualmente nos enorgullece que entre sus "chef d'oeuvre" se cuentan algunos de los retratos de nuestras compatriotas.

Poco después de su muerte se efectuó en la Galería Charpentier de París una gran exposición retrospectiva de sus obras, que vinieron a admirar de todas partes de Europa. En ella figuraron dos retratos de damas chilenas.

No pocas dificultades hallaron sus ejecutores testamentarios al preparar las telas que se encontraban a la muerte del artista en su estudio, pues en la última época sufría perturbaciones que lo llevaban a repintarlas en forma que denotaba claramente sus reacciones histéricas. Cuéntase que al quitarle los pinceles, a fin de evitarle estos desaguisados, lloraba como un niño; hubo, pues, que lavarlas antes de enviarlas a exponer.

Los altos precios a que fueron pagados en vida sus cuadros se aumentaron después de sus días hasta lo increíble, probándonos que las buenas obras de arte son una atinada inversión que, si no da dividendos anuales, los paga al fin por junto y con creces.

Y así terminó, algo corrompido por el oro y por el peso inexorable de los años, el artista que obtuvo dos grandes premios en las más celebradas exposiciones internacionales, que mereció la Legión de Honor; personalísimo, único en la habilidad de su ejecución, en lo expresivo, en la transparencia deliciosa de su coloración, que idealizó sus modelos hasta el paroxismo, que fue feo, enamorado y en su arte, genial.

Una tarde de otoño de 1926 expiró serenamente en ese santuario que era su taller del Boulevard Berthier; su amiga, que fue en parte su heredera y uno de los grandes camaradas, lo amortajaron.

Sobre el féretro hubo un ramo de rosas enviado por una dama chilena, agradecida a quien había inmortalizado su belleza...

*EDUARDO BALMACEDA VALDES*

**VIAJEROS EN EL HOTEL CARRERA.—** Procedente de Buenos Aires, el Excmo. señor Embajador de la República del Brasil en Argentina, señor Lisboa Carrión y señora.

—Procedente de Lima, el señor Daniel Machon, alto ejecutivo de la Compañía Cerro de Pasco.

—Procedente de Panamá, el diputado panameño don David Zamudio.

—De Estados Unidos, el señor N. Blanton y señora, vicepresidente del Comité del Puerto Houston, Texas.

—De Estados Unidos, los periodistas del "New York Times" señores Robert Szufin y Jerry Netter.

—De Lima, el señor Allen Engelhardt, vicepresidente de la Compañía Cerro Pasco.

—De Lima, el señor Emérico Letay, alto ejecutivo de la Compañía Minera Santa Bárbara.

**MANIFESTACIONES EN EL HOTEL CARRERA.—** Se ofreció un almuerzo a un grupo de sus relaciones el señor Ismael Valdés.

—En el Salón Inglés se realizó ayer el almuerzo ofrecido por el Directorio de ICARE.

En el Roof Garden se efectuará hoy el almuerzo ofrecido por la Cámara Norteamericana de Comercio.

—En el Pent-house, el señor Pierre de Lussigny y señora ofrecerán un coctel a un grupo de sus relaciones sociales.

—Hoy, a las 21.30, se efectuará en el Roof Garden una comida que sus amigos ofrecen con motivo de su nombramiento de Chile al Agregado de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos, señor Frank Dean, y señora de Dean.

—En el Salón José Miguel Carrera se efectuará mañana a las 21 horas, la comida ofrecida por la Cámara Junior de Santiago.

IN MEMORIAM



MAXIMILIANO NARANJO SANCHEZ (Q.E.P.D.)

Papacito querido: hoy, dos años hace que cambiaste tu vivienda terrenal por una vivienda en los cielos que Dios tiene destinada a los restos de corazón. Tu esposa e hijos se reunirán para evocarte, mañana miércoles 27, a las 10 horas, en la Basílica de Nuestra Señora "Del Perpetuo Socorro", Blanco Encalada 2950.

Invitamos a parientes y a los que fueron sus amigos.

Olga



**HOY SESIONA EL ROTARY CLUB SANTIAGO SUR.—** Bajo la presidencia del Dr. Alfredo Blaya, sesionará en el Hotel Panamericano, a las 13 horas, el Rotary Club Santiago Sur. En esta sesión de trabajo, el doctor Francisco Mardones Restat ha sido invitado para dictar una conferencia sobre la organización de la Comunidad.

REMEMORANDO EL 26 DE JULIO:

# La Revolución Cubana enjuicia a la Revolución Cubana

*La Revolución Cubana celebra hoy día, a los diecinueve meses de su ascensión al poder, un aniversario más del Movimiento 26 de Julio, organización revolucionaria dirigida por Fidel Castro, que tomó ese nombre cuando el 26 de julio de 1953, inició la lucha contra la dictadura de Batista en el asalto al Cuartel Mondaca, de Santiago de Cuba. El Movimiento está inspirado en la tradición revolucionaria de la Independencia cubana y en las enseñanzas ideológicas de José Martí. En noviembre de 1956, la organización difundió su Manifiesto-Programa que sintetiza las aspiraciones de la Revolución. Tres años más tarde, en diciembre de 1959, ya logrado el poder, el Ministerio de Estado de Cuba, en una publicación titulada, "La Nueva Diplomacia" dio a conocer el pensamiento internacional de la Revolución, ampliando, reiterando y concretando las orientaciones básicas contenidas sobre la materia en el Manifiesto-Programa.*




Herblock en The Washington Post & Times Herald.
**Fidel está muy ocupado. Sólo atiende por televisión.**

*Cualquiera que sea la posición que se tenga frente a la polémica actitud internacional del régimen de Fidel Castro, no cabe duda que su política debe ser juzgada a la luz de las declaraciones programáticas contenidas en los documentos citados. De acuerdo con ellos, "el primer objetivo de la Revolución es el de afirmar la plena soberanía de Cuba", confirmar que si bien está reconocida oficialmente, sobre todo a partir de la abolición de la Enmienda Platt en 1931, "padece todavía situaciones de hecho que, sin llegar al terreno de la intervención política directa, constituyen violaciones esenciales de su soberanía" como "la presencia de bases y misiones militares extranjeras en territorio nacional, las presiones de tipo económico y las extralimitaciones de diplomáticos que se permiten parcializarse públicamente y emitir juicios sobre cuestiones de política interna". Se alude aquí claramente a las intervenciones norteamericanas de 1906, 1912, 1917 y a la última, la de 1933, llevada a cabo bajo el Gobierno de Franklin D. Roosevelt cuando la generación que hoy se encuentra en el poder tenía aproximadamente unos siete u ochos años de edad.*

*No obstante la clara anotación de estos hechos en el Manifiesto-Programa, el documento no expresa una política antinorteamericana ni contraria al sistema regional interamericano que tiene como líder a EE. UU. Antes bien, se señala enfáticamente que "la Revolución Cubana queda históricamente situada dentro de la más pura corriente americana". "La comunidad de ideales y de destinos que necesariamente une a las Repúblicas del Hemisferio —las del Norte y las del Sur—, es un hecho afortunado a cuyo mantenimiento y desarrollo debe cooperar toda la Familia Continental La Independencia de Cuba "es parte de un proceso mayor cuya meta suprema debe ser, lógicamente, la integración de todos en una unidad superior de libertad y mutuo entendimiento". "He aquí, en pocas palabras, la política internacional (interamericana principalmente) que adopta el Movimiento 26 de Julio". "Por ella, en su relación con todas las demás repúblicas americanas, incluyendo, por supuesto, a los Estados Unidos Cuba asume una actitud no de separación, sino de acercamiento, no de divergencia, sino de amistad". "Esta actitud, encima, siempre que lo demanden los ideales históricos comunes, tendrá prioridad respecto al resto de las relaciones internacionales, o sea las extra-hemisféricas". Precisando aun más el problema de sus relaciones con Estados Unidos, el Manifiesto-Programa "formula su doctrina de la* amistad constructi*va", por la cual "se entenderá una norma ética de tratamiento mutuo, sobre todo en las áreas económica y cultural, que siendo beneficiosa para ambos países, deja enteramente a salvo los valores nacionales respectivos".*

*En la "Nueva Diplomacia", el Ministerio de Estado cita las palabras de Fidel Castro en la Conferencia de los 21 de la OEA celebrada en 1959 en Buenos Aires, cuando el Premier Cubano "planteó la tesis de que la inestabilidad política es consecuencia del subdesarrollo económico" y afirmó que la ayuda necesaria para hacer frente al problema "podemos obtenerla sólo de los Estados Unidos y sólo mediante financiamiento público... Entendemos que eso no sólo redundaría en beneficio de la América Latina, sino que redundaría, además, en beneficio de los Estados Unidos... Sin género de dudas, no hay ninguna otra que la pueda sustituir, si es cierto que se quieren resolver los problemas...". Ese mismo año, el Canciller Roa, expresaba en las Naciones Unidas que "el papel de Cuba en el mundo es llegar a ser quien es y, en ningún caso, como ya lo señaló José Martí, servir de arria de una parte de él contra otra, o de otra contra una. En el juego de ajedrez de la política del poder, no se nos encontrará nunca fungiendo de dócil peon Tiempo es ya de que las grandes potencias dejen de administrar, a su arbitrio, la suerte de las naciones pequeñas. La acción compulsiva en Guatemala, Guayana, Hungría, Argelia y el Tibet no deben repetirse".*

*De lo anterior se desprende claramente que las orientaciones básicas de la política internacional cubana son: 1.o) la afirmación práctica y de hecho de la soberanía nacional cubana, primer objetivo de la Revolución; 2.o) la realización de este ideal puede llevarse a cabo, y más aún* debe *realizarse "dada la comunidad de ideales y de destino" de todas las naciones del Hemisferio, dentro del marco de la organización interamericana, consideración que tiene* prioridad *sobre las relaciones internacionales extrahemisféricas; 3.o) la actitud ante Estados Unidos se define a través de una "amistad constructiva"; 4.o) debe ponerse fin al subdesarrollo que es la causa de la inestabilidad política de América Latina, y sólo puede obtenerse el financiamiento público necesario de parte de Estados Unidos; 5.o) En la política del poder que divide al mundo en dos bloques, Cuba no será el peón de Estados Unidos ni de la Unión Soviética, ni servirá de instrumento de la lucha entre las dos potencias.*

*Enjuiciemos, ahora, a la Revolución Cubana a la luz de tales declaraciones programáticas. La contradicción entre ellas y la realidad global de la política internacional de la Isla es la primera comprobación que surge con evidencia aplastante. Dos alternativas se planteaban al régimen de Fidel Castro, para realizar la afirmación práctica y de hecho de la soberanía nacional cubana. La primera era la de obtener, a través de la organización interamericana, la supresión de todas las medidas que a juicio del régimen significaban un desmedro de la independencia nacional. Esta vía es la que escoge claramente el Manifiesto-Programa del 26 de Julio y la publicación "La Nueva Diplomacia". La segunda era recurrir al juego de la política del poder, apoyándose ya en uno, ya en otro bloque, según las circunstancias, para alcanzar los objetivos propuestos. La primera alternativa se encuentra dentro de la más pura corriente americana; la segunda ha sido totalmente ajena a la política internacional de América Latina desde que estos pueblos existen como Estados Independientes.*

*Contrariamente al programa de la Revolución, el régimen cubano optó por la segunda alternativa y de ahí que la sola lectura de sus finalidades programáticas nos parecen hoy día una irrisión frente a su profunda divergencia con los hechos. De la elección de la segunda alternativa surge el repudio inmediato de los medios que servían para realizar el otro camino posible. En efecto, a la "amistad constructiva" se substituye hoy la diatriba destructora. Frente a la afirmación de que sólo Estados Unidos puede financiar un vasto plan destinado a poner término al subdesarrollo latinoamericano, Raúl Castro sostiene recientemente en Praga que el anunciado Plan Marshall para el continente es un medio más que tiene EE. UU. para sojuzgar a los latinoamericanos y que de él únicamente pueden resultar beneficios para el capitalismo norteamericano.*

*Olvidando el principio que afirmaba que lo interamericano debe primar en las relaciones internacionale sobre lo extra-hemisférico, Fidel Castro contesta airadamente la nota argentina que le solicitaba que rechazara el apoyo militar ofrecido por la Unión Soviética. Olvidando igualmente la comunidad de ideales y de destino de todas las naciones del hemisferio, cuyo organismo básico es la OEA, Fidel Castro dice ahora que la OEA es solo un instrumento de dominación de América Latina al servicio de EE. UU. y que la ayuda militar soviética es su única garantía contra una agresión norteamericana*

*¿Cuáles son las causas de esta radical diferencia entre el Programa y la realidad? No es nuestro propósito analizarlas sino sólo señalar de acuerdo con el Manifiesto del 26 de Julio, que consideramos perfectamente posible la realización del objetivo superior de la Revolución —la vigencia práctica y de hecho de la soberanía nacional cubana— dentro del marco de la comunidad interamericana y apoyada precisamente en los ideales y el destino común de este hemisferio.*

*Si el Premier Fidel Castro, ha olvidado los objetivos de su Movimiento, nosotros hoy queremos recordárselos en nombre del documento básico de la Revolución, su Manifiesto-Programa.* AGLE



**COLOMBO, Ceylán.— Esta es la primera mujer que ha llegado a constituirse en jefa de Gobierno en la época contemporánea. Viuda de un Primer Ministro en ejercicio, la señora Sirima Bandaranaike tomó posesión de ese cargo el 21 de julio. Su esposo murió asesinado hace menos de un año por un monje budista. (Foto UPI).**

# TENTATIVA DE ALIANZA CUBANA-PERONISTA PREOCUPA A EE. UU.

**WASHINGTON, julio 25.— Por Henry Raymont.— (UPI).— Las autoridades estadounidenses expresaron hoy preocupación ante los informes de que se estarían realizando tentativas cubanas de establecer una alianza con los adictos a Juan D. Perón, el dictador derrocado en la Argentina.**

**El Departamento de Estado recibió informes de que se estarían llevando a cabo en La Habana negociaciones para vincular la maquinaria de propaganda del primer Ministro Fidel Castro con las células peronistas existentes en América latina.**

**Las autoridades también manifestaron inquietud por el descubrimiento por parte de la Cancillería argentina de una valija diplomática cubana que contenía propaganda, incitando a los peronistas a organizar un derrocamiento por la fuerza del Presidente Arturo Frondizi.**

Dichos funcionarios expresaron que el Departamento de Estado recibió de la Embajada estadounidense, en Buenos Aires, un informe detallado de la versión argentina sobre el incidente.

Ese informe fortaleció las sospechas de los Estados Unidos, de que elementos extremistas del Gobierno de Castro quieren atraerse el apoyo del peronismo, el que estiman aún fuerte en algunas organizaciones obreras de varios países latinoamericanos.

El Departamento de Estado no comentó públicamente esos informes, ni dio su opinión sobre la posibilidad de tal alianza.

Los funcionarios estadounidenses hicieron notar que algunos miembros del Gobierno de Castro parecen oponerse a una alianza con los peronistas, debido a la amistad que en una ocasión tuvo Perón con el dictador Fulgencio Batista.

Los revolucionarios de Castro también están resentidos con Perón por los estrechos lazos que éste mantuvo con el dictador depuesto de Venezuela, Marcos Pérez Jiménez, y con el hombre fuerte de la República Dominicana, Rafael Leonidas Trujillo.

Por esa razón, hay aquí cierta inclinación a ver esa supuesta alianza, como otra faceta más de la lucha intestina en el Gobierno cubano, entre los moderados y los jóvenes extremistas; estos últimos parecen resueltos a recurrir a cualquier maniobra, inclusive, una alianza con Rusia o China comunista —siempre que así se perjudique a Estados Unidos.

El hecho de que Argentina no formulara una enérgica protesta por el incidente de la valija diplomática se interpreta como un deseo de no empeorar las ya tensas relaciones de Cuba con otras naciones hemisféricas.

Se cree, sin embargo, que el Embajador argentino en La Habana, Juan Amoedo, por lo menos dirá personalmente a Castro que su Gobierno considera un acto peligrosamente inamistoso el emplear la inmunidad diplomática para introducir material hóstil en el país.

## Descubren templo maya construido hace más de 1.400 años en México

**TUXTLA GUTIERREZ, México, julio 25 (UPI).— Se anunció en esta ciudad el descubrimiento de un templo que data de hace más de 1.400 años, con murales a colores aún intactos en sus paredes interiores.**

**El templo, cuyos murales fueron calificados como "más valiosos" que los del famoso Centro Mayo de Bonampak, fue hallado este mes por "Nador", jefe de la tribu Lacandón, que vive a más de tres días de marcha de esta ciudad a través de montañas y selvas. Se dijo que el templo está situado en la zona de la laguna de Lacanjab.**

El hallazgo fue comunicado a las autoridades locales por el arqueólogo norteamericano Tugurl Uke. Se cree que Uke es el único hombre, aparte de los indios, que haya visitado el templo.

Se explicó que el templo es de forma rectangular simple, situado sobre una pirámide. Se dice que resulta extraña la existencia de murales en el exterior, al contrario de lo común, o sea, en el interior. No se explicó como esos murales han logrado salvarse del efecto de los elementos en esa región.

El templo fue bautizado Yotoch-Ku, u "Hogar del Dios de la Selva". Tanto el templo como la pirámide están rodeados por una serie de elevaciones de forma regular, acaso restos de la gran Comunidad Maya.

## Diplomacia de diez centavos

MIAMI, 25 (UPI).— La campaña de "cartas de amistad" emprendida por el diario "Miami" Herald, destinada a fomentar más estrechos lazos entre cubanos y norteamericanos, entró hoy en su segundo día, con una carta del columnista Jack Kofoed a un ciudadano cubano.

El director-administrador del diario, George Beebe, inició la campaña el domingo, con una carta enviada a nombre de la primera persona escogida de un directorio telefónico cubano, José Ríos, de Sancti Spíritus, Cuba.

El periódico ha pedido a sus lectores que se unan a la campaña, mediante el envío de cartas amistosas, de 200 palabras o menos, que se remiten al diario en sobre cerrado. El periódico inserta la dirección y nombre escogidos al azar en el directorio.

"La diplomacia de diez centavos (costo del franqueo aéreo a Cuba) puede tener éxito donde la diplomacia de los millones de dólares ha fracasado", dijo el diario al anunciar el comienzo de su campaña.

# Tropas de la NU restablecen el orden en la República del Congo

**LEOPOLDVILLE, 25. (Por Ray Moloney).— (UPI).— Las fuerzas de las Naciones Unidas continuaron hoy penetrando en el Congo para restablecer el orden y la seguridad, pero todavía sin decidirse a penetrar en la rica provincia minera de Katanga.**

**Esta provincia, que se ha proclamado independiente de la República del Congo, ha restablecido el orden con la ayuda del ejército belga, y ha reiterado su determinación de no aceptar en su territorio a las tropas de la organización mundial.**

El comandante de la fuerza de emergencia de las Naciones Unidas, mayor general Carl C. Van Horn, desmintió hoy "categóricamente" los despachos publicados por la prensa británica en los cuales se le atribuyó una declaración en el sentido de que sus tropas penetrarían prontamente en Katanga.

Para las Naciones Unidas, Katanga sigue siendo parte de la república congoleña.

Van Horn reiteró hoy que su misión de restablecer el orden en el Congo se extendía también a Katanga, pero añadió que esa provincia estaba "en el fondo de su lista de prioridades" y que, por el momento, no tenía intenciones de enviar tropas a su territorio.

Varias de las más importantes ciudades del país han sido ya ocupadas por las Naciones Unidas, entre ellas Luluabourg, capital de la provincia de Kasai. Las tropas tunecinas enviadas allí relevaron a los paracaidistas belgas que tuvieron que descender en esa ciudad el 10 de julio para salvar a más de mil blancos, incluyendo unas 800 mujeres y niños, que estaban sitiados por los amotinados congoleños en un gran edificio de departamentos situado en el centro de la ciudad.

La actividad es ya normal en el puerto de Matadi, cerca de la desembocadura del río Congo. También es normal el tránsito ferroviario entre Matadi y Leopoldville.

En realidad, toda la zona del Bajo Congo, dominada durante varios días por los rebeldes congoleños, está hoy tranquila bajo la vigilancia de las Naciones Unidas.



## Aniversario de caída del Duce sorprende a Italia formando un Gabinete antifascista

**ROMA, 25 —(UPI)— (Por Ernest Sakler). Italia marcó hoy el 17 aniversario de la caída de Benito Mussolini dando los toques finales a una nueva alianza gubernamental democrática contra el comunismo y el neofascismo.**

**Amintore Fanfani, Primer Ministro designado, mantuvo conversaciones finales con los dirigentes de los cuatro partidos centristas que le han prometido su apoyo. Mañana por la mañana se reunirá "informativamente" con dirigentes de la oposición, y, según se espera, por la noche presentará la nómina de los integrantes de su gabinete al Presidente Giovanni Gronchi.**

El aniversario de hoy, 25 de julio, que recuerda el golpe de estado contra Mussolini en 1943, se produce seis días después de la dimisión del Primer Ministro demócrata cristiano Fernando Tambroni, que gobernó con el indeseable apoyo neofascista y fue el blanco de los sangrientos desmanes comunistas.

En 1943, el gran consejo fascista se rebeló contra Mussolini en un voto formal. El desaparecido Rey Víctor Manuel III lo hizo arrestar al día siguiente y, luego de sacarlo de Roma en una ambulancia, negoció el armisticio con los aliados. Más tarde los alemanes liberaron a Mussolini y ocuparon casi toda Italia.

La prensa comunista se apresuró hoy a comparar la caída de Tambroni con la de Mussolini, vanagloriándose de que hubiera sido provocada por los desórdenes de este mes, que dejaron un saldo de 10 muertos y 500 heridos.

Pero Fanfani, así como todo el bando democrático unido trás él por primera vez en años enteros, parece decidido a demostrar que si los comunistas consideran un éxito la caída de Tambroni, están muy errados.

Lo que en realidad ocurrió es que los disturbios comunistas forzaron a las agrupaciones democráticas, divididas por luchas internas, a la unidad; tornaron innecesario el indeseado apoyo neofascista y revivieron la alianza centrista de postguerra contra los extremos.

El nuevo gabinete propuesto por Fanfani estará integrado sólo por demócratacristianos. Pero los liberales y republicanos, en el centro-derecha, y los socialdemócratas, en el centro-izquierda, se han comprometido firmemente a apoyarlo.

## Nikita insiste en "defender" a los cubanos

MOSCU, 25 (UPI).— El Primer Ministro, Nikita Khrushchev, reiteró hoy que la Unión Soviética prestará a Cuba "la ayuda necesaria", si este último país es atacado.

Según la Agencia TASS, Khrushchev repitió sus anteriores promesas en ese sentido, en un mensaje enviado al Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro, para felicitarlo por el aniversario del Movimiento 26 de julio.

## Dramático "salto a la libertad" de familia checa

COPENHAGUE, 25 (UPI). — Una familia checoslovaca de cinco personas se hallaba hoy bajo protección policial, después de un dramático "salto a la libertad", desde la cubierta de un buque de turismo de Alemania oriental.

Los miembros de la familia —el mayor de 62 años, el menor de cuatro— saltaron de la subierta del buque alemán "Seebad Albeck", después que éste echó ancla en Gedser, un puerto del sur de Dinamarca. A su llegada de Warnemuende, Alemania oriental. Con ellos subieron a nueve los fugitivos recibidos en Dinamarca, en los dos últimos días.

La policía rehusó dar la identidad de la familia, pero indicó que la fuga fue casi milagrosa. Los tripulantes del buque alemán bajaron una lancha con la intención de arrebatar a un niño pequeño de los brazos de su padre, pero un herrero danés, Jens West, de 43 años, vio la maniobra, se arrojó al agua desde el muelle y ayudó al padre y su hijo a ganar la costa.

## Soviéticos entregaron cadáver del piloto del avión derribado

MOSCU, 25 (UPI).— La Unión Soviética entregó hoy a funcionarios norteamericanos el cadáver del capitán Willard A. Palm, piloto del avión RB-47, derribado por los rusos el primero de julio.

Diez soldados de infantería soviética transportaron el féretro de madera con el cadáver de Palm hasta un camión que lo llevó al aeropuerto.

Los rusos rechazaron el pedido de los funcionarios norteamericanos para cubrir el féretro con una bandera norteamericana, y se negaron a permitir también que los norteamericanos trasladaran los restos al aeropuerto.

# Cámara de Diputados

## SESION 25ª ORDINARIA, EN VIERNES 22 DE JULIO DE 1960

(De 15.45 a 20.02 horas)

## PRESIDENCIA DEL SEÑOR JULIET

(Versión Oficial)

V.—TEXTO EL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 15 horas y 45 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o—Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Oyarzún, sobre la instalación de postes para el alumbrado eléctrico en la calle que indica, de la población Barroilhet, de la ciudad de Valparaíso, y

De los señores Pereira y Correa Larraín, respecto de la postergación por sesenta días de la supresión de la Estación Plaza Italia del Ferrocarril Llano de Maipo.

2.o—Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Suárez, acerca del pago de las subvenciones correspondientes al año 1959, que se adeudan a los establecimientos primarios de la enseñanza particular de la provincia de Cautín.

3.o—Un oficio del señor Ministro de Trabajo y Previsión Social, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Aldunate, don Raúl, respecto de la conveniencia de que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas otorgue ayuda a sus imponentes damnificados de la provincia de Chiloé.

4.o—Dos presentaciones, con las que el Colegio de Abogados de Chile y de Farmacéuticos de Chile, respectivamente, se refieren a determinadas disposiciones del proyecto de ley que destina recursos para la reconstrucción y habilitación de la zona devastada por los sismos.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

### 1.—CATASTROFE SISMICA PRODUCIDA EN LA ZONA SUR DEL PAIS.— OBLIGACION DE LAS CAJAS DE PREVISION DE CONCEDER PRESTAMOS PERSONALES ESPECIALES A SUS IMPONENTES DAMNIFICADOS.— QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.— APLICACION DEL ARTICULO 203.o DEL REGLAMENTO.

El señor JULIET (Presidente).— En conformidad con el artículo 203.o del Reglamento, corresponde considerar, en su quinto trámite constitucional, el proyecto de ley que ordena a las instituciones de previsión conceder préstamos personales especiales a sus imponentes damnificados por los sismos de mayo del año en curso.

El señor Secretario va a dar lectura al oficio que ha llegado del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice el oficio del Honorable Senado:

"En respuesta a vuestro oficio N.o 644, de fecha de ayer, con que Vuestra Excelencia comunica que esa Honorable Cámara ha suspendido el pronunciamiento que le correspondía tomar en el 5.o trámite constitucional del proyecto de ley que ordena a las instituciones de previsión conceder préstamos personales especiales a sus imponentes damnificados por los sismos de mayo del año en curso, y solicita que esta Corporación aclare el alcance de los acuerdos que tomara en cuarto trámite constitucional, comunicados a esa Honorable Cámara, por oficio N.o 365, de la misma fecha, consultados los Comités Parlamentarios, tengo a bien precisar a Vuestra Excelencia el sentido de dichos acuerdos, que consisten en no insistir en las modificaciones introducidas por el Senado al referido proyecto, con excepción de las siguientes, en cuya aprobación ha insistido:

ARTICULO 1.o

La que tiene por objeto intercalar, en el inciso primero del artículo 1.o aprobado por esa Honorable Cámara, entre las palabras "especial" y "con" la siguiente frase: "de uno hasta tres meses de remuneración imponible, más las asignaciones familiares respectivas", y la palabra "un" entre la preposición "de" y el adjetivo numeral "mil".

La que consiste en consultar como inciso cuarto, nuevo, el siguiente:

"En el caso de matrimonio entre imponentes sólo uno de los cónyuges podrá impetrar este beneficio."

En consecuencia, este artículo quedaría redactado en los siguientes términos:

"Artículo 1.o—Las instituciones de previsión deberán conceder a sus imponentes, jubilados y beneficiarios de montepíos, domiciliados en las provincias a que se refiere el artículo 1.o de la ley N.o 13.959, de 4 de julio de 1960, y en la provincia de Maule y departamento de Parral, damnificados con ocasión de los sismos de mayo de 1960 y sus consecuencias, un préstamo personal especial de uno hasta tres meses de remuneración imponible, más las asignaciones familiares respectivas, con un máximo en cada caso de un mil escudos.

El préstamo se hará sin intereses, se amortizará en cuotas mensuales en un plazo máximo de cinco años, a partir del mes de enero de 1961 y se concederá con garantía del empleador o de dos fiadores, u otra caución, que calificará el respectivo Consejo. Este préstamo podrá garantizarse, además, con un seguro de desgravamen.

La calidad de damnificado deberá ser comprobada en la forma que establezca el Reglamento que dictará el Presidente de la República dentro de los diez días después de la promulgación de esta ley, el que también contendrá los demás requisitos de concesión del préstamo.

En el caso de matrimonio entre imponentes, sólo uno de los cónyuges podrá impetrar este beneficio."

El señor JULIET (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 1.o del proyecto.

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva; a continuación, el Honorable señor Schaulsohn; enseguida, Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, nosotros no deseamos sentar un precedente sobre la materia, en lo que se refiere a la enmienda introducida por el Honorable Senado, en el cuarto trámite constitucional de este proyecto de ley, al inciso primero de su artículo 1.o. Dejando constancia de ello, los Diputados de estas bancas, vamos a aceptar dicha modificación, con el propósito de que la iniciativa legal en debate, que en realidad, no será un alivio definitivo para los imponentes de las zonas afectadas, sea convertida en ley a la brevedad posible.

Aprovechamos esta oportunidad para reiterar el criterio que hemos sustentado durante mucho tiempo, sobre la necesidad que existe de que la Comisión Mixta de Diputados y Senadores entregue un informe completo sobre la formación de las leyes, porque los Diputados constantemente nos abocamos a tratar exclusivamente las materias que en un proyecto se abordan, cuando en esta Honorable Corporación se conoce de él en su primer trámite constitucional. Sin embargo, en el segundo trámite constitucional, el Senado, que debe hacer de Cámara Revisora, sea por iniciativa propia o por indicaciones del Gobierno, adiciona a veces otras materias en forma tal, que el proyecto queda convertido en algo muy distinto al cuerpo legal que despachó la Honorable Cámara. Y cuando esta Corporación trata el proyecto en su tercer trámite constitucional, nosotros no podemos sino aceptar o rechazar las modificaciones introducidas en el Senado, que en realidad no son modificaciones sino adiciones de materias extrañas a las ya estudiadas en el primer trámite constitucional.

Creo que lo ocurrido en esta oportunidad, y que nosotros vamos a aceptar sin que ello siente un precedente, viene a demostrar que es de urgente necesidad abocarse a un estudio que permita a ambas ramas del Congreso Nacional conocer, en forma seria y razonable, los proyectos que sean sometidos a su consideración.

En cuanto al artículo 1.o, como ya lo manifesté, vamos a aprobar la modificación al inciso primero; pero a la vez pedimos división de la votación, porque rechazaremos la incorporación del inciso final, con el propósito de que no haya ley en esa materia.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, las palabras que acaba de pronunciar el Honorable señor Silva Ulloa, van a abreviar mucho mi intervención.

La verdad es que, a juzgar por lo que pude oír al señor Presidente del Honorable Senado y a los Comités Parlamentarios de esa Corporación, se había incurrido en un error de hecho al redactar el oficio remitido a la Honorable Cámara para que conociéramos el proyecto en su tercer trámite constitucional. Como consecuencia de ello, en la sesión del miércoles, al entrar a conocer de esta materia en su quinto trámite constitucional, con toda razón la Mesa y la Cámara decideron recabar del Honorable Senado un oficio aclaratorio frente a la vulneración constitucional que de los términos de su oficio se desprendía.

Por fortuna, no obstante el error en que se ha incurrido, sin que ello constituya un precedente, nos parece que ahora el problema está situado en términos que nos hacen posible legislar en favor de los imponentes de la zona damnificada.

Sin embargo, consideramos que se está haciendo extraordinariamente necesario el funcionamiento de la Comisión Mixta a fin de evitar que el futuro se produzcan situaciones tan inconvenientes como la presente.

Porque ya el Honorable Senado no habría substituído desde el comienzo, íntegramente, el inciso primero del artículo 1.o, sino que, por el contrario, habría aceptado toda esta primera parte y únicamente habría insistido en la forma de otorgar el préstamo a los damnificados con la frase final "un préstamo personal especial de uno hasta tres meses de remuneración imponible, más las asignaciones familiares respectivas, con un máximo en cada caso de mil escudos".

Con el objeto de que haya ley y de zanjar la dificultad; y por estimar en realidad perfectamente conveniente el camino escogido por el Honorable Senado en cuanto a la cuantía de los préstamos nos parece que este inciso debe ser aprobado en esta forma.

La modificación que el Honorable Senado ha introducido en la parte final del inciso primero del artículo 1.o, en la cual ha insistido, presenta la ventaja de que el préstamo no podrá ser nunca inferior a un mes de remuneración del imponente damnificado. En el proyecto de la Honorable Cámara, en cambio, sólo se fijaba la cuantía máxima, pero no la mínima. Es cierto que ahora aparece un máximo que llega hasta tres meses, a diferencia de la disposición de la Cámara que autorizaba un préstamo de hasta mil escudos en cada caso. Pero también es cierto que, estando informados de las disponibilidades con que cuentan los institutos de previsión para otorgar estos préstamos, el proyecto en esta parte no pasaba más allá de ser una mera ilusión, sólo una buena intención de nuestra parte al establecer préstamos con un máximo de mil escudos, sabiendo que en la práctica no se podría cumplir con esta disposición.

Por estas consideraciones, los Diputados Radicales vamos a aceptar la enmienda del Honorable Senado en el inciso primero del artículo 1.o.

Sin embargo, en ausencia transitoria de nuestra distinguida colega, señora Inés Enríquez, anuncio que insistiremos en el rechazo del inciso final del artículo 1.o.

Como recordará la Honorable Cámara, esta Corporación rechazó este inciso, que disponía que en caso de matrimonio entre imponentes, sólo uno de los cónyuges podría impetrar este beneficio. La Honorable Diputada expresó en la sesión correspondiente que esto podía resultar injusto, dada la circunstancia de que alguno de los cónyuges se podría anticipar a obtener este beneficio, privando al otro del mismo; y en los casos en que existieran irregularidades en la vida conyugal, era necesario proteger, especialmente, a la parte que se presume más débil, que es la mujer; por eso se debía insistir en el rechazo del inciso final. Preferiríamos que no hubiera ley, puesto que de esta manera no existiría una discriminación, cuando se trate de cónyuges en que ambos sean imponentes de la Caja.

En resumen, en el inciso primero del artículo 1.o aceptaremos la disposición tal como la despachó el Honorable Senado, e insistiremos en el rechazo del inciso final del mismo artículo.

El señor JUILET (Presidente).— Se ha solicitado, por el Comité Radical, la clausura del debate.

En votación la petición de clausura.

—Durante la votación.

El señor CADEMARTORI.— No permitirán siquiera fundamentar el voto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor JUILET (Presidente).— Aprobada la petición de clausura del debate.

En votación la insistencia de la Cámara con respecto a la enmienda introducida por el Honorable Senado en el inciso primero del artículo 1.o.

—Durante la votación:

El señor LAVANDERO.— Yo iba a pedir el nombramiento de una Comisión Mixta, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Es poco democrática la forma de poner en votación este inciso.

El señor SCHMAUK.— Es reglamentaria no más, Honorable colega.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA: 52 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara con respecto a su criterio, que consiste en rechazar el inciso cuarto de este mismo artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 53 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 4.o.

El señor Secretario dará lectura a esta modificación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La modificación al artículo 4.o tiene por objeto consultar el siguiente inciso segundo:

"El Servicio de Seguro Social destinará durante el año 1960 a los fines de la presente ley, el total del saldo del ítem de su presupuesto para los préstamos de habilitación a que se refiere el número 2 de la letra d) del artículo 59 de la ley N.o 10.383".

El señor JULIET (Presidente).— En discusión la insistencia del Honorable Senado en la aprobación de su modificación.

Ofrezco la palabra.

El señor BARRA.— Señor Presidente...

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate...

El señor BARRA.— Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No lo había oído la Mesa Honorable Diputado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, los parlamentarios de estas bancas vamos a insistir en el criterio de la Honorable Cámara. Estimamos que uno de los sectores más seriamente afectados por los sismos de los días 21 y 22 de mayo último, es el que corresponde a los imponentes del Servicio de Seguro Social. De manera que estimamos justo adoptar una actitud de esta naturaleza.

Lamentamos también muy sinceramente que los Honorables colegas radicales se hayan opuesto anteriormente a que se debatiera con más tranquilidad la materia que corresponde al artículo 1.o. No sé si es efectivo que ellos tienen interés en que se beneficie con este proyecto a los damnificados. Porque en la Comisión de Hacienda demostraron todo lo contrario, ya que junto con sus colegas liberales y conservadores votaron contra una indicación nuestra, presentada por los Diputados del Frente de Acción Popular, del Partido Nacional Popular y del Demócrata Cristiano para darle financiamiento a los préstamos de todas las Cajas de Previsión. Se aliaron con sus amigos de costumbre y votaron en contra de uno de los sectores de trabajadores, el de los empleados.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, respecto de la falta de financiamiento, para el otorgamiento de préstamos a los imponentes de las Cajas de Previsión, debo hacerme cargo de las expresiones del Honorable señor Barra. Recuerdo que cuando se trató esta materia en el Hemiciclo, me permití proponer una indicación, que requería el asentimiento unánime de la Sala para ser admitida a discusión y votación, encaminada a señalar expresamente, como fuente de financiamiento, la consistente en utilizar los dineros que se han reunido en el Ministerio del Interior por erogaciones y donaciones de particulares.

En aquella oportunidad, por desgracia, no hubo asentimiento para tal objeto. Sin embargo, he solicitado la palabra para pedirle al Honorable señor Barra que...

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Schaulsohn, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, con respecto a las observaciones que está haciendo el Honorable señor Schaulsohn sobre el financiamiento de este proyecto, nosotros hemos sido claros y categóricos para hacer presente desde que se iniciara su discusión, en la Comisión de Hacienda, como en todos los trámites que ha tenido en la Honorable Cámara, la responsabilidad del Ejecutivo y del Parlamento. Hemos señalado la necesidad de que esta iniciativa tenga el financiamiento adecuado con el fin de que pueda constituir un beneficio efectivo y no un simple volador de luces para los damnificados de la zona sur.

Creemos que los dineros que se han recolectado, por los aportes que han hecho todos los sectores de la población y, muy especialmente, los trabajadores que, con mayor sacrificio de su parte, han hecho entrega de días de salarios para ayudar a los damnificados del sur, deben ser usados en lo que corresponde, es decir, en aquello para lo cual se han dado: para proporcionar ayuda inmediata a los damnificados, pero no para emplearlos en otros propósitos. Me parece que es hacerle un flaco favor a los damnificados el querer proteger y disculpar al Gobierno permitiéndole que utilice estos fondos en la construcción de locales escolares, cuando para eso deben buscarse los dineros correspondientes por otro lado.

Hemos leído diariamente en la prensa, informaciones de cómo llegan delegaciones de las provincias damnificadas a hacerle presente al Ejecutivo su disconformidad, su reclamo, su sentida protesta, porque a numerosas localidades del país todavía no se les hace llegar la ayuda correspondiente. Hay gente que prácticamente está sin comer, pues no tienen recursos de ninguna especie, por que han perdido todos sus haberes, incluso su trabajo, sin que se les haga llegar una ayuda, mientras tanto el Gobierno mantiene empozados cerca de tres mil millones de pesos, que no los destina al socorro inmediato y directo de los damnificados. Creemos que no se puede eludir la responsabilidad del Ejecutivo con indicaciones como la del Honorable señor Schaulsohn.

Nos parece más honesto, más correcto, ir derechamente al financiamiento, y por eso nosotros, en el proyecto de ley sobre rehabilitación de la zona sur, presentamos indicación a fin de que por medio de la cancelación de las deudas del Ejecutivo a las Cajas de Previsión, por medio de los recursos que hemos estado proponiendo en la Comisión que se alleguen al proyecto del Ejecutivo, puedan financiarse las Cajas y no convertir en una burla un proyecto que está inspirado en un propósito de bien público, otorgar un beneficio a los imponentes damnificados. Pero no creemos que, con indicaciones de este tipo, se vaya realmente en ayuda de los damnificados.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, el Honorable señor Cademártori ha pretendido hacernos aparecer en una posición contradictoria, en cuanto a la idea de dar financiamiento adecuado a las Cajas de Previsión de manera que este beneficio en favor de los imponentes de la zona damnificada fuera real y no meramente teórico.

Concuerdo con el Honorable Diputado en cuanto a que, por cierto, deben darse los recursos necesarios para que se concedan estos beneficios.

A los que no somos miembros de la Comisión de Hacienda, se nos explicó en el Hemiciclo que el financiamiento general del proyecto sobre rehabilitación de la zona sur contempla los recursos necesarios. Pero como la iniciativa en discusión fue desglosada, para ser tratada por separado, por la urgencia que había de darle financiamiento, fue que intentamos echar mano de este recurso que podíamos utilizar. Y repito, faltó el asentimiento necesario para ello.

Pero creo que nos estamos separando un poco de la materia que nos preocupa.

El Honorable señor Barra anunció su opinión en orden a rechazar, por la vía de la insistencia, el inciso que ha agregado el Honorable Senado. Yo solicitaría de mi Honorable colega una explicación de esto, porque no alcanzo a comprender, dentro del tenor literal de la disposición, qué daño puede causar su aprobación. Quiero entender que, a la inversa, el Honorable Senado está pretendiendo que el Servicio de Seguro Social tenga los recursos necesarios para los préstamos de habilitación y, por eso, me agradaría que me sacara del error, si lo estoy, Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SCHAULSOHN.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zumaeta.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, los fondos que indica el inciso que ha agregado el Honorable Senado al artículo 4.o, que son los que contempla el número 2 de la letra d) del artículo 59, de la ley N.o 10.383, son aquellos fondos que el Servicio de Seguro Social destina a préstamos de habilitación. Reglamentariamente, estos préstamos se conceden a todos los imponentes de ese organismo, a fin que puedan optar a la compra de máquinas de coser, de colchones y camas.

Antes de la dictación del decreto con fuerza de ley N.o 2, sobre Plan Habitacional, estos fondos también se destinaban a préstamos para reparación de casas.

El mencionado decreto con fuerza de ley privó de esta facultad al Servicio de Seguro Social.

He presentado una moción, que está siendo estudiada por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, que tiene por objeto que el Servicio de Seguro Social pueda utilizar los fondos a que se refiere este inciso, para destinarlos a préstamos habitacionales y a la reparación de casas. Esto beneficiaría también a los imponentes damnificados.

Por estas razones, solicito de la Honorable Cámara que tenga a bien rechazar la modificación del Honorable Senado.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, agradezco a mi Honorable colega las informaciones que nos ha proporcionado. Como consecuencia de ellas y no siendo nuestro deseo que, con motivo de la ayuda que necesariamente debe prestarse a los imponentes de la zona damnificada, se perjudique a otros sectores obreros, que quedarían privados de beneficios de que actualmente disponen en virtud del ítem correspondiente del Presupuesto, los Diputados radicales insistiremos en el rechazo de este inciso que ha introducido el Honorable Senado.

El señor JULIET (Presidente).— Se ha solicitado la clausura del debate.

En votación la petición de clausura.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Clausurado el debate.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 52 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir en el artículo 4.o que había aprobado anteriormente.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado que consiste en establecer, como artículo 7.o, uno nuevo.

El señor LAVANDERO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— El señor Secretario dará lectura a la modificación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La modificación introducida por el Honorable Senado consiste en consultar como artículo 7.o, nuevo. el siguiente: "Artículo 7.o— Las Instituciones de Previsión podrán deducir de los préstamos que se refiere el artículo 1.o, los que hubieren concedido con anterioridad a la vigencia de la presente ley a sus imponentes domiciliados en las zonas a a que se refiere el artículo 1.o, damnificados por los sismos de mayo de 1960.

"Esta deducción sólo podrá comprender los préstamos otorgados con posterioridad al 21 de mayo de 1960."

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, creo que se han cometido dos grandes injusticias en este proyecto. La primera consiste en otorgar estos préstamos en un monto que varía entre uno y tres meses de remuneración del imponente, lo cual significa que quienes perciben altos sueldos serán los que obtendrán mayor ayuda; la segunda es la consignada en este artículo 7.o nuevo. Deben saber mis Honorables colegas que los préstamos de auxilio que se están entregando a los imponentes damnificados son realmente misérrimos y que, en algunos casos, sólo alcanzan a setenta mil pesos. Si a estos escasos 70 mil pesos se le deducen los préstamos anteriores, resultará una suma ridícula e incluso se va a gastar más en estampillas y en los viajes de los funcionarios encargados de entregar estas ayudas, porque en muchos casos quedará una cantidad no superior a los diez mil pesos. Y esto no significará para los imponentes otra cosa que una burla, para la cual nosotros, los parlamentarios, nos habríamos prestado.

Estas son las razones que nos obligan a rechazar la modificación introducida por el Honorable Senado.

Con respecto a las observaciones del Honorable señor Schaulsohn sobre el financiamiento del proyecto, es necesario dejar establecido que los fondos de las erogaciones ya habían sido ocupados por el señor Ministro del Interior. Por eso no pudimos acogernos a esta fuente de financiamiento. Además, tal como ya lo han manifestado otros señores parlamentarios, en el seno de la Comisión de Hacienda propusimos varios artículos con el fin de proporcionar un mejor financiamiento. Sin embargo. en la prensa de hoy aparecemos ante la opinión pública como que hemos dejado desfinanciado el proyecto enviado por el Ejecutivo en un cincuenta por ciento. Pero no se ha dicho que a última hora el señor Ministro de Hacienda presentó una indicación por dieciocho mil millones de pesos. con el fin de cubrir el déficit presupuestario del año 1959, lo cual, evidentemente, ha dejado aún más desfinanciado el proyecto.

Por estas consideraciones, es conveniente dar a conocer a la opinión pública que, en primer término, fueron los parlamentarios quienes buscamos un financiamiento adecuado, gravando a aquellos que estuvieran en mejores condiciones de soportar nuevos tributos. Y, enseguida, que ha sido el Ejecutivo, a través de una indicación de última hora, para financiar el presupuesto desfinanciado del año 1959, quien originó esta situación extraordinariamente anormal como es dejar el proyecto desfinanciado en un cincuenta por ciento.

Por estas razones, vamos a rechazar el artículo 7.o, pues lo consideramos injusto e inconveniente, y porque va a constituir una burla para aquellos imponentes que esperan una ayuda de sus Cajas de Previsión.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Deseaba expresar conceptos similares a los que acabamos de escuchar al Honorable señor Lavandero, en el sentido de que la actitud del Honorable Senado de insistir en un artículo de esta naturaleza, significa la posibilidad de que a numerosos imponentes se les niegue este beneficio de excepción acerca del cual el Parlamento ha estado legislando durante tantos días.

Aun cuando en su inciso segundo se expresa que "esta deducción sólo podrá comprender los préstamos otorgados con posterioridad al 21 de mayo de 1960", no podemos desconocer que la solicitud de préstamo pudo haber sido presentada por los imponentes, en virtud de cualquier tipo de necesidad que haya tenido con mucha anterioridad a esa fecha. Si su otorgamiento sólo se ha realizado después del 21 de mayo, no significa, evidentemente, un privilegio para determinado imponente que, siendo damnificado, pueda recurrir de nuevo a su Caja de Previsión para lograr un préstamo que venga a solucionar en alguna medida la situación a raíz de su calidad de damnificado.

De ahí que la insistencia del Honorable Senado en la proposición del artículo 7º nos parezca total y absolutamente improcedente.

Tengo entendido que la Honorable Cámara rechazó esta iniciativa en el trámite anterior. Sn embargo, vemos que el Honorable Senado insiste en ello, lo que nos parece que no es justo, razón por la que votaremos en contra.

Concedo una interrupción al Honorable señor Pablo.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Montes, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PABLO.— Señor Presidente, esta indicación, que aparentemente fue de toda justicia, entraña, sin embargo, una desigualdad. En efecto, se autoriza a las instituciones de previsión para deducir los préstamos personales que se hubieran otorgado con posterioridad a la fecha de los sismos. Esto significa que algunos van a quedar sometidos a un régimen de pago totalmente distinto y, por ende, de un beneficio también distinto.

En el artículo 1º se establece que el plazo para pagar estos préstamos es de cinco años y sin intereses. Los préstamos personales tienen una amortización distinta, que no creo sea superior a un uno o dos por ciento —no estoy seguro— y pagan intereses. Existiendo esta desigualdad, no creo conveniente la mantención de este artículo y, por lo tanto, lo rechazaremos.

Este proyecto de ley nos ha preocupado también desde el punto de vista de su financiamiento y no solamente con relación a la parte desglosada del proyecto general de reconstrucción, sino también a aquella que otorga préstamos hipotecarios. Oportunamente, con el Honorable señor Musalem, formalizamos una indicación en la Comisión de Hacienda en el sentido de que el señor Ministro de Hacienda consulte los fondos necesarios para que el Fisco dé cumplimiento a sus compromisos y pague las deudas que tiene pendientes con las Cajas de Previsión. Desgraciadamente, no contamos con la aprobación de la Comisión para hacer prosperar esta iniciativa; pero esperamos que, en el segundo informe del proyecto, se subsane este error.

Nosotros creemos que, en definitiva, en esta materia está en juego un problema de prioridades. Generalmente, se están estableciendo preferencias para llevar a cabo otros gastos públicos, pero no se considera debidamente el propósito de hacer justicia a los imponentes que piden que solamente se les proporcionen sus fondos, para poder gozar de los beneficios que las leyes les conceden, a través de las Cajas de Previsión.

Quería hacer presente estas observaciones ya que, como consecuencia de la clausura del debate, no habíamos podido intervenir anteriormente.

En consecuencia, anuncio que votaré en contra de esta disposición.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, deseo hacer algunas otras breves observaciones.

Puede suceder que algunos imponentes hayan tenido necesidades de solicitar de las Cajas de Previsión préstamos de carácter personal, con anterioridad a los sismos. Pues bien, si se considera ese hecho para deducir las cantidades correspondientes en los préstamos que dichas instituciones les concedan de acuerdo con el artículo 1º, estos imponentes damnificados perderán la prioridad en los beneficios que se les pretende otorgar, según las finalidades del proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Se ha solicitado la clausura del debate.

En votación la petición de clausura del debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor MONTES.— No, señor Presidente. Que se vote.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la clausura del debate.

El señor JULIET (Presidente).— En votación la insistencia de la Honorable Cámara para rechazar la modificación del Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

### 2.—MODIFICACION DE LA LEY GENERAL DE ELECCIONES EN LO RELATIVO A LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DE REGIDORES Y A LA LEY GENERAL DE INSCRIPCIONES ELECTORALES.

El señor JULIET (Presidente).— Corresponde continuar la discusión del proyecto que modifica la Ley General de Elecciones en lo relativo a las elecciones extraordinarias de Regidores.

Al levantarse la última sesión estaba haciendo uso de su derecho el Comité Independiente y tenía la palabra el Honorable señor Martones. Advierto a Su Señoría que ha empleado diez minutos de los que corresponden a su Comité.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, al final de la sesión de la mañana manifestaba que el Partido Radical había presentado la indicación que pone término a los pactos en las elecciones parlamentarias, porque no tenía aliados y porque quería, en consecuencia, que las demás colectividades políticas corriesen la misma suerte. En cierto modo comprendo esa actitud, señor Presidente. Diría que es humana, instintiva, y que por tal razón es poco criticable. Pero me extraña que otros partidos políticos que están y han estado en diferente situación presten colaboración y apoyo a esa iniciativa. Por ejemplo, el Partido Demócrata Cristiano, hoy día gran defensor del término de los pactos electorales...

El señor MUSALEM.—¡Siempre!

El señor FUENTEALBA. — Siempre ha sido lo mismo.

El señor LORCA.— Siempre ha estado en la misma posición.

El señor MARTONES.— Inclusive ha sido colaborador...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que guarden silencio.

El señor MARTONES.— Ha sido hasta tal extremo colaborador, que el Honorable señor Fuentealba, más que Diputado Informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia parecía el autor, el tutor o padre de esa iniciativa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES (don Joaquín).— ¡Eso es muy grave!

El señor LORCA.— ¡Es que se la puede!

El señor MARTONES.— Y resulta extraño, señor Presidente, que asuma esa actitud cuando esta es una colectividad política, a la que hemos visto durante el trancurso de dos años, conversando permanentemente con su aliado, el Partido Nacional Popular, acerca de cómo proceder para llegar a un entendimiento en las elecciones de Diputados y Senadores a celebrarse en 1961.

Esto, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARTONES.— Aunque esto, señor Presidente, resulta extraño para el Diputado que habla, tal vez tenga una explicación, como podría tenerla para el Partido Liberal.

En este caso no se trata —digámoslo categóricamente y de una vez— de encauzar a la ciudadanía a través de grandes corrientes de opinión, sino que se trata, sencillamente, de obtener algún sillón parlamentario más, ya sea éste de Diputado o Senador, o bien se trata de una manifestación de temor a otras colectividades políticas que, mediante el entendimiento que produce un pacto electoral, puedan afianzar aún más sus posiciones.

Este es, señor Presidente, el fondo de la cuestión. Y yo digo esto cuando el Partido Demócrata Cristiano ha llegado prácticamente a un entendimiento con el Partido Nacional Popular, lo ha hecho prácticamente sobre la base de la conjugación de listas, tanto en el caso de los Diputados como en el de los Senadores.

¡Qué no se nos diga que se trata de encauzar a la opinión pública a través de estos grandes sectores políticos, porque es, precisamente, a través de las fórmulas que hoy están vigentes para realizar las elecciones, como se logra y se ha logrado encauzar a la ciudadanía en el país. ¡Si tenemos en estos instantes solamente ocho partidos que tienen carácter nacional, y que, en consecuencia, podríamos considerar como tales. ¡Si no son más! ¡Y todo lo que se diga aquí sobre la proliferación del número de partidos hasta confundirnos casi en el caos de la democracia misma, no es efectivo!

Si están los partidos de Derecha, Liberal y Conservador; si están los partidos de centro, como el Demócrata Cristiano, el Nacional Popular y el Radical; y están los partidos de Izquierda, como el Socialista, el Comunista, y el Democrático; y los demás partidos que no tienen ni pueden tener significación para las próximas elecciones parlamentarias de 1961.

Ahora, señor Presidente, ¿qué se ha demostrado con estas combinaciones y con estos pactos electorales? Que se puede encauzar a la opinión pública en cuatro grandes sectores: 1.o, el que forman los Partidos Liberal y Conservador Unido; 2.o, el integrado por los Partidos Demócrata Cristiano y Nacional Popular. 3.o, el representado por el Partido Radical; y 4.o, el constituído por los Partidos del Frente de Acción Popular.

¿Qué es lo qué ocurrió en las últimas elecciones municipales, en las que no hubo pactos, en virtud de una interpretación de la ley hecha por los mismos Partidos que hoy día están apoyando esta modificación electoral? Se presentaron a ella quince partidos políticos —podemos decir dieciséis, si tomamos en cuenta a los independientes— y fuertes sectores ciudadanos quedaron sin representación en tal o cual municipalidad porque no alcanzaron a obtener un número de sufragios igual a la cifra repartidora. Nosotros creemos firmemente que en el régimen presidencial en que vivimos no es necesario, ni mucho menos indispensable, terminar con determinadas colectividades políticas por la vía de una ley. Si tuviésemos un régimen parlamentario, quizás podría ser atendible, como se expresó en la mañana de hoy, tratar de alcanzar esa perfección de democracia que, según se dice, ofrecen los casos de Inglaterra y de Estados Unidos. Esto no es tan efectivo, porque el Partido Laborista inglés es una confederación de partidos que no solamente tienen expresión las colectividades políticas propiamente tales, sino que incluso las organizaciones gremiales, societarias y mutualistas; y en el caso de Estados Unidos de Norteamérica, si bien es cierto que no alcanzan a tener representación en el Congreso de aquel país, no lo es menos que, además de los Partidos Republicano y Demócrata, existen los Partidos Laborista, Comunista, Socialista y Liberal. Nosotros consideramos que en nuestro régimen presidencial una iniciativa de esta especie no es necesaria y, por el contrario, sí perturbadora. Si los señores parlamentarios quieren ser consecuentes con la idea central, como dicen, esto es, la de que es preciso encauzar a las grandes corrientes de opinión, yo los invito, modestamente, por cierto, a que la eliminación de los pactos electorales la hagamos extensiva a las elecciones presidenciales y que cada entidad política inscrita en los registros electorales, y con representación parlamentaria tenga la obligación de presentar candidato a la Presidencia de la República. Procediendo

esta forma, no se producirá el absurdo que hoy estamos presenciando, o sea, que los mismos que ayer pidieron su colaboración a determinados partidos para elegir un candidato a la Presidencia de la República, ahora están con las manos un tanto escondidas golpeando en pleno rostro a sus aliados. Creo que si queremos ser consecuentes debemos prestarle aprobación a una iniciativa de esta especie.

El señor FUENTEALBA. — Preocúpese de los problemas del Frente de Acción Popular!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARTONES.— Se me dice que me preocupe de los problemas del Frente de Acción Popular. Señor Presidente, si yo fue elegido Diputado para legislar; estoy aquí por mandato del pueblo, para preocuparme de todos los problemas de interés nacional; no he venido al Parlamento para defender una "capillita" determinada. Ahora, si el Honorable colega quiere aplicarme su garrotón, lo lamento mucho, pero en ese terreno no lo voy a seguir. Yo tengo una rectitud de procedimiento que me obliga a plantear en cada caso, con sinceridad, lo que considero justo. Al proceder de esta manera, naturalmente, tomo en cuenta mi posición doctrinaria y mis principios que llevo muy adentro.

También se ha dicho que esta iniciativa legal terminará con las turbias maniobras que han permitido, por ejemplo, que en una comuna o circunscripción determinada se reúnan partidos heterogéneos para apoyar a personas que nada tienen que ver con ellos. ¿Y qué es lo que ocurre hoy día, Honorable Cámara? ¿No es eso lo que está sucediendo en la comuna de San Miguel? ¿No estamos viendo que ha aparecido un candidato, el señor Schmidt Hermann, que entiendo es veterinario, apoyado precisamente por los partidos que están luchando por imponer esta nueva legislación? ¿Y son los mismos que se han unido sin que exista entre ellos afinidad? Me resulta difícil comprender cómo la Democracia Cristiana se junta con el Partido Radical, se une con los Partidos Radical, Liberal y Conservador para oponerlo, en batalla, al candidato del Frente de Acción Popular. Si, incluso, en aquella comuna se está planteando un problema que es mucho más trágico.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MARTONES.— Estamos perdiendo las perspectivas que los partidos políticos de Chile siempre deben tener en consideración. El Diputado que habla habría entendido una posición que viniese a definir la cuestión: Gobierno u Oposición. Allá el candidato que representase al Ejecutivo; y el candidato que representase a la Oposición. Pero ahora que hoy día se juntan los Partidos Demócrata Cristiano, Conservador, Liberal y Radical con el solo propósito de infligir una derrota al candidato del Frente de Acción Popular que, indiscutiblemente, es la organización más poderosa en la comuna de San Miguel,

Pero ese objetivo no lo van a lograr, porque el pueblo tiene conciencia y sabe que estos contubernios no prosperan. Porque, de otra manera, si nosotros aceptamos una situación y mañana el pueblo eligiese al doctor Schmidt Hermann, querría decir que nuestras colectividades políticas no sólo se habrían quebrantado en su organización interna, sino también la estructura de nuestra vida institucional. Y, por último, los sectores políticos que apoyan esta reforma de suprimir los pactos electorales no deben creer que a través de ella van a quebrantar la unidad del Frente de Acción Popular. Muy por el contrario, este proyecto de ley nos viene a fortalecer, a robustecer...

El señor LORCA.— Justamente, queremos que se unan para formar un solo partido.

El señor MARTONES.— ...a colocar en una posición de combate, y, precisamente, serán las entidades que integran el Frente de Acción Popular las que, mediante una sola lista en todas las circunscripciones electorales del país, han de presentar a sus mejores hombres para oponerlos a quienes, en una maniobra que fue maquinada en los pasillos, pretendieron, por un instante, tratar de reducir la representación popular en el Congreso Nacional.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORENO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ACEVEDO.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Acevedo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORENO.— ¿Cuántos minutos le quedan al Comité Independiente, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Cinco minutos, Honorable Diputado.

El señor MORENO.— Señor Presidente, es difícil terciar en este debate, cuando se tiene viva en la imaginación la tragedia de los pobladores del sur de Chile. Sin embargo, debo hacerlo con el ánimo de fijar algunos conceptos que me parecen importantes para la historia de esta ley. Se ha dicho por sus autores y partidarios que con ella se persigue el perfeccionamiento, la depuración de nuestro proceso electoral, y se ha llegado a afirmar con audacia increíble que con las medidas que dispone se avanza por el camino de la democratización de nuestras instituciones. Nosotros pensamos, y así lo demostró el Honorable señor Montes en la mañana de hoy, que sus objetivos son precisamente lo contrario de lo que se aduce. Se trata en concreto de obtener por la vía de una ley ad hoc el cumplimiento de un claro objetivo de oportunismo político: debilitar la expresión electoral de las fuerzas progresistas de Chile, agrupadas en el Frente de Acción Popular. La Derecha de Chile vive asustada desde el 4 de septiembre de 1958, cuando este conglomerado político alcanzó una cifra, para ella inesperada, de sufragios, pese a la enorme gravitación del dinero representado por la candidatura del señor Alessandri. Esta Derecha, y sus aliados de hoy, el Partido Radical, sabe perfectamente que el movimiento popular de Chile, aquel que busca la solución de nuestros grandes problemas de Chile, aquel que busca la solución de nuestros grandes problemas a través de también grandes transformaciones progresistas, habrá de triunfar, tarde o temprano, y pese a todas las artimañas de que pueda ser víctima todavía por los partidos de la oligarquía y sus aliados transitorios. La oligarquía y sus sirvientes de medio pelo sabe que, por un destino histórico ineluctable, su predominio está terminando rápidamente en el mundo capitalista y que nuestro país no puede ser una excepción en esta ley del desarrollo social de nuestro tiempo. Por eso vive asustada y es a menudo víctima del pavor. Sabe, sencillamente, que es para ella problema vital evitar que la ciudadanía vuelva a expresarse como lo hizo en las urnas el 4 de septiembre de 1958, cuando estuvo a un paso de conquistar el poder político. Para ello cuenta hoy día con aliados comedidos, entre los cuales destaca el Partido Radical, cuya "soltura de cuerpo" le permite, sin rubor, cumplir en su favor éste y otros menesteres, que ella, más elegante y cuidadosa de las apariencias, no se atreve por lo menos a iniciar. Tiene quien saque por ella las castañas del fuego. Ya le hizo un servicio parecido; cuando en 1948 se prestó para dictar, ellos, los demócratas puros, los libertarios irrestrictos, al decir del Honorable señor Schaulsohn, la Ley de Defensa de la Democracia.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Y en Hungría, también?

El señor MORENO.— Estamos hablando de Chile.

¿Cómo creer, señor Presidente, en la sinceridad, en la devoción democrática de un partido, que, como el Radical, quema hoy lo que ayer adoraba y viceversa? Tengo frescas en mi memoria, señor Presidente, por residir allí en esa época, los debates y conclusiones de la Convención de Valdivia del Partido Radical en 1947, en que un demagogo defendió y logró hacer triunfar un voto político en que se expresaba lo siguiente: "El Partido Radical acepta la doctrina de la lucha de clases y en esta lucha se coloca abiertamente de parte de las clases asalariadas". Pues bien, una vez que este famoso demagogo, el mejor de los radicales, según se le proclamaba entonces, logró su objetivo: asumir la Presidencia de la República por medio de planteamientos tan fraudulentos como el expuesto, y con el apoyo de los sectores populares se dio al cumplimiento de su verdadero objetivo: dictar la Ley Maldita, para aplastar el movimiento popular de Chile. Se entregó en los amorosos brazos de la Derecha.

El señor REYES (don Juan de Dios).— "¡Ley bendita!"

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Moreno, llamo al orden a Su Señoría, porque, de conformidad con el Reglamento, no le está permitido referirse a ninguna persona en los términos descomedidos en que lo ha hecho.

El señor MORENO.— No he mencionado a nadie, señor Presidente.

...y se olvidó definitivamente del voto político leído en la Convención de Valdivia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Reyes!

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Honorable señor Lavandero, ¿me concede una interrupción, Su Señoría?

El señor LAVANDERO.— Permítame formular mis observaciones, Honorable colega. Su Señoría puede hacerlo con posterioridad, ya que tiene tiempo para ello.

Señor Presidente, después de ocurridos los sismos de la zona sur, el Partido Nacional Popular concurrió a conversar con Su Excelencia el Presidente de la República y el señor Ministro del Interior...

Un señor DIPUTADO.— ¿Qué le fueron a pedir?

El señor PARETO.— ¡Ustedes ya le habían pedido todo! No le quedaba nada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LAVANDERO.— Con el más sano propósito fuimos a proponer la paz entre los políticos, anhelando que ante la catástrofe ocurrida en el sur nuestros partidos actuaran con mesura. No fuimos a pedirle una Cartera Ministerial ni ninguna otra cosa, al revés de lo que han hecho otros partidos. Fuimos a pedir apoyo para ayudar a la pobre gente que ha sufrido los efectos de los sismos de la zona sur. ¡Eso fuimos a pedirle!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor LAVANDERO.— Nosotros fuimos, en son de paz, a conversar con tranquilidad y pedir que se borrasen todas las diferencias partidistas y si ello hubiera sido posible hasta los cuadros políticos, para dedicarnos por entero a la tarea de la reconstrucción de la zona sur que el país espera.

Pero, señor Presidente, fueron vanos nuestros buenos propósitos, y los esfuerzos que con altura de miras desarrollamos en este sentido. Nosotros quisimos evitar las luchas políticas. Tal como lo decía nuestro Honorable colega señor Martones, en palabras muy mesuradas, nosotros retiramos la acusación constitucional planteada en contra de dos señores Ministros de Estado, a fin de evitar que en la Honorable Cámara se produjeran luchas políticas que impidieran que todos los sectores de ella pudieran colaborar, tal como el país entero lo requería, en la rehabilitación de una vasta zona, donde viven dos millones trescientos mil habitantes; es decir, un tercio de la población del país.

¿Cuál ha sido la respuesta a esta actitud nuestra? La respuesta ha sido sacudirnos en la forma más ignominiosa. En primer término, se nos han aplicado, a través de la propaganda oficialista, los términos más descorteses, y, sin embargo, se ha sindicado, a la vez, a la prensa de oposición, de ser la verdadera vanguardia de los que atacan al Gobierno, "sin ver la viga en el ojo propio y mirando la paja en el ajeno"...

Un señor DIPUTADO.— Qué bonito, ¿no?...

El señor LAVANDERO.— ¡Sí, señor Presidente, es bonito! Pero voy a hacerle ver a mi Honorable colega hasta qué extremo se han llevado las cosas. El Presidente de la República ha dado instrucciones a sus subalternos para enseñar esta lucha política a través de críticas y desmentidos, que siempre son inexactos.

Se ha señalado que aquellos parlamentarios...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Voy a poner un ejemplo para dárselo a mi Honorable colega señor Reyes, que está gritando como un desaforado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Lavandero, ruego a Su Señoría remitirse al proyecto de la convocatoria de la sesión.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, voy a señalar una situación que afecta a todos los parlamentarios.

Cuando se trató en la Comisión de Hacienda la proposición para derogar el artículo 7.o de la Ley N.o 12.919, sobre armadurías de autos en Arica, ella se aprobó por la unanimidad de sus miembros, con excepción del Honorable señor Palma Vicuña y del Diputado que habla. Ella fue defendida por el Ministro de Justicia, señor Philippi, aduciendo que los preceptos jurídicos debían de ser duraderos, de manera que no podía perjudicarse a quienes habían invertido cuantiosas sumas de dinero en Arica, ateniéndose a un precepto anterior que después, un año más tarde, es derogado en forma totalmente inconsecuente...

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Lavandero, la Mesa siente interrumpir su discurso, pero le ruega remitirse al proyecto en debate.

El señor LAVANDERO.— Le ruego al señor Presidente que no me interrumpa...

El señor JULIET (Presidente).— Por eso, la Mesa se adelantó a advertir a Su Señoría que siente tener que interrumpirle, para rogarle que se sirva referirse a la materia en debate.

El señor LAVANDERO.— ... porque estoy haciendo uso de un derecho que me permite señalar las inconsecuencias de estas medidas de orden político y los inconvenientes que ellas acarrean.

Por lo tanto, voy a continuar mis observaciones, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Montes!

El señor LAVANDERO.— Como digo, la Comisión de Hacienda, por unanimidad, se opuso a la derogación del artículo 7.o de la Ley N.o 12.919. ¿Y qué fue lo que dijo el diario oficialista? El sábado 16 de julio expresó en un artículo: "Su Excelencia no acepta "gatos por liebres", en defensa de armadurías de autos". Y agregó lo siguiente, para que vean los Honorables colegas la gravedad de lo que estoy señalando: "Es demasiado conocido desde épocas remotas que el contrabando de guerra sea cubierto con bandera neutral. En los tiempos que corren, estos contrabandos contra el bien público utilizan el signo sagrado del interés nacional, sirviéndose para ello de la venalidad o de la ignorancia de los que se prestan para ampararlos".

Estas palabras de "venalidad" o "ignorancia" fueron lanzadas en mi concepto, directamente a los señores Diputados miembros de la Comisión de Hacienda. No son éstos, señor Presidente, términos apropiados para el apaciguamiento político en una nación que se encuentra al borde de la quiebra, precisamente por haber perdido un tercio de sus disponibilidades en la zona sur. Así hemos llegado a la más absoluta inconsecuencia. Y quienes han sido los primeros en echar a la hoguera política el combustible y la pólvora, han sido también los primeros en explotarla.

Nosotros estimamos totalmente inconveniente distraer al Congreso de la tarea a que actualmente está abocado: el estudio del proyecto sobre la rehabilitación del sur, para plantearle problemas de orden político que provocarán disturbios, roces y rencores entre todos los sectores de la Honorable Cámara, perjudicando indudablemente el despacho del proyecto antes señalado y, por ende, aquellos a quienes va a beneficiar, que son los que han sufrido en la zona devastada del sur...

Un señor DIPUTADO.— ¡Está equivocado, Su Señoría!

El señor LAVANDERO.— Puedo manifestar al colega que no estoy equivocado, porque aquí hablo honrada, honesta y francamente...

El señor SCHMAUK.— Nadie lo ha interrumpido, Honorable colega.

El señor LAVANDERO.— ...para pedir que depongamos nuestras armas. Incluso se llegó a hablar de la conveniencia de no realizar las próximas luchas parlamentarias, idea de la cual no soy adepto. Se llegó, repito, hasta ese extremo. ¿Por qué razón? Porque debíamos dedicar todo nuestro esfuerzo a esa tarea, que es una gran tarea, mucho más grande, seguramente, que la que nosotros podemos resistir sobre nuestros hombros. De ahí que, en este aspecto, este proyecto lo considere absolutamente inconveniente. Además, señor Presidente, existen otras razones de fondo para estimar que esta iniciativa es inconveniente. Entre ellas, está la de que no se puede estar proponiendo reformas electorales antes de cada elección. Esto hace aparecer al país, ante el mundo entero, como una democracia muy "sui géneris": En cada elección se ha producido una modificación de la Ley General de Elecciones, de acuerdo con la conveniencia de cada partido mayoritario.

El señor DONOSO.— Su Señoría olvida la reforma electoral hecha por Sus Señorías antes de la elección presidencial.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego no interrumpir al Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Su Señoría está haciendo una observación que no incide en el fondo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Estaría llano a conceder las interrupciones necesarias, cuando ellas aportaran verdaderamente algo conducente a la materia que estamos tratando. No sacamos nada con lanzar "chirigotas", señor Presidente, cuando la verdad es que debemos debatir seriamente un problema importante, que va a traer profundas consecuencias, quiéranlo o no los señores parlamentarios, a desesperados habitantes de la zona sur.

El país no puede resistir, señor Presidente, esta especie de "chacota" como es la que se está haciendo...

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Lavandero, ruego a Su Señoría evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor LAVANDERO.— Yo creo que el Honorable señor Donoso no lo ha hecho con intención, y, por eso, no voy a ir más allá en esta materia.

Señor Presidente, ya que hablamos de elecciones presidenciales, nosotros debemos reconocer que nuestro Partido, el Partido Nacional Popular, atraviesa por una crisis profunda. Y esto hay que decirlo fuerte, leal y francamente... En efecto, señor Presidente, experimentamos una crisis como las que han acontecido a muchos partidos políticos a través de su historia.

El Partido Radical, después del Gobierno del señor González Videla, sufrió también una crisis muy parecida, de esta naturaleza, que supo afrontar de acuerdo con las circunstancias. Hoy día, nosotros estamos frente a una crisis profunda. Pero no tenemos temor. Y esperamos, con energía e idealismo, poder sobrellevar esta crisis que se ha descargado sobre nuestros hombros. Para eso contamos, señor Presidente, con parlamentarios profundamente honestos y dirigentes extraordinariamente capaces, de los cuales seguramente más de alguno es envidiado por otros partidos políticos.

Por eso esperamos, con fe, el porvenir de nuestro partido. Y no tenemos miedo de que por obra de estas componendas que se proponen, no podamos salir airosos adelante.

Deseo referirme a otro hecho, señor Presidente, porque sería extraño que, al hablar en esta oportunidad, no mencionara a nuestros amigos de lucha, es decir, a nuestros amigos democratacristianos.

Hubo un momento, señor Presidente, en que el Partido Demócrata Cristiano necesitó de nuestro partido, en vísperas de la elección presidencial, cuando constituíamos dos fracciones políticas: el Partido Nacional y el Partido Agrario Laborista. En esa ocasión, señor Presidente, nos dijeron: "Necesitamos un pacto electoral para afrontar juntos esta lucha presidencial".

Nosotros, señor Presidente —y perdóneseme que lo diga—, un grupo dentro del Partido Nacional, señalamos, como cuestión de fondo, que para poder fusionarnos con el Partido Agrario Laborista, había que apoyar la candidatura del señor Frei.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO. — Nosotros impusimos nuestra línea para ayudar al candidato que nos merecía fe y que aún, pasado el tiempo, nos sigue mereciendo fe. Pero yo me pregunto: ¿por qué nuestros amigos democratacristianos el año 57 no nos advirtieron que ellos se oponían a los pactos electorales? ¿Por qué no nos dijeron entonces que esto era una tradición suya, y que desde el año 1951 estaban batallando por que su partido se mantuviera independiente e incólume, para afrontar solo las elecciones? ¿Por qué no lo dijeron entonces, sino que esperaron para ello que nosotros estuviéramos con nuestros cuadros desarmados, precisamente por apoyar la candidatura del señor Frei? ¿Por qué ha existido una actitud de esta naturaleza?

Yo comprendo que entre amigos existan diferencias de opiniones, que tengan ideas distintas y que las realicen en distinta forma. Pero nosotros deseamos dejar establecido en esta oportunidad, especialmente el Diputado que habla, que ha sido profundamente amigo y respetuoso del Partido Demócrata Cristiano, que estamos sorprendidos de la actitud del Partido Demócrata Cristiano, especialmente porque ella se ha gestado en el mismo momento en que nos ofrecía un pacto electoral. Sin embargo, con posterioridad, ellos se han presentado ante la opinión pública como contrarios a pactos que puedan formarse para las próximas elecciones de parlamentarios...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Yo, señor Presidente, no pretendo calificar intenciones. Dentro del Partido Demócrata Cristiano tengo muchísimos y grandes amigos. Espero que ellos sabrán corresponder a la lealtad que siempre les hemos guardado. Si así no ocurriera, por muy pocos que seamos, podremos continuar adelante e imponer los principios que justifican nuestra existencia. Tenemos una tradición, una línea, postulados que defender. No nos amedrentan estas iniciativas, pero nos duele que estos compañeros de lucha hayan tomado otro camino frente a esta materia.

Termino pidiendo a nuestros Honorables colegas que no ahondemos esta separación que se está produciendo como consecuencia de estas luchas políticas.

Dediquémonos a las tareas que específicamente nos corresponde en estos momentos, y a resolver los problemas de tanta profundidad y magnitud, que tenemos por delante. Esto es lo que exige el pueblo de Chile, especialmente a los parlamentarios. Por último, contribuyamos a acelerar, con altura de miras y con sinceridad, la reconstrucción de las zonas devastadas por los recientes sismos.

He dicho, señor Presidente.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.—Señor Presidente, el Partido Democrático me ha encomendado que plantee en la Honorable Cámara el pensamiento de la colectividad, recién incorporada, con todos sus cuadros, al Frente de Acción Popular.

Nuestro Partido no se siente atemorizado por la indicación inconsulta incorporada a este proyecto que discute la Honorable Cámara. Desde luego, decimos que la consideramos extemporánea y totalitaria, porque no representan el verdadero sentir del pueblo.

En los países latinoamericanos y en muchas otras naciones del mundo se dice que nuestro país es un modelo de democracia y se elogia la sólida estructura jurídica que existe en él. Bien lo merecemos, pero, la realidad es otra.

Señor Presidente, es muy satisfactorio que nuestros vecinos y otras naciones, piensen así; pero tal creencia no refleja la realidad nuestra. No se puede hablar de democracia y de estructura jurídica sólida cuando esta tarde, por este proyecto de ley, se está violando sus principios y los principios jurídicos.

Yo debo ser sincero y decir que no es posible venir a perder el tiempo discurriendo si conviene o no que haya pactos en las elecciones próximas mientras el pueblo se muere de hambre en la zona devastada, cuando se persigue a la clase trabajadora; en tanto se tramitan indefinidamente los pliegos de peticiones presentados; mientras a los servidores públicos y a los empleados del sector privado no se dan los aumentos de remuneraciones necesarios para vivir. No es posible que estemos aquí, precisamente, perdiendo el tiempo considerando una indicación que, en realidad, es extemporánea y cuyo debate debió haber sido postergado hasta después de las elecciones de marzo de 1961.

Señor Presidente, como muchos Honorables colegas han dicho en esta oportunidad, la iniciativa del Partido Radical, que ha sido apoyada por el Partido Liberal y el Demócrata Cristiano, es una Ley de Defensa Permanente de la Democracia en miniatura. No se puede, por la vía de la indicación, aherrojar la voluntad del pueblo y de los partidos pequeños; no es permisible que esta híbrida mayoría que se ha formado indique a las colectividades políticas populares el camino que deben seguir, y que de ellos dependa su estabilidad.

Aunque nuestras palabras no tengan esta tarde la ecogida necesaria, de todas maneras los partidos políticos que integran el Frente de Acción Popular, dirán a la faz del pueblo y de toda la Nación que saldrán más unidos que nunca de esta maquinación. Lucharemos con el pueblo, y tengan la seguridad de que estos gigantes, estos Goliat, serán vencidos por el Frente de Acción Popular; volverán a esta Honorable Cámara no sólo los actuales parlamentarios del FRAP sino muchos más, porque el pueblo sabrá a quien elegir.

Señor Presidente, yo pregunto: ¿qué es lo que se pretende conseguir a través de este proyecto de ley? ¿Se quiere, acaso, acallar la expresión soberana del pueblo? Ya lo manifesté: los Diputados democráticos no tenemos temor a las elecciones de 1961; lo que no nos agrada es, precisamente, la forma cómo se está gestando este proyecto en el Parlamento.

Durante muchos años fuimos aliados, caminamos juntos por los senderos de la política por varias décadas, con el Partido Radical. Nuestros militantes, con su apoyo, mediante pactos y en listas comunes, han permitido muchas veces al Partido Radical, elegir Presidentes de la República y parlamentarios. Entonces, ¿se justifica ahora que el Partido Radical, a quien hemos prestado tan leal colaboración, pretenda, de un manotón, apartar del camino y dejar fuera del Parlamento a los que ayer fueron sus aliados? ¿Es justo que el Partido Demócrata Cristiano, cuyas doctrinas e ideales respeto mucho, apoye también esta posición, en circunstancias que muchos de sus parlamentarios han contado, en diversas oportunidades, con los votos de nuestro Partido? ¿Acaso ellos no fueron pequeños también? Con mucha razón, decía el Honorable señor Moreno, que hoy se está quemando lo que ayer se adoraba y aplaudía. En todo esto se ha perdido el sentido de la lealtad y del libre juego político.

Señor Presidente, no queremos protestar de tales actitudes en nombre del Partido Democrático, porque estaría de más. Simplemente, queremos dejar establecido nuestro pensamiento en torno al proyecto en debate. Pero tengan la seguridad, los que ahora quieren levantar candidaturas agonizantes, que el Frente de Acción Popular, en marzo del año 1961, duplicará el número de sus parlamentarios.

Con respecto a la indicación del Honorable señor Schaulsohn, a quien mucho respeto, debo manifestar que ella es extemporánea, pues no corresponde a la realidad que vive el país. El pueblo no necesita de estos contubernios políticos. No se puede venir a hablar de democracia, cuando los cambullones políticos se hacen en contra de ella y en el propio Parlamento.

Antes de conceder una interrupción al Honorable señor Tamayo, manifiesto, en nombre del Partido Democrático, que votaremos en contra de la idea de legislar sobre este proyecto, pues tenemos fe y confianza en el pueblo, y mucho más en el Frente de Acción Popular, con quien caminaremos muchos años más para defendernos precisamente de estos atropellos y para entregarle al pueblo en fecha futura todo el bienestar que los poderosos le niegan.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Oyarzún, tiene la palabra el Honorable señor Tamayo.

El señor TAMAYO.— Señor Presidente, el Honorable Diputado señor Martones y otros Honorables colegas que han intervenido en este debate, han expresado, con precisión y mucha serenidad, los alcances del proyecto del Ejecutivo y de las indicaciones formuladas por los Honorables colegas señores Schaulsohn, Sepúlveda Rondanelli y Jaramillo.

Por mi parte, sólo deseo hacer algunas consideraciones, a fin de que la opinión pública del país se forme un juicio cabal sobre la responsabilidad de quienes han presentado el proyecto y las indicaciones materia de esta discusión.

Para los que, como el Diputado que habla, hemos hecho del respeto y la consideración a las personas y a las colectividades políticas una norma de conducta, no puede ser más penoso e inoportuno el paso que está dando el partido mayoritario del país.

Señor Presidente, si resucitaran muchos próceres del radicalismo, al día siguiente querrían morir de nuevo al ver cómo sus sucesores reniegan, cada vez que conviene a sus mezquinos intereses personales o electorales de los principios y doctrinas que dieron tanta fuerza y prestancia a sus antepasados en las grandes batallas que libraron en procura del afianzamiento de los postulados de la democracia y de la libertad.

En mi concepto, nada justifica una conducta de tal naturaleza en el Partido Radical.

Yo creo, señor Presidente, que, por su favorable posición política y electoral, esa organización política no tiene necesidad de echar mano de estos recursos antidemocráticos, tan repudiables, para tratar de impedir que una buena parte de la ciudadanía, el más auténtico pueblo trabajador, pueda expresar libremente en las urnas, como mejor le convenga a sus intereses, su voluntad soberana. Me parece que con actitudes de esta naturaleza no se hace otra cosa que procurar revivir páginas negras de nuestra historia cívica y política.

Francamente, consterna ver que sucedan estos hechos en las actuales circunstancias, cuando el país hace esfuerzos por avanzar sobre las ruinas y desesperación que ha dejado como estela la catástrofe ocurrida en la zona sur, los Diputados Socialistas votaremos en contra de este proyecto, por estimarlo peligroso para el desenvolvimiento democrático.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, después de escuchar el debate suscitado en la mañana de hoy y en la presente sesión en torno del proyecto en estudio, hojié rápidamente las versiones de las sesiones de la Honorable Cámara, en que se discutió, el año 1958, la ley de reforma electoral vigente: y, cosa curiosa, en ese debate se presenta el mismo cuadro actual: se formularon los mismos argumentos que hoy día, se produjeron iguales reacciones que las actuales, pero, eso sí, con diferentes actores.

En aquel entonces se dijo: estamos legislando precipitadamente, en el aspecto electoral; se están incorporando disposiciones improcedentes que no se pueden formular por la vía de la indicación; se manifestó que esa reforma electoral era un golpe contra la democracia; y, por último, se sostuvo que la ley vigente en aquel tiempo, aun cuando tenía defectos, era lo mejor, y que era gravísimo innovar en la materia.

La verdad es que estas reacciones son explicables cuando el legislador tiene que ejercer su función sobre una materia que le atañe directamente. Corrientemente tiene un miraje a corto plazo: no proyecta la reforma legislativa en una perspectiva de tiempo que permite apreciar la bondad o los defectos de ese cambio.

Pero también, cosa curiosa, pasado el tiempo, resulta que, cuando las modificaciones de tipo electoral se han basado en aspectos morales, de justicia y de eficacia institucional, todos los sectores que en el Parlamento tuvieron al principio una reacción de sospecha y de duda, a la larga terminan reconociendo la bondad de esas modificaciones legislativas.

Tenemos un ejemplo muy reciente. Después de la última elección presidencial y de la de regidores, ha habido unanimidad en el país para considerar que la cédula única fue un acierto de la reforma electoral, que impidió en gran parte el cohecho, y que la clausura de secretarías, acordada en esa reforma, fue también una buena medida. Todos concuerdan ahora en que la cédula única, en definitiva, significó limpieza y perfeccionamiento de nuestro régimen democrático, y que el sistema más amplio de inscripciones fue también un paso favorable.

Hoy día nadie niega esto en el país; pero si alguien leyera las versiones de las sesiones de la Honorable Cámara cuando se discutía esa modificación de la Ley General de Elecciones, diría que esa reforma que se debatía iba a desencadenar la peor de las catástrofes en Chile.

Tengo la seguridad de que, con la proyección del tiempo, cuando se vea el espíritu de justicia que involucra la modificación que hoy tratamos, los mismos sectores que ahora están planteando objeciones, explicablemente, a mi juicio, serán los primeros favorecidos con la reforma, y los que la aplaudirán sin reservas.

Consideramos que los partidos y los parlamentarios tienen derecho a cambiar de criterio cuando se trata de problemas de tipo económico, de tipo contingente discutible; pero los partidos y los parlamentarios no tienen derecho a cambiar de criterio cuando se trata de materias de tipo institucional, porque los asuntos de esta naturaleza son la base y la esencia doctrinaria del programa político de los partidos. Por lo tanto, todo partido tiene que tener una visión de tipo institucional a largo plazo, que puede ir evolucionando, modificándose; pero sobre cuyos puntos básicos es posible cambiar de criterio.

Mi partido podrá ser atacado por muchos motivos; se podrán criticar sus juicios y actuaciones accidentales; pero jamás podrá ser acusado de inconsecuencia.

El señor MARTONES.— ¿Y el caso de San Miguel?

El señor GUMUCIO.— Ya voy a referirme a eso, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Martones, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor GUMUCIO.— El propio Frente de Acción Popular, que tan duramente nos califica hoy día, es testigo de la consecuencia con que actúa mi partido, que sostuvo que la Ley de Defensa de la Democracia era inconstitucional y discriminatoria; no cambió jamás de criterio sobre el particular; y en vísperas de una elección presidencial, no tuvo inconveniente de concurrir con otros partidos a su derogación. Creo que eso bastaría para que hoy día esos mismos partidos del Frente de Acción Popular no duden de nuestra honradez, de nuestra buena fe y de nuestra consecuencia con las ideas.

El señor ACEVEDO.— Lo hicieron por convencimiento y no por heroísmo.

El señor MARTONES.— ¿Y San Miguel?

El señor JULIET (Presidente).— Honorables señores Acevedo y Martones, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor GUMUCIO.— Nosotros coincidimos en que el régimen democrático actual es formal, que requiere una transformación de raíz, fundamental, que permita que el hombre se integre en la comunidad nacional; pero somos lo suficientemente realistas para darnos cuenta de que, para perfeccionarlo, hay que luchar en todos los tramos, entre los cuales uno de los más fundamentales la legislación en materia electoral. Mi partido no improvisa respecto de esto. Ya el año 1950, designó una Comisión, formada por los señores Cruz-Coke...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Es conservador!

El señor FUENTEALBA.— Ricardo Cruz-Coke.

El señor GUMUCIO.— ... Jacques Chonchol y Jorge Rogers, para estudiar un proyecto de reforma electoral. En esa Comisión nació lo que se deminominó "proyecto Rogers", por ser ese ex diputado el animador de la reforma electoral.

Nuestras ideas fueron transformadas en un proyecto de ley. Pero, esto quiero que lo escuche la Honorable Cámara, ¿quiénes firmaron el proyecto de ley que contiene nuestras ideas básicas sobre régimen electoral? Lo firmaron don Jorge Rogers Sotomayor, en ese tiempo falangista...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Radical!

El señor GUMUCIO.— ... don Humberto Enríquez Frodden...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Radical!

El señor GUMUCIO.— ... don Alfonso Urrejola, conservador; don Alejandro Chelén...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Socialista!

El señor GUMUCIO.— ... Senador socialista actualmente; don Vasco Valdebenito, Diputado socialista en ese tiempo;...

El señor SCHAULSOHN.— Radical, ahora.

El señor GUMUCIO.—... don Pedro Cárdenas, miembro del Partido Democrático en ese tiempo, y don Javier Lira Merino, Presidente del actual Partido Nacional Popular.

El señor MARTONES.— ¡Ningún falangista!

El señor PARETO.— ¡Ya vamos a contestar nosotros!

El señor GUMUCIO.— ¿Qué decía el proyecto que firmaron socialistas, agrariolaboristas, democráticos, conservadores, falangistas y radicales? En la exposición de motivos, se expresaba lo siguiente:

"Las ideas centrales en que se funda el sistema propuesto en el articulado que se acompaña, son las siguientes:

a) Los partidos no podrán hacer listas conjuntas ni combinaciones, debiendo ir a la lucha electoral cada uno por separado, en forma tal que puedan sumarse los votos obtenidos en todo el país por cada partido con independencia de los otros."

Esto es lo mismo que hoy día sostenemos, la misma idea que hoy vamos a votar favorablemente...

El señor MARTONES.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GUMUCIO.— ... aun cuando la realidad es que la idea nuestra era que la representación de los partidos se hiciera sobre la base del coeficiente nacional. Indudablemente que la sola prohibición de pactos es un paso importantísimo.

Nuestro programa de reforma electoral lo hemos de realizar paso a paso, porque tenemos sentido de la responsabilidad. Así como en una primera etapa luchamos en contra del cohecho sobre la base de establecer la cédula única y el cierre de las secretarías, en la segunda luchamos por la ampliación de las inscripciones electorales. Como somos consecuentes, si en el día de mañana cualquier partido político propone que se vote con la sola presentación del carnet de identidad y que se rebaje la edad del elector, nos encontrará también en la misma posición, dispuestos a votar favorablemente esas ideas.

La tercera etapa se refiere al problema de los pactos. Yo era Presidente del partido en aquella época y me tocó vivir muy de cerca el problema; los días en que trabajamos en conjunto en el bloque de saneamiento democrático. Creo que mis Honorables colegas creerán en mis palabras. Hubo unanimidad de todos los Presidentes de partidos, en el primer momento, para que se terminasen los pactos. El mayor impulsor de esa iniciativa fue nuestro distinguido y talentoso colega, Honorable señor Von Mühlenbrock, quien era Presidente del Partido Agrario Laborista; él fue quien planteó en una indicación dentro del bloque de saneamiento democrático, la supresión de los pactos electorales.

El señor PARETO.— ¿Quiénes se opusieron?

El señor GUMUCIO.— El Honorable señor Martones, en nombre del Partido Democrático, y los Partidos Socialista y Comunista, que estaban de acuerdo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO.— ... en que no hubiera pactos, como una transacción...

El señor MONTES.— ¡Cuidado con la memoria, Honorable colega!

El señor GUMUCIO.— ... aceptaron una fórmula radical, que fue elaborada por el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

Un señor DIPUTADO.— ¡Cómo a la larga se sabe todo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GUMUCIO.— Esta misma afirmación fue la que ayer me permití hacer, en una amable conversación que tuvimos con la directiva del Frente de Acción Popular, y no fui desmentido, porque es la verdad.

Ahora quiero referirme al problema de fondo. ¿Por qué consideramos, los democratacristianos, que el sistema de la supresión de los pactos electorales clarificará el ambiente político, permitirá que se robustezcan las grandes corrientes de opinión y fortalecerá a la democracia? Por una razón muy sencilla: porque estamos convencidos de la honda crisis de los partidos políticos chilenos. Hoy día hay una gran masa de ciudadanos que vive al margen de la política, porque tiene desconfianza en las actitudes y en los motivos que mueven muchas veces a los dirigentes políticos. Y una de las causas que despierta más suspicacia, más inquietud en la opinión pública, en general, son los problemas de los pactos electorales. Esto acaece porque cada militante de un partido político quiere votar limpiamente por la idea, la doctrina y el programa que sustenta su colectividad.

En aquella ocasión, en nombre de mi partido, concurrí, en forma transaccional, a aceptar los pactos nacionales, pero la verdad es —hablemos con franqueza— que la idea primitiva fue desvirtuada. En efecto, ella se basaba en que hubiera listas paralelas, pero cada colectividad podía llevar la totalidad de sus propios candidatos. En verdad, se pensó en esa forma, en el supuesto de que los partidos grandes, poco a poco, podrían absorber a los partidos pequeños. Sin embargo, en la realidad ha pasado que estos últimos, con muy justa razón, tratan de garantizar las posibilidades electorales de sus candidatos, a base de sacrificios de los grandes partidos políticos. O sea, se limita la potencia y energía de las colectividades políticas para que sean, en realidad, representativas de las ideas que sustentan.

Fuera de este aspecto básico, yo creo que estamos en el instante preciso, en el minuto exacto, en que las grandes tendencias se definan en el mundo.

Nosotros, junto con el Frente de Acción Popular, tenemos todavía un camino común que recorrer.

E señor MARTONES.— ¡En San Miguel, por ejemplo!

El señor GUMUCIO.— Voy a eso, justamente, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Martones, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GUMUCIO.— Yo le pido al Honorable señor Martones que tenga calma. Ya voy a llegar a San Miguel, que está un poco lejos del centro.

El señor HUERTA.— ¡Tiene que cuidarse para ir allá, Honorable colega!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Nosotros consideramos que tenemos un camino que recorrer con el "FRAP". Hemos recorrido una etapa, sacrificando algo ellos, y nosotros también. Hemos defendido la libertad sindical y hemos tenido una misma visión con respecto a la funesta política económica del Gobierno.

Pero creemos a la vez que, a la larga, la lucha en el mundo tendrá que ser dada a base del concepto total del hombre, que incluye filosofía de la vida, y entonces, representando la avanzada social, definiremos nuestros diferendos con el FRAP.

Indudablemente, si hay partidos poderosos, doctrinaria y programáticamente, que definen claramente sus aristas, será posible la lucha en un alto nivel, y no será dada a base de interferencias, caudillismos y personalismos, que han sido las peores dificultades que trajo a Chile el señor Ibáñez. Este es el motivo de fondo en nuestra manera de pensar.

Me voy a tener que referir a tres o cuatro aspectos que me son bastante dolorosos. El primero de ellos es una cosa muy elemental. Se hace mucho aspaviento de que estamos legislando sobre materias que dividen a los políticos, en lugar de trabajar por el Sur.

Para ayudar a nuestros hermanos en desgracia, debemos legislar rápida y seriamente, pero alrededor del terremoto se están introduciendo mercaderías de contrabando; y así como son condenables los artículos de "El Mercurio", que, so pretexto de defender a los damnificados, quiere que no hagamos ninguna clase de observaciones respecto de la nefasta política del Gobierno, hoy día censuro la actitud de quienes utilizan a los damnificados para defender sus posiciones, que son netamente par-

tidistas y limitadas. Terminemos de utilizar la desgracia para fines subalternos.

En segundo lugar, voy a abordar el tan bullado caso de San Miguel y quiero que me escuche el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.— Con todo agrado.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor GUMUCIO.— Personalmente no he sido partidario ni me ha gustado que se utilice un muerto para hacer política. Creo que es sentimiento unánime de la Honorable Cámara que este no es el camino para que luchemos limpiamente en el terreno político. Y en eso le encuentro razón al Honorable señor Palestro, que con su especial temperamento se irrita.

Ahora, al problema de San Miguel se le está dando importancia nacional, en circunstancias de que se trata simplemente de la elección de un regidor en una comuna, y en una comuna donde, hablando con franqueza, hay una manera bastante especial de vivir, desde el punto de vista político.

No critico a mi Honorable colega señor Palestro, pero él y su hermano han establecido allí un sistema un poco parecido al que imperaba en el Far West, y naturalmente....

El señor ACEVEDO.— ¡No diga esas cosas...!

El señor GUMUCIO.— ... Señor Presidente, aunque la Directiva Nacional de mi Partido haya concurrido con su asentimiento para formar una alianza, que a mí no me gusta para la elección que se va a llevar a efecto, es necesario reconocer que la gente de San Miguel vive apasionada alrededor de ciertos personalismos.

El señor BARRA.— Pero seguramente le gustaba cuando los Palestro peleaban con los nacis y Su Señoría estaba escondido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO.— Nosotros también estábamos luchando; pero el Honorable señor Barra era, en ese entonces, socio del señor Bernardo Ibáñez.

El señor LORCA.— Su Señoría no tiene derecho a expresarse así, cuando conoce la actitud del Honorable señor Gumucio en aquél entonces.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Lorca!

Llamo al orden a Su Señoría.

El señor BARRA.— ¿Quién le ha dicho eso?

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Barra, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Lorca, amonesto a Su Señoría!

¡Honorable señor Barra, amonesto también a Su Señoría!

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, el problema de San Miguel es un problema local que no tiene la categoría nacional que se le pretende dar, pues está siendo utilizado, al igual que el terremoto, para defender otras cosas.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor PARETO.— ¿Puede concederme un minuto, Honorable Diputado?

El señor GUMUCIO.— Voy a referirme ahora al Partido Nacional Popular. A este Partido le han salido muchos defensores parlamentarios, parecería que fuera la "Caperucita Roja" que va a ser comida por el lobo.

Al Partido Nacional Popular le debemos gratitud. Fueron leales aliados nuestros y sus militantes "se jugaron" enteros por la candidatura del señor Frei. Hemos tenido relaciones fraternales y respetuosas.

Cuando se discutió en la Comisión este proyecto, no sabíamos que el Partido Radical iba a presentar esta indicación, materia principal de este debate; y si el Diputado de nuestro partido que actuaba en esa Comisión la votó favorablemente fue porque en cualquier problema en que hay decisión de Partido los parlamentarios demócratacristianos no necesitan instrucciones de nuestra colectividad; y así como el Honorable Señor Fuentealba votó en la Comisión, lo haremos nosotros hoy en esta sala.

Pero, en cuanto al Partido Nacional Popular, no podrá la maledicencia ni los abogados gratuitos que hoy día le salen, quebrar nuestra amistad, porque hacemos votos y tenemos fe en que a la larga, formaremos un solo Partido, ya que tenemos las mismas ideas, las mismas afinidades y el mismo deseo de servir a la clase trabajadora.

Señor Presidente, para terminar, quisiera decir, una vez más, que el Diputado representante de nuestra colectividad en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que participó en sus debates, ratificó estos acuerdos, como es lógico, porque está dentro de nuestro programa; y en estas condiciones, el Partido entero votará este proyecto favorablemente, cualesquiera que sean las consecuencias que tal actitud le pueda acarrear.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente le corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, hemos cambiado el turno con el del Comité Radical.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Se trata en este instante de resolver, frente a la decisión de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sobre un proyecto que incide en enmiendas al sistema de elecciones extraordinarias de Regidores, proyecto que también se refiere a la duración de los Registros Electorales, a la integración de las Juntas de Inscripciones Electorales, y a la materia respecto de la cual se ha centrado justamente el debate en la Sala, o sea, a la eliminación de las disposiciones de la ley vigente, que establecen los pactos de combinaciones para las elecciones generales de parlamentarios y al establecimiento de una norma legal, que disponga que cada partido debe afrontar individualmente todos los procesos electorales.

Algunos señores Diputados, en el calor de su improvisación, han empleado la expresión de "oportunismo" político, achacándole a nuestro Partido este término que no merece. Nosotros, señor Presidente, tenemos una línea clara, muy clara que exhibir. En efecto, el Honorable señor Gumucio acaba de recordar que una iniciativa semejante, encaminada a terminar con los pactos electorales, fue presentada en el año 1950, por acuerdo oficial de mi partido y con la firma de distinguidos militantes de él.

Pero no nos remontemos tan lejos. En efecto, el año 1958 integramos un bloque denominado de "saneamiento democrático", con el cual se formó una mayoría parlamentaria, que determinó la dictación y vigencia de la actual ley N.o 12.891. Dentro de los estudios que se practicaron por personeros de los partidos del Frente de Acción Popular, del Partido Nacional Popular, del Demócrata Cristiano y del Radical, se consideró especialmente la materia relacionada con los pactos electorales.

En aquella oportunidad el Partido Radical sostuvo con mucha firmeza y con mucha insistencia, lo que, a su juicio, era de una necesidad imperiosa, en orden a abrogar del régimen de nuestra vida democrática, electoral y jurídica, el sistema de los pactos electorales. Y solamente ante la imposibilidad de tener éxito en este firme propósito, que ha sido reiteración de una conducta nuestra anterior, hubimos en esa etapa de transigir sólo morigerando el sistema anterior, reemplazando los pactos tal como estaban concebidos antes, y estableciendo la disposición del actual artículo 18 de la ley actualmente en vigor.

Pero no sólo no abandonamos nuestra idea de seguir luchando por que hubiera ambiente para que se eliminaran los pactos electorales de nuestra vida democrática y electoral, sino que en la intervención de los parlamentarios radicales durante la discusión de la que hoy es ley N.o 12.891, dejamos expresa constancia de nuestra decisión firme e insobornable de seguir luchando, en el camino de la democracia y dentro de los cauces legales y constitucionales, por que esta idea pudiera germinar en una ley que creemos será ahora una feliz realidad.

Es así como, al informar el aludido proyecto a esta Honorable Cámara, en abril del año 1958, dejábamos establecido lo siguiente:

"Llegará otra etapa en el incesante perfeccionamiento legislativo, en que podremos dar este paso adelante.

El ideal habría sido obligar a cada partido a ir absolutamente solo en las elecciones. Esto se puede lograr a través de reformas adecuadas."

Movidos por la convicción que tenemos de que una manera positiva de perfeccionar el régimen democrático es buscar un sentimiento de partidos, hemos querido llevar a la ciudadanía a formar en grandes corrientes de opinión, diferenciadas por líneas generales matrices, y no por intereses, apetitos o ambiciones bastardos; queremos ir a la supresión de los micropartidos; queremos fortalecer la verdadera disciplina parlamentaria. El ideal será que el país se acerque a un régimen bipartidario, que haga posible reestructurar verdaderamente nuestro sistema de Gobierno, con gran beneficio de nuestro sistema legislativo popular."

Pero no nos quedamos ahí. Antes de las últimas elecciones municipales, con fecha 24 de marzo, cuando ya se había legislado para prohibir los pactos en estos comicios, cuando ya había recaído fallo interpretativo del Tribunal Calificador de Elecciones, que impedía que en los comicios de abril último se celebraran pactos electorales, el Partido Radical, por acuerdo unánime de su Directiva y de sus parlamentarios y a través de una moción suscrita por mi Honorable colega señor Sepúlveda Rondanelli y el Diputado que habla, presentó a la consideración de la Honorable Cámara una iniciativa encaminada a impedir los pactos electorales y a derogar las disposiciones pertinentes de la Ley General de Elecciones.

Y nos apresuramos a hacerlo antes de las elecciones municipales, precisamente para evitar cualquiera duda de que pudiéramos estar estudiando, según cuál fuera el resultado de esos comicios, la conducta electoral que seguiríamos. Nos hubiera ido bien o mal con ese sistema, en una actitud de honestidad política, de corrección política, presentamos este proyecto. Es lo mismo que hicimos el año 1950, antes de la elección de parlamentarios, que reiteramos el año 1952, antes de la elección presidencial, con un proyecto de reforma electoral, que lo realizamos y llevamos adelante durante el Gobierno del señor Ibáñez, el año 1958.

En estas condiciones, se podrá discrepar de las bondades de nuestra idea; se podrá tener puntos de vista distintos, que son respetables, porque son puntos de vista legítimamente emitidos; pero no se nos podrá achacar jamás una intención de oportunismo, o una actitud de búsqueda de beneficios inmediatos, o de estar buscando ventajas mezquinas o pequeñas que desvirtúen nuestro sistema democrático, que nosotros queremos real y honestamente perfeccionar.

Se ha argumentado, para cohonestar la limpieza de nuestra iniciativa, que estaríamos huérfanos, si no de la voluntad soberana y de la confianza de la ciudadanía, la que se nos ha reiterado de nuevo hace sólo dos meses, como la primera fuerza política del país, por lo menos que estaríamos huérfanos de aliados y que por esto nos convendría esta reforma electoral, para impedir los pactos entre los demás partidos.

Pero, señor Presidente, ¿en qué consisten los pactos electorales?

Consisten en que dos o más partidos políticos se juntan procurando, en la medida de lo posible, tener afinidad doctrinaria o programática, con un objetivo preciso de orden electoral, de ayudarse mutuamente para aprovechar los excedentes de votos que estas colectividades, que van juntas, vayan obteniendo en determinadas circunscripciones electorales.

O sea, señor Presidente, los pactos se celebran para que los votos que puedan sobrar en una colectividad determinada o que puedan faltar en otro partido, se complementen. De esta manera y por el juego de una combinación electoral, resultan elegidas algunas personas que no han reunido directamente de la ciudadanía el número de sufragios indispensables para ello.

¿Qué ha ocurrido en la práctica, señor Presidente, con los pactos electorales?

Que los partidos con raigambre popular —y no sólo son partidos con raigambre popular el partido a que pertenezco y tengo la honra de pertenecer, sino que el Partido Liberal y el Partido Conservador, como, asimismo, los Partidos Comunista, Socialista, Demócrata Cristiano, Nacional Popular y Democrático. Por eso están aquí, en el Congreso Nacional, con representación popular.

Pero hay muchos otros partidos...

El señor MORENO.— A pesar de que Sus Señorías y su partido trataron de suprimir al Partido Comunista...

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, me alegro de la interrupción que acaba de hacer el Honorable señor Moreno. Me va a desviar un poco de la materia en debate, pero como Su Señoría ha hecho una especie de cargo, tengo la obligación de contestarle.

Yo ruego a los distinguidos colegas del Frente de Acción Popular que, dentro del sistema democrático que debe imperar en esta Honorable Cámara, en que uno habla y los de más escuchan, mantengan una actitud de serenidad.

Yo también oí con serenidad y tranquilidad la intervención del Honorable señor Montes en la sesión de esta mañana, cuando usó una serie de adjetivos en contra de mi Partido.

Me han dolido, por lo injustos que son; pero, nos reconforta saber que el país no piensa de la misma manera, a juzgar por la forma en que se expresa en las urnas en cada oportunidad.

Se ha mencionado la Ley de Defensa de la Democracia. ¿Acaso ignora el Honorable señor Moreno y el país que esa Ley no rige en el país única y exclusivamente por los votos decisivos de los parlamentarios de estos bancos? Sin nuestros votos, sin nuestra palabra, sin nuestro interés, sin nuestra intención democrática, ¿estaría el Honorable señor Moreno hablando esta tarde?

El señr MONTES. — ¡Que media gracia!

El señor SCHAULSOHN. — No hemos hecho ninguna gracia; no procedimos así por ayudar al Partido Comunista. Lo hicimos, señor Presidente, porque, como lo manifestamos al discutirse ese proyecto derogatorio, teníamos y tenemos la convicción de que era necesario que dentro del régimen democrático se expresaran aún las tendencias que no merecen este tratamiento.

Pero, me duele mucho más que esto, la otra afirmación del Honorable señor Moreno. Porque si examinamos a quienes se debe la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, Su Señoría tendría que estar enemistado, violenta y abruptamente, y no convivir en el FRAP con un grupo partidario y con personajes políticos que fueron Ministros de Estado cuando se dictó esa Ley, que la votaron favorablemente en el Parlamento.

¿Por qué esta conducta discriminatoria con nosotros que derogamos la Ley de Defensa Permanente de la Democracia?

El señor BARRA.— Uno de ellos está en su partido.

El señor SCHAULSOHN. — Recuerdo haber tenido conocimiento incidental que cuando el Honorable señor Moreno negaba su calidad de comunista, recurrió para que lo defendiera ante el Tribunal Calificador de Elecciones a un hombre que fue Ministro del Interior del Gobierno que dictó la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, a un hombre que fue Vicepresidente de la República. Era radical... Espero que la expresión que usó Su Señoría sea borrada de la versión de acuerdo con el Reglamento. Sólo la recuerdo para señalar que no tuvo inconveniente en recurrir a un ciudadano militante de nuestras filas para defender sus posibilidades electorales. Y ese hombre lo defendió en forma desinteresada.

Entonces Su Señoría no tuvo los escrúpulos que siente ahora frente a un Partido que derogó esa ley represiva. Esa es la gratitud con que mi Honorable colega le está pagando al Partido Radical.

Pero, señor Presidente, no está en discusión la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Esto corresponde a la historia. Es posible, para muchos de los que en nuestro Partido no participamos de la idea de su dictación, que haya sido un error.

El señor MORENO.— Su Señoría defendió esa Ley.

El señor SCHAULSOHN. — Si la frase de Su Señoría tiene alguna intención de orden personal, no me alcanza.

No era Diputado en esa época ni tuve nada que ver con su dictación. Pero, por último, soy militante de un Partido y asumo la responsabilidad de las resoluciones de la colectividad a la que pertenezco. No está en mi ánimo pedir perdón ni dar disculpas.

Tanto como lo expresé cuando votamos por la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, mi Partido tiene autoridad moral para propiciar una iniciativa de esta naturaleza, porque es democrático de verdad. Pero los que no tienen autoridad moral para impugnarlas son aquellos que donde llegan a ser Gobierno, limpiamente o por la fuerza —generalmente por la fuerza— impiden que toda otra tendencia política se manifieste de un modo diferente, no dejan que se discuta nada ni permiten las votaciones, sino que ametrallan, aplastan y avasallan a los contrarios.

—APLAUSOS EN LA SALA.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, yo quisiera mantener este debate en el plano de serenidad que corresponde.

El señor MORENO.— Acuérdese de la Convención de su Partido en Valdivia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Moreno! Ruego a Su Señoría evitar los diálogos y guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORENO.— ¿Cómo concilia esto con la Convención Radical de Valdivia?

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Moreno! Llamo al orden a Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Decía denantes, que se ha estado señalando que el Partido Radical está aislado y que, por consiguiente, tiene que interesarle de manera decisiva que se apruebe esta reforma.

Pero, ¿qué ocurre, señor Presidente? ¿Quiénes son los que buscan los pactos? ¿Los partidos grandes? No. Los que desean los pactos y que cobran caro por estas alianzas son los aspirantes que no tienen fuerzas para poder triunfar. Y a una colectividad como la nuestra, ¿le faltarían aliados en una elección? ¿No querrían aprovechar, como ocurre a través de toda la historia democrática de Chile...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Ahumada Trigo! Llamo al orden a Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Y por último, si existe una combinación de partidos que se denomina Frente de Acción Popular, que realmente se ha desenvuelto en la vida política desde hace cinco años, y en esa agrupación...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORENO.— Tres presidentes radicales se eligieron con nuestros votos.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Moreno, llamo al orden a Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, ¿puede tener problemas...

El señor MORENO.— Su Señoría se olvida de hechos recientes y fundamentales.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Moreno! Amonesto a Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, se me recuerda que tres Presidentes de la República habrían sido elegidos de determinada manera.

El señor MORENO.— No habrían sido; fueron.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Moreno! Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Quién puede negar ese hecho, si la única conclusión que se obtiene es que la Izquierda no ha vuelto más al Poder desde que no sigue a los candidatos del Partido Radical? Y por esto no ha sido posible seguir transformando aceleradamente y en forma constructiva este país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Montes!

¡Honorable señor Moreno, amonesto nuevamente a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Moreno, censuro a Su Señoría!

El señor SCHAULSOHN.— Pero, señor Presidente, fuera de los partidos que integran el Frente de Acción Popular, quedan muchas otras colectividades políticas y, en consecuencia, el aislamiento del Partido, con el sistema que queremos abrogar, sería absurdo. Es decir, resulta una ilusión pensar que tal aislamiento subsistiera, porque tengo la certeza de que al Partido Radical le bastaría decidir adónde irse para encontrar con quién concertar un pacto electoral. No porque nos tengan cariño y simpatía, pues, por desgracia, los pactos electorales tienen la desventaja, ya probada, de ser instrumento sólo para obtener ventajas circunstanciales. Y éstas son las que queremos eliminar.

¿De qué se trata ahora, de impedir que algún partido lleve candidatos en las próximas elecciones? No. Se trata de que todos lleven candidatos y de que todos concurran a las elecciones, pero que triunfen los que cuenten con la voluntad ciudadana. No los "diablos" que extorsionan a los partidos grandes, no los oportunistas que se introducen por los tragaluces en las vísperas de una elección, y que cobran precios de seguridad por sus cargos, a pretexto de que en otras partes les ofrecen mayores satisfacciones.

El señor BARRA.— ¿A quién se está refiriendo Su Señoría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, franca y paladinamente manifiesto que no he hecho referencia a ningún partido representado en esta Honorable Cámara. Y esto se lo digo al Honorable señor Barra, sin ninguna reserva mental. Yo no me estoy refiriendo a partido alguno del Congreso Nacional. Pero todos sabemos que existen sujetos, que están afuera por cierto, que buscan estos subterfugios, estos intersticios para alcanzar cargos que no lograrían por no contar con la confianza del electorado.

Se ha hecho referencia a la próxima elección de la comuna de San Miguel, materia que me es desconocida, pues no he tenido ninguna participación en ella. ¿Pero, qué ocurre, señor Presidente? Este proyecto, al impedir la elección extraordinaria de Regidores, evita, precisamente, tales contubernios. En honor a la verdad histórica y para que las cosas queden en el sitio que les corresponde, en esto de los contubernios para elecciones complementarias, nadie puede lanzar la primera piedra; desde conservadores a comunistas, con el Honorable Senador del FRAP, señor Quinteros Tricot, y desde conservadores a comunistas, con nuestro Honorable colega Agustín Gumucio...

El señor MONTES.— Por eso queremos defender la libertad de las elecciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Montes! ¡Honorable señor Acevedo!

El señor SCHAULSOHN.— Yo entiendo lo que está diciendo el Honorable señor Montes; pero ocurre que estamos legislando sobre elecciones pluripersonales y él está sacando conclusiones frente a elecciones que son unipersonales.

El problema de las elecciones presidenciales o el problema de las complementarias, que todavía subsiste, no pretende ser abordado con este proyecto, y es cuestión de que algún Honorable Diputado conciba alguna otra iniciativa para que esto pudiera solucionarse.

Señor Presidente, anoche oí con la debida atención y con la consideración que se merece al Honorable Senador señor Allende, en su locución radial en nombre del FRAP, y él, como lo han hecho algunos Honorables Diputados pertenecientes al mismo conglomerado de partidos, se quejaba de la falta de oportunidad de este proyecto e indicaba que se estaba entrando a un momento en que no debía legislarse sobre esta materia.

Yo quiero recoger esta argumentación, no porque me afecte personalmente, sino porque, en la medida en que hemos actuado en cumplimiento de nuestros principios, siento que es útil que la opinión pública la comparta y se forme un juicio acerca de esta materia.

Si hemos de ser honestos para examinar los precedentes, debemos recordar que nosotros no vacilamos en propugnar, en sostener, en impulsar la más trascendental de las reformas electorales que se han hecho en el país, fuera de ésta, cuando eliminamos la cédula impresa por los candidatos, cuando le pusimos atajo al cohecho, creando la cédula única, suprimiendo las secretarías, etcétera.

En aquella ocasión se nos acusó por otros partidos de que en una materia tan trascendental, frente a un proceso electoral más que en marcha, inminente, estuviéramos legislando en determinada forma. Sin embargo, no tuvimos escrúpulos en legislar, porque estábamos ciertos —y, por fortuna, se había formado un grupo de parlamentarios suficiente para imponer sus puntos de vista— de que se trataba de una reforma de gran trascendencia para la democracia.

En aquel entonces, los propugnadores de este proyecto aceleraron el paso, caminaron juntos, impusieron la reforma. Fueron a pedir al Gobierno del señor Ibáñez que solicitara la urgencia para el proyecto, y con urgencia y sin admitir indicaciones, con cierre del debate y con protesta de los señores parlamentarios, se aprobó esa ley, que, a mi juicio, es la más trascendental que se ha dictado en materia electoral en el país. Tal como lo previmos cuando informamos este proyecto, la práctica ha demostrado sus bondades y virtudes. Esa ley la hicimos nosotros, y no el gobierno.

El señor PARETO.— Pero el señor Ibáñez pidió la urgencia.

El señor SCHAULSOHN.— Sí, el señor Ibáñez pidió la urgencia; está dicho. Pero, señor Presidente, sería absurdo que nos fuéramos desviando de la materia en debate, para ver cuál fue la participación del ex Presidente Ibáñez. No es el lugar, ni la oportunidad, ni viene al caso. Lo fundamental es el hecho que estoy afirmando, de que legislamos en la inminencia de una elección presidencial, no obstante, el reclamo de otros sectores, que creían estábamos cambiando las reglas del juego limpio.

Pues bien, llegaron las elecciones de regidores, se prohibieron los pactos para el futuro y se dejó al Tribunal Calificador de Elecciones resolver si, por una legislación anterior, cabían o no los pactos.

Se nos dijo que por qué se legislaba cuando el proceso electoral estaba ya más que en marcha y ya había declaraciones de pactos.

Ahora hemos presentado un proyecto de ley antes de las elecciones de marzo. Utilizamos el procedimiento jurídico, reglamentario y limpio para que este proyecto sea considerado y pueda convertirse en ley, siete u ocho meses antes de las próximas elecciones. De manera que todos los partidos políticos, todos los interesados en el proceso electoral verán cómo han de acomodar su carga frente a esta nueva modalidad en materia electoral. Pero, a pesar de todo, ¡siempre sigue siendo inoportuna la reforma que propiciamos!

Nosotros hemos querido, con toda limpieza y claridad, reiterar un punto de vista respecto del cual nos hemos mantenido invariablemente leales y si ahora prospera esta iniciativa, los Diputados radicales estamos ciertos de que le vamos a hacer un gran beneficio a nuestra democracia.

Yo celebro que el tono de queja o de lamento que se oía hasta la víspera, sobre las consecuencias funestas que este proyecto pudiera traer para algunos partidos, o para el FRAP, haya quedado desvirtuado con el propio debate desarrollado en este Hemiciclo. Porque varios señores Diputados, personeros del Frente de Acción Popular, han señalado que no les afecta esta reforma y que no le temen; han manifestado que, de todas maneras, dicha combinación política tendrá la representación que le corresponde en el Parlamento. Sinceramente, no queremos otra cosa, no deseamos fraudes electorales. Queremos una absoluta limpieza electoral.

Evidentemente, no me preocupa la suerte del FRAP, sino en la medida en que ella o la de cualquier partido, pudiera verse alterada por algo que constituyera un subterfugio, y no por una reforma limpia y prístina, como la que estamos propiciando.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTES.—Lo que afirma Su Señoría debería mantenerse, en la práctica, en las elecciones de San Miguel.

El señor JULIET (Presidente). — Ruego a los señores Diputados no interrumpir.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, yo escuché al Honorable señor Montes con todo el respeto que merece. Estoy expresando mis puntos de vista. No hay dudas de que discrepamos en ellos. Por eso, evidentemente, militamos en partidos políticos distintos; por eso votaremos en forma diversa. Pero tanto mi Honorable colega como el Diputado que habla, tenemos derecho a expresar nuestras ideas con nuestras propias palabras y a emitir libremente nuestros votos.

Se ha dicho que esta materia no ha sido objeto de debate público. Pero ocurre que tan conocida era nuestra iniciativa, ¡pero tan conocida!, que la única concentración pública de partidos políticos que se ha celebrado y en que se ha mencionado esa iniciativa ha sido la concentración pública del domingo último celebrada por el FRAP...

El señor PALESTRO.—¡Harto buena!

El señor SCHAULSOHN.— ... anterior a la fecha de la presentación de la indicación, porque nuestro proyecto estaba presentado en marzo de este año. El único discurso radial a la ciudadanía que se ha pronunciado desde esa vez fue el discurso del Presidente del FRAP en la noche de ayer.

El señor MARTONES.—¡Fue harto bueno, también!

El señor SCHAULSOHN. — Si Su Señoría dijera que no es bueno, no sé qué suerte correría en las relaciones disciplinarias de su Partido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente). — Honorable señor Martones...

Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN. — Termino expresando...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente). — Honorable señor Martones, Honorable señor Tamayo, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor SCHAULSOHN. — El discurso lo encontré bueno yo también, señor Presidente, y lo encontré bueno, porque no me extraña dentro de las condiciones que posee el Honorable Senador Allende, quien a pesar de estar sosteniendo una causa que, a mi juicio, es mala, lo hizo bien, y con el mayor de los esfuerzos no pudo tener más éxito por las posibilidades que le daba la causa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Es un abogado "muy diablo", Su Señoría.

El señor JULIET (Presidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor BARRA.—Censúreme, señor Presidente, por haber dicho que el Honorable señor Schaulsohn es un abogado "diablo"...

El señor SCHAULSOHN. — Deseo terminar expresando, en síntesis, que el Partido Radical está propiciando esta reforma consecuente con toda su tradición en esta materia. No ha hecho sino reafirmar lo que ha expresado públicamente y que está en conocimiento, desde hace varios años, de los propios señores Diputados del FRAP que participaron en la reforma anterior. En esta ocasión no nos hemos movido ni para retroceder ni para avanzar. Lo que dijéramos hablando en nombre del Partido en 1958, lo que expresáramos en el año 1950 y lo que afirmáramos en 1952 estamos queriendo que suceda ahora. Que cada partido político despliegue sus propias banderas y reclame la confianza ciudadana con listas propias, para que todos los que lleguen al Congreso como parlamentarios sepan que representan no la consecuencia de martingalas o cábalas, sino el resultado de las voluntades que limpia, honesta y claramente se han expresado en favor de uno de los representantes populares.

Por la limpieza, por el perfeccionamiento democrático, por el ordenamiento jurídico con miras a alcanzar un progreso que permita que este país de una vez por todas se encauce por una línea de reforma, por senderos que den justicia a las mayorías nacionales, porque tenemos confianza en el camino democrático y jurídico, nosotros queremos que las corrientes de opinión se polaricen, ya que tenemos la seguridad de que en la medida de la planificación política que tenga Chile, será posible que las mayorías realmente obtengan asientos en este Congreso y que se expresen de manera positiva y constructiva los anhelos de justicia que tiene la mayoría de nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor JULIET (Presidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

### 3.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor JULIET (Presidente). — Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

### 4.—MODIFICACION DE LA LEY GENERAL DE ELECCIONES EN LO RELATIVO A LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DE REGIDORES Y A LA LEY GENERAL DE INSCRIPCIONES ELECTORALES.— RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor JULIET (Presidente).— Continúa la sesión.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

Ofrezco la palabra.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, respecto de este proyecto y especialmente en lo que dice relación con el problema de los pactos electorales, nuestro Partido acordó en la tarde de hoy dejar en libertad de acción a sus parlamentarios. Usando de esta libertad para resolver de acuerdo con nuestro leal saber y entender, algunos Diputados Conservadores, entre ellos el que habla, hemos decidido votar favorablemente la idea de la supresión de los pactos electorales. Lo hemos acordado, porque creemos a conciencia que estamos dando un paso adelante en el perfeccionamiento de nuestro sistema electoral.

Cuando se tramitó la reforma electoral anterior, algunos de nosotros hicimos presente en el debate general que nos abstendríamos de pronunciarnos, porque dicha ley se tramitaba cuando había un proceso electoral en marcha y porque ello se realizaba en forma no usual en el Parlamento. Sin embargo, en la discusión general del proyecto de ley en referencia, hicimos presente que una de las cosas que aceptábamos era precisamente la supresión de los pactos para las elecciones municipales. Aún más, junto con el Honorable Diputado señor Salvador Correa, presentamos una indicación por la cual también se prohibían los pactos electorales en las elecciones de parlamentarios. Desgraciadamente, la mayoría que en esos instantes dominaba en la Honorable Cámara, y que despachó el proyecto de reforma, no acogió nuestra indicación que fue rechazada, prácticamente, por la unanimidad de los señores Diputados asistentes, porque nosotros habíamos abandonado la Sala.

En cambio, las circunstancias que rodean la tramitación de la actual reforma electoral son absolutamente distintas. No estamos en un proceso electoral en marcha, acabamos de salir de una elección; de manera que, con toda honradez y libertad, podemos abocarnos al conocimiento del problema electoral.

El Diputado que habla se alegra de las declaraciones hechas por algunos personeros del Frente de Acción Popular en el sentido de que esa agrupación podrá seguir subsistiendo como partido político fuerte y organizado, cuando esta modificación sea convertida en ley. De esto se desprende que la opinión pública tiene que ver en nuestra actitud la del que busca un perfeccionamiento, que puede ser equivocado o no, pero que lo busca con lealtad y con conciencia y no con el deseo de favorecer o perjudicar determinadas posiciones políticas, en este preciso momento en que se discute el proyecto de ley respectivo.

Estas palabras, dichas por parlamentarios del Frente de Acción Popular en la Honorable Cámara, no se compadecen con las que expresara el Honorable Senador Allende en una concentración de esa misma colectividad política. Felizmente, la puerta de nuestra democracia es lo suficientemente ancha como para permitir que todos puedan entrar o salir por ella. Y Dios quiera que en nuestras vidas no nos toque presenciar las aventuras de los que pretenden entrar al Poder por la ventana y no por la ancha puerta de la legalidad...

El señor MONTES.— ¿Está predicando Su Señoría?

El señor DIEZ.— A los Diputados de estos bancos no nos amedrentan las amenazas. En la historia política de nuestro Partido hemos demostrado, en más de una oportunidad, que no sólo hemos sido capaces de defender la libertad, sino también de derrotar a aquellos que se entronizaron en el Poder con desconocimiento de la legalidad...

El señor ACEVEDO.— Como en el caso de Balmaceda, por ejemplo.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir!

El señor DIEZ.— Comprendemos que muchos pueden estar en desacuerdo con nuestra posición ideológica. Pero los parlamentarios de estos bancos también tenemos el derecho de invocar, quizá como el que más, que somos un Partido de limpia tradición democrática, la que siempre hemos mantenido en forma inalterable; que constituimos una colectividad política que fue capaz de combatir por la libertad electoral en los tiempos de Balmaceda; que somos un partido que en todo instante ha continuado sometido al régimen de la Constitución Política y de la ley, actitud que hemos asumido aun en los instantes más negros de nuestra vida cívica.

Creemos que las amenazas de los líderes de la extrema Izquierda no arredran al pueblo chileno; todo lo contrario, ellas demuestran que por medio de esta iniciativa nuestro pueblo...

El señor MONTES.— Honorable colega, no diga...

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Montes, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir!

El señor DIEZ.— ... no se prestará a las aventurillas políticas, ya que tiene conciencia de lo que significa vivir en un régimen de libertad y de democracia, el que sabremos defender contra las actitudes demagógicas de los que se hacen llamar líderes del pueblo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— Nosotros creemos que este debate debió llevarse en el terreno de lo jurídico, de lo constitucional, analizando las diversas posiciones y posibilidades en el perfeccionamiento del sistema electoral, eje de una democracia. Esto, lamentablemente, ha sido desvirtuado, porque se ha traído a colación hechos que nada tienen que hacer con aquél, suponiendo intenciones en los miembros de las mesas que pueden votar de una u otra manera. Por eso, el principal deber de los que conocemos cómo se gestan las elecciones, cómo se gestan las mayorías..., es defender una legislación que haga posible la mayor presencia de electores en las urnas, y que los partidos políticos estén representados en esta Honorable Cámara con la mayor fidelidad posible...

El señor CADEMARTORI.— ¡Con el mayor dinero posible!

El señor DIEZ.— Señor Presidente, es probable que en este terreno haya personas que no piensen como yo. Y seguramente las hay en nuestro partido, porque en una materia contingente y difícil, se pueden sostener con lealtad y con conocimiento y sabiduría dos criterios distintos.

Nuestro Partido, respetuoso de la libertad externa e interna, nos ha autorizado para resolver de acuerdo con nuestro propio juicio. Por eso, Honorable Cámara, algunos de nosotros votaremos favorablemente esta reforma electoral que creemos constituye un paso adelante en el perfeccionamiento de nuestro sistema electoral, base y eje de nuestra democracia.

He concedido una interrupción al Honorable señor Correa Letelier.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Correa.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, quiero referirme a diversos aspectos del proyecto y, al final, al problema candente de los pactos electorales.

Me felicito de la iniciativa de restringir el número de elecciones extraordinarias de Regidores. Creo, como lo expresé en la Comisión, que la excesiva frecuencia con que se realizan elecciones en nuestro país, ha traído como consecuencia el desinterés de muchos connacionales por inscribirse en los Registros Electorales y, en otros casos, la abstención de gran número de ciudadanos de participar en los comicios, especialmente cuando se trata de elecciones complementarias de Regidores, hechos que sirven a los enemigos de la democracia para lanzar ataques en contra de ella.

La idea propuesta por el Ejecutivo de unir las elecciones complementarias de Regidores con las más próximas de Diputados y Senadores, me parece un sistema equilibrado y conveniente, porque evita ese número crecido de elecciones de que hoy padece nuestra democracia.

Hay un proyecto de reforma constitucional, aprobado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y que tuvo su origen en una moción del Diputado que habla, para establecer un sistema análogo en las elecciones complementarias de Diputados y Senadores. Es decir, se propone que las vacantes parlamentarias que se produzcan durante el cuadrienio, no se llenen inmediatamente a través de elecciones aisladas, sino cuando se deban realizar las elecciones ordinarias, ya sea de Regidores o de parlamentarios que corresponda, y juntamente con ellas. Hago votos por que las directivas de los partidos que hoy día acogen esta reforma, de naturaleza simplemente legal, por cuanto se refiere sólo a las elecciones de Regidores, consideren esa otra iniciativa y proporcionen el quórum constitucional necesario para aprobarla.

Respecto del artículo 1.o del proyecto, haré llegar a la Mesa una indicación, que es de detalle, con el fin de permitir que cualquier [illegible] pueda comunicar la vacante producida en un cargo de Regidor, si no lo hacen los Alcaldes o Regidores de la Municipalidad respectiva.

También nos ha parecido una iniciativa útil para facilitar las inscripciones electorales la disposición que autoriza que ellas se practiquen solamente por el Oficial de Registro Civil, en aquellos casos en que, como dice el proyecto, "existiendo un reducido número de funcionarios hábiles para integrar determinada Junta, la atención de las labores de ésta pueda ocasionar una perturbación de importancia en las oficinas en que aquéllos se desempeñan". Es sabido que en los pequeños poblados, donde el número de funcionarios públicos es escaso y no tienen quien los reemplace, la necesidad de que participen en las Juntas Inscriptoras y, a la vez, atiendan sus obligaciones ordinarias, hace que deban limitarse, simplemente, a firmar, en la tarde, actas de actuaciones que ellos no han presenciado o bien, que esas Juntas no funcionen. Es de toda conveniencia incorporar el mayor número de personas a las prácticas ciudadanas y, por eso, hemos prestado nuestro apoyo a este artículo.

También nos ha parecido conveniente prorrogar la fecha de vigencia de los actuales Registros Electorales hasta el 31 de diciembre de 1962. De lo contrario, el 1.o de enero del próximo año 1961, ya en pleno período electoral, los partidos políticos tendrían que preocuparse no sólo de las elecciones de Diputados y Senadores, que se avecinan, sino también de este problema de la renovación de los Registros, lo que sería prácticamente imposible.

Por último, el proyecto contempla una indicación del Honorable señor Jaramillo, para hacer permanente una disposición transitoria de la legislación vigente, que aunque produjo buenos resultados en la última elección presidencial, fue causa de dudas y dificultades en la pasada elección de Regidores. En nuestro concepto, no hay ningún peligro en que los dobleces de las cédulas se hagan al comienzo del funcionamiento de las Mesas, de tal manera que, ya dobladas o semidobladas, el elector pueda efectuar los dobleces definitivos sin dificultad. No debemos olvidar que el sistema de la cédula oficial, si bien tuvo éxito en la última elección de Regidores, presentó también dificultades a muchos electores en este aspecto material de sus dobleces.

Señor Presidente, tal como lo ha expresado el Honorable señor Diez, nuestro partido ha dejado en libertad de acción a sus Diputados para que voten este proyecto de acuerdo con su criterio personal. En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el Diputado que habla objetó, por mandato de nuestra Junta Ejecutiva, estas disposiciones. No quiero referirme al aspecto reglamentario de ellas, que ya he hecho presente y que mantengo en todas sus partes. Me parece un mal sistema que

...que tiene la simplicidad de cambiar la procedencia de las complementarias de puedan introducirse materias, aunque digan también con la Ley de Elecciones. Pero insistir en este punto ya fue resuelto favorablemente por la mayoría Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que yo no comparto. Comisión hice presente, señor Presidente, reforma electoral del tenía un vacío que manifestado en forma diversas circunstancias. Refiero a la necesidad establecer en forma la filiación política de los candidatos. El sistema electoral, sea que acepte los pactos, descansa ...almente en el hecho los candidatos pertenecen real y efectivamente, que los presenta. ...uencia, si un candidato pertenece a ese partido, la ley como sanción la nulidad de toda la nulidad de su inscripción, ...dad que se produce ...rioridad a la elección consecuencia de ...cia del Tribunal y en virtud de una ...ción electoral. ...de la filiación política de un ciudadano es en extraordinariamente tanto porque hay partidos políticos que registros en forma o incompleta, porque estos registros públicos; en su gran o, más propiamente, nulidad, estos registros orden interno. Por otra declaración de nulidad por el Tribunal Calificador en virtud de una re... electoral después elección, deja a una ...ble porción de ciudadanos sin representación.

...stas razones, he ...eco... la conveniencia de incluir en nuestra legislación sistema que permita determinar con anterioridad ...ciones la filiación política de los candidatos. Y una indicación con en la Comisión. ...ema ideado, que en criterio de los Honorables Diputados, es el siguiente: meses antes de una ordinaria, los partidos ...ticos deben entregar de sus precandidatos ...ados y Senadores. Esta la hace publicar el Director del Registro Electoral, ...er otro partido político ...tro de cierto plazo, objetar la filiación de de sus integrantes. El Calificador de Elecciones resuelve sobre la materia ...es de que se inscriban candidaturas. De manera la filiación política de un no puede ser objeto una reclamación electoral posteriori, que muchas se falla con toda la ...dad que es de desear, que intervienen factores de orden político o de que no permiten re... perfectamente bien. Por tanto enviaré a la Mesa ...indicación que tiene objeto establecer un me... previo para dejar a la filiación política de candidatos. Este método funcionar, bien sea con actual sistema de pactos o bien de acuerdo de su prohibición, que mayoría quiere ahora es... Porque creo que és... indudablemente, una fa... nuestra legislación so... ...rios lectorales que de... enmendar.

Las elecciones de Regidores han sido numerosos los electorales que se planteado, porque han si... ...dos candidatos que no la filiación política in... en la declaración de ...ulación. Aún más, re... que en una elección ...entaria para Senador, en Santiago —digo ánimo de aludir a la del candidato o al político—, el candidato Wachholtz se in...r... oficialmente al Partido jurando que era radical ...día anterior a la elección. Creo que es mucho mejor la filiación política de candidatos esté previamente establecida en listas públicas ...cionadas por resolución ...rada del Tribunal Calificador de Elecciones. Por ...enviaré esta indicación a la Mesa.

...pecto a la cuestión de la ...ión o aceptación de electorales, nuestra Ejecutiva, como lo he ha dejado a sus Diputados en libertad de acción. Mayoría de mis Honorables se inclinan a favor del que establece la ...ción de los pactos electorales. No quiero, en una materia que no tiene ningún sa... doctrinario y respecto de como lo ha dicho el ...le señor Díez, las opiniones en pro y en contra perfectamente sustentables, contradecir el criterio ...gan los Honorables ...os y, por consiguiente, abstendré de la votación.

...señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

...siguiente corresponde al Comité Nacional Popular.

...señor ESPINOSA.— Pido la palabra, señor Presidente.

...señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

...señor ESPINOSA.— Señor Presidente, en el seno de la Comisión de Constitución, ...ación y Justicia planteamos nuestro criterio frente al proyecto.

La idea primitiva del Mensaje del Ejecutivo que dio origen a este proyecto de ley, de la Ley General de ...nes en lo relativo a las extraordinarias de en el hecho ha pasado a segundo término. En ...do el proyecto primitivo ...stro en ese Mensaje que, a algunos parecer, legislaba ...rios aspectos de extraordinario interés, hasta el de que dentro de la Comisión hubo amplia mayoría para respaldar las proposiciones del Ejecutivo, pasó, como a segundo plano, en vista de las indicaciones patrocinadas por los Honorables señores Schaulsohn y Sepúlveda Rondanelli.

Respecto del Mensaje mismo, concuerdo con lo expresado por el Honorable señor Héctor Correa Letelier, en el sentido de que la reforma que proponía significa positivas ventajas de mejoramiento de la ley. No voy a entrar en el detalle de cada una de sus disposiciones, porque el criterio con que fueron aceptadas por la Comisión se refleja en el informe mismo entregado al conocimiento de la Sala. Quiero, sí, detenerme un poco en este otro aspecto, que ha pasado a ser el tema principal y candente del debate habido en ella, como los Honorables colegas habrán podido darse cuenta a través de las numerosas opiniones que aquí se han vertido, defendiendo con calor las posturas de orden político y doctrinario de los diferentes sectores en que se divide de la ciudadanía y que tiene representación aquí en esta Honorable Cámara. A nosotros, colocados en un plano ideal, no nos disgusta cualquier medida que signifique un positivo avance en el plano electoral. Así lo hicimos presente en la Comisión. Sin embargo, habríamos preferido que esta indicación de los Honorables señores Schaulsohn y Sepúlveda Rondanelli siguiese el camino ordinario de todo proyecto de ley, a fin de que aquí, en la Sala, hubiésemos tenido el tiempo suficiente para clarificar nuestras posiciones, plantear nuestros criterios y confrontar nuestras opiniones. Desgraciadamente, señor Presidente, como el Mensaje del Ejecutivo venía apremiado por la urgencia, se va a hacer imposible este debate que, a nuestro juicio, habría sido de extraordinario interés para la historia de la ley.

Estas opiniones las dí a conocer en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Todas estas ventajas que significa el perfeccionamiento de la legislación electoral, deben, a mi modo de ver, ser debatidas con aquella amplitud que se requiere para que todos los sectores de la ciudadanía puedan imponerse del alcance que tienen las leyes que aprueba el Congreso Nacional.

Pero, señor Presidente, la reforma patrocinada por esta indicación que nos ocupa, tiende a la supresión de los pactos, hecho que determinará la supervivencia o eliminación de ciertas colectividades políticas en momentos en que se encuentra en marcha un proceso electoral y el país se halla abocado a la reconstrucción de las zonas devastadas por los sismos recientes.

Nosotros deseamos aprovechar esta oportunidad que nos ofrece el proyecto en debate para fijar nuestro criterio acerca de otros puntos de sumo interés.

No es posible, señor Presidente, aceptar que muchos Parlamentarios Regidores, Diputados o Senadores, o sea, todos aquellos que desempeñan un cargo de representación popular— de la noche a la mañana desaparezcan del escenario del partido que los eligió y aparezcan luego cobijados bajo otra bandera, adoptando posiciones doctrinarias diferentes de las que tuvieron al momento de elegírseles. Esto, Honorable Cámara nos preocupa seriamente.

Si queremos, sinceramente, el perfeccionamiento del régimen democrático, tenemos que empezar por dictar un Estatuto de los Partidos Políticos de tal naturaleza que garantice, frente al electorado, lo que éste dispuso al elegir a sus personeros que, en el hecho, no son sino los mandantes de las ideas que aquéllos sustentan.

Por esto, señor Presidente, no nos parece oportuno que, a través de una indicación y apremiados por la urgencia, nos veamos compelidos a manifestar nuestra opinión sobre ello sin haber podido estudiar puntos que consideramos de extraordinaria importancia.

Nosotros, como adelanté en la Comisión, vamos a votar en contra de esta indicación, no por el temor de que tengamos que enfrentar solos a la ciudadanía y resguardados con nuestras propias banderas, sino porque estamos convencidos de que ésta no es la oportunidad más conveniente para considerarla.

Alguien se refería, hace un momento, a la situación producida con motivo de la aprobación por el Congreso de la reforma electoral anterior. Pues bien, cabe decir que esa reforma, señor Presidente, donde logramos hacer primar nuestro criterio sobre la cédula única, tenía por objeto eliminar ciertos vicios en nuestro sistema electoral. En cambio, por la reforma en debate, no se trata de eliminar vicios, sino de impedir el pronunciamiento de la ciudadanía. Sabemos que, por la ley electoral vigente, se ha podido, mediante ciertas combinaciones políticas que representan anhelos comunes, plasmar una combinación que, por su amplitud partidaria y programática, es respetable y, sobre todo, no engaña al electorado acerca de lo que pretende al afrontar una lucha de esa especie.

Por estas consideraciones no me cabe sino manifestar que, mantendremos, en esta oportunidad, el mismo criterio dado a conocer en el seno de la Comisión, en el sentido de que no es éste el momento para aprobar esta indicación, porque hay un proceso electoral en marcha y asuntos de extraordinario interés que, en forma preferente, deben preocuparnos; y además, porque no hemos tenido el tiempo necesario para estudiar todos los tópicos atinentes a esta reforma.

Señor Presidente, el resto de nuestro tiempo lo ocupará el Honorable señor Pareto.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, el Partido Nacional Popular, que ha sido generosamente mencionado por algunos sectores de este Parlamento, quiere explicar a la opinión pública cuál será su comportamiento frente a este proyecto y, especialmente, su posición contraria a la supresión de los pactos electorales.

Sinceramente, agradezco la generosa invitación que ha hecho el Honorable señor Rafael Agustín Gumucio a nuestra colectividad, para que se fusione con el Partido Demócrata Cristiano. Sin embargo, creo que no es éste el momento oportuno para hacer tan generosa invitación.

Nosotros tenemos nuestra propia fisonomía partidaria. Estuvimos con el Partido Demócrata Cristiano y no nos arrepentimos. Apoyamos, con lealtad, la postulación presidencial del eminente Senador don Eduardo Frei. Pero creemos que el comportamiento de nuestros aliados de ayer no se compadece con las innumerables conversaciones y tratos políticos que tuvimos con los mismos sectores con los cuales el año mil novecientos cincuenta y ocho, propusimos la última reforma electoral vigente.

Yo quiero mantener este debate a la altura que la Honorable Corporación merece.

Reconozco la inteligencia y el prestigio de que goza el Honorable señor Schaulsohn...

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me concede una interrupción muy breve, Honorable Diputado?

El señor PARETO.— Pero considero que es conveniente que mi Honorable colega no confunda, que no piense que quienes votamos en contra de esta indicación lo hacemos por falta de honestidad política. Porque él ha querido colocar en una disyuntiva a los diversos sectores del Parlamento. Según parece, él cree que los que están a favor de esta indicación radical desean sincera y honestamente el perfeccionamiento democrático y que los que discrepan de ella, no tienen la misma aspiración.

Por el respeto y el afecto que tengo por el Partido Radical, porque, al igual que la nuestra, es una colectividad formada, en su mayor parte, por gente de clase media, yo digo a los señores Diputados de esos bancos que, aunque en esta oportunidad ellos se hallan identificados con el Gobierno, los partidos de oposición, de una oposición definida, permanente, no queremos que se confunda a la opinión pública con disposiciones circunstanciales.

Se ha mencionado la elección de San Miguel...

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor PARETO.— Pues bien, cierta prensa nos ha hecho aparecer participando en la combinación de Gobierno que en esta comuna se ha formado. Debo decir, que nosotros hemos desautorizado tales conversaciones y que el doctor Schmidt Hermann no es candidato del Partido Nacional Popular.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite, Honorable Diputado.

El señor PARETO.— Nosotros no nos prestamos a esta maniobra "antipalestrista", porque no somos "antinada". Creemos que en esta elección debería demostrarse la pureza doctrinaria, la sinceridad de las posturas políticas. Yo invito a cada uno de los partidos políticos a que lleven su propio candidato en la comuna de San Miguel, ya que ésta es la nueva doctrina que se quiere implantar.

Yo pregunto: ¿qué diferencia hay entre esta elección de San Miguel y otra cualquiera? Aquí se han unido liberales, conservadores y radicales, y también, casualmente, en una actitud que creo equivocada, el Partido Demócrata Cristiano.

El señor PALESTRO.— No, es...

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor PARETO.— Nosotros, bajo ningún pretexto, podemos estar en una combinación de esta naturaleza. Mantenemos una oposición definida, clara e intransigente. No adoptamos posturas independientes que nadie entiende ni conoce y cuyo alcance todos vislumbramos.

Mi Honorable colega señor Schaulsohn decía que este sistema se fundamentaba en la conveniencia de que las grandes corrientes políticas fueran las únicas que tuvieran representación en ambas Cámaras.

Yo pregunto a quienes, por circunstancias especiales, sostienen hoy día este proyecto, y a los que, por qué no decirlo, llegaron hasta este Parlamento con nuestra modesta colaboración, ahora tan vapuleada y, sin embargo, tan generosamente dada, ¿acaso ellos, que actualmente se creen poderosos electoralmente y los únicos capaces de representar la voluntad popular, cuando nacieron a la vida pública con dos, tres o cuatro Diputados, pensaban como hoy?

El señor FUENTEALBA.— Sí, Honorable colega, exactamente igual.

El señor PARETO.— Señor Presidente, la rueda de la fortuna se ha clavado transitoriamente en algunos partidos. Pero pueden estar seguros Sus Señorías: no está afincada definitivamente en ellos.

Se dice que las colectividades políticas que no cuentan con una representación parlamentaria poderosa, no tienen derecho a ocupar bancas en el Congreso. Yo pregunto, con la mayor cordialidad, pues he manifestado previamente el afecto que guardo hacia el Partido Radical en razón de su conformación de clase media: ¿acaso los Diputados del Partido Radical no recibieron, durante la última elección presidencial, el apoyo de los sectores democráticos del Honorable señor Oyarzún? ¿No vieron la colaboración sincera, entregada sin reservas, de ese conglomerado político? ¿Consideraban ellos, entonces despectivamente, la colaboración que les prestaría el Partido Democrático de esa época, representado por los Honorables señores Minchel y Oyarzún? No, señor Presidente. La recibieron, y no sólo la recibieron, sino que la buscaron.

En consecuencia, ¿cómo se puede sostener, inteligentemente, con la autoridad que otorga la preparación parlamentaria, que muchos no poseemos, que sólo algunos tienen derecho a ser elegidos? Nosotros, aunque no usamos el lenguaje de los profesores universitarios, podemos hablar con sinceridad, y decir, en forma muy especial a nuestro ex aliado de ayer, el Partido Demócrata Cristiano, que siempre nos "jugamos" enteros. Nada se nos puede tachar. Y a mi Honorable colega, señor Gumucio, del Partido Demócrata Cristiano...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, ruego a su Señoría guardar silencio.

El señor PARETO.— ... con quien tengo el honor de mantener una amistad a toda prueba, le digo que, en los mismos instantes en que nosotros, frente a un documento firmado por el Honorable señor Tomás Reyes, tratábamos en nuestra Junta Ejecutiva un pacto electoral, su colectividad política estaba dando su conformidad a la indicación de mi Honorable colega señor Schaulsohn.

El señor PALESTRO.— ¡Eso es grave!

El señor PARETO.— ¡Qué significa esto, señor Presidente! ¡Esto es lo que duele a nuestro Partido! No nos interesan los votos sobrantes que ellos creen que pueden aportar. Nos duele su conducta, que nuestro Partido no tiene derecho a recibir, porque nos entregamos siempre por entero, sin condiciones de ninguna especie, dando una lección de lealtad a toda prueba, lealtad que, en estos instantes, no ha sido correspondida.

Por estas razones, en nombre de mi Partido y en mi calidad de Presidente del Comité Nacional Popular, digo, públicamente, desde esta alta tribuna, al Partido Demócrata-Cristiano que no tenemos por qué recibir este latigazo. Nosotros podemos afrontar solos las luchas electorales próximas, como muy bien ha dicho el Honorable señor Schaulsohn. Y si la opinión pública tiene fe en algunos de nuestros hombres, los traerá nuevamente al Parlamento. No ha sido otro nuestro ánimo. Marchamos juntos, creímos conocernos e identificarnos con ese partido, porque también tenemos, en el fondo de nuestra alma, un espíritu cristiano, que no se compadece con actitudes que hieren y duelen. Porque cuando uno procede con sinceridad, tiene derecho a reclamar, desde esta alta tribuna, el mismo trato, la misma deferencia, la misma lealtad.

Por estas razones, yo agradezco la invitación que nos han hecho, pero la pensaremos mucho, porque es conveniente que nosotros digamos, una y mil veces, que no nos interesan las posibilidades electorales, porque si ellos, en un momento dado, pensaron que podían ser generosos en algunas partes, nosotros también podríamos contestarles que también íbamos a ser generosos en otras circunscripciones. Por lo tanto, a un leal entendimiento, se necesitaba un leal trato.

Por esta causa, mis colegas parlamentarios de partido me han dado esta dolorosa misión, porque para el Diputado que habla, es muy fuerte tener que dirigirme en estos términos a los Honorables Diputados del Partido Demócrata Cristiano...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.—Nosotros les guardamos afecto y respeto, y, en forma muy especial, al Honorable Senador don Eduardo Frei, porque él tiene que estar, de corazón, con esta posición nacional popular.

No nos interesa ser mañana la primera fuerza política de Chile. No, señor Presidente. Eso no escribe nada en la historia democrática de los pueblos. Son las actitudes de esas fuerzas que se dicen ser mayoritarias en la democracia chilena las que van escribiendo las páginas políticas de Chile. Así fue como se enseñoreó de Balmaceda, no del suicidio de Balmaceda, sino del crimen de Balmaceda, y los que hoy día le alaban, son los mismos que contribuyeron a su muerte; los que dicen ser los sostenedores de la democracia son los mismos que la están sepultando. Por estos motivos, votaremos en contra de este proyecto.

No podíamos dejar pasar esta oportunidad para expresar que, como partido político, fuimos importantes en determinadas gestas electorales. Hoy día probablemente estamos disminuídos; probablemente estamos desprestigiados por sectores interesados en hacer aparecer a nuestra colectividad como si se hubiera producido el desbande.

Nosotros declaramos que el Partido Nacional Popular permanece como tal; si alguien quiere atravesar las filas y fronteras de nuestro partido, ahí están libres; pero nosotros siempre marcharemos por el ideal que nos creó en la vida política, aunque eso nos signifique la derrota que algunos —creo que equivocadamente— nos están augurando.

—**Aplausos en la Sala.**

El señor PARETO.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Barra.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, pido que se me concedan cinco minutos, porque he sido aludido.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Pareto, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Quedan cuatro minutos, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— Señor Presidente, tenía preparada una breve intervención, porque sabía que el Honorable señor Pareto estaba dispuesto a sacrificar algunos minutos, a fin de que yo pudiera usar de la palabra. Ahora debo declarar honradamente que me ha emocionado su intervención.

Guardando el sentido de las proporciones y trasladándonos a la época en que estamos viviendo, me ha dado la impresión de aquel hombre que un día a latigazos echó del templo a los fariseos, enemigos de Cristo y del pueblo.

La mejor demostración de mi adhesión a su actitud la constituye el hecho de no decir más que estas breves palabras.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, había solicitado cinco minutos, invocando el artículo 18.o del Reglamento, por haber sido aludido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Excúseme, Honorable Diputado. No escuché la petición de Su Señoría.

Si le parece a la Sala, se concederá la palabra al Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor PALESTRO. No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Yo también he sido aludido.

El señor JULIET (Presidente).— Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Se han formulado las siguientes indicaciones:

Del señor Cademartori, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ....— Declárase aprobado el censo de la población realizado el 24 de abril de 1952, en cumplimiento del decreto N.o 1.242, de 11 de octubre de 1951."

Del señor Montes, para que se reemplace el artículo 2.o por el siguiente:

"Artículo ....— Durante los veinte días anteriores a la elección, el Director del Registro Electoral hará publicar por veinte veces en los diarios de mayor circulación de los departamentos respectivos o de la cabecera de provincia, si no hubiere, el facsímil de la cédula con la cual se podrá sufragar.

Para financiar el presente artículo, se establece un impuesto de treinta pesos a la emisión de libretos de cheques efectuados por los Bancos."

De los señores Minchel, Acevedo, Oyarzún, Cademartori, Palestro y Pareto, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Créase el siguiente impuesto, cuyo producido será invertido para solventar los gastos que demande la presente ley: "Cien pesos (un décimo de escudo) a los libretos de cheques emitidos por los Bancos".

De los señores Fuentealba y Schaulsohn, para reemplazar el N.o 5) del artículo 1.o, por el siguiente:

"5) Reemplázanse los epígrafes que preceden a los artículos 113 y 115, que dicen: "a) Determinación de los votos de lista y de los votos de combinación", y "c) Determinación de los elegidos en cada combinación y en cada lista", por los siguientes: "a) Determinación de los votos de lista", y "c) Determinación de los elegidos en cada lista", respectivamente.

Del señor Correa Letelier, para introducir en el artículo 3.o el siguiente inciso penúltimo:

"Vencido ese plazo, cualquier ciudadano podrá hacer la comunicación."

De los señores Acevedo, Ahumada Trigo y Palestro, para suprimir el artículo 6.o.

Del señor Montes, para que se elimine el inciso segundo del artículo 6.o.

De los señores Martones, Rioseco, Rodríguez, Oyarzún, Gumucio, Reyes Vicuña, Montes, Silva, Pareto y Hamuy, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ....— En las elecciones parlamentarias que se verifiquen en 1961 queda prohibida toda clase de propaganda por la prensa o radio antes del mes anterior al día de la elección. En caso de contravención, se aplicará a los infractores la multa que se señala en el inciso final del artículo 7.o de la ley N.o 12.891."

Del señor Zamorano, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ....— Ninguna reforma a la Ley Electoral podrá discutirse ni aprobarse dentro de los doce meses anteriores a una elección."

Del señor Zamorano, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo....— Ninguna Mesa Receptora de Sufragios podrá estar ubicada dentro de una hacienda a propiedad particular."

De los señores Martones, Silva, Oyarzún y Pareto, para agregar después del artículo 17.o de la ley N.o 12.891, de 26 de junio de 1958, que fijó el texto definitivo de la ley número 12.889, de 31 de mayo de 1958, el siguiente artículo:

"Artículo ..., — Todo partido con representación en el Congreso Nacional deberá presentar en todas y cada una de las comunas, agrupaciones departamentales y agrupaciones provinciales, candidatos a Regidores, Diputados y Senadores, respectivamente".

De los señores Martones, Silva, Oyarzún y Pareto, para agregar después del artículo 17.o de la ley N.o 12.891, de 26 de junio de 1958, que fijó el texto definitivo de la ley número 12.889, de 31 de mayo de 1958, los siguientes artículos:

"Artículo ... — Todo partido con representación en el Congreso Nacional deberá presentar candidato a Presidente de la República".

"Artículo ... — El incumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente o el hecho de no haber alcanzado a reunir un 5 o/o de los sufragios emitidos en la elección de Presidente de la República, será sancionado con la cancelación de la inscripción como partido en el Registro Electoral, inscripción que sólo podrá revalidarse después de diez años".

Del señor Zumaeta, para agregar al final del artículo 32.o de la ley N.o 12.891, de 26 de junio de 1958, que fijó el texto definitivo de la ley número 12.889, de 31 de mayo de 1958, el siguiente inciso:

"En cada Mesa Receptora el número de sufragantes no podrá exceder de doscientos".

De los señores Minchel y Martones, para consultar el siguiente artículo:

"Artículo ...— Los votos de los partidos serán consultados racionalmente para establecer la cifra repartidora tanto para elegir Diputados y Senadores."

Del señor David, para agregar los siguientes artículos nuevos:

"Artículo ...— Reemplazar el artículo N.o 18, por el siguiente:

"Artículo 18. — Los partidos declararán sus candidaturas en listas nacionales, agrupándolas para los efectos de elecciones de Senadores, en las circunscripciones electorales establecidas por D.F.L. N.o 232, del 15 de mayo de 1931 y sus modificaciones, y por provincias, en las elecciones de Diputados. Cada lista podrá contener tantos candidatos como cargos se trate de llenar en cada circunscripción o provincia. Las declaraciones sólo podrán ser modificadas o dejadas sin efecto por los partidos patrocinantes, manifestando su decisión por escrito a la Dirección del Registro Electoral hasta las veinticuatro horas del día en que venza el plazo para formular declaraciones.

Un candidato no podrá figurar en más de una lista en la misma elección".

"Artículo ...— Modificar el artículo 105, suprimiendo la parte final de los incisos 1.o y 2.o, que dicen: "de la circunscripción respectiva" y "en la respectiva circunscripción electoral".

"Artículo ...— Suprimir del artículo 113, el inciso final que dice: "La suma de los votos de las diversas listas declaradas en una misma combinación o pactos de partidos determinará los votos de combinación".

"Artículo ...— Reemplazar el artículo 114, por el siguiente:

"Artículo 114.— Para determinar la "cifra repartidora" o "cuociente electoral" habrá que sumar los votos obtenidos por cada lista de partido en el país, dividiendo la suma total de estas listas por el número de Senadores o Diputados por elegir consiguiendo de esa manera la "cifra repartidora nacional.

Finalmente se dividirá el total de votos obtenidos por cada lista por esta cifra repartidora nacional, determinándose así el numero de candidatos elegidos en cada una de ellas".

"Artículo ...— Se reemplaza el artículo 115 por el siguiente:

"Artículo 115.—Para determinar qué candidatos son los favorecidos en cada lista, se observarán las siguientes reglas:

1.o) Si a una lista corresponde igual número de puestos que el de candidatos presentados, se proclamarán elegidos a todos éstos;

2.o) Si el número de candidatos de alguna lista es inferior al de puestos que la hayan correspondido, todos los puestos sobrantes se repartirán entre las demás listas;

3.o) Si el número de candidatos presentados es superior al de los puestos que a la lista corresponda, se proclamarán elegidos los que hubieren obtenido las más altas mayorías de votos de preferencias;

4.o) Si dentro de una misma lista resultaren dos o más candidatos con igual número de votos particulares, se proclamará a los que resulten favorecidos en un sorteo que se practicará, en audiencia pública, por el Tribunal Calificador, y

5.o) Si un puesto corresponde por igual derecho a varias listas, se atribuirá a la lista que haya obtenido mayor número de "votos de lista" y en caso de empate de distintas listas, se preferirá al candidato que haya obtenido mayor número de votos particulares y, en caso de igualdad de votos particulares, se procederá al sorteo, en audiencia pública, por el Tribunal Calificador".

Del señor Correa Letelier, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Agrégase el siguiente artículo a continuación del 17.o de la Ley General de Elecciones:

"Artículo ...— Las declaraciones que procedan de partidos políticos solamente podrán comprender a candidatos que hayan figurado en las listas de precandidatos que las Mesas Directivas Centrales de los partidos hayan entregado al Director del Registro Electoral a lo menos cinco meses antes de cada elección ordinaria.

Las listas deberán indicar la circunscripción o agrupación a la cual podrá optar el precandidato a Diputado o Senador.

Vencido el plazo indicado en el inciso primero, el Director del Registro Electoral deberá publicar las listas dentro de segundo día en el "Diario Oficial".

Dentro de los cinco días siguientes a la publicación, cualquier partido político registrado legalmente podrá objetar la filiación política de los que aparezcan en esas listas de precandidatos en presentación que harán ante el Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Turno del departamento de Santiago. Dentro de otros cinco días se rendirán ante dicho Juez las informaciones y contra informaciones.

El Juez de Letras remitirá sin pronunciarse todos los antecedentes reunidos al Director del Registro Electoral, como Secretario del Tribunal Calificador, apenas se venza el plazo antes indicado.

El Tribunal Calificador procederá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 100.o.

Lo prevenido en este artículo no se aplicará a las elecciones de Presidente de la República ni a las de Regidores".

De los Comités Socialista Unido, Independiente y Nacional Popular pidiendo votación nominal para la votación general del proyecto de ley;

De los mismos Comités, solicitando votación nominal para el artículo primero, votando separadamente cada número,

Y del señor Montes, quien solicita la división de la votación del artículo 1.o por números.

El señor JULIET (Presidente).— En votación la petición de votación nominal para el proyecto, en general.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 56 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Rechazada la petición de votación nominal.

En votación general el proyecto de ley.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 79 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado en general el proyecto de ley.

Los artículos 4.o y 5.o quedan aprobados reglamentariamente, por no haber sido objeto de indicaciones.

El señor SILVA.— Ruego al señor Presidente recabar la venia de la Sala para usar de la palabra algunos instantes.

El señor JULIET (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Silva.

El señor BALLESTEROS.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente). — Hay oposición.

El señor SILVA.— Sólo deseaba solicitar que se dejara constancia en la historia de la ley...

El señor JULIET (Presidente).— No ha habido acuerdo, Honorable Diputado, para concederle la palabra.

Respecto a las indicaciones cuya lectura ha oído la Sala, hay algunas que merecen una consideración especial.

Se ha formulado una indicación para declarar aprobado el censo de la población realizado el 24 de abril de 1959.

El señor PALESTRO ¡Eso es lo correcto!

El señor JULIET (Presidente).— La Mesa la declara improcedente, por no decir relación con la materia del proyecto ni en la Ley que se reforma.

El señor CADEMARTORI.— ¡Incide en la materia de la reforma electoral!

El señor JULIET (Presidente).— Se ha presentado otra indicación que dice:

"Créase el siguiente impuesto, cuyo producido será invertido para solventar los gastos que demande la presente ley: "Cien pesos (un décimo de escudo) a los libretos de cheques emitidos por los Bancos".

El señor PALESTRO.— ¡Apuesto que la van a rechazar!

El señor JULIET (Presidente).— Respecto de esta indicación, la Mesa la declara improcedente por cuanto se crea un impuesto sin señalar el egreso correspondiente, ya que el proyecto de ley que se discute no genera mayores gastos.

Enseguida, se ha formulado otra indicación que expresa: "Durante los veinte días anteriores a la elección, el Director del Registro Electoral hará publicar por veinte veces en los diarios de mayor circulación de los departamentos respectivos o de la cabecera de provincia, si no hubiere, el facsímil de la cédula con la cual se podrá sufragar.

Para financiar el presente artículo se establece un impuesto de treinta escudos a la emisión de libretos de cheques efectuados por los Bancos".

Honorable Cámara, sabe la Corporación que las indicaciones hechas a proyectos de Fácil Despacho...

El señor ACEVEDO.— Este proyecto es de Orden del Día.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego al Honorable señor Acevedo que no se inquiete.

Decía que las indicaciones hechas a proyectos de Fácil Despacho y que requieren el trámite de Hacienda deben declarse inadmisibles y tramitarse separadamente. Igual procedimiento se aplica cuando se trata de proyectos con "suma" urgencia y, por tanto, con razón mucho mayor debe procederse en igual forma tratándose de proyectos calificados de "simple" urgencia, cuando su plazo constitucional está por vencerse.

En este caso, como la Honorable Cámara, para salvaguardar un mandato constitucional, ha fijado por unanimidad la fecha y hora de votación general y particular del proyecto, la Mesa declara improcedente la indicación y la tramitará por separado. De esta manera se cumple el acuerdo unánime de la Corporación, adoptado para pronunciarse y votar el proyecto dentro del plazo constitucional, con lo que se evita a la Cámara el peligro de no cumplir con dicho mandato. Además, no proceder en esta forma significaría aceptar que la voluntad de un señor Diputado pueda alterar un acuerdo unánime de la Corporación.

El señor MONTES.— ¡Su Señoría está violando el propio Reglamento de la Honorable Cámara!

El señor CADEMARTORI.— Por unanimidad se puede.

El señor MONTES.— ¡No puede declarar improcedente algo que es perfectamente procedente!

El señor JULIET (Presidente).— En el artículo 1.o, se ha solicitado votación nominal.

En votación la petición de votación nominal.

—**Durante la votación:**

El señor MONTES.— Nosotros no admitimos un procedimiento de esa naturaleza. ¡Censuro a la Mesa!

El señor JULIET (Presidente).— Se dará el trámite correspondiente a su censura, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTES.— El procedimiento seguido por la Mesa no es consecuente con el Reglamento.

El señor CADEMARTORI.— Censuramos a la Mesa, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Se tramitará la censura del Comité Socialista Unido, conforme al Reglamento, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

EL señor MONTES.— Su Señoría está cometiendo un atropello flagrante al Reglamento de la Corporación.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Montes, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 13 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 56 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

Los cuatro primeros incisos del artículo 1.o no han sido objeto de indicación.

Se ha pedido votar por números este artículo.

En votación el encabezamiento del artículo y el número 1).

—**Durante la votación:**

El señor MONTES.— No era improcedente la indicación que presentamos; era total y absolutamente procedente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTES.— La actitud de la Mesa no tiene relación con el Reglamento de la Corporación.

El señor PALESTRO.— ¡El proyecto lo presentó la Derecha; hay que aprobarlo, no más!

El señor MONTES.— De este modo se violan todas las normas reglamentarias. Se está procediendo de acuerdo con la mayoría de la Cámara: ¡así hablan de democracia!

El señor PALESTRO.— Así se están encauzando las corrientes de opinión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 75 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el encabezamiento del artículo y el número 1).

En votación el número 2).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 74 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el N.o 2).

En votación el N.o 3).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 73 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el N.o 3).

En votación el N.o 4).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 70 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el N.o 4).

Respecto del N.o 5) se ha formulado indicación para reemplazarlo. El señor Secretario le dará lectura.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Fuetealba y Schaulsohn, para reemplazar el número 5) por el siguiente:

"Reemplázanse los epígrafes que preceden a los artículos 113 y 115, que dicen: "a) Determinación de los votos de lista y de los votos de combinación"; y "c) Determinación de los elegidos en cada combinación y en cada lista", por los siguientes: "a) Determinación de los votos de lista", y "c) Determinación de los elegidos en cada lista", respectivamente.

El señor JULIET (Presidente).— En votación la indicación que se acaba de leer.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 78 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la indicación.

En votación el número 6).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 73 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el número 6).

En votación el número 7).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 72 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el número 7) del artículo 1.o.

El artículo 2.o está aprobado reglamentariamente.

En el artículo 3.o hay una indicación para agregar un inciso final, que dice:

"Vencido este plazo, cualquier ciudadano podrá hacer la comunicación."

Se votará el artículo con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 71 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo, en la forma propuesta.

Los artículos 4.o y 5.o han sido aprobados reglamentariamente, como lo expresé.

En el artículo 6.o se ha solicitado practicar la votación por incisos.

En votación el inciso primero del artículo 6.o

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 65 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado este inciso.

Respecto del inciso segundo. se ha formulado indicación para suprimirlo.

En votación el inciso segundo del artículo 6.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 74 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente)— Aprobado el inciso.

Se va a dar lectura a las indicaciones que consultan artículos nuevos.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Martones, Rioseco, Rodríguez, Gumucio, Oyarzún, Reyes Vicuña, Montes, Silva, Pareto y Hamuy, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— En las elecciones parlamentarias que se verifiquen en 1961 queda prohibida toda clase de propaganda por la prensa o radio antes del mes anterior al día de la elección. En caso de contravención se aplicará a los infractores la multa que se señala en el inciso final del artículo 7.o de la ley número 12.891."

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Hay un error de redacción...

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

**Aprobada.**

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Hay un pequeño error. Se podría facultar a la Mesa para modificar la redacción.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se facultaría a la Mesa para poner "30 días" en vez de un mes.

**Acordado.**

Se va a dar lectura a una nueva indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Zamorano para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Ninguna reforma a la Ley Electoral podrá discutirse ni aprobarse dentro de los doce meses anteriores a una elección."

El señor JULIET (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 1 VOTO; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del mismo señor Diputado para consultar un artículo nuevo que diga:

"Artículo...— Ninguna Mesa receptora de sufragios podrá estar ubicada dentro de una hacienda o propiedad particular."

El señor JULIET (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 70 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor Secretario dará lectura a otra indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación de los señores Martones, Silva Ulloa, Pareto y Oyarzún para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Todo Partido con representación en el Congreso Nacional deberá presentar en todas y cada una de las comunas, agrupaciones departamentales y agrupaciones provinciales, candidatos a regidores, diputados y senadores, respectivamente."

El señor JULIET (Presidente).— En votación la indicación que se acaba de leer.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 62 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a una nueva indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Martones, Silva Ulloa, Oyarzún y Pareto, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Todo Partido con representación en el Congreso Nacional deberá presentar candidato a Presidente de la República."

El señor JULIET (Presidente).— En votación esta indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 15 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 65 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los mismos señores Diputados para consultar un artículo nuevo, que diga:

"Artículo... — El incumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente o el hecho de no haber alcanzado a reunir un 5% de los sufragios emitidos en la elección de Presidente de la República, será sancionado con la cancelación de la inscripción como Partido en el Registro Electoral, inscripción que sólo podrá revalidarse después de diez años."

El señor JULIET (Presidente).— Esta indicación está relacionada con lo resuelto anteriormente por la Honorable Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada.

**Acordado.**

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Zumaeta, para agregar al final del artículo 32, de la Ley número 12.891, de 26 de junio de 1958, que fijó el texto definitivo de la Ley número 12.889, de 31 de mayo de 1958, el siguiente inciso:

"En cada Mesa Receptora el número de sufragantes no podrá exceder de doscientos."

El señor JULIET (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 56 VOTOS.

Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación para introducir un artículo nuevo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Minchel y Martones para consultar el siguiente artículo nuevo...

El señor MARTONES.— La retiramos, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece y ningún Honorable Diputado hace suya la indicación de los Honorables señores Martones y Minchel, se dará por retirada.

**—Retirada.**

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor David para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Reemplazar el artículo número 18, por el siguiente:

"Artículo 18.— Los Partidos declararán sus candidaturas en listas Nacionales, agrupándolas para los efectos de elecciones de Senadores, en las Circunscripciones electorales establecidas por Decreto Fuerza Ley número 232, del 15 de mayo de 1931 y sus modificaciones, y por provincias en las elecciones de Diputados. Cada lista podrá contener tantos candidatos como cargos se trate de llenar en cada circunscripción o provincia. Las declaraciones sólo podrán ser modificadas o dejadas sin efecto por los Partidos patrocinantes, manifestando su decisión por escrito a la Dirección del Registro Electoral hasta las veinticuatro horas del día en que venza el plazo para formular declaraciones.

Un candidato no podrá figurar en más de una lista en la misma elección."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTES. — Pido que se dé lectura de nuevo a la indicación, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Se va a dar lectura nuevamente a la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— (Lee de nuevo la indicación).

El señor JULIET (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 15 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 62 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación llegada a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del mismo señor Diputado, para consultar un artículo nuevo que modifique el artículo 105 de la Ley General de Elecciones, suprimiendo la parte final de incisos 1.o y 2.o, que dicen: "de la circunscripción respectiva" y "en la respectiva circunscripción electoral".

El señor JULIET (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 64 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del mismo señor Diputado, para suprimir en el artículo 113, inciso final: "la suma de los votos de las diversas listas declaradas en una misma combinación o pactos de partidos determinará los votos de combinación".

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, eso es incompatible con lo aprobado.

Se acordó suprimir las combinaciones. Ya se legisló sobre eso.

El señor JULIET (Presidente).— Efectivamente, esa indicación es incompatible con lo aprobado anteriormente por la Corporación, por lo que resulta improcedente.

El señor Secretario dará lectura a otra indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El mismo señor Diputado hace indicación para reemplazar el artículo 114 por el siguiente:

"Artículo 114.— Para determinar la "Cifra repartidora" o "Cuociente electoral" habrá que sumar los votos obtenidos por cada lista de partido en el país, dividiendo la suma total de estas listas por el número de Senadores o Diputados por elegir, consiguiendo de esa manera la "Cifra repartidora nacional."

Finalmente, se dividirá el total de votos obtenidos por cada lista por esta cifra repartidora nacional, determinándose así el número de candidatos elegidos en cada una de ellas."

El señor SCHAULSOHN.— Improcedente, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Inconstitucional.

El señor MORENO.— No les gustó tampoco.

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es improcedente, de acuerdo con lo ya aprobado anteriormente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor GOYCOOLEA (secretario).— El mismo señor Diputado hace indicación para reemplazar el artículo 115 por el siguiente: "para determinar qué candidatos son los favorecidos en cada lista, se observarán las siguientes reglas:

1.o) Si a una lista corresponde igual número de puestos que el de candidatos presentados, se proclamará elegidos a todos éstos;

2.o) Si el número de candidatos de alguna lista es inferior al de puestos que la hayan correspondido, todos los puestos sobrantes se repartirán entre las demás listas;

3.o) Si el número de candidatos presentados es superior al de los puestos que a la lista corresponda, se proclamarán elegidos los que hubieren obtenido las más altas mayorías de votos de preferencias;

4.o) Si dentro de una misma lista resultaren dos o más candidatos con igual número de votos particulares, se proclamará a los que resulten favorecidos en un sorteo que se practicará, en audiencia pública, por el Tribunal Calificador y

5.o) Si un puesto corresponde por igual derecho a varias listas, la atribuirá a la lista que haya obtenido mayor número de "votos de lista", y en caso de empate de distintas listas, se preferirá al candidato que haya obtenido mayor número de votos particulares y, en caso de igualdad de votos particulares, se procederá al sorteo en audiencia pública por el Tribunal Calificador".

El señor JULIET (Presidente).— Esta indicación es incompatible en lo ya resuelto por la Corporación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Correa Letelier, para consultar el siguiente artículo nuevo, a continuación del 17 de la Ley General de Elecciones:

"Artículo...— Las declaraciones que procedan de partidos políticos solamente podrán comprender a candidatos que hayan figurado en las listas de precandidatos que las Mesas Directivas Centrales de los partidos hayan entregado al Director del Registro Electoral, a lo menos cinco meses antes de cada elección ordinaria.

Las listas deberán indicar la circunscripción o agrupación a la cual podrá optar el precandidato a diputado o senador.

Vencido el plazo indicado en el inciso primero, el Director del Registro Electoral deberá publicar las listas, dentro de segundo día, en el Diario Oficial.

Dentro de los cinco días siguientes a la publicación, cualquier partido político registrado legalmente podrá objetar la filiación política de los que aparezcan en esas listas de precandidatos, en presentación que harán ante el Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Turno del departamento de Santiago. Dentro de otros cinco días se rendirán ante dicho Juez las informaciones y contra-informaciones.

El Juez de Letras remitirá sin pronunciarse todos los antecedentes reunidos al Director del Registro Electoral, como Secretario del Tribunal Calificador, apenas se venza el plazo antes indicado.

El Tribunal Calificador procederá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 100.

Lo prevenido en este artículo no se aplicará a las elecciones de Presidente de la República ni a las de regidores."

El señor JULIET (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 66 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

**5.—ALUSION PERSONAL DURANTE EL DEBATE DE REFORMA ELECTORAL.— APLICACION DEL ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO.**

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Reyes Vicuña ha solicitado que, en conformidad al artículo 18 del Reglamento, se le concedan cinco minutos, por haber sido aludido en su corrección de procedimientos.

El señor PALESTRO.— Yo también fui aludido, señor Presidente...

El señor JULIET (Presidente).— La Mesa accede a su petición.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, durante su intervención, el Honorable señor Pareto expresó, según recuerdo, y tengo aquí el texto de la versión, que en el mismo momento en que entregaba a la consideración de la Directiva Nacional Popular un documento firmado por mí, que significaba un compromiso sobre pacto electoral, nosotros habríamos estado apoyando este proyecto en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

En primer término, como creo tener un nombre limpio, que interesa tanto a mí, como a mi Partido mantener, deseo aclarar que mi intervención, como la de los miembros representantes del Partido Nacional Popular, se limitó siempre a integrar una comisión electoral encargada de proponer a las Directivas distintas alternativas sobre esta materia. Nosotros, no estábamos en ningún caso autorizados para finiquitar pacto [...] La difícil gestación [...] posible acuerdo [...] también cómo el sistema [...] pactos vigentes conduc[...] partidos a conversaciones [...] longadas muy difíciles [...] cluso, a veces se llegaba [...] posiciones destinadas a [...] cer los intereses de un [...] minado partido o [...] sacrificando las [...] del otro, sin que [...] ficios representaran [...] sunción de seguridad [...] favorecido.

Nuestro Partido no [...] ha finiquitado hasta [...] estas conversaciones [...] aceptado por lo tanto, [...] na proposición de acuerdo [...] nuestra directiva, ni [...] parlamentarios han [...] ticipación en la gestación [...] la indicación presentada [...] el Partido Radical en la [...] misión de Constitución [...] lación y Justicia. Ella [...] tada favorablemente [...] el Honorable señor [...] ba sólo por coincidir [...] actitud que nuestro [...] ha tenido permanentemente [...] sobre esta materia y [...] como lo señaló el [...] señor Gumucio, también [...] participado los nacionales [...] pulares. Por [...] pues, al criterio que [...] cha anterioridad hab[...] presado, es que en la [...] te sesión hemos ido [...] favorablemente uno [...] artículos con que [...] conformes.

Quiero dejar esto [...] mente establecido, [...] las palabras del Honorable [...] ñor Pareto —que [...] medida pudieran haber [...] cido a presentarnos [...] tuación incorfortable— [...] suficientemente aclarada [...]

Nada más, señor Pre[...]

El señor JULIET (Pre[...]te).— Habiéndose [...] todos los trámites de [...] sente sesión, se levanta.

**—Se levantó la sesión [...] 20 horas, y 1 minuto.**

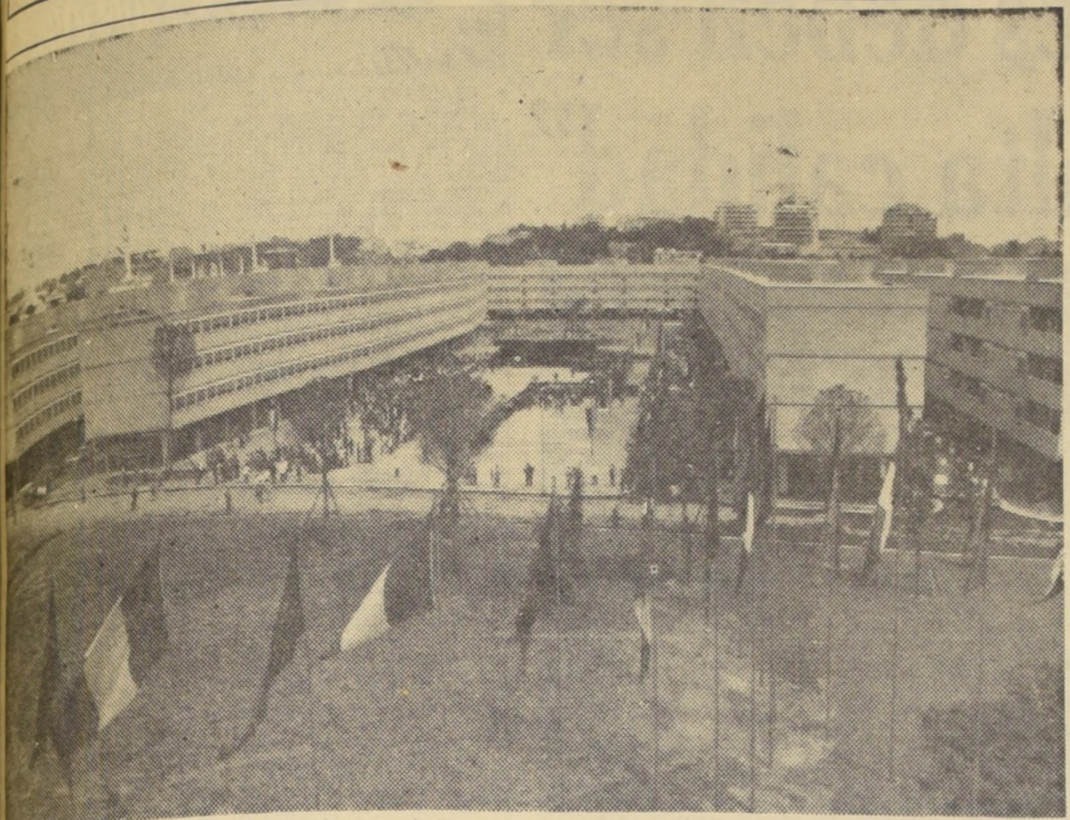
**CRISOLOGO VENEGAS [...] LAS,** Jefe de la Redacción [...] Sesiones.

SEGUNDA SECCION

# LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 26 DE JULIO DE 1960

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



LA VILLA OLIMPICA, que ayer fue inaugurada con un discurso del Ministro de Defensa italiano. Ya hay cinco japoneses, y mañana llegan cuatro atletas polacos, pero el 10 de agosto ya habrá 800 atletas.

# Inaugurada oficialmente ayer la Villa Olímpica

## Ya llegaron cinco dirigentes japoneses

VILLA OLIMPICA, ROMA, 25 (UPI).— La flamante Villa Olímpica de Roma abrió hoy oficialmente sus puertas, engalanada con las banderas de 87 naciones, exactamente un mes antes del comienzo de los Juegos Olímpicos de 1960.

Ocho mil atletas y dirigentes deportivos de decenas de países residirán en la Villa durante los juegos.

En el acto de apertura, el Ministro de Defensa italiano, Guilio Andreotti, presidente del Comité Organizador, pronunció un breve discurso en el que mencionó el "grave momento de tensión internacional" en que se realizarán los juegos, pero expresó la esperanza de que las animosidades internacionales serán olvidadas "dentro de la zona sagrada de las olimpíadas" y que los deportistas de Oriente y Occidente vivirán juntos en armonía y competirán con caballerosidad deportiva.

Andreotti continuó proponiendo que, como en los tiempos de la antigua Grecia, todos los países se abstengan de toda hostilidad durante los Juegos Olímpicos.

"Desgraciadamente, el mundo pasa por uno de los períodos más delicados de la postguerra —dijo el Ministro— y nos consideramos con el derecho y el deber de recordar la sabiduría de los antiguos griegos que, durante los Juegos Olímpicos, ponían fin a toda hostilidad —aun a la guerra misma— para que los atletas, aun de los Estados enemigos, pudieran llegar a la sagrada zona de los juegos sin dificultades, sin que nadie pensara en perturbar la atmósfera de unión casi religiosa de esas semanas.

"No sería impropio que los Comités Olímpicos de cada una de las 87 naciones (afiliadas al Comité Internacional) hicieran un llamamiento de esta clase y también tal vez que hicieran una presentación colectiva en las Naciones Unidas.

"Calmar los espíritus, aun por un corto período, podría tener un valor incalculable; y quien sabe si, mañana, no se acreditará a los décimoséptimos Juegos Olímpicos el mérito de haber traído alivio en un momento de grave tensión internacional".

Exteriormente, la Villa Olímpica está lista para ser ocupada, aunque el plazo para concluirla en definitiva vence el 10 de agosto. Los obreros continúan trabajando en los terrenos de la Villa y algunas de las avenidas que conducen a élla no están listas todavía.

Sin embargo, el correo de la Villa ya está despachando las primeras cartas con el sello "Villaggio Olimpico", uno de los diez restaurantes está abierto y los dirigentes sostienen que los competidores ya pueden comenzar a venir cuando lo deseen.

Cinco dirigentes japoneses ya establecieron su residencia en la Villa y cuatro atletas polacos serán esperados en la tarde. Para el 10 de agosto se espera que haya aquí unas 800 personas, aunque la gran mayoría de los restantes competidores y dirigentes deben llegar en una fecha posterior.

# "Los argentinos pudieron hacer 5 goles": Di Stéfano

- Villalonga: "Tuvimos cinco jugadores agripados".
- "Noticias Gráficas": "El entrenador que sale a no perder tiene escasas posibilidades ante los que salen a ganar".
- "Pueblo": "Nada de gripes, clara victoria argentina".



VILLALONGA: Según Di Stéfano fracasó en la táctica al mandar a Segarra a seguir a Sanfilippo, obligando al equipo a asumir una posición defensiva.

**BUENOS AIRES, 25 —(UPI)— Preguntado por que España perdió ayer a manos de la Argentina, el célebre centrodelantero hispano argentino Alfredo Di Stéfano, opinó al cronista de "La Razón".**

**"¿Dónde estuvo la falla del equipo? estuvimos divorciados.**

**"Los argentinos, en la forma que jugaban cuando iban ganando dos a cero, al principio del segundo tiempo, se entretuvieron haciendo chiches, y en ello estriba la falla principal del fútbol en este país. Argentina, si arremetía, a lo mejor podía haber ganado por cinco a cero".**

**Previamente, a "La Prensa" Di Stéfano dijo que pese a que las condiciones de la cancha no eran óptimas —por la presencia de pozos— no podía imputar la derrota a ese factor y reconocía ampliamente la supremacía argentina.**

**De más es decir, que toda la prensa argentina ha recibido el triunfo de su élenco nacional con un arco iris de títulos a 9 columnas en todos los tonos. La hinchada aún no se recupera de su sorpresa ante el hecho de que el equipo que encontró su waterloo por cinco a uno en Río de Janeiro a manos de Brasil, pudiera con sólo ligeras modificaciones hacer morder el polvo al poderoso once hispano.**

**FIN DE STABILE**

Ha cambiado una cosa, sin embargo. Un dibujo mordaz de Luis Medrano en "La Nación" de hoy muestra, bajo el título de "ostracismo", a un anciano frente a un tablero de fútbol y rodeado por pelotas y bombines. El veterano es Guillermo Stábile que tuvo que renunciar como seleccionador después de la derrota en Río de Janeiro. El triunfo de ayer es el bautismo de su sucesor, Victorio Spinetto.

Hay más que una nota de advertencia sobre el exceso de óptimismo. "Democracia" dijo esta mañana: "No sirve este triunfo como telón para todo lo anterior. Abominamos de los exitistas...". Y con cautela reza un título esta noche en "La Razón": "El fútbol argentino se reivindicó de sus últimas performances y hace renacer esperanzas".

José Villalonga, el entrenador español, hizo ver que España salió a la cancha con 4 jugadores engripados —Collar, Suárez, Pereda y Alvarito— mientras Pachín, con 39 grados de fiebre no pudo salir de su cama en el hotel. El invierno argentino ha sido el más crudo en veinte años.

Pero Mauro Galli en "Noticias Gráficas", dice que Villalonga hizo el mismo error que su predecesor Pedro Escartín, y agrega que mientras España tenga directores técnicos que salen a no perder, sus satisfacciones ante teams que salen a ganar serán muy escasas.

A "Correo de la Tarde" Di Stéfano confesó que según su opinión, el error principal de los españoles fue la táctica de mandar al centrohalf a que cuidara a San Filippo (que marcó los dos goles argentinos).

"El hombre —dijo Di Stéfano— tuvo así que jugar metido y la defensa toda se desorganizó.

**EN ESPAÑA**

MADRID, 25 —(UPI)— Los periódicos madrileños de la tarde publicaron hoy con grandes titulares la información sobre la derrota sufrida ayer en Buenos Aires por el Seleccionado Español de fútbol.

"Pueblo", con el título "Nada de gripe, clara victoria Argentina", dice:

"Si señores, nada de gripe. No busquemos tres pies al gato ni echemos la culpa al empedrado. España perdió en Buenos Aires porque los argentinos jugaron más y mejor, porque el equipo español no dio pie con bola —nunca mejor empleado el término— y porque la fortuna del juego no se mostró propicia en este caso para el combinado español. Todo lo que no sea esto será sofisticar la realidad de un resultado que en última instancia no supone deshonra alguna cuando el que gana lo hace con todo merecimiento. El deporte es y será siempre así: unas veces se gana y otras se pierde. Lo que hay que pedir es que la derrota, cuando llega, sea justa y merecida. Y esto es lo que ocurrió ayer en el Estadio de River Plate".

Fernando Ors, comentarista deportivo de "El Alcazar", manifiesta:

"Presentíamos que la copa de los éxitos (del equipo español) se había apurado en Chile y que allí se terminaría el brindis. Desgraciadamente, así ha sido".

Agrega que fue un "error" concertar el partido de Buenos Aires después de los contratados en Perú y Chile, y que un encuentro a beneficio de los damnificados por los terremotos chilenos hubiera dado mejores resultados económicos en España.

**AGASAJOS Y AGAPITOS**

MADRID, 25 —(UPI)— El único matutino de Madrid los lunes, "Hoja de Lunes", publica hoy a grandes titulares la victoria argentina sobre la selección española de fútbol ayer en Buenos Aires, y reconoce la "neta superioridad" de los jugadores argentinos.

Dice:

"El remate de la jira (del equipo español) no ha podido tener consecuencias más penosas. Era meterse en la selva del león, y así, ha salido ello, después de estar una semana en Baires, que en esta época del año constituye el más peligroso y contagioso foco de la epidemia que anualmente abata la salud pública de la entrañable nación".

"Pudo y debló ser concentrado el equipo más al interior y, sobre todo, lejos de tantos agasajos y "agapitos...".

Afortunadamente no se celebra un segundo partido en Buenos Aires y mucho menos el que estuvo tan a punto de ser concertado en Río de Janeiro", termina el periódico madrileño.

## Futbolerías

★ **Mañana se efectuará la entrevista de Fernando Riera y el directorio de la Asociación Central. Se espera de ella muchas novedades con respecto al futuro del Seleccionado Nacional, pero a lo mejor, no se produce nada de real importancia.**

★ Con insistencia se ha rumureado que Ladislao Pakozdy se iría a Colo Colo. Incluso se ha mencionado una conversación que el entrenador húngaro tuvo con un alto dirigente albo. Pero nada se ha confirmado, ni tampoco se ha dicho si Pakozdy iría a dirigir el equipo de honor o a enseñar en las divisiones cadetes.

★ **Nada de conforme están algunos dirigentes de Audax con la labor que ha cumplido hasta el momento Janos Schwanner, reemplazante de Sorrel en la dirección del equipo itálico. Ya se ha hablado de reemplazarlo. Ciertamente que la preocupación de los itálicos con las continuas derrotas del cuadro, es muy atendible, pues, de no recuperar terreno rápidamente, Audax corre serio peligro de descender.**

★ En el curso de la semana debe producirse el reparto, a los clubes de las utilidades que dejaron las presentaciones de España. Los institutos esperan que les toque algo así como E° 1.500 per capita.

★ **Con el éxito obtenido por Victorio Spinetto en la dirección del Seleccionado Argentino, en su triunfo sobre España, ha vuelto la tranquilidad en las huestes de Palestino. Se piensa que Spinetto será confirmado como reemplazante de Stábile y que ya no habrá ofertas para llevarse a Alejandro Scopelli.**

★ Con la derrota que sufrió Rangers ante Everton, continúa el confusionismo en el equipo piducano. Aún cuando la directiva de Rangers asegura que el entrenador Renato Panay está muy firme en su puesto, de fuentes allegadas al club talquino, se sabe que las horas de Panay están contadas.

★ **El Tribunal de Penalidades se apresta a sancionar con severidad a los causantes de las incidencias ocurridas en el Clásico Universitario. Se anticipa que los castigos que aplicará este organismo serán ejemplarizadores.**

RESERVAS:

## Colo Colo juega con Green Cross

Con el siguiente programa se iniciará esta tarde la tercera fecha del torneo profesional de fútbol de los equipos de reservas: En Ñuñoa, Green Cross-Colo Colo;, y en Independencia, U. Católica-Ferrobádminton.

La programación de mañana es la siguiente: en Santa Laura, U. Española-Magallanes; en San Eugenio, U. Técnica-Santiago Morning, y Palestino con Audax; y en San Bernardo, Iberia con San Bernardo Central. Libre: U. de Chile.

Los programas simples se iniciarán a las 15.30, y los dobles, a las 13.30 horas.

## Nacional-Vida Sana en vóleibol de hoy

Por la cuarta fecha del torneo oficial de vóleibol de la Asociación Santiago se enfrentan esta noche en el gimnasio de la Y.M.C.A. (Arturo Prat 130) los conjuntos de honor y reserva de los clubes Deportivo Nacional y Vida Sana.

Mucho tendrán que mejorar los defensores de Nacional si quieren salir airosos de este difícil compromiso. No se han visto bien en la actual temporada, y los muchachos de Vida Sana llegarán ansiosos de rehabilitarse del último contraste, cuando cayeron ante Universidad Católica, la semana pasada.

El horario de los partidos es el siguiente: la reserva jugará a las 21.15 horas, y los cuadros de honor, a las 22.



PARDO: Pondrá en juego su enmohecida corona, frente a Julio Barrera, en el mes de agosto

BOXEO:

# Cuatro títulos de Chile disputan en agosto

**Al entrar en su último mes, el pugilismo se reanima y habrá peleas por las coronas de mosca, gallo, pluma y mediomediano**

**Llega a su fin la temporada de boxeo profesional. Septiembre trae el circo al Caupolicán. Los púgiles deben emigrar; muy pocos pueden hacerlo en este período de evidente baja del pugilismo rentado; la casi totalidad deberá esperar que se habilite el gimnasio de la Federación de Básquetbol en la segunda cuadra de Nataniel, para proseguir sus actividades. Será una buena solución para prolongar la breve temporada del Caupolicán, que cada año interrumpe en los momentos más culminantes, cuando los púgiles han conseguido su mejor estado de adiestramiento.**

**CUATRO SEMANAS**

Como todos los años, agosto trae un problema de fechas. Son más los combates proyectados que los días disponibles para efectuar programas de boxeo. Esta vez se cuenta ya con peleas para los 4 viernes de agosto; tres de ellos se ocuparán en disputar títulos nacionales.

La programación de agosto es la siguiente: el miércoles 3 vuelve a la capital el campeón de Chile de los mediomedianos, Luis Núñez, para medirse con el mediano uruguayo, Francisco Jorge; el viernes 5, el doble campeón de Chile, Humberto Loayza, enfrentará al argentino José Manzur, a quien ya venciera en 1958, en el mismo Caupolicán; el viernes 12, el campeón de peso mosca, Germán Pardo, expondrá su corona ante Julio Barrera; el viernes 19, combatirán de nuevo, esta vez por el título de los plumas, el campeón Roberto Lobos y el aspirante Abelardo Sire, y el viernes 26, el penquista Luis Núñez pondrá en juego su corona de los mediomedianos frente a Andrés Osorio.

**MARIN Y SU PLAZO**

En la segunda semana de agosto, vencerá el plazo que la dirigente ha fijado al campeón de peso gallo, Humberto Marín, para que ponga en discusión su título, por primera vez. El candidato lógico, Claudio Barrientos, se encuentra en el extranjero; el posible aspirante podría ser el nóvel e invicto Elías Vargas.

**LA BALANZA PUEDE ACORTAR DISCUSIONES**

Los aspirantes de dos categorías, y posiblemente una tercera, tendrán problemas para entrar en el peso de reglamento. Humberto Marín, el primero por la cercanía de su plazo, y también su posible contendor, Claudio Barrientos, deberán esforzarse para no pasar de los 53,525 del peso gallo. Luego tenemos a los moscas, en especial Barrera, que tendrá que ceñirse a los 50,802 de la categoría menor, que el campeón Pardo puede hacer sin mayores esfuerzos.

Finalmente, el peso pluma puede dar otra sorpresa en la romana; el campeón Lobos está lejos de entrar en la categoría, y los 24 días que distan a la fecha del combate con Sire, pueden hacerse escasos para bajar a los 57,152 kilos de reglamento.

## Atléticas

**POSTA COLOMBIA.— El domingo se reanudará la Posta Colombia, que se corría anualmente en los alrededores de la Plaza Bogotá, organizada en destacado esfuerzo por el Atlántida. Después de dos años, en que debió suspenderse por dificultades internas, ahora han sido superadas, para que los aficionados conozcan de cerca a las figuras que siempre integran los diversos equipos. Antes lo hizo un García Huidobro; después Ramón Sandoval y otras, que brindaron un espectáculo que se espera nuevamente.**

TRES GRUPOS.— Sin embargo, este año se ha hecho una modificación. Los equipos correrán en tres grupos, y según la clasificación hecha por la Asociación Santiago, que es la misma con que se compite en los torneos "Challanges". Así hay lucha más estrecha, que brinda mayor interés al desarrollo de los relevos de 1.000 metros.

**PREMIOS.— El ganador recibe la copa donada por la señora Luisa Serrano, que Universidad de Chile puede obtener definitivamente, ya que ganó en 1957 y 1958. Los estudiantes presentarán un equipo fuerte, en el que formarán Raúl Navarro, Carlos Kuhn, William Tonkin o Iván Gutiérrez, que darán quehacer a otros conjuntos también de posibilidades, como Atlético Santiago o Universidad Católica.**



RICARDO VIDAL

RICARDO VIDAL. — Ya casi totalmente restablecido del serio accidente que sufrió en su trabajo de la Casa de Moneda, el ex recordman de Chile de los 10.000 metros, se prepara para volver a la pista. Algo nos insinuó el otro día, cuando le interrogamos, ratificando el interés que tiene en recuperar sus condiciones: La marca de José Aceituno para las 25 vueltas es un incentivo para recuperar, tal vez, el record que tuvo, y que le quebró el fondista porteño, a fuerza de calidad, también, que Vidal reconoce.

**BEZANILLA Y KEITEL.— Dos esperanzas tiene el atletismo de reforzar su equipo para el Iberoamericano, si Eduardo Bezanilla y Alberto Keitel, logran volver al estado que les permitió estar entre los mejores en 100 metros, no hace más de 2 años solamente. El primero, desde luego, ha comenzado a trabajar intensamente en el gimnasio de la Federación, como entrenamiento inicial. Tiene fe en ponerse físicamente bien, a corto plazo, para meterse después en los andariveles, y probar aptitudes. Y el segundo, desde principios de año, ha resuelto no perder la ocasión de ser el que fue en el atletismo. Cosa curiosa sí, que este entusiasmo le ha nacido, más que nada, de unos 12.44 metros que logró debutando en triple. Con tal performance —nos informaba su padre hace poco—, Alberto Jr. sintió que las piernas respondían, y que podía exigirse en general. Incluso en sprint, que lo necesita para brincar. Pero como el movimiento se prueba andando, interesante es ver la realidad, si ambos han tomado en serio estos propósitos, y como para confiar en ellos. La calidad nunca se pierde, si hay voluntad en recuperar por lo menos las condiciones físicas.**

FRITZ

LIOS EN EL HOCKEY:

# "Los dirigentes deben ser personas de alta calidad"

**Declaraciones formuladas por el señor Antonio Vergara, presidente de la Confederación Universitaria de Hockey. "Recurriremos al Consejo Nacional de Deportes". "Hay dineros que no han sido usados en beneficio del hockey"**

**El hockey nacional vive en estos momentos una crisis que, aunque no hecha pública absolutamente, ha trascendido y parece tener enormes proyecciones. La Confederación Universitaria, descontenta con varios problemas directivos, ha dado el primer grito de batalla y está dispuesta a seguir luchando hasta lograr su objetivo.**

Así lo manifestó ayer a LA NACION el Sr. Antonio Vergara Lira, presidente de la Confederación Universitaria de Hockey. "Hace algunos días —expresa Vergara—, nos reunimos los representantes de las Asociaciones de la U. de Chile, U. Católica, Santiago, Viña del Mar y Concepción, con el objeto de discutir dos problemas que para nosotros, los universitarios, son vitales: a) Una reglamentación que al revés de lo que ocurre en la actualidad, les dé a las Universidades el mismo trato que al resto de las Asociaciones, y b) La elección de una directiva en la Federación que represente a todo el hockey y no a clubes determinados.

Con el primer punto pretendemos que se elimine el artículo que nos prohibe tener jugadores no universitarios en nuestras Asociaciones. Ello involucra una injusticia y al pretender eliminarla, aseguramos al mismo tiempo que no le quitaremos jugadores a otras asociaciones, sino que los formaremos nosotros mismos.

Respecto al problema directivo, pedimos que los dirigentes sean personas de alta calidad y que en modo alguno representen a clubes determinados.

Tanto una como otra petición —añadió finalmente el señor Vergara— fueron en el hecho desoídas en la reunión celebrada y por ello entendemos que no hay otra solución que pedir al presidente de la Federación se pronuncie en definitiva, y si no hay respuesta, llegaremos al Consejo Nacional de Deportes, acompañando antecedentes deportivos y financieros de la Federación, con lo que demostraremos que la entidad máxima del hockey está mal dirigida en muchos aspectos y que se han empleado dineros en fines que no benefician al hockey."



ANTONIO VERGARA LIRA: Si es necesario llegaremos al Consejo Nacional de Deportes.

## Cosas del RUGBY

★ Treinta socios del Stade Francais hicieron una caja y reunieron un millón de pesos para ayudar a financiar la traída de la selección francesa. Con este aporte, más los quinientos escudos que entregó la Federación, existe la idea de que la jira no dejará pérdidas, ya que el millón que falta saldrá de las entradas que arroje el partido y de otros aportes personales y de los clubes.

★ **Dos entrenamientos semanales de cancha: martes y jueves, empezando hoy, a las 16 horas, más prácticas diarias de gimnasia, efectuará Stade Francais, para poder estar en condiciones para el match del 10 de agosto con el seleccionado galo.**

★ Nightingale y Hederra, de Old Boys, y Campbell y Vela, de Country, aceptaron reforzar a Stade para el match internacional con los franceses. La directiva de Stade se entrevistó el domingo con ellos y no pusieron objeción alguna. Empezarán a entrenar mañana, a las 16 horas.

★ **8 por 6 derrotó el domingo recién pasado Universidad de Chile a Stade, en la competencia juvenil. Con este triunfo, el equipo colegial se alza como el candidato más firme a conseguir el título en disputa, ya que su derrotado era justamente quien le igualaba el puntaje y tal vez el único que podía batirlo.**

★ La Escuela Militar y la Escuela Naval pidieron a la Federación ser admitidas en la competencia juvenil. Con estas incorporaciones, los participantes para el año próximo sumarán 19, con lo que el torneo se hará más interesante y servirá para difundir el rugby en los establecimientos escolares.

★ **A mediados de agosto viajará a Mendoza el equipo juvenil del Stade, invitado por el club Universitario, de dicha ciudad. Por su parte, el cuadro del Grange College actuará en septiembre en Buenos Aires, frente al representativo del Saint Andrews, que ya jugó en Chile el año pasado.**

## BOXEO al día

● GIACOMO SPANO, el movedizo mosca italiano, que hizo aquí dos enredados combates con Julio "Shirai" Barrera, dejó buena impresión en Buenos Aires. Para los críticos, fue el ganador de su cuarto combate con Horacio Acavallo; pero el argentino reaccionó en las últimas vueltas, aprovechando que el estado físico de Spano no era el mejor (estuvo enfermo de gripe), y aunque no pudo descontar las ventajas de la parte inicial del combate, consiguió impresionar a los jurados que fallaron empate. Ambos subieron con 51 kilos, un poco excedidos en la categoría. El próximo rival de Spano será Carlos Rodríguez, campeón de los moscas argentinos; aun cuando se ha pedido otra revancha Spano-Acavallo, que sería la quinta confrontación entre ellos.

● **VALERIO NUÑEZ, el sagaz liviano mendocino, venció por K. O. T. en la quinta vuelta al panameño Roberto "Tromba" Murillo, el domingo en Chuquicamata. Se batió el record de recaudación para el mineral nortino con E° 1.710, aproximadamente. Núñez cobró por su victoria, 450 escudos; una bolsa que difícilmente se obtiene en otras latitudes. El panameño que esperaba con mucha confianza este encuentro de despedida del país, tuvo muy buena actuación en las vueltas iniciales; pero un poco excedido en su peso normal fue víctima de la altura y se agotó, lo que aprovechó Núñez para resolver el combate con su contundencia y habilidad.**

● SERGIO ASTORGA, el mediomediano, que fuera candidato al título de Chile, también cayó antes del término pactado. Su rival, el crédito de Chuqui, David Ossandón lo envió varias veces a la lona; se levantó combatiendo valerosamente ganándose la admiración del público. Pero sólo puso valentía y pronto el juez debió proclamar el K. O. T., que viene a ser el tercero de la temporada. Sergio Astorga merece por esta facilidad para terminar en la lona, un severo examen médico y un mayor rigor en las autorizaciones para actuar. Hasta aquí, el resultado se conoce de antemano: pierde Astorga por K. O. T.

● **ROBERTO MURILLO embarcó en la tarde de ayer en Antofagasta, con rumbo a su patria. Debió cumplir con algunos trámites de pasaportes que estuvieron a punto de dejarlo en tierra. Giácomo Rodrigo regresó ayer a la capital, para dirigir al tercer panameño, Alberto "Totó" Ibarra en la prueba de suficiencia para su combate del viernes con Abelardo Sire.**

● CONCENTRADOS en la Federación Atlética están desde ayer, los representantes olímpicos del boxeo chileno. Carlos Lucas, Alfredo Cornejo y Juan Díaz viven en el local de San Francisco 256, y concurren al gimnasio de la Federación de Boxeo todos los días a las 16.30 horas para su entrenamiento de sala. En las mañanas hacen "footing" en el Parque Forestal.

● **MAÑANA se reinician las programaciones de los miércoles en el Caupolicán. Prosigue la selección de livianos con tres combates a 6 vueltas, y uno a 8. En este orden se presentarán, Segundo Chamorro con Enrique Orellana, Moisés Pedraza con Juan Huerta y Carlos Giaverini con Ramón Arenas; a 8 rounds, lo harán Miguel Riquelme y Jorge Quezada. La reunión culminará con la pelea internacional a 10 vueltas entre el uruguayo Rubén Cáceres, campeón oriental y el invicto chileno, Fernando Azócar.**

● EL VIERNES habrá cinco encuentros: los gallos Héctor Ortiz y Alejandro Maturana, en 4 vueltas, y Cornelio Bosch con Ismael Cañoles en igual término; Nibaldo Rubio y Manuel Cárdenas combatirán 6 vueltas en el mediomediano y por la selección de livianos con cierta tolerancia en el peso, harán 8 rounds, Alberto Chamorro y el porteño Manuel Leiva. Finalizará la reunión con las 10 vueltas de revancha entre Abelardo Sire y el panameño Alberto "Totó" Ibarra.

## Básquet femenino parte con torneo

**El domingo próximo en el Gimnasio Famae**

Con una interesante reunión deportiva, dará comienzo la Asociación Femenina de Básquetbol de Santiago, el domingo próximo, en el Gimnasio Famae, a su competencia oficial anual.

El programa que se ha elaborado es el siguiente:

15.30 horas.— Primer partido del torneo: Famae con Colo Colo, cuadros de primera división.

16.30 horas.— Desfile de todos los equipos participantes en el certamen.

16.40 horas.— Presentación gimnástica a cargo del Cuerpo de Líderes del Instituto Vida Sana.

16.55 horas.— Número de ballet, a cargo del conjunto que dirige la profesora Rosa Salavetti.

17.15 horas.— Partido de fondo: Dávila Baeza con Ferroviario, cuadros de primera división.

ULTIMA HORA:

# Tribunal del Fútbol llamó al presidente de la "UC"

**Por las incidencias ocurridas en el Estadio Independencia.— El presidente de la "U", pidió ser recibido en la audiencia de mañana.**

A raíz del informe del Director de Turno del Clásico Universitario, señor Francisco Bouzó, el secretario del Tribunal de Penas procedió a incluir anoche en la lista de los jugadores citados a comparecer mañana ante este organismo, a Fernando Roldán, de Universidad Católica, y Carlos Contreras, de Universidad de Chile. Asimismo, fue invitado al Tribunal, el presidente de Universidad Católica, señor Mauricio Wainer. Por su parte, el presidente de Universidad de Chile, señor Jorge Pica, pidió ser recibido en la audiencia.

**¿CLAUSURARIAN INDEPENDENCIA?**

Circuló insistentemente anoche el rumor, en las esferas del fútbol profesional, que a raíz de los incidentes ocurridos anteayer en el Estadio Independencia, este campo sería clausurado por algunas fechas. En especial se anotó la inconveniencia, que para abandonar las galerías de ese estadio, los hinchas tuviesen pasada por los camarines de los equipos visitantes. Hasta que esta dificultad no sea subsanada, no se permitirían encuentros en Independencia, a fin de evitar la repetición de los incidentes ocurridos el domingo último.

## DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

REGIONAL DE FUTBOL:

# Justo empate entre dos invictos: Lautaro de Buin 1-Unión Coya 1

No se superaron los invictos Lautaro y Unión Coya, en el principal partido de la novena fecha del Torneo Regional de Fútbol de la Zona Central, que se jugó el domingo en la cancha del primero, terminando empatado a 1. Dirigió las acciones Angel Miquel, ante 459 personas, que pagaron E° 114.10.

Como se preveía, el partido fue de estrechas alternativas, jugándose con vehemencia, pero sin brusquedad. El primer lapso terminó con el score favorable a Unión Coya mediante gol anotado por Riveros, a los 36', igualando Arenas, para Lautaro, a los 19' del segundo tiempo.

Otros resultados fueron:

Fatucén 1, Comercio de Llallay 1; Bata de Peñaflor 2, Chiprodal de Graneros 0; Walter Müller 1, LAN-CHILE 1; General Velásquez, de San Vicente 2, Deportivo Aviación 3; Academia de Polpaico 1, INSA, de Maipú 1.

**TABLA DE POSICIONES**

1.o) Lautaro, 15 puntos; 2.o) Unión Coya, 14; 3.o) Bata, 12; 4.os) Deportivo Aviación y Fatucén, 11; 6.o) Chiprodal, 10; 7.o) INSA, 9; 8.os) Walter Müller y Laboratorio Chile, 8; 10.o) Guillermo Guzmán, 7; 11.os) Unión Limache y Comercio, 6; 13.o) Academia, 5, y último General Velásquez, con 4 puntos.

GOLEADORES: Hugo Besoaín, Lautaro, 13 goles; Guillermo Moreno, Unión Coya, 10; Mario Aravena, Bata, 8; Carlos Cardoso, Aviación, 7.

## ACTIVIDADES DE SU CLUB

■ Buenos triunfos logró en rayuela y fútbol este fin de semana el Club Subestaciones de la Compañía Chilena de Electricidad. En rayuela venció a Casa de Máquinas por 96 puntos a 26, y en fútbol doblegó a Luz y Fuerza por 5 a cero, con su equipo de honor; en segunda serie empató a un gol por lado con Construcción.

■ Juventud Torino y Palais Royal se repartieron los triunfos en su confrontación del domingo recién pasado. Los equipos de 2a. y 3a. del Torino vencieron al Royal por 3 a 1, y 2 a cero, respectivamente, al paso que el Royal venció en primera por 3 a 2.

■ Deportivo Unión América derrotó en su cancha el domingo, al Deportivo Liceo N.o 3, en disputa de una pelota. La anotación final fue de 7 puntos a 5. El primer equipo empató 1 a 1; el segundo empató a cero gol; y el tercero ganó 2 por 1.

SE COMPLETO EQUIPO OLIMPICO:

# José Aceituno, tercer atleta

**Con Marlene Ahrens y Juris Laipenieck, llevarán la representación chilena a los Juegos de Roma.**

Anoche se completó la delegación olímpica chilena. La plaza pendiente del atletismo correspondió al fondista porteño José Aceituno, que fue propuesto por la Federación respectiva en atención a sus registros, el más importante y reciente, el record nacional de los 10 mil metros.

**UN CUARTO ATLETA**

La dirigente atlética, en un habilidoso despliegue de antecedentes técnicos, aseguró primero el mejor derecho del fondista porteño, y luego argumentó en favor del maratonista de Lota, Juan Silva, que el domingo ganara la prueba de 32 kilómetros, aún cuando excedió del tiempo pedido en más de tres minutos.

El presidente del Comité Olímpico, Alejandro Rivera, paralizó las aspiraciones atléticas de aumentar en una plaza su representación olímpica; en firme actitud exigió que se respetara el plan primitivo ya aprobado y no se abriera la puerta a otros aumentos de competidores o dirigentes.

**LA DELEGACION CHILENA**

Con la designación acordada anoche del atletismo de Valparaíso, la representación olímpica chilena estará compuesta por: Marlene Ahrens, Juris Laipenieck y José Aceituno, atletas; Juan Díaz, Alfredo Cornejo y Carlos Lucas, boxeadores, y Gilberto Navarro y Juan Enrique Lira, tiradores al blanco.

SESIONO EL ATLETISMO:

# Chile pedirá a la FIA la sede del Mundial de 1966

**Confirmado el equipo que irá a Roma. Permiso al coach Albert Mainella. Posible reemplazante**

**Tres acuerdos de vital importancia tomó el Consejo de la Federación Atlética de Chile, en la sesión de anoche. El primero, ratificar la designación de Marlene Ahrens, Juris Laipenieck y José Aceituno, como titulares propuestos al Comité Olímpico, para ir a Roma. Además, solicitar de éste una plaza para el maratonista Juan Silva, lo que fue rechazado, como se informa aparte.**

Después, y en reunión secreta, que se está haciendo habitual en la Federación, y que las dirigentes en general sólo celebran en casos muy calificados y con ausencia de personas extrañas —lo que no ocurrió anoche—, se aceptó la petición del entrenador Albert Mainella, para asistir a los Juegos Olímpicos.

**REEMPLAZANTE**

Durante su ausencia, de cuatro semanas, más o menos, sería reemplazado por el coach alemán residente en México, Wolfang Benz, que se ha ofrecido para venir a Chile, sin cobrar honorarios. Sólo que se le paguen los gastos de viaje, lo que se gestionará ante la Dirección de Deportes del Estado. Permanecería en nuestro país seis meses.

**CAMPEONATO MUNDIAL**

Finalmente, se resolvió designar al presidente de la Asociación de Valparaíso, Mario Hagel, que viajará por su cuenta a Roma, para que represente al atletismo chileno en el Congreso de la Federación Internacional que se efectuará junto con la Olimpíada.

En él se debatirá la ponencia de Polonia, para que el deporte clásico efectúe cada 4 años, y en los que no correspondan los Juegos, su campeonato mundial. Como se sabe, el programa olímpico se considera hasta ahora oficialmente como tal.

**CHILE PEDIRA LA SEDE**

Si así se acordase, Hagel llevará instrucciones para pedir de inmediato la sede del torneo de 1966, haciendo valer los sólidos antecedentes que tiene como organizador en el continente.

BASQUETBOL:

## L. Marambio-Readi y Audax-Famae juegan esta noche

**En disputa de la cuarta fecha del Torneo Oficial**

Con dos encuentros prosigue hoy en el Gimnasio Famae la disputa de la cuarta fecha del Torneo Oficial de Básquetbol de la Asociación Santiago.

En el partido preliminar programado para las 20.45 horas se enfrentan los quintetos de Luis Marambio y Readi. Los primeros cargarán con el favoritismo, pues han brindado buenos cotejos en sus presentaciones anteriores y Readi no ha obtenido punto alguno hasta el momento.

Audax Italiano y los dueños de casa, Famae, animarán el match estelar de la reunión. Los dos equipos vienen de perder sus compromisos anteriores. Audax cayó ante Colo Colo en un accidentado partido que no terminó reglamentariamente, ya que los "audacinos" quedaron con un solo jugador en la cancha, al paso que Famae fue derrotado por Sirio en los últimos minutos de la brega. Este match está fijado para las 21.45 horas.

EL SABADO:

# Audax-Wanderers iniciarán la 9a. fecha en Santa Laura

EL DIRECTORIO de la Asociación Central de Fútbol fijó anoche las siguientes programaciones para los encuentros que por los torneos de división de honor y ascenso, deben jugarse el próximo fin de semana:

**SERIE DE HONOR**
**(9.a fecha)**

SABADO, Estadio Santa Laura, 13.30 horas, Audax-Wanderers; 15.30, Magallanes con Santiago Morning.

DOMINGO, Estadio Nacional, 13.30 horas, Colo Colo-San Luis; 15.30, Palestino-U. de Chile.

Estadio Santa Laura, 15.30, U. Española-U. Católica.

Estadio El Tranque, 15.30, Everton-Ferrobádminton.

Estadio Braden, 15.30, O'Higgins-Rangers.

El match entre la "U" y Rangers, pendiente de la 7.a fecha por el viaje de los universitarios a Bolivia, fue fijado para el miércoles 3 de agosto.

**SERIE DE ASCENSO**
**(9.a fecha)**

En provincias, el próximo domingo, en canchas de los equipos nombrados en primer término, a las 15.30 horas: Colchagua-Calera; Transandino-Coquimbo; San Bernardo-G. Cross; La Serena-SanFelipe y Ñublense- U. Técnica. El match que corresponde jugarse en Santiago, entre Iberia y Alianza, se disputaría el domingo, a las 13.30 horas en Santa Laura.

## EYZAGUIRRE, ESPINOZA Y JORQUERA AL TRIBUNAL

**Los tres expulsados en el Clásico Universitario**

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol citó para mañana a los siguientes jugadores: Eyzaguirre, expulsado (U. de Chile); Espinoza y Jorquera, expulsados (U. Católica); González y Astorga (Audax); Pizarro y Borello (Magallanes); Tobar (Wanderers); Alarcón y Bustos (Colchagua); Vásquez, expulsado, y Cuevas (San Felipe); Orellana, expulsado (U. Calera); Vega (Green Cross); Villanueva y Logán, expulsados (Iberia), y Silva, expulsado (San Bernardo).



KID DINAMITA — POR SAM LEFF



# Defenderán la fauna del Norte Grande fomentando la ganadería

**PROGRAMA CONSULTA LA CRIA DE GUANACOS, VICUÑAS, LLAMAS Y CONEJOS DE TIPO ANGORA.**

**El presidente del Centro para el Progreso de Calama, Armando Olivares Ortiz, acompañado del regidor Rubén Soto Gutiérrez, visitó Antofagasta, para dar a conocer un plan de fomento de la ganadería, especialmente lanar, en el departamento de El Loa, para cubrir las necesidades del mercado interno y como un medio de defender la fauna nortina.**

Este programa consulta la crianza de llamas, guanacos, vicuñas y conejos de tipo Angora, para aprovechar su lana, cueros y, parcialmente, su carne.

Para llevar a cabo esta idea se cuenta con ganado suficiente para iniciar una crianza organizada técnicamente, y también existen terrenos adecuados para ser convertidos en campos de pastoreo.

En esta forma, no sólo se abastecerá la industria nacional, sino que se propenderá a una efectiva defensa de la fauna del Norte Grande, que se estaba mermando, debido a la caza indiscriminada de hembras y animales pequeños.

CONCEPCION:

## Inspección de las Escuelas damnificadas en la provincia

Para apreciar personalmente el estado en que se encuentran las escuelas primarias y los damnificados de la provincia de Concepción, realizaron una visita a varios pueblos de la zona, el Director Provincial de Educación Primaria, Efraín Campaña; el secretario de la Intendencia, Duberildo Jaque y el Jefe de Transportes de la Tercera Zona Ferroviaria, Apolónides Fernández.

En Quillacoya, dispusieron la instalación y funcionamiento de la Escuela N.o 29 en un nuevo local construído antes del terremoto.

También autorizaron que las Escuelas N.o 7 y 11 de Talcamávida funcionen alternadamente en las tres salas del nuevo local.

Al llegar a San Rosendo, las autoridades mencionadas visitaron las viviendas de emergencia para los damnificados, que ocupaban anteriormente un pabellón de las Escuelas 5 y 12, que funcionan alternadamente.

En Yumbel, inspeccionaron el pabellón que se construye para las oficinas públicas y la Población de emergencia "Paul Harris", edificada por el Rotary Club.

Además, el Director Provincial de Educación, dispuso que las oficinas de la Dirección Departamental de Educación funcionarán en el Grupo Escolar de Yumbel.

Asimismo, agradeció el gesto de un vecino de Yumbel, que ofreció donar una hectárea de terreno en la localidad de Perigallo para construir una escuela, debido a que la antigua fue destruída por los sismos.

LONGAVI:

## Colonia agrícola gestiona una importante donación de terrenos

Con la donación de terrenos efectuada por la Colonia Agrícola de la hijuela "La Cuarta", de Longaví, a la Dirección Provincial de Educación, se ha hecho posible la realización del deseo de estos colonos de contar con una escuela.

Falta hacer la escritura definitiva, firmada por el representante legal de la Cooperativa de la Colonia "Roberto Opazo Gálvez" y el Director Provincial de Educación de Linares, Pedro Yáñez, para que el Ministerio del ramo se haga dueño de seis hectáreas de terreno en la parcela 5 y otras seis hectáreas en Las Lomas de Polcura.

En los primeros terrenos se edificará una escuela de primera clase, con cursos de artesanía, y los de Las Lomas serán destinados a una escuela-quinta.

Además, una comisión de colonos, encargada del progreso de la Colonia, está gestionando la cesión de una hectárea de sus terrenos para los Carabineros, y media hectárea para una Casa de Socorros.

Por otra parte, una delegación de colonos se encuentra en Santiago, para entrevistarse con los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y solicitarles la reparación de los tres caminos interiores de la Colonia, que se encuentran cortados.

Estos caminos son de gran utilidad, ya que acortan más de doce kilómetros la distancia a Linares. El camino central está también interrumpido por los últimos sismos y por los temporales.— (OYARZUN, corresponsal.)

## Coches de FF. CC. como viviendas de emergencia

**CONCEPCION.—** Coches de Ferrocarriles del Estado, actualmente fuera de uso, serán utilizados como viviendas de emergencia para personas damnificadas de la zona.

Dirigentes provinciales del Partido Conservador plantearon esta posible solución al problema de dar techo a los damnificados, sugerencia que fue acogida por el Intendente subrogante, contraalmirante Alejandro Navarrete.

El asesor de la Intendencia, Carlos Pardo, inició las gestiones para llevar a la práctica esta iniciativa: La Empresa de los Ferrocarriles del Estado entregará los coches a 20 escudos cada uno, siendo pagados con fondos del dos por ciento constitucional para calamidades públicas.

Es probable que los vagones sean trasladados a un terreno de Chiguayante, vecino al sitio donde se han construido pabellones de emergencia. **(C. P., corresponsal.)**

## MODERNIZARAN LA ESC. VOCACIONAL DE CURICO

CURICO.— En su reciente viaje a la capital del Intendente de la provincia fue informado que la Dirección de Obras Públicas ha destinado la suma de ocho mil escudos para modernizar la Escuela Vocacional de esta ciudad.

Dicho plantel educacional carece de servicios higiénicos adecuados y, además, es necesario efectuar algunas reparaciones y nuevas construcciones de salas, para dar mayor comodidad a las alumnas y proporcionar una eficiente labor en las diferentes ramas de enseñanza profesional.— (Merino Bustos, corresponsal).

# NOTICIARIO DEL GRAN SANTIAGO

## Quinta Normal

**ANIVERSARIO DE LA 1a. CIA. DE BOMBEROS**

El domingo 31 del presente mes, la Primera Compañía de Bomberos de Quinta Normal celebrará su 18.o aniversario, con una sesión solemne, durante la cual se entregarán premios por años de servicio a algunos voluntarios.

A estos actos han sido invitadas las autoridades locales y delegaciones de las diversas Compañías de Bomberos de la comuna y de la capital.

**BENDICION DE ESTANDARTE**

**El estandarte del Centro de Madres "Progreso y Honradez" fue bendecido por el Padre Luis Fuicduich. Fueron padrinos en el el acto, Berta Fuentes Carrasco, Leonardo Avilés, Olga Gutiérrez y el doctor Héctor Lehuedé.**

**Durante el año de vida de esta entidad social ha realizado numerosas obras en favor de sus socias y familiares, entregándoles alimentos, vestuario, medicamentos y otras especies.**

**También ha realizado cursos de costura y cocina.— (Adolfo Silva Vera, corresponsal.**

**NO PASA EL CAMION BASURERO**

Los vecinos de la calle Samuel Izquierdo, han manifestado su protesta por el hecho de que los camiones recolectores de basuras no pasan a retirar los desperdicios, sino muy de tarde en tarde, con las consiguientes molestias para el vecindario.

Manifestaron, también, que si las autoridades correspondientes no atendían su solicitud para poner fin a este problema, ellos "estaban dispuestos a efectuar una reunión de protesta con los receptáculos de basuras a cuestas."

## Renca

**NOMBRE PARA POBLACION DEL S.S.S.**

**La Población del Servicio de Seguro Social ha pasado a llamarse "Francisco Infante Abbot", de acuerdo con una resolución tomada en este sentido por el Consejo de la entidad.**

**Esta población cuenta con más de trescientas viviendas, en las cuales viven unas dos mil personas.— (A. S. V., corresponsal).**

## Atención dental para cada localidad del Valle de Elqui

VALLE DEL ELQUI.— De acuerdo con el nuevo planeamiento efectuado en la zona, ha comenzado a regir, en el Valle de Elqui, la nueva Area Hospitalaria. En este programa se consulta la atención dental, distribuyendo a los profesionales en días determinados de la semana, en las distintas localidades del valle.

El programa para este mes es el siguiente:

Lunes y martes, Diaguitas y El Tambo, de 9 a 12 horas, atención de la doctora Graciela Casanello.

Miércoles, Peralillo.

En Paihuano y Pisco Elqui, la atención se hará quincenalmente en cada posta.

El día viernes se atenderá en la Posta de Rivadavia.

De lunes a viernes, habrá atención permanente en la clínica del Hospital.

El día sábado se atenderá solamente en la mañana.

**ATENCION RURAL**

De acuerdo con las normas de la Dirección Zonal de Salud, en su nueva línea de servicio, en orden a que en forma efectiva deben realizar los profesionales y técnicos, en las postas y estaciones médico-rurales.

En esta forma, el área hospitalaria desplazará sus servicios para atender a toda la población.

**EDUCACION PARA LA SALUD**

En la reunión de directores zonales, efectuada recientemente, se asignó un valor fundamental a la Educación para la Salud, con el fin de integrar a cada habitante a los beneficios que pueden obtener del trabajo realizado por los grupos compuestos por enfermeras, auxiliares de terreno, asistentes sociales, inspectores de Saneamiento y de todos los técnicos profesionales que laboran diariamente con la comunidad. Se pretende, asimismo, asociar a las escuelas, especialmente rurales. Para ello las postas funcionarán anexas a los establecimientos educacionales. (RETAMALES. Corresponsal).

# INFORMACIONES DE VALPARAISO

## LICEO 2 REANUDO SUS CLASES EN UN NUEVO LOCAL

VALPARAISO.— El Liceo N.o 2 de Hombres de Playa Ancha reanudó ayer sus clases, pero en un nuevo local. Los liceanos de Playa Ancha, tienen un local prefabricado, que fue instalado en 4 meses.

En esta forma abandonaron su antiguo y ruinoso local que se derrumbaba poco a poco. La entrega fue provisoria. El 20 de agosto será la entrega oficial, día en que cumple su aniversario este Liceo porteño. (El corresponsal.)

## Liga Estudiantes de Carahue tiene nuevo directorio

CARAHUE.— Se realizó recientemente una asamblea general de socios de la Liga Protectora de Estudiantes, en la sala Municipal.

En una detallada memoria el presidente de la institución, Guillermo Baeza Pincheira, dió cuenta de la labor realizada haciendo constar una ayuda cercana a los doscientos mil pesos, distribuída entre 13 alumnos que estudian en diferentes establecimientos de la zona, como escuelas Normales industriales, etc.

Esta cuenta fue aprobada en general, por la asamblea de los socios, y el presidente fue reelegido en su cargo.

Realizada la elección para el resto de los integrantes del directorio, éste quedó integrado por los siguiente: Florentina Contreras Galaz, Florencia Concha vda. de Iglesias, Raúl Salvatici Coraminas, Mariano del Picó Espinoza, José L. Merino Fuentes, Ricardo Muñoz Muñoz, Víctor Pereira Salazar, Sydnei Torrealba Neville.

El nuevo directorio acordó reunirse el martes próximo, a las 18 horas, con el objeto de hacer las designaciones de los cargos respectivos.— (BAEZA, corresponsal).

## PROPUESTAS PARA CONSTRUIR TRES ESCUELAS SUREÑAS

CONCEPCION.— Ayer a las 11 horas, en el despacho del Intendente de Concepción, se abrieron las propuestas públicas para la construcción de tres grupos escolares, de acuerdo con el plan de reconstrucción que ha puesto en marcha el Gobierno. Dos de estos grupos escolares se levantarán en Concepción, y el otro, en la provincia de Arauco.

## Tres barcos extranjeros con ayuda llegan en esta semana

VALPARAISO.— En el curso de esta semana, Valparaíso recibirá otra palpable demostración de solidaridad de los países amigos.

Hoy llega a Valparaíso el barco argentino "Bahía Buen Suceso" que llevó auxilios a la zona sur del país.

Mañana llega el "Cape Sable", nave inglesa que descargará en Valparaíso más de 180 mil sacos de harina para los damnificados del sur. Este cargamento lo envía el Gobierno inglés.

Pasado mañana arribará el "Tabasco" barco mexicano que trae la ayuda de ese pueblo amigo del norte.

## El "Angamos" quedó a la gira en espera de espacio para su carbón

VALPARAISO.— Ante la congestión de barcos carboneros en Valparaíso, las empresas carboníferas dirigieron un telégrama al Ministerio de Hacienda solicitando el envío a Valparaíso de mayor equipo ferroviario para poder atender la descarga de las naves.

Los cuatro barcos carboneros, tienen para descargar en Valparaíso más de 25 mil toneladas de carbón. Coparán toda la capacidad de almacenamiento.

Como la capacidad del puerto es limitada, el transporte Angamos quedó a la gira esperando una oportunidad para atracar y descargar su partida de mineral. (El corresponsal.)

## Nuevo Centro Cultural organiza el Banco del Estado del Puerto

**Conferencias, electrónica y naturismo**

VALPARAISO.— El Banco del Estado, en su afán de extender sus actividades de servicio, ha organizado en Valparaíso un nuevo centro de cultura. En los altos de la Sucursal de calle Salvador Donoso, a una cuadra de la Plaza Victoria, instaló un centro cultural.

En esta filial del Instituto de Extensión Cultural del Banco del Estado se organizarán charlas y conferencias. Al mismo tiempo funcionará un curso de Electrónica.,

Al margen de esta actividad habrá cursos prácticos para funcionarias y esposas de funcionarios como Moda Infantil y Decorados interiores. Para amenizar más este centro cultural, en él funcionará el primer Bar Naturista de Valparaíso.



INVENTOR DE CASAS.— El grabado muestra al inventor de un nuevo tipo de casas baratas para trabajadores. Se trata del obrero Federico Gajardo Olivares. Su aspiración es que su invento sea considerado y estudiado por alguna firma constructora o de los organismos que tendrán a su cargo la construcción de habitaciones en el sur del país.

## Modesto obrero desea aportar su experiencia en construcción de casas baratas para los empleados

*Por NIBALDO E. MELLA R.*

Federico Gajardo Olivares, modesto obrero de 66 años de edad, se encuentra empeñado en colaborar con la obra de construcción de casas para los habitantes del sur. Para ello ofrece su experiencia en la fabricación de habitaciones asísmicas y contra incendio.

En conversación con uno de nuestros reporteros manifestó que su invento sobre la materia no pretende patentarlo ni mantener su exclusividad. Por el contrario, su aspiración es entregarlo a una firma constructora en beneficio de la colectividad. Lo único que solicita es que se le asegure trabajo por un lapso determinado para poder así prestar atención a sus familiares.

Señaló que el tipo de casas a construir que tiene en perspectiva es sencillo y su costo puede ser bajo. Consta de dos dormitorios, comedor, cocina, baño y hall. Vale decir, una habitación sencilla, pero confortable, y cuyo valor en dinero está al alcance de las posibilidades económicas de los empleados del país. Su techumbre puede ser de zinc o de cemento. Contra lo que pudiera creerse —expresó—, son abrigadas en invierno y frescas en verano y su instalación se amolda en cualquier clase de terreno. Sus medidas serían de nueve metros de largo por cinco de ancho, lo suficiente para albergar a una familia medianamente numerosa. Pueden construirse otras más pequeñas, naturalmente, recalcó. Agregó que, contándose con las maquinarias necesarias —que son mínimas y de no mucha precisión—, en tres turnos diarios y con una cantidad mínima de obreros, se fabricarían 20 casas semanales. Además, que son perfectamente transportables, por cuanto su construcción permite desarmarlas con suma facilidad. "Cinco casas —precisó— puede conducirlas fácilmente un camión de unas cinco a seis toneladas". Por lo demás, el cemento que en ella se emplea es el mínimo, lo que permite que su costo sea bajo".

Gajardo participó en el año 1913 en el armado de casas de madera y algunas de fierro en el Mineral "El Tofo", Bethlemen Chile Iron Mines Co., provincia de Coquimbo. Las oficinas de la gerencia de esta firma ocupan casas hechas en el estilo descrito.

Finalmente, nuestro entrevistado informó que en sus horas libres, con tarros de duraznos, mallas de alambre y cemento, utilizando alicates y soldaduras, ha construido un modelo de casa como las descritas.

## ACELERAN GESTIONES PARA EL PAGO DE DIFERENCIA DE GRADO PARA EMPLEADOS SEMIFISCALES

**El Ministro del Trabajo y Previsión Social, Eduardo Gomien Díaz, quedó de realizar algunas diligencias en la Contraloría General de la República, con el objeto de que se acelere el trámite de pago sobre las diferencias de grados que han obtenido los empleados de las instituciones semifiscales, mediante la dictación del DFL. 40.**

**Sobre la base del decreto mencionado, se dictaron posteriormente las correspondientes disposiciones sobre encasillamiento de los personales de los diversos organismos en referencia.**

**La directiva de la Agrupación de Empleados Semifiscales (ANES), conversó ayer en la tarde con el Ministro del Trabajo sobre el problema. La respuesta del Secretario de Estado fue de que hará las diligencias correspondientes ante la Contraloría General de la República para satisfacer las peticiones de los empleados semifiscales.**

**La directiva que concurrió al despacho del Ministro Gomien estuvo integrada por Horacio Morales, presidente, Estenio Meza, primer vicepresidente, y Luis Martínez, segundo vicepresidente.**

**Posteriormente, el directorio, más los dirigentes de los diversos institutos previsionales, sostuvieron una asamblea en el local social de la ANES, Estado 46, tercer piso.**



# En $ 6.200 quedó fijada Asignación Familiar para obreros de MADECO

### Tribunal Arbitral dictó sentencia anoche sobre la materia.— El caso de MADEMSA no se tocó por estar, estos operarios, acogidos a la Caja de Compensación ASIMET.

**En seis mil doscientos pesos quedó fijado anoche el nuevo monto de la asignación familiar para los obreros de la industria metalúrgica MADECO. La sentencia correspondiente la dictaminó el Tribunal Arbitral, que estos últimos días ha estado abocado a resolver integralmente los pliegos de peticiones de los sindicatos industriales de MADECO y MADEMSA. En relación con el beneficio de esta misma naturaleza de los obreros de la segunda de las industrias señaladas, el Tribunal no se pronunció. Procedió así, por cuanto este personal está acogido a la Caja de Compensación ASIMET. En cambio, el personal de MADECO tiene un régimen convencional sobre la materia.**

Estas fueron las primeras declaraciones formuladas anoche a LA NACION, inmediatamente después de terminada la sesión, por el presidente del mencionado Tribunal, Arturo Oyarzún Blest, ex Asesor Jurídico del Ministerio del Trabajo. Seguidamente, nuestro entrevistado expresó:

"En relación con esta materia —refiriéndose a MADECO—, el Tribunal se reservó la facultad de reglamentar la forma de pago de la asignación familiar. En todo caso, el nuevo monto señalado comenzará a regir a contar del día en que fueron reanudadas las faenas."

RETROACTIVIDAD

Al tratar sobre la retroactividad del reajuste de remuneraciones, el señor Oyarzún dijo:

"El retroactivo el Tribunal no lo aceptó. La sentencia al respecto dice que los reajustes de remuneraciones deberán cancelarse también a contar del día en que se reanudaron las faenas. En cambio, se dispuso el pago de una bonificación extraordinaria en relación al tiempo trabajado antes de la huelga. Para el caso de MADEMSA, entre el 11 de enero y el 5 de mayo. Para MADECO, entre el 21 de febrero al 5 de mayo. Cabe señalar que las fechas iniciales corresponden al día en que se presentaron los pliegos de peticiones, y el día 5 de mayo, a la fecha en que se inició el movimiento huelguístico de ambas industrias. Este beneficio importará para MADECO una suma aproximada de 14 millones de pesos. Para MADEMSA, unos 35 millones.

EL REAJUSTE

El reajuste de remuneraciones fue para los tratos, primas y premios, de un 10%. Para el salario corriente diario, otro 10%. Pero esto último, reconsiderando una agrupación de escalas de salarios a que habían llegado a acuerdo las partes en litigio, antes de que se produjese la huelga.

El Tribunal que estuvo a cargo de resolver las demandas de estos obreros estuvo integrado por Arturo Oyarzún Blest, que lo presidió, y por Américo Simonetti, por la parte patronal, y el abogado Eduardo Long, que representó a los obreros. Actuó de secretaria, Blanquita Laffertte.



TERMINO SU TAREA.— Finalizó anoche sus labores el Tribunal Arbitral que se abocó a la solución integral de los pliegos de peticiones de los obreros de MADECO y MADEMSA. Su segunda sentencia tuvo relación con la fijación de la asignación familiar para los obreros de MADECO. En el grabado, vemos a sus integrantes en plena faena. Ellos son: Arturo Oyarzún Blest, que lo presidió; Américo Simonetti, por la parte patronal y Eduardo Long (abogado) en representación de los obreros. Además, se puede ver, en el mismo grabado, a la señorita Blanquita Lafferte, que se desempeñó como secretaria de este Tribunal.

# Serán subsanadas deficiencias habidas en el encasillamiento de personales hospitalarios

El Director General del Servicio Nacional de Salud, doctor Gustavo Fricke, asesorado por algunos jefes de este organismo, estudiará la elaboración de un proyecto de ley tendiente a corregir algunas deficiencias que se han producido en el encasillamiento a que fue sometido el personal dependiente de este Servicio.

Así lo ha informado el Jefe del Departamento Técnico del SNS a los dirigentes de los diversos núcleos gremiales en que se encuentran divididos los treinta mil trabajadores de los establecimientos hospitalarios del país. Esta declaración se las ha formulado cada vez que los representantes gremiales de los afectados han concurrido a hacer las reclamaciones correspondientes durante el transcurso de la semana pasada y ayer lunes.

## S. E. RECIBIRA HOY EN AUDIENCIA A LA DIRECTIVA DE ANEF

A las 16 horas de hoy recibirá a la directiva de la Agrupación de Empleados Fiscales, el Presidente de la República, Jorge Alessandri Rodríguez. Los dirigentes, que concurrirán a la Moneda, presididos por Agustín Cid, expondrán a S. E. algunos problemas de los funcionarios de la Administración Pública. Entre otros, le solicitarán reajuste en la asignación familiar, reajuste general de sueldos y ayuda especial para sus colegas que han sido afectados por los sismos en el sur del país.

## En Santiago se hallan dirigentes gremiales de la Usina de Huachipato

### Hoy ofrecerán una conferencia de prensa

**Se encuentra en Santiago, desde las primeras horas de ayer, una comitiva sindical de los trabajadores de la Compañía de Acero del Pacífico, de Concepción. El objetivo de esta visita es el de tomar contacto con organizaciones gremiales y parlamentarios, con la finalidad de plantear la situación en que se halla su pliego de peticiones en demanda de mejoramientos económicos y sociales.**

Según versiones del abogado de estos trabajadores, Gilberto Grandón, de Concepción, ayer sostuvieron conversaciones con la directiva de la Confederación del Cobre, la Central Unica de Trabajadores y parlamentarios de la zona.

Señaló el informante que el plazo legal para hacer efectiva la huelga de estos personales vence el 2 de agosto próximo, fecha en que deberá iniciarse, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo. Dijo que de iniciarla después, caerían en la ilegalidad. Expresó que para este movimiento se cuenta con la correspondiente autorización de la Junta de Conciliación de Concepción. Dio el pase después de que no fue posible resolver el conflicto mediante conversaciones directas. Explicó, asimismo, que las negociaciones entre las partes estaban rotas desde el mes de abril. Y que, posteriormente, la Compañía se negó a reabrirlas en la Junta en el mes de junio. "Ante esta situación —precisó—, a la Junta no le quedó otro camino, el legal, que el de otorgar el pase para la huelga.

Seguidamente manifestó que los trabajadores de esta importante usina solicitan un reajuste en sus actuales remuneraciones del orden de un 50 por ciento. Pero que la Compañía sólo ha ofrecido un diez por ciento, lo que, los obreros, no han aceptado.

CONFERENCIA DE PRENSA

Finalmente, dijo que a las 16 horas de hoy los dirigentes sindicales ofrecerán una conferencia de prensa en los comedores del Hotel Albión. En esta ocasión —señaló— daremos a conocer a la prensa y, por ende, a la opinión pública del país, los motivos del porqué de las peticiones formuladas a la empresa y la tramitación que ha seguido el petitorio.

COMITIVA

La comitiva sindical que está en Santiago está compuesta por Arturo Contreras, presidente del Sindicato Industrial; Gabriel Castro, tesorero de la misma organización; Alejandro Sepúlveda, director; Artidano Villagra y Luis Urrutia, del Sindicato Profesional de Mecánicos, y Gilberto Muñoz, del Sindicato de Capataces.



PROBLEMAS DE UN GREMIO.— Una delegación de matronas visitó anoche LA NACION. Expusieron sus inquietudes en orden a conseguir un reencasillamiento para aquellas profesionales funcionarias del SNS. EN EL GRABADO, tres de ellas, integrantes de la Asociación de Matronas Universitarias, formulando declaraciones a uno de nuestros reporteros. Son, de izquierda a derecha: Silvia Espinoza, Aura Arratia y Alicia Vallejos.

# Reencasillamiento solicitan las matronas universitarias del SNS

**Diversas gestiones se encuentran realizando las dirigentes de la Asociación de Matronas Universitarias de Chile, con el fin de conseguir un reencasillamiento que les permita obtener mejores remuneraciones. La información fue proporcionada anoche por un grupo de dichas profesionales que integran la directiva de la mencionada Asociación. Las señoritas Aura Arratia, Silvia Espinoza y Alicia Vallejos, expresaron:**

"Hacemos las diligencias señaladas, por cuanto en el reciente encasillamiento a que fue sometido el personal que labora en las diversas maternidades de los hospitales y Consultorios, ha quedado en desmedrada situación económica en relación con otras profesionales universitarias. Vale decir, de Enfermeras y Visitadoras Sociales. Primitivamente, sostuvimos una entrevista con el Ministro del ramo, doctor Sótero del Río. Pero, posteriormente, se nos ha informado que la clasificación que se nos ha hecho es por la calidad de profesión liberal que tenemos. Lamentablemente, el horario que debemos cumplir no nos permite atender partos particulares, fuera de las horas de trabajo (siete horas diarias). Los partos no se realizan a horas determinadas. Nosotras, que somos numerosas, hemos quedado en el escalafón técnico encasilladas entre los grados diez y sexta categoría. Estimamos que debemos estar entre el grado siete y sexta categoría".

Añadieron que le han dirigido una nota al Director General del Servicio Nacional de Salud, doctor Gustavo Fricke, solicitando el señalado reencasillamiento. Explicaron que en dicha nota piden que en esta gestión participen las matronas y sus jefes directos.

Más adelante manifestaron que ,consideran de justicia tal petición, dada la importancia de la función de matrona. La alta responsabilidad que tienen en relación de cuidar de la vida de dos seres; la de la madre y del niño por nacer. "Esta responsabilidad —precisaron— se inicia antes del parto mismo, durante el transcurso del embarazo, el postparto, y las labores de educación a la madre durante la gestación del parto.

## CORTE DEL TRABAJO VERA HOY PETITORIO DE LOS TRABAJADORES DEL MINERAL DE CHUQUICAMATA

**Mañana se verá en la Corte del Trabajo, la apelación interpuesta ante dicho tribunal por los sindicatos de el mineral de cobre Chuquicamata, de propiedad de la Chile Exploration Company. La apelación en cuestión tiene relación con las objeciones hechas por la empresa a varios puntos del pliego de peticiones en demanda de mejoramientos económico-sociales para los seis mil trabajadores del citado centro minero. La apelación fue presentada por los abogados de la Confederación del Cobre, William Thayer y Ernesto Yávar.**

Alrededor de ciento setenta son los puntos del pliego de peticiones, de los cuales la Empresó objetó 32, estimándolos ilegales. De éstos, la Junta de Conciliación para la Gran Minería del Cobre, aceptó 21, rechazando el resto.

Los trabajadores solicitan un reajuste de remuneraciones del orden de un setenta por ciento sobre sus actuales sueldos y salarios. Además, que este reajuste sea aplicado a los 12 primeros meses del convenio, y el resto, los otros tres, de un ciento por ciento del alza que experimente el costo de la vida en los 12 meses precedentes. Cabe señalar, al respecto, que de acuerdo al Estatuto de los Trabajadores del Cobre, los convenios de este gremio deben durar 15 meses. Esta fue, justamente, una de las objeciones hechas por la Chile Exploration. Al tomar esta determinación, consideró que una petición como la señalada, está al margen de la ley.

En cuanto a la indemnización por años de servicios, se solicita que se adelante un 75 por ciento del total acumulado hasta el momento de resolverse el conflicto. Este trámite la Junta de Conciliación lo consideró legal, pero no así la empresa.

## Los OBREROS Escriben

**Hágase usted mismo nuestro corresponsal, enviándonos una información detallada de cuanto ocurre en su fábrica, en su gremio o en su sindicato. En las notas puede indicarnos la actividad deportiva, gremial o social que despliegan sus compañeros de labores y los de otras industrias o entidades congéneres. Las colaboraciones serán premiadas por LA NACION, como un estímulo para los corresponsales obreros que mejor expongan las inquietudes y las actividades que se desarrollan en sus industrias, fábricas y gremios.**

### Una funcionaria ejemplar del SNS

Un aplauso muy sincero brindo a la señora Carolina Figueroa de Hevia, funcionari adel Servicio Nacional de Salud, que despliega una intensa labor, desde su puesto de Jefe de las Visitadoras Sociales del Hospital de San Felipe.

Presta permanente atención a los humildes, a los obreros y a sus parientes, que llegan hasta ese establecimiento. Les consigue trabajo a los que han perdido su ocupación y sirve de consejera de cuanta persona llega hasta el Hospital. Igualmente, gracias a su labor, se fundó el Centro Antialcohólico local, obtuvo una sala y la dotó de todos los elementos para este fin. Hasta ahora, se han recuperado 100 alcohólicos, evitando que sigan en el vicio. Asimismo, ha emprendido una campaña para albergar a los niños vagos y se ha preocupado ampliamente de obtener ayuda para atender a los niños valdivianos que llegaron a esta ciudad. Por la labor que despliega y la atención que presta desde su cargo, la señora Figueroa se merece el reconocimiento de los sanfelipeños.— (Juan Fuentes G., corresponsal).

## SE ESTUDIA PROYECTO QUE AUMENTA PENSIONES POR ACCIDENTES DEL TRABAJO

**El Ministro del Trabajo y Previsión Social, Eduardo Gomien, fue recibido en la tarde de ayer por el Presidente de la República, Jorge Alessandri Rodríguez. El Ministro fue acompañado por el Superintendente de Seguridad Social, Rolando González.**

**Se informó que en esta reunión se trató acerca del proyecto del Ejecutivo, que aumenta las pensiones por accidentes del Trabajo, y que se encuentra pendiente de la consideración del Senado de la República.**

## La información QUE UD. NECESITA

SANTORAL.

HOY: Santa Ana.
MAÑANA: Pantaleón y Natalia.

### ITINERARIO DE AVIONES

LAN-CHILE
RUTA SANTIAGO-ARICA

Santiago-Arica: Todos los días sale un DC-6-B en vuelo directo a las 8.15 horas, salvo el viernes, que sale, a las 07.15 horas.

Santiago-Antofagasta: Todos los días, menos el domingo, sale un DC-3, a las 09.30 horas: el lunes, miércoles y sábado, hace escala en La Serena, Copiapó, y Chañaral; el martes en La Serena, Copiapó y Taltal; el jueves en Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó, y Taltal; y el viernes en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral.

Santiago-Arica: con combinación en Antofagasta: Diariaménte menos el domingo, sale, a las 07.30 un DC-6-B a Antofagasta, ciudad en la cual combina con dos DC-3: uno hace la ruta Antofagasta, Calama, Iquique, y Arica, y el otro hace Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

Santiago-Copiapó: El lunes, miércoles y sábado, sale un DC-3, a las 08.45 horas, hacia Copiapó, con escala en Ovalle, La Serena y Vallenar.

RUTA: STGO.-PUNTA ARENAS.

Santiago-Valdivia: Todos los días sale un Martín 202 directo a Valdivia, a las 10 horas.

Santiago-Osorno: Todos los días sale a las 8.30 horas, un DC-3 a Osorno, con escala en Concepción y Valdivia.

Santiago-Puerto Montt: El lunes, miércoles y viernes, a las 8.30 horas, sale un DC-3 a Puerto Montt, con escala en Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Castro, Ancud, y Puerto Montt, nuevamente.

Santiago-Puerto Montt: el martes, jueves, sábado y domingo, sale a las 8.45 horas, un DC-3 a Puerto Montt, con escala en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

Santiago-Puerto Montt: Todos los días sale, a las 07.00 horas, un DC-6-B, que va directo a Puerto Montt.

Santiago-Coyhaique: El martes, y viernes, sale a las 9.15 horas, un DC-3 a Coyhaique, con escala en Temuco.

Santiago-Punta Arenas: Martes, jueves y sábado, sale a las 8 horas, directo a Punta Arenas un DC-6-B.

### BOMBEROS

Cuerpo de Santiago:

Comandancia en Santo Domingo 978 .. .. .. .. 61171

CUERPO DE SAN MIGUEL:

Comandancia en Teresa Vial 1318 teléfono .. .. .. .. .. .. 53354

### ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central, San Francisco 85 . . . . . 69191 (Llamados de urgencia, 4 líneas).

Posta N.o 2, Maule 875 50061 (Llamados de urgencia, 2 líneas).

Posta N.o 3, Chacabuco-Compañía . . . . . 91011

Posta N.o 4, Villaseca 25 . . . . . . . 43360

Posta N.o 5. Avda. Manuel Montt 309 . . . . . 45671

Asistencia Pública Infantil. Sta. Rosa 1234 . 52681

De San Miguel, Gran Avenida 2304 . . . . . 51454

De La Cisterna, Esperanto 0115 Cist.) . . . [illegible]

### FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las empresas funerarias. Azócar, Beneficencia Pública, Hogar de Cristo, La Buenos Aires, La Central, la Humanitaria, La Nacional, La Popular, La San Francisco, La San Vicente, La Nueva York, Valparaíso, Fátima, Lourdes.

Los siguientes fallecidos serán sepultados hoy en los cementerios que se indican:

ADELAIDA ARRIAGADA vda. de MEDINA Toesca 2438; 10.30 horas, Cementerio General.

EMMA LARREA VALENZUELA, Iglesia San Rafael; 10.30 horas, Cementerio General.

JULIA LUCERO vda. de ALFARO, Iglesia Santísima Trinidad; 11.30 horas, Cementerio General.

CARLOS BERRIOS JIMENEZ, Dolores 701; 16.30 horas, Cementerio General.

JACOBA SERRANO N., Parroquia Nuestra Señora de Dolores; 10.30 horas, Cementerio General.

HELGA CERDA, Iglesia El Bosque; 11 horas, Cementerio General.

SARA MADRID C., Parroquia San Isidro; 10.30 horas, Cementerio General.

DEFUNCION.—

✝ Ha fallecido nuestro consocio, don

BENJASMIN GAMBOA MARTINEZ (Q.E.P.D.)

Sus funerales tendrán lugar mañana miércoles 27, a las 11.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa, en dirección al Cementerio General.

Sindicato Matadero Blanqueado.

### INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones, General Mackenna. Teatinos .. .. .. .. .. .. [illegible]

### CARABINEROS

Santiago, Moneda-Radio Patrullas Central, Plaza Bulnes 1196 . . . [illegible]

Prefectura General de Morandé . . . . . . . [illegible]

Prefectura Santiago Norte, Dávila B. 898 . . [illegible]

Prefectura Santiago Central, San Pablo N.o 1353 .. .. .. .. .. [illegible]

Prefectura Santiago Sur. Chiloé 1474 . . . [illegible]

Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1284 [illegible]

Prefectura del Tránsito, Merced 142 . . . [illegible]

Prefectura Rural de Santiago, Victoria Subercaseaux 143 . . . . [illegible]

### ITINERARIO DE TRENES

Expreso Rápido, Santiago-Puerto Montt. Martes y Jueves. Sale de Estación Alameda, a las 7 horas. Combinación a Concepción y Valdivia.

Ordinario, Santiago-San Rosendo. Diario. Sale de Estación Alameda a las 8 horas. Combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario, Santiago-Pichilemu. Diario. Sale de Estación Alameda a las 8.30 horas.

Expreso. Santiago-Concepción. Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Alameda a las 10 horas. Combinación a Temuco.

Ordinario, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Alameda a las 14 horas.

Ordinario, Santiago-Curicó. Diario. Sale de Estación Alameda a las 16.30 horas.

Directo, Santiago-Temuco, lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Alameda, a las 18 horas. Combinación a Puerto Montt.

A VALPARAISO.— Expresos diarios, salen de Estación Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 y 17.45 horas. Expreso, sábados, domingos y festivos, sale a las 16 horas. Expreso rápido, días de trabajo, excepto sábados, sale a las 19 horas. Expreso, domingos y festivos, sale a las 22 horas. Ordinarios, salen de Estación Mapocho diariamente a las 8.30, 14 y 20 horas. Ordinario, sábados, sale a las 13.45 horas.

DE VALPARAISO. — Expresos diarios salen a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas. Expreso rápido, sale de Valparaíso, días de trabajo a las 7.20 horas. Expreso, domingos y festivos, sale de Valparaíso a las 20 horas. Ordinarios, salen de Valparaíso, diariamente, a las 6.15 y 14 horas. Ordinarios, domingos y festivos, salen de Valparaíso a las 18 y 20.30 horas.

Expreso rápido nocturno Santiago-Puerto Montt. Viernes. Sale de Estación Alameda a las 20 horas. Combinación a Valdivia.

Nocturno, Santiago-Talcahuano. Diario. Sale de Estación Alameda a las 21 horas. Combinación Temuco y Valdivia.

Automotor, Santiago-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. Sale de Estación Mapocho a las 7.40 y 13.45 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 19.30 horas.

### FARMACIAS DE TURNO

TURNOS DE FARMACIAS EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 23 AL 30 DE JULIO DE 1960

EL CARMEN, Pedro Fontova 5053; ARELLANO, Avda. Independencia 1200; TERRA, Santa María 2736; LA PAZ, Avda. La Paz 402; CENTENARIO, Avda. Recoleta 2298; CASTILLO, Loreto 182; SAN... MINERVA, San Pablo 3102; SANTA ANA, Catedral 1500; IDEAL, Avda. Mapocho 4252; ALAMEDA, Avda. Bernardo O'Higgins 2709; LOS CERRILLOS, Los Castaños 6117; CAUPOLICAN, Bascuñán Guerrero 1002; SCOTT, Avda. Matta 1380; BIO-BIO, Miguel de Cervantes ...; SAN ISIDRO, San Isidro 399; LA CHILENA, Arturo Prat 1623; KIRBERF, Avda. Vicuña Mackenna 798; MAULE, Pedro León Ugalde 1599; COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; ASTURIAS, Gran Avenida 4364; SAN CARLOS, Urrutia 1598; SAN LUIS, Avda. Pirámide 95; SAN BOSCO, Covarrubias 1463; LAS LILAS, Manuel Infante 121; LEGUIA, Augusto Leguía Norte 210; IRARRAZAVAL, Avda. Irarrázaval 1864; RADIUM, Avda. Manuel Montt 2562; INGLATERRA, Avda. Zañartu 2540; URGENCIA, San Francisco 75, turno permanente.

# Freno y Long Play en gran forma para el Tanteo

## De calidad su ejercicio de 28 1/5 para 1.400 metros

FRENO, montado por Luis Espinoza, y Long Play, por …s Escobar, realizaron uno de los mejores aprontes en la … del Hipódromo Chile. Aproximadamente, a las 8.30 …, cuando una espesa neblina cubría la cancha, ambos …plares entraron a la pista, y se dirigieron al poste de 1.500 metros. Nuestro cronometrador les siguió la huella … ubicó cerca de los 1.400 metros, cuando los valores pa… por allí, hizo correr su cronómetro y atravesó la pista … sentido contrario, colocándose cerca de la meta. De esa …era, pudo controlar 1 minuto, 28 segundos, 1|5 para el …rrido.

Ambos jinetes, después del trabajo, se mostraron muy …fechos, y por lo que pudimos observar, en esos instan… estaban pesando, aproximadamente, 58 kilos.

Los aprontes, por pista de carrera:

LE BOURGET (C. Ojeda) y … TUDOR (A. Díaz), … en 1.52, viéndose muy … Le Bourget.

THIS IS MONEY (E. Soto) y QUERELLADOR (F. Toro), … en 1.17 2|5; ganó Querellador por varios cuerpos.

OPOSITOR (E. Soto), 1.500 en 1.38.

RIESGO (R. Madariaga), … en 1.33, a voluntad.

TRIUNFADOR (R. Valen…), 1.400 en 1.30.

DOMENICA (R. Silva), 1.000 en 1.6.

NIQUELADO (I. Sandoval), … en 1.19.

…LON (F. Toro), vuelta en …

PERIMETRO (M. Lanzzur) y HARRIS (G. Lelma), 1.200 en 1.20; llegaron iguales.

…URET (F. Toro), vuelta en 1.51.

APASIONADO (C. Ojeda), … en 1.17 3|5.

…RBIO (M. Lanzzur), … en 1.20.

…TON (J. Espinoza), 1.000 en 1.1…

…ARDON (F. Toro), vuelta en 1.48: muy bueno.

…CADA (O. Sandoval), … en 1.52.

…ITO (U. Gaete), 800 en … segundos.

…QUIANO (M. Lanzzur), … en 1.19.

…LMEÑA (D. Cerda) e …LO ROMANO (E. Soto), … en 1.18 2|5; llegaron iguales.

IMPERIAL EAGLE (L. Ca…), 1.400 en 1.34.

CANTA GITANA (aprendiz) y FLORENTINO (R. Castillo), vuelta en 1.51 2|5; viéndose muy fácil Canta Gintana.

REGRESO (J. Aravena), 1.200 en 1.19.

L'EGALITE (F. Toro), 1.000 en 1.2 2|5.

ABEDUL (J. Adasme), 1.000 en 1.6.

VILUCO (L. García), 1.200 en 1.17.

GAVIOL (J. Espinoza), 1.200 en 1.21.

BERET BASQUE (J. Aravena), 1.200 en 1.18.

ALMIRANTAZGO (D. Cerda), 1.000 en 1.6.

STRAVINSKY (E. Soto), vuelta en 1.50 2|5.



JASODITO es recibido, de regreso al pesaje, por su joven preparador, Ernesto Inda Sánchez, trainer que vio así triunfantes sus esfuerzos por hacer destacar al hijo de Biriatou. Enrique Araya lo llevó a la victoria con la eficiencia acostumbrada.

# Insuperable es el estado de Abatán

## Trabajó 1.600 metros en un minuto y 45 segundos

**Buenos contejos controlamos en la pista del Club Hípico. Por ejemplo, impresionó el gran estado que presenta el pupilo de Antonio Bullezú, Abatán, valor que, preparándose para el próximo domingo, señaló 1 minuto 45 segundos en un trabajo sobre 1.600 metros. Sobre sus lomos, pesando cerca de 60 kilos, Pedro Ulloa.**

**GUANABARA, que cada día demuestra mayores progresos, montada por Aurelio Núñez, aprontó 1.400 metros. Nuestro reportero, para esa distancia, le cronometró 1 minuto 31 segundos y 2|5. Bien se vio este valor y debe tenérsele muy en cuenta en sus próximos compromisos.**

**Otros aprontes cronometrados por cancha de trabajo:**

CIRCE (Aprendiz).— 600 metros en 37 2|5.

FULL SCALE (J. Castro) y FAISAN (M. Reyes).— 1.600 metros en 1.48.

GUERRILLERO (O. Muñoz).— Acompañado 800 metros en 52. Este tiempo fue cronometrado desde el poste de los 1.000 metros a los 200 metros.

BATARAZ (A. Núñez).— 1.200 metros en 1,18.

BETULA (E. Araya).— 800 metros en 51 3|5.

MANOTON (P. Ulloa).— 1.200 metros en 1.21.

REBENTI (O. Olivares).— 1.400 metros en 1.34.

NEVER (L. G. Contreras) y DOMINGUIN (E. Araya).— 1.600 metros en 1.51. Ganó Dominguín fácil.

RIGOR (C. Sepúlveda).— 1.400 metros en 1.37.

LA MIRAMBULE (H. Salas).— 1.400 metros en 1.36.

AFINADA (H. Salas).— 1.000 metros en 1.6 2|5.

BEL AMI (R. Montoya) y ABORIGEN (C. Sepúlveda).— 1.400 metros en 1.34. Ganó fácil Aborigen.

CHAMBERY (C. Sepúlveda).— 1.000 metros en 1.6.

COLITO (J. Castro).— 1.400 metros en 1.35.

LAMINA (O. Muñoz).— 1.000 metros en 1.7 2|5.

MONTICELLI (C. Pezoa).— 1.200 metros en 1.21 3|5.

LLAO LLAO (R. Parodi).— 1.400 metros en 1.35 3|5.

MILLONARIO (A. Núñez).— 1.600 metros en 1.48 2|5.

PARLOTEO (J. Salgado).— 500 metros en 32 2|5.

SPRAY (J. M. Aravena).— 1.600 metros en 1.48.

PALO BLANCO (R. Montoya).— 1.500 metros en 1.40 3|5.

REVERBERO (H. Salas).— 1.000 metros en 1.6.

KING CLUB (M. Reyes) y AGONICO (A. Núñez).— 1.400 metros en 1.35 2|5.

QUEEN BESS (J. Caro).— 1.200 metros en 1.19.

YA VENGO (R. Medel).— 1.400 metros en 1.36 3|5.

AZUL Y VERDE (C. Pezoa).— 1.200 metros en 1.20.

ALOTRIA (R. Parodi).— 800 metros en 51.

MISS ROSALINDA (R. Gatica).— 400 metros en 26.

NORFOLK (A. Jaque) y PURGATORIO (R. Jaque).— 1.000 metros en 1.4 2|5. Ganó Norfolk fácil.

CALIFICADOR (J. L. Silva).— 800 metros en 51 3|5.

FANTASTICO (O. Olivares) y POPULAR (O. Muñoz).— 1.600 metros en 1.45 4|5.

### Sin Anteojos

…en ojo: el dueño de "…iós Mi Plata" le cambió de nombre a su pupilo, …és del comentado distanciamiento, y le puso Atropello… que ganó ayer. Ojalá que no le tenga que volver a cambiar de nombre por el "Devuélvame la plata".

…ulard pagaba 38,81 escudos a ganador y llegó tercero. Ganó Manuelillo en la misma carrera con …port de 9,75 escudos. Entre dos males, preferible el menor.

El Tanteo de Potrancas fue un paseo de la familia Faubourg (la. Alga; 3a., Margarita María y 4a. La Golondrina), todas hijas de ese potro. Las "chiquillas" salieron a pasear…

### CAYO MANUEL GATICA MONTANDO A PISCOLA

Rodó en la pista del Club Hípico, cuando trabajaba a la tres años "PISCOLA", el aprendiz Manuel Gatica, quien debió ser trasladado a la clínica, comprobándose fractura en la clavícula derecha. Se supo que el accidente se debió a que "PISCOLA" fue cruzada por otro ejmplar que, sorpresivamente, se cargó hacia adentro.

## Inscripciones para las carreras del próximo domingo en el Club Hípico

Premio ISMAEL TOCORNAL. — Handicap.— 1.100 metros.— Carrera Especial.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Disparejo | 62 | Natuska | 48 |
| Belgrado | 61 | El Escorial | 47 |
| Reverbero | 57 | Dixie Lee | 46 |
| Pisco Sour | 53 | Pangalito | 46 |
| El Rata | 52 | Ahuyentada | 45 |
| Candonga | 48 | Heroína m. h. | 45 |
| Mainland | 48 | | |

Premio QUITEÑO.— 1.500 metros. Handicap.— Primera Serie.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Reparo | 61 | Afinada | 49 |
| Eulalio | 60 | Calificador | 48 |
| Petenera | 55 | Combatidor | 48 |
| Alarife | 54 | Mallú | 47 |
| R. Afghan | 53 | Incógnita | 46 |
| Forjadura | 52 | Rubirosa | 45 |
| Mister | 52 | | |

Premio QUEBEC.— 1.500 metros.— Handicap.— Tercera Serie.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Bembel | 56 | Querellador | 52 |
| Leslie | 56 | Royal Tudor | 52 |
| Lupako | 55 | Enérgico | 49 |
| Tronio | 55 | Queen Bess | 48 |
| Francine | 54 | Submarino | 48 |
| Balandro | 53 | Blue Barón | 47 |
| Praxiteles | 53 | Humorístico | 47 |
| Ambiguo | 52 | El Moro | 46 |
| Polenta | 52 | Llao Llao | 46 |
| Polito Sur | 52 | | |

Premio QUINCAHO.— 1.500 metros.— Handicap.— Cuarta Serie.

| | | | |
|---|---|---|---|
| El Carril | 57 | Antiray | 50 |
| Heroína | 55 | Pelirroja | 50 |
| Mi Viejo | 54 | Monticelli | 50 |
| Souvenir | 54 | Manotón | 49 |
| El Jerarca | 53 | Port Said | 49 |
| Don Manuel | 52 | Lagardere | 48 |
| King Club | 52 | Acreedor | 46 |
| Pantín | 52 | Cha Cha Chá | 46 |
| Testimonio | 52 | Lololino | 46 |
| Colón | 51 | Never | 46 |
| Galga Rusa | 51 | | |

Premio QUIRON.— 1.500 metros.— Handicap.— Quinta Serie.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Napolitana | 56 | E. d'Amour | 51 |
| Agónico | 55 | Farrero | 51 |
| Rafumón | 55 | Sorpresivo | 50 |
| C. Star | 54 | Bi | 49 |
| Gruñona | 54 | Narigón | 48 |
| Caribú | 53 | Conde Lara | 47 |
| El Irlandés | 53 | Madonna | 47 |
| Trotamundo | 53 | Miss Amores | 47 |
| Viscaíno | 53 | Ocoa | 47 |
| | | Mitonaso | 46 |
| El Chimborazo | 52 | Boreal | 45 |
| Rayo Dorado | 52 | Milonguita | 45 |
| Siníscola | 52 | | |

Premio QUE TERRIBLE.— 1.100 metros.— Handicap.— Cuarta Serie.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Blue Grass | 58 | Ya Viene | 52 |
| El Carril | 57 | Boadicea | 51 |
| Guadalcanal | 55 | Don Manuel | 51 |
| Heroína | 55 | Recompensa | 51 |
| Banderillero | 53 | Manojo | 50 |
| Lyse | 53 | Minoska | 50 |
| Perjura | 53 | Filiberto | 49 |
| Arlesienne | 52 | Marilita | 49 |
| Imperioso | 52 | Camín | 45 |
| Ranieri | 52 | Lololino | 45 |

Premio QUELUS.— 1.100 metros.— Handicap.— Quinta Serie A.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Satiricón | 57 | Tulsa | 52 |
| Bataraz | 56 | Amigable | 51 |
| Aguijoso | 54 | Voliere | 51 |
| Calerano | 54 | Antistina | 50 |
| Norfolk | 54 | La Pasarela | 50 |
| Bataclán | 53 | Quilmeña | 50 |
| Miss Chile | 53 | Inquisidor | 49 |
| Turingia | 53 | Idealista | 48 |
| C. Cosa | 52 | Pitagórico | 49 |
| Ch. Elysees | 52 | La Buenaventura | 48 |
| Quino | 52 | | |
| Trinity | 52 | Happy Bar | 46 |

Premio QUINTETO.— 1.100 metros.— Handicap.— Quinta Serie B.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Purgatorio | 59 | Lilila | 50 |
| Marfileño | 54 | Melekzaman | 50 |
| Vértigo | 54 | Muchacha | 50 |
| Antípoda | 53 | Remezón | 50 |
| Bettina | 53 | Taladro | 50 |
| Last Dream | 53 | Baleares | 49 |
| Poker | 53 | Balumba | 49 |
| B. de Oro | 52 | El Chisme | 49 |
| Frivolité | 52 | Melala | 49 |
| Ligera | 52 | Ruralina | 49 |
| Evening | 52 | Taurus | 49 |
| F. Arch | 51 | Terueza | 48 |
| Binding | 50 | | |

Premio QUITEÑO.— 1.500 metros. Handicap.— Sexta Serie Anulada:

| | |
|---|---|
| Olimpic | Galgo Gris |
| Lazarine | Galgo Bueno |
| Baldovino | La Mirambule |
| Bibi | Block |
| Miranda | |

Premio QUE TERRIBLE.— 1.100 metros.— Handicap.— Fuera de Condición.

| | |
|---|---|
| Silabario | Natuska |
| Grandiosa | Betula |
| Oscar | |

Aldebarán: Suspendida por 10

Premio QUE TERRIBLE. — 1.100 metros.— Handicap.— Series Anuladas.

| | |
|---|---|
| Linyera | Atencín Fir |
| West Cross | Fusta Libre |
| Alabanciosa | Agualtando |
| Gaucho Rojo | Lazarine |
| Mineola | Usurpadito |
| Flechador | M. Linda |
| Tétrica | Saint Louis |
| Monteagudo | Erudita |
| Pebetero | Agrisur |
| Cataviento | Reminiscence |
| Los Maitenes | Peladilla |
| Delantal | Federación |
| Menekik | Logia |
| Nike | Bibi |
| Boina Verde | Chercán |
| Billete | Alicay |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Mi Reina | Rayado | Mateo | Arapaho |
| Hapsburgo | Apolda | Briccetazo | Moulinet |
| Vaporosa | La Pollita | Doña Marlis | Nazra |
| Miss Alasio | Regalando | Chimbona | Baby Finder |
| Cecil Sorel | Miss Soraya | Altivo | Huracanada |
| O'Brien | Baracaldo | | |
| Ministro | Atraco | | |
| Río Cisnes | Call Me | | |
| May Avril | Secarrona | | |
| La Fleche | Fenicio | | |
| Guerlain | Gerda | | |
| La Romanche | Pawnee | | |
| Laika | Townsend | | |
| Taguada | Oreas | | |
| L. Scotisch | Baden Baden | | |
| Voy y Vuelvo | King John | | |
| Jubiloso | Juan Angel | | |
| Don Bernardo | Charivari | | |
| Jim | Rachel | | |
| Yalosé | Finalidad | | |
| Tucumén | Block | | |
| Curalaba | Bologna | | |
| Bendix | Maciza | | |
| Sun Glory | Bier Hall | | |
| Huxley | Acertada | | |
| La Comedie | Don Egard | | |

### HIPICOS JUBILADOS SE REUNEN MAÑANA

Los hípicos jubilados, que dirige Efraín Vargas, se reunirán mañana en Los Serenos 465, oficina 23, para tratar importante asuntos relacionados sobre el último memorándum entregado por la Caja de Previsión de Preparadores y Jinetes.

Se encarece la asistencia a esta reunión que se efectuará a las 18 horas.

## Rivales y asignaciones de peso para las carreras del domingo en el H. Chile

Premio ORILLAC.— 1.200 metros. Primera Serie. — Indice: 58 al 69.5.— Octava Carrera.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Don Eduardo | 56 | Araucaria | 50 |
| M. Crock | 55 | Indira | 50 |
| Mequetrefe | 55 | Silabario | 49 |
| Praxiteles | 55 | Snow Boy | 48 |
| Polenta | 53 | Endilgada | 48 |
| Old Scotch | 52 | L'Egalité | 46 |
| Extraño | 52 | El Simún | 45 |
| G. Chance | 51 | | |

Premio ONCENA.— 1.200.— Segunda Serie.— Indice: 45 al 55.— Décima Carrera.

| | | | |
|---|---|---|---|
| El Carril | 57 | Escamillo | 52 |
| Siete Lunas | 56 | Uranio | 52 |
| Cucalón | 55 | Apasionado | 51 |
| Planetario | 55 | Karina | 51 |
| Almirantazgo | 55 | Ilque | 50 |
| Bonachón | 55 | Monte Bravo | 49 |
| T. Alegre | 54 | P. de Oro | 49 |
| B. Basque | 53 | Lao Tse | 48 |
| Yaquil | 53 | Sipakirá | 48 |
| Desliz | 53 | Mascarilla | 47 |
| T. is Money | 52 | Riachuelo | 47 |
| Brazilian | 52 | | |

Premio ONDULANE.— 1.200 metros.— ercera Serie.— Indice: 34 al 43,5.— Undécima Carrera.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Quino | 56 | Lana Turner | 51 |
| Accionista | 56 | Last Dream | 51 |
| Greenish | 56 | Viluco | 51 |
| Purapinta | 56 | Erudita | 50 |
| Turbio | 56 | Hardness | 50 |
| Don Fausto | 55 | La Yapa | 49 |
| Frosia | 55 | Leviathan | 49 |
| Ch. Elysee | 54 | Tétrica | 49 |
| Otoño | 54 | Arapacho | 49 |
| Tío Gallo | 54 | El Chisme | 49 |
| El Cachorro | 53 | Evening | 49 |
| Jambalaya | 53 | Piélago | 48 |
| Chercán | 52 | Pitagórico | 48 |
| Lancier | 52 | Kaker | 48 |
| Millapó | 52 | Peladilla | 47 |
| Polo Grande | 52 | | |

Premio ONZO.— 1.200 metros. — Cuarta Serie.— Indice: 26 al 33,5. Novena Carrera.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fraguador | 55 | Gramour | 51 |
| Hormiguera | 55 | Blue Arch | 51 |
| My Game | 55 | Indecisa | 51 |
| Nike | 55 | Muranite | 51 |
| Krompring | 54 | Reminiscence | 51 |
| Miss Road | 54 | Atencin Fir | 50 |
| Aschis | 54 | Rachel | 50 |
| Rouen | 54 | Asimina | 50 |
| Sigilo | 54 | Contraseña | 50 |
| Famoso | 53 | Don Vale | 50 |
| Kolapur | 53 | Ministro | 50 |
| Romancero | 53 | Que Pena | 50 |
| Alcaldesa | 52 | Rémora | 50 |
| La Trololó | 52 | Universo | 50 |
| Nazra | 52 | Baladí | 48 |
| Alabanciosa | 51 | Costana | 48 |
| Doña Moni | 51 | Regalado | 48 |

Premio OPERA.— 1.200 metros.— Quinta Serie.— Indice: 20 al 26.— Quinta Carrera.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Puchegüí | 55 | Rabito | 51 |
| Rubicunda | 54 | Teche | 51 |
| Agualtando | 54 | Contador | 51 |
| D. Marlis | 54 | Rozi | 51 |
| Jane Grey | 54 | Taly Hoo | 51 |
| La Luma | 54 | Ilanita | 50 |
| Sixty | 54 | Abedul | 50 |
| Cavú | 53 | Agrisur | 50 |
| Eugado | 53 | Caramina | 50 |
| M. Malone | 53 | Gran Pagano | 50 |
| Récord | 53 | Laika | 50 |
| Trotil | 53 | Sorbete | 50 |
| G. Plaid | 52 | Ciprio | 49 |
| Nortina | 52 | Dolorido | 49 |
| Astén | 52 | Olimpia | 49 |
| Melvilla | 52 | Devinette | 49 |
| Fumarola | 51 | Doménica | 49 |
| Oberón | 51 | Vickers | 49 |
| Oro en Polvo | 51 | Nunca Más | 49 |

Premio OPULENO. — 1.200 metros.— Sexta Serie.— Indice: 11,5 al 20.— Primera Carrera.— Jinetes Aprendices.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Soberbio | 55 | Menelik | 52 |
| Tu Nata | 54 | Miss Soraya | 52 |
| Nereidita | 54 | Séptima | 52 |
| Alexandra | 53 | Gaucho Rojo | 51 |
| Apolda | 53 | Mozuela | 51 |
| Matúm | 53 | Avaricia | 50 |
| Pebetero | 53 | Médula | 50 |
| Baredra | 52 | Oak | 50 |
| Logia | 52 | Acidia | 50 |
| Calpe | 52 | Kecha | 50 |
| M. Princess | 52 | Legítimo | 50 |
| Baramulla | 49 | Transa | 48 |
| Guneo | 49 | Bandida | 47 |
| Cauquenina | 48 | Togliatti | 47 |
| El Puntero | 48 | Pelícano | 47 |
| Don Abel | 48 | Army | 46 |

CABALLOS REAJUSTADOS EN EL HANDICAP:

| | |
|---|---|
| Astén | Logia |
| Batúm | Malvilla |
| Doña Moni | Mozuela |
| Erudita | Polo Grande |
| Fragmador | Pollito de Oro |
| Gramour | Que Pena |
| Kolapur | Viluco |

Retiros y compromisos de montas vencen hoy, a la hora de costumbre.

Premio: TANTEO DE POTRILLOS.— 1.500 metros.— Clásico.— Séptima carrera.—

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cielo Azul | 56 | Longines | 56 |
| Diego | 56 | Opositor | 56 |
| Falsete | 56 | Palo Blanco | 56 |
| Galardón | 56 | Palmerín | 56 |
| Granadino | 56 | Pueyrredón | 56 |
| Harbín | 56 | Quel Veinard | 56 |
| Katamón | 56 | Riesgo | 56 |
| Long Play | 56 | Triunfador | 56 |

1.400 metros.— CONDICIONAL.— (ganadores de Primera carrera).— Sexta Carrera.—

| | | | |
|---|---|---|---|
| Atropello ex | 56 | Italo Rom. | 56 |
| Adiós mi P. | 56 | Manuelillo | 56 |
| Cielo Azul | 56 | Niquelado | 56 |
| Dacrón | 56 | Pantín | 56 |
| Falsete | 56 | Qué Valor | 56 |
| Freno | 56 | Queltehue | 56 |
| Harbín | 56 | Tantiby | 56 |

1.500 metros.— CONDICIONAL.— (Serie "A".— Tercera carrera.—

| | | | |
|---|---|---|---|
| Angustia | 54 | Invadida | 54 |
| Bombonera | 54 | La Caracolín | 54 |
| Costumbre | 54 | Lady Ellen | 54 |
| Dúctil | 54 | Las Oaks | 54 |
| Espiral | 54 | Perdiz | 54 |
| Brisa Fresca | 54 | Pretoria | 54 |
| Geraldine | 54 | Saika | 54 |
| Guay | 54 | | |

1.500 metros.— CONDICIONAL.— (Serie "B".— Cuarta carrera).—

| | | | |
|---|---|---|---|
| Abejita | 54 | Paquita | 54 |
| Alusión | 54 | Pitica | 54 |
| Allegada | 54 | Plácida | 54 |
| Belise | 54 | Sardinetta | 54 |
| Camée | 54 | Srta. Luna | 54 |
| Hija de Oro | 54 | Springy | 54 |
| Hortaliza | 54 | Tetraciclina | 54 |

1.500 metros.— CONDICIONAL.— 4 años y más no ganadores.— Segunda carrera.—

| | | | |
|---|---|---|---|
| Black Emp. | 58 | Gaviol | 50 |
| Unihue | 58 | Kubán | 50 |
| Záfiro | 57 | Latero | 50 |
| Le Dauphin | 56 | Linyera | 50 |
| Imperial E. | 54 | Malosvientos | 50 |
| Altavoz | 50 | Mesurado | 50 |
| Andén | 50 | Nature Boy | 50 |
| Ashley | 50 | Nivel | 50 |
| Baden Baden | 50 | Ofqui | 50 |
| Baquiano | 50 | Palmichar | 50 |
| Battle Fox | 50 | Pies Negros | 50 |
| Colmero | 50 | Querendón | 50 |
| Diestro | 50 | Regreso | 50 |
| Fernandito | 50 | Status | 50 |

ANULADOS POR HABER CORRIDO EL 24 DE JULIO.—

| | |
|---|---|
| Altivo | Samuel |
| Habsburgo | Monteagudo |
| Hernando | El Cuyano |
| Lomaso | Inquisidor |
| Nacional | Saint Louis |
| Amortizado | Flechador |
| Federación | Cinchazo |
| Suite | Farnesino |
| Encore | Giróscopo |
| Sabrina | O'Brien |
| Troncalín | Huallaly |
| Radiante | Testimonio |
| Cataviento | Antípoda |
| Almendrada | Aries |

SUSPENDIDA POR EL JUEZ DE PARTIDA.

Santulona

Retiros y compromisos de montas vencen hoy a la hora de costumbre.

## 10) ARTICULOS PARA EL HOGAR

**MUEBLES FABRICA.** COMEDORES, dormitorios. Mañío, pino. Arturo Prat 432. Muebles sueltos. Facilidades.
(10) 23 julio al 1.o _ 8 _ P.

**VENDO COMODAS MESAS,** GI_ ratorio, marquesas, sillas, veladores, comedores. Mañío. Fa_ cilidades 15 meses. Fábrica Arturo Prat 432.
(10) 23 julio al 1.o _ 8 _ P.

## 15) ARRIENDOS OFRECEN

**OFREZCO** local para distribuidor, peluquería o puesto de pan. Maipú 450. (15) 28-VII P.

**TRASPASO** regio local moderno central, buena estantería, vitrinas, 2 piezas y bodega, canon bajo. Fono 483734.
(15) 26-VII P.

**FAMILIA** honorable arrienda espléndida pieza con pensión. José M. Infante 154.
(15) 27-VII P.

## 24) BOMBEROS

**CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA.** Cuarta Compañía. Bomba "Colectividad Arabe".— "Centinelas del Fuego y de la Patria".— Cito a la Compañía a academia teórica para hoy miércoles 20, a las 22 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida de civil. Y a los siguientes ejercicios: viernes 22, martes 26 y jueves 28 del actual, a las 22 horas. Punto de reunión, Avda. Irarrázaval-Los Jardines. Y el domingo 31 del presente, a las 10 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 31-7 O.

**4eme. COMPAGNIE DE POMPIER** "Pompe France". Exercice de Compagnie mardi 26 juillet à 22 heures reunión au quartiers, tenue de travail.— L'Adjudant.
(24) 22-VII O.

**PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS,** "Deber y Constancia", Bomba Mapocho.— Cito a la Cía. a ejercicio para el miércoles 27 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el cuartel. El Ayudante.
(24) 27-VII O.

## 25) CITACIONES

**COMPAÑIA Minera de Tocopilla S. A.**— Junta General de Tenedores de Debentures.— Cítase a los tenedores de Debentures emitidos por la Compañía Minera de Tocopilla S. A., a junta general para el día lunes 8 de agosto de 1960, a las 10 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N.o 1070, oficina 414, a objeto de tratar el alzamiento de parte de la garantía de la emisión. Banco Nacional del Trabajo. Representante de los tenedores de Debentures.
(25) 29-7 O.

**CITASE** a asamblea de socios del Ballet Arte Moderno, para el día jueves 28 del presente, a las 19 horas, en calle Agustinas 1070, oficina 120, de esta ciudad.—. El directorio. (25) 26-7 C.

**SINDICATO** Profesional Unico de Montadores de Ascensores y Ramos Similares. — Cita reunión general extraordinaria, en primera citación, a las 19 horas; y segunda citación, a las 19.30, horas. Tabla: Petitorios. Santa Rosa N.o 555, martes 26 julio 1960.
(25) 26-7 P.

## 30) CONSEJOS UTILES

**CECILIA,** conoce el porvenir; resuelve sus problemas. Naipe inglés, París 849 esquina Londres.
(30) 1.o-8 P.

## 36) DINEROS, SOCIOS, PRESTAMOS

**DINERO:** Facilitamos desde E° 1.000,00, con garantía hipotecaria. Consorcio Comercial de Chile, Ahumada 370, oficina 704.
(36) 28-7 O.

**INVERSIONISTAS:** Coloquen su dinero totalmente garantizado en primera hipoteca, pagamos intereses anticipados. Sin ningún gasto capitalista, Consorcio Comercial de Chile, Ahumada 370, oficina N.o 704 (36) 28-7 O.

## 38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

**HABIENDOSE** extraviado cheque N.o 0325844 serie S-F Banco Español, Chile, queda nulo por haber dado aviso correspondiente.
(38) 26-VII P.

**HABIENDOSE** extraviado cheque J-146900 del Banco Panamericano, Central, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
(38) 28-VII P.

**APOLONIDES** Parra P., avisa, que habiéndose extraviado un libreto de cheques del Banco del Estado de Chile, cuenta 46108, 253951 al 253400, quedan sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 28-7 P.

**EXTRAVIO.**— Habiéndose extraviado los títulos N.o 15, 547, 889, 1545 por 450, acciones de la Cía. de Seguro "Ahorronac" S. A., a favor de E. Enrique Guzmán F., quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso de rigor.
(38) 28-7 P.

**HABIENDOSE** extraviado cheque Serie A. B. N.o 0966315 Banco Estado, sucursal Huérfanos, queda nulo por haberse dado aviso.
(38) 28-7 O.

## 40) EDUCACION Y MEDIOS

**MODAS,** corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional. Corte y Confección Rosas 1353. H|O. C

**"INSTITUTO Moderno",** Amunátegui 267, prepara rápidamente oficinistas, ayudantes contadores, dactilógrafos. Asegura éxito.
(40) 29-7 P.

**"ESCUELA Nacional Peluquería".** Amunátegui 267. Empiezan cursos segundo semestres.
(40) 29-7 P.



## 40) EDUCACION Y MEDIOS

**CURSOS rápidos,** Dactilografía, 15 días, un mes. Además, preparación comercial, comprenden: Redacción, Dactilografía, Aritmética, Ortografía. Puente 576, cuarto piso.
(40) 28-7 P.

**CURSOS** capacitación: contadores auxiliares, taquígrafos, dactilógrafos. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
(40) 29-7 P.

**SECRETARIAS** taquígrafas, dactilógrafas, secretarias comerciales, redacción, taquigrafía, contabilidad, aritmética, escritura máquina, un mes, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595.
(40) 31-7 P.

**"ACADEMIA Excelsior",** Catedral 1257. Los mejores, más rápidos, baratos cursos: Modas, Cortador, Camisería, Peluquería. Diplomas.
(40) 29-7 P.

## 52) JOYAS, RELOJES, FANTASIAS

**NOVIOS,** compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostín. Nueva York 66.
H|O. O

## 63) MODAS, ELEGANCIA

**CALCETINES** de lana escoceses, soquetes stretch, tres pares 1.500 pesos. García Reyes 428.
(63) 2-VIII P.

## 85) RADIOS Y DISCOS

**CHASSIS** para radioelectrolas, Radios y radioelectrolas Omega, calidad suprema, pida una demostración sin compromiso a su distribuidor más próximo. Fabricantes Bonacic y Caro Ltda, María Auxiliadora 937, paradero 6 1|2, Gran Avenida, casilla 2749.
(85) 31-7 P.

## 90) REMATES

**REMATE.** TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía. Por resolución este Tribunal 10 agosto próximo, 15 horas, se rematará inmueble ubicado calle Gálvez N.o 192 y que rola inscrito fs. 1723 N.o 3410 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1944. Minimum: E° 3.000. Garantía: E° 300. Demás bases y antecedentes Secretaría Tribunal juicio "Villegas, Osvaldo con López Raúl". El Secretario.
(90) 23, 24, 25 y 26 - 7 _ P.

**REMATE:** El 28 de julio de 1960, en la Bolsa de Comercio de Santiago, se rematarán en un sólo lote 475.419, acciones de la Sociedad General de Comercio, pertenecientes a la sucesión de la señora Beatriz Rivas, con un mínimum de E° 21.393,55.
(90) 26-7 P.

**REMATE CASIMIRES:** Orden, Sergio Moraga, Puente 631, 25 al 30 julio, 11 y 18 horas.— Germán Gell, martillero público.
(90) 27-7 P.

**REMATE.**— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago. Audiencia doce agosto 1960, quince horas, propiedad ubicada comuna Las Condes, calle Las Lomas números 72 y 78, inscrita fojas 5725, número 11464, Registro Propiedades Conservador, Santiago 1947. Mínimum E° 3.605, igual valor avalúo fiscal. Pago contado en dinero efectivo. Boleta garantía 10 por ciento, o sea E° 360,50. Más bases y antecedentes juicio caratulado "Donoso Salinas, Roberto con Espinoza Acevedo, José María. Suc." Fernández, secretario.
(90) 27-VII P.

**MIGUEL HERRERA L.,** Martillero, rematará, cuatro de agosto próximo, 16 horas, en Compañía 1357, dos máquinas escribir Underwood, calculadora eléctrica "Monroe", por orden Tercer Juzgado del Trabajo, en juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Fundición O'Higgins".
(90) 27-7 C.

**MIGUEL HERRERA L.,** Martillero, rematará, cuatro de agosto próximo, 16 horas, en Compañía 1357, una caja registradora "Nacional", por orden Primer Juzgado del Trabajo, en juicio "Pérez y otro con Heredia y Gálvez".
(90) 27-7 C.

**MIGUEL HERRERA L.,** Martillero, rematará, cuatro de agosto próximo, 16 horas, en Compañía 1357, una máquina escribir Remington, por orden del Quinto Juzgado del Trabajo, en juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Santiago Service Ltda." (90) 27-7 C.

**REMATE JUDICIAL:** orden Sexto Juzgado Menor Cuantía, juicio Bertolone con Aguirre, remataré especies embargadas el 29 de julio, en Amunátegui 470, 11 horas. — Guillermo Gómez, martillero público. (90) 27-7 C.

**REMATE JUDICIAL:** orden Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, remataré especies embargadas juicio Prado con Pollman. 29 de julio, 11 horas, en Amunátegui 470.— Guillermo Gómez, martillero público. (90) 27-7 C.

**REMATE:** Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. — Por resolución éste tribunal 17 agosto próximo, 15 horas, se rematará inmueble ubicado Santa Isabel 634, y que rola inscrito fs. 4977, N.o 10421, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1939. Mínimum: E° 7.000, Garantía, E° 700. Demás bases y antecedentes, secretaría tribunal juicio "Pérez, Juan con Contreras, Germán".— El secretario. (90) 29-7 P.

## 92) SASTRERIA Y AFINES

**CASIMIRES** desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad.

**SASTRERIA** Salazar, caballeros niñas, extenso surtido, corte elegante. Precio incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins número 2783, esquina Libertad.
H|O. C.

## 102) JUDICIALES Y LEGALES

**QUINTO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva Juan de Dios Cortés Espinoza a Hilda Patricia, Juana de las Mercedes, Ximena del Carmen y Miriam Verónica Cortés Soriano, sin perjuicio derechos cónyuge Hilda Graciela Soriano de la Cuadra. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario.
(102) 27-VII P.

**PRIMER JUZGADO CIVIL,** RE_ solución veintidós julio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Félix Bravo Bustamante a Rosenda Bravo Bustamante. El Secretario.
(102) 23, 25 y 26 - 7 _ P.

**JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL,** concedió, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada José Manuel Villanueva Magaña a hijos legítimos, Blanca Ester, Eulogia del Carmen y José Manuel Villanueva Escobar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente al abrirse su sucesión, Blanca Estela Escobar González.— Secretario.
(102) 23-25 y 26-7 C.






## 102) JUDICIALES Y LEGALES

**ANTE LA PRESENCIA** del Inspector del Trabajo, señor Enzo Bissoto S., se llevó a efecto la elección del directorio del Sindicato Profesional de Peleteros y R. S., para el período 1960-61. Quedó constituida como sigue: presidente, Felimón Povedo Povedo; secretario, Julio Araya Pérez; tesorero, Waldo López Basaure; directores, José Jeria Valenvia y Mario Molina Morero. (102) 26-7 P.

**TERCER JUZGADO CIVIL.,** Autos nulidad matrimonio 7046_58 Arredondo Barra Vidia con Caballero Chacón, Héctor Enrique, ordenó notificar demandado lo siguiente: Santiago, abril veinte mil novecientos sesenta. Vistos: Se recibe a prueba la causa por el término legal y se fija como hecho controvertido el siguiente: Domicilio y residencia de los contrayentes a la fecha de celebración del matrimonio y durante los tres meses anteriores a la manifestación. Garbarini_ Fernández.
(102) 23, 25 y 26 _ 7 _ P.

**EL 21 DE LOS CORRIENTES,** ANte los Inspectores del Trabajo, Georgina Bruna B., y señor Hernán Lorca S., se llevó a efecto la elección del directorio del Sindicato Profesional de Fotograbadores de Chile, por el período 60-61, el cual quedó constituido como sigue: presidente, Enrique Pinochet; secretario, Gustavo Robles O.; tesorero, Julio Malermo E., y directores, Rolando Santana V., y Hernán Biondi. Se hace esta publicación en cumplimiento a lo dispuesto por el Código del Trabajo.— El directorio.
(102) 28-7 C.

**SOLICITA MERCED DE AGUA** para usos industriales. Santiago, 14 de julio de 1960. Señor Intendente de Santiago. Presente. Señor Intendente: Emilio Hollemart Brackeveld, en representación de la firma Franchini y Hollemart S. A. I. & C., industriales, con domicilio en Santiago, calle Santa Rosa 4490, Comuna de San Miguel, viene en solicitar una merced de agua para usos industriales, que se captaría de la napa subterránea de la zona sur de la Cuenca de Santiago. La cantidad de agua que solicito es de veinte (20) litros por segundo. La ubicación precisa de la captación está dentro de la propiedad ubicada en Santiago, calle Santa Rosa 4490, Comuna de San Miguel, según plano adjunto. El punto donde se restituirán las aguas es a la red de Alcantarillado público de Santiago. Esta agua se usará únicamente para fines de refrigeración, por consiguiente, se restituirá con la misma composición. La distancia entre ambos puntos, captación y restitución al alcantarillado público, es de 30 metros. Se acompañan los siguientes documentos: 1.o 2 Copias de la inscripción de dominio de la propiedad con certificado de vigencia; 2.o 2 Escrituras públicas en que se acredita la personería del señor Emilio Hollemart, Gerente de la firma; 3.o 2 Planos de construcción de las obras, en que se detallan: a) La situación de las obras proyectadas con puntos de referencia, conocidos; b) Características generales y detalles de la captación; c) La curva de la prueba del pozo construído; 4.o 2 Proyectos; 5.o 2 Presupuestos; 6.o 1 Comprobante de la Tesorería de San Miguel en que consta se ha pagado E° 0,01 Derechos merced de agua ($ 0,50 por litro por segundo). Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en dos diarios distintos de la Comuna de Santiago, que sean matutinos y de formato grande, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pasado treinta días después de la última publicación en caso de no haber oposiciones, y si las hubiera, ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Ruego, además, darme por secretaría un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan. Dios guarde a US.
(102) 25, 26 y 27 _ 7 _ P.

**PRIMER** Juzgado Civil, resolución veintiuno julio, presente año, concedió posesión efectiva a herencia intestada Ester Toro Mancilla de Rozas a Graciela Eliana, Manuel Horacio y Carmen Ester Rozas Toro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Manuel Rozas Sánchez.— El secretario.
(102) 28-VII P.

# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**SANCHEZ DEL POZO**
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813.
H|O C.

**MANUEL CARTES**
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones, Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

**RAQUEL KOGAN B.**
Abogado
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048, fono 84844 Edificio Teatro Real. Atención 6 a 8 P. M. P.

**MARCOS TOPAZ**
Abogado
Convenios comerciales, prevención quiebras, cobro judicial cheques, letras, asuntos criminales, sociedades, contratos, impuestos, Huérfanos 979, Of. 829, fono 89026, 11 a 1, 7 a 8. H|O C.

**ELIAS NEGHME RODRIGUEZ**
Juicios del trabajo y quiebras, Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H|O

**ADRIAN MOLINA**
Huérfanos 1294, Ofic. 42. Jubilaciones, desahucios, redacción contratos. H|O C.

## MEDICOS

**Dra. LUISA PACHECO PIZARRO**
Médico-cirujano, señoras y niños Consultas de 15 a 18 horas Lord Cochrane 177, Fono 86762.

**DR. MARKUS**
**MEDICINA GENERAL RAYOS**
Reumatismo — Corazón — Hígado — Riñón — Estómago. Agustinas 657. Departamento 13. Consulta 4-6. Fono 30646.
4-VIII P.

## MEDICOS

**Dr. IVAN VIDELA**
Medicina interna
Consulta diaria de 4 a 6 P. M. Alameda Bdo. O'Higgins 2951 (frente al Portal Edwards). Fono 94881.
H|O. C.

**Dr. GASTON RAMIREZ**
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O C.

**Dr. HERNAN DEL PINO**
Enfermedades de niños
Consultas 2 a 4, Mac Iver 142. 2.o piso. Oficina 204 teléfono 393601. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al fono 471009. H|O C.

**Dr. GORGEWSKY**
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonar, Diabetes, Pedregal 9 (393695) 2 a 6.
25-2 61.

**ABDELKARIM DAVIS**
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084.
22-VIII-60.

## DENTISTAS

Clínica Dental "Central": Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Reparaciones, Compañía 1068, Oficina N.o 1103, Teléfono 85702
30-7-60 G. P.

## TECNICA DENTAL

"Rápido", soldaduras dentales: Placas dentales artificiales quebradas. Pasaje Agustín Edwards N.o 29, entrepiso N.o 111 (Ahumada 312). Teléfono 67378.
30-7-60 G. P.

## MATRONAS

**SEÑORA PHERINY**
Lord Cochrane 114. H|O C.

**TERESA SANTANDER**
Salvador Sanfuentes 2141.
21-8 G. P. M.

## 102) JUDICIALES Y LEGALES

**QUINTO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Hugo Antonio Araya Orellana a Vidal Araya Verdugo y Rosa Orellana Román.— Secretario.
(102) 28-VII P.

**COMPAÑIA** Aurífera Porvenir de Tierra del Fuego S. A. Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 6 de agosto horas 10, en Huérfanos 972, oficina 518.— El directorio.
(25) 22-26-30-VII 3, 5 VIII P.

**NOTIFICACION:** QUINTO JUZgado Civil, Santiago, Juan Lyon Besa, domiciliado calle Caupolicán 1167, Santiago, tiene la libre administración de sus bienes. Secretario.
(102) 23, 25 y 26 _ 7 _ P.

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL DIC**tó siguiente resolución juicio caratulado Gebhardt Eduvigis con Núñez Luis Enrique, nulidad matrimonio. Santiago, julio 16 1960. Por evacuado el trámite en rebeldía. Vistos: Se recibe la causa a prueba y se fija como hecho controvertido sobre el cual deberá recaer el siguiente: Lugar en que las partes habrían tenido domicilio o residencia legal durante los tres últimos meses anteriores a la fecha de la manifestación y el matrimonio. Poblete. Elía Osorio. Juzgado ordenó notificar avisos en "La Nación" y "La Libertad". Secretario.
(102) 23, 25 y 26 - 7 P.

**RESOLUCION PRIMER JUZGADO** Civil, 22 junio 1960, concedió posesión efectiva herencia intestada de Roberto Dumler Yuricek a Irene y Helena Dumler Maxova o Maxa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Rosa Maxova o Maxa. (102) 23-25 y 26-7 P.

**PRIMER JUZGADO CIVIL,** RE_ solución 19 julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Alberto Munita Lira a Enrique Antonio, Mónica del Pilar, María Patricia, Bernardita, Alberto Eduardo, Ana María y Andrés Alberto Munita Izquierdo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Mónica Izquierdo viuda de Munita. Practicaré inventario solemne 28 julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342. El Secretario. (102) 23, 25 y 26 _ 7 _ P.

**JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL,** concedió, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada Blanca Estela Escobar González a hijos legítimos Blanca Ester, Eulogia del Carmen y José Manuel Villanueva Escobar.— Secretario.
(102) 23-25 y 26-7 C.

**QUINTO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Sara Rosa Espinoza Peña a Luis Raúl, Guillermo Octavio, Jorge Mauricio, Luis Hernán, y Zunilda de las Mercedes Vargas Espinoza, última fallecida y representada hija Ana Angélica Bravo Vargas, sin perjuicio derechos cónyuge Mauricio Segundo Vargas Riquelme.— Secretario.— Ley 5427
(102) 26-VII P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON_** cedió posesión efectiva herencia Walter Lewinsohn Weissemberg a Marion Ruth y Vera Juana Lewinsohn Pohly, sin perjuicio derechos cónyuge, Ursula Hedwig Pohly Sommer. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas. Secretario.
(102) 23, 25 y 26 _ 7 _ P.

## 102) JUDICIALES Y LEGALES

**EN LO PRINCIPAL, SOLICITA,** merced de agua de la napa subterránea del valle de Santiago para otros usos; en el primer otrosí acompaña documentos, suministra informaciones y pide se tenga presente: Excmo. señor. La Caja Bancaria de Pensiones es dueña del edificio Gran Palace que se está construyendo en calle Huérfanos esquina de Morandé, de esta ciudad. Con el objeto de abastecer de agua potable para la bebida y menesteres domésticos a dicho edificio, se está construyendo un pozo profundo en el segundo subterráneo. Para ello no necesito merced, conforme a los artículos 22 y 53 del Código de Aguas. Se instalará una bomba de pozo profundo marca Johnston, con motor eléctrico superficial, cuyas características principales son las siguientes: Caudal 35 1/s; diámetro de la bomba 9 3/8"; largo de la columna 57.8 m. (190 pies); número de etapas 9; largo tubo aspiración, 1,50 m. El consumo diario del edificio se ha calculado en 400 m3. Como el agua se emplearía, además de la bebida y menesteres domésticos, en otros usos, a saber: refrigeración y filtración de aire, calefacción, refrigeración de grupo generador Diessel, etc., vengo en solicitar la merced de aguas del caso, en el evento que se estime que no corresponde a menesteres domésticos. Por tanto ruego a V. E. que, previo los trámites de rigor, se sirva otorgar merced de agua subterránea del Valle de Santiago, para los usos indicados antes, del edificio Gran Palace, ubicado en calle Huérfanos esquina de Morandé, de esta ciudad, de propiedad de la Caja Bancaria de Pensiones y a mayor abundamiento para el suministro de agua potable, en general, de dicho edificio. Primer otrosí: A. V. E., digo que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 259 del Código de Aguas, proporciono los siguientes datos e informaciones: 1.— Las aguas que se desean aprovechar, son aguas provenientes de la napa subterránea del Valle de Santiago. 2.— Se desea captar un caudal de 35 litros por segundo y un volumen diario de 400 m3. 3.— El agua se destinará al agua potable del Edificio Gran Palace, ubicado en calle Huérfanos esquina de Morandé y a los usos indicados en lo principal. 4.— El pozo de captación estará ubicado en el segundo subterráneo del edificio a 12 m. bajo el nivel de la calle, a 4,35 m. de la calle Morandé y a 19,65 de la calle Huérfanos. 5.— Las aguas se extraerán con una bomba de pozo profundo accionada con motor eléctrico. 6.— El nivel estático del agua está ubicado a 52 m., bajo el nivel de la calle. Al extraer el caudal indicado, el nivel de agua llegará a 72,50 m. bajo el nivel de la calle. 7.— Existe un pozo profundo destinado al abastecimiento de agua potable del edificio del Banco de Crédito e Inversiones. Este pozo está ubicado a 15.00 metros de la calle Huérfanos. La distancia entre ambos pozos es de 84,50 metros. El caudal que se extrae es de 15 1/s. 8.— La merced que se solicita será perpetua y permanente. De acuerdo con lo estipulado en el artículo 260 del Código de Aguas, se acompaña un estudio preliminar de las obras, un croquis de ubicación y memoria explicativa. En cumplimiento de lo establecido en el Art. 33 del Código de Aguas, se acompaña copia autorizada de la inscripción de la propiedad en el Conservador de Bienes Raíces. Por tanto ruego a V. E., se sirva tener presente los documentos acompañados y las informaciones suministradas.— Caja Bancaria de Pensiones. Gerente.
(102) 26-VII P.

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL** concedió a don Ladislao y Maximiano Zomosa Galán, posesión efectiva de don Ladislao Zomosa Romero. (102) 23, 25 y 26 - 7 _ P.







# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

### AGUA POTABLE DE ARICA

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución en contrato único, de las siguientes obras:

a) Proyecto N.o 3.328.— Población Santa María, con un presupuesto oficial de E° 1.016,56;

b) Proyecto N.o 3.288.— Población San José, con presupuesto oficial de E° 1.347,00, y

c) Proyecto N.o 3.252.— Extensión a zona Industrial con presupuesto oficial de E° 2.702,50.

Los antecedentes estarán a disposición de los interesados desde el 27 al 30 de julio, y las propuestas se abrirán, en las oficinas de la Dirección de Obras Sanitarias en Santiago, el 16 de agosto, a las 11.30 horas.

### ALCANTARILLADO DE ARICA

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de las Obras de alcantarillado de Arica, Muelles Embarcaderos, con presupuesto oficial de E° 11.250,70.

Los antecedentes estarán a disposición de los interesados desde el 27 al 30 de julio, y las propuestas se abrirán, en las oficinas de la Dirección de Obras Sanitarias en Santiago, el 19 de agosto, a las 11.30 horas.

Propuestas para el ACUEDUCTO Punta de Piedra La Serena.

Se avisa a los señores Contratistas inscritos en el Registro especial para la ejecución de esta obra, que pueden pasar a retirar los antecedentes el día ... 30 del presente, a las 10.30 horas. El anteproyecto ya está a disposición de los interesados.

## DIRECCION DE RIEGO

### INSCRIPCION EN EL REGISTRO ESPECIAL PERMANENTE DE PROVEEDORES DE ESTRUCTURAS Y ELEMENTOS MECANICOS

Llámase a Inscripción en el Registro especial citado a los talleres y Maestranzas interesados en el suministro de Materiales y confección de elementos metálicos, tales como compuertas, mecanismo de maniobras, tuberías, etc.

Las Bases para la Inscripción pueden retirarse a partir del miércoles 27 de los corrientes, en la Sección Maquinarias, Departamento de Construcción, ... Morandé 71, de 10.30 a 12.30 horas.

Para retirar antecedentes se exigirá una carta del solicitante indicando la Maestranza que representa.

## DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la Transformación de dos Ascensores del EDIFICIO FISCAL DE CALLE PRAT N.o 773, DE VALPARAISO.

Apertura Propuestas, oficina del Arquitecto Revisador de esta Dirección, el día 11 de agosto próximo, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.




## En una estampilla circularán las curvas de la B.B.

Brigitte Bardot, el "sueño de todo hombre casado", según Vadim —su primer marido—, dentro de poco no solamente andará de revista en revista y foto en foto. El Ministro de Correos de Francia ha anunciado que se dispone a poner en circulación un nuevo sello que llevará, como motivo principal, las mundialmente famosas curvas de la B.B.

Sin duda alguna, que de salir dicho sello a la circulación también los admiradores de la bomba francesa se transformarán en entusiastas filatélicos.

## Show de Noticias

### ● Viaja a Lima

A principios del mes próximo se va a Lima el larguirucho fonomímico argentino Humberto Gambino. Viaja para debutar en radio, televisión y boîte limeñas. Radio "Crónica", Canal 9 de la TV y Grill Bolívar, lo contarán entre sus atracciones. Actualmente se encuentra haciendo jiras por los teatros de barrios de Santiago, jiras que tradicionalmente son una buena fuente de ingresos Gambino, que cuando llegó a Chile era un ilustre desconocido, se transformó a poco andar en una figura popular en los escenarios santiaguinos. Seguramente volverá.

### ● Otros más

Pero los vientos del norte no sólo a este artista argentino le han sido favorables. También emprenderá viaje a Lima dentro de muy poco la curvilínea bailarina Manón Duncan (o Dancan), que, gracias a que es empresaria ella misma, se da el lujo de hacerse pagar lo que estima justo por sus actuaciones. Y también se encuentra arreglando sus pasajes la pareja compuesta por Mariana y Paco Martínez. Viajan al Perú.

### ● En suspenso

En suspenso con la última obra quedaron los auditores —especialmente las auditoras— de la compañía de radioteatro de Luis Cornejo, que se transmitía por Radio El Pacífico. Luis Cornejo tenía el propósito de presentarse en un teatro con su obra. Las indignadas auditoras tendrán, sin embargo, la oportunidad de seguir con los desconsoladores capítulos de la obra, porque el director está gestionando en otra radio la posibilidad de continuar con su programa.

### ● Adolescentes

Luego de varias figuras que han cautivado el interés del público de radio, hace furor en estos días un cantante norteamericano. Tiene voz de adolescente y —al decir de sus admiradoras— con mucho "sentimiento" canta temas suaves y melancólicos, al estilo de las nuevas hornadas de cantantes estadounidenses. Es Paul Anka, astro cuyas grabaciones son solicitadas por cartas y llamados telefónicos a todos los programas que confeccionan las radios a pedido del auditor. Un llamado telefónico y... "¿Podría hacerme el favor de tocar Adán y Eva?... Lo deseo dedicar a Fulanita, Zutano y sus hermanas", etc. Esta conversación se oye muchas veces en el curso del día en varias de las emisoras santiaguinas.

**Universidad Católica de Chile**
DEPARTAMENTO DE MUSICA

**TEMPORADA DE 1960**

TEATRO
**CAMILO HENRIQUEZ**
CUARTO CONCIERTO
**HOY, A LAS 19 HORAS**

MOZART: Cuarteto para Cuerdas en Do Mayor, K. 465
AMENGUAL: Cuarteto de Cuerdas N.o 2
DVORAK: Quinteto para piano y cuerdas, en La Mayor, Op. 81

AGRUPACION DE CAMARA
de la
UNIVERSIDAD CATOLICA

G. Corma (piano), Enrique Iniesta (1er. violín), F. Ansaldi (2.o violín), M. Díaz (viola), R. González (violoncello)

**Entradas en venta en la boletería del teatro**



Aparecen en el grabado, Virginia Roncal y Heinz Pol, la princesa y el príncipe, respectivamente, de "Drosselbart", cuento coreográfico en seis actos, cuyo estreno oficial a cargo del Ballet Nacional Chileno, se efectuará pasado mañana jueves, a las 19 horas, en el Teatro Victoria.

"Drosselbart", conocido también como "El príncipe mendigo", está basado en un libreto de Curt Jooss. Los trajes y decorados fueron diseñados por Hedi Krasa. La coreografía es del director del conjunto, Ernst Uthoff.

El acompañamiento musical de W. A. Mozart, será de responsabilidad de la Agrupación Orquestal del I. E. M., que dirige el maestro Agustín Cullell.

## MIRILLA INDISCRETA

*CORNEL WILDE hará el papel del Emperador Constantino en Roma, en un film de Lionel de Felice, "Constantino el Grande". Se realizará en Italia y en Yugoslavia.

*RALF VALLONE pasó por París para asistir a la boda de una amiga. En julio filmará con Sofía Loren bajo la dirección de Vittorio de Sica "La Chachara".

*AUDREY HEPBURN ha aceptado filmar "Breakfast at Tiffani", en Hollywood. Su productor será Blake Edwards, que hizo hace poco "Operation Petticoat".

*LAURENCE HARVEY, después de aparecer con Geraldine Page en una película basada en una novela de Tennessee Williams. será el protagonista de "Tamiko". La intriga se desarrolla en el Japón. Tamiko proyecta ir a Estados Unidos, donde, a pesar de tener novia japonesa, se enamora de una turista americana.

*MAY BRITT, acaba de participar en una película policíaca realizada por Burt Belaban, junto con Stuart Whitman. La acción es muy violenta y desarrolla en el mundo de los gangsters de Nueva York.

*EN "Risas de Alegría", Anna Magnani que tiene cabello rubio, canta por primera vez. Cantará: "Geppina, Geppi ¡ah! —tu voz Geppina—, Geppi, ¡ah! es tu luz. Tu eres tan extraña —pero me gustas así".

*SIMONE Signoret parece dispuesta en aceptar la oferta de la Warner para hacer un papel en su primera película americana "The Devil in Bucks County".










Comité de Solidaridad de la I. Municipalidad de Santiago

# TEATRO MUNICIPAL

**RECITAL EXTRAORDINARIO - FESTIVAL CHOPIN**

## WITOLD MALCUZYNSKY

**MIERCOLES 27 DE JULIO, A LAS 19 HORAS**

A BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS DE LA ZONA SUR

PROGRAMA:
POLONESA N.o 2 EN MI BEMOL MENOR
NOCTURNO EN DO MENOR
BALADA N.o 2 EN FA MAYOR
SONATA OP. 58 EN SI MENOR
Allegro maestoso
Scherzo
Largo
Finale
INTERMEDIO
ESTUDIO OP. 25 N.o 7
3 MAZURCAS
2 VALSES
SCHERZO N.o 2 EN SI BEMOL MENOR

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES:

| | | | |
|---|---|---|---|
| SILLON DE ORQUESTA .. .. | Eº 2,60 | BALCON .. .. .. .. .. .. | Eº 1,70 |
| PALCO DE PRIMERA .. .. .. | 2,50 | ANFITEATRO PREFERENCIA | 0,80 |
| PLATEA BAJA .. .. .. .. .. | 2,50 | ANFITEATRO GENERAL .. .. | 0,60 |
| PALCO DE SEGUNDA .. .. | 2,00 | GALERIA .. .. .. .. .. .. | 0,30 |




# GUIA DEL ESPECTADOR

### TEATROS

[illegible]NIO VARAS (Morandé 25, teléfono 61200).— Instituto del Teatro. V.: Parejas de trapo. [illegible] HENRIQUEZ (Amunátegui 31, teléfono 88959).— Teatro de Ensayo: Descanso de la Compañía. [illegible] (Estado 82, teléfono [illegible]).— Compañía Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: La dama del alba. [illegible] (San Diego 242, teléfono [illegible]).— Compañía Jorge Quevedo. V.: Aquí hay gato encerrado.

### REVISTAS

[illegible] (San Ignacio 1249, teléfono [illegible]).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: El mundo se sacó las botas. [illegible] (San Diego 1344, teléfono [illegible]).— Compañía de Revistas Broadway. V. y N.: Memorias de un sommelier. [illegible] (Huérfanos 837, teléfono [illegible]).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum V. y N.: Perfumados y sin flores. [illegible] (Avenida Recoleta 348, teléfono 372606).— Compañía de Revistas Picaresque.— V. y N.: El placer de aquel minuto.

### CINES (HORARIO FIJO)

[illegible] (Estado y Huérfanos, teléfono 392112).— M. S. y N.: La bella durmiente. [illegible]CAZAR (Avda. Brasil 373, teléfono [illegible]).— M. V. y N.: Casanova indiscreto. [illegible] (Bandera 76, teléfono [illegible]).— M. S. V. Torrentes de miedo. [illegible]FORNIA (Irarrázaval 1564, teléfono 498061).— M. V. N.: Los tramposos. [illegible] (Monjitas 825, teléfono [illegible]).— M. V. y N.: Los tramposos. [illegible] (Huérfanos 930, teléfono [illegible]).— M. S. V. y N.: Horrores del museo negro. [illegible] (J. Washington 26, teléfono [illegible]).— M. V. N.: La [illegible] (Agustinas 777, teléfono [illegible]).— M. S. V. y N.: La bella durmiente. [illegible] (Avda. Apoquindo 614, teléfono 480046).— M. V. y N.: [illegible] (Los Guindos 2268, teléfono [illegible]).— V. y N.: El mo[illegible] (Huérfanos 979, teléfono [illegible]).— M. S. V. N.: Los señores de la selva. [illegible]ANOS (Huérfanos 930).— M. S. V. N.: Siete ladrones.

IMPERIO (Estado 235, teléfono [illegible]).— M. V. y N.: Los maleantes.
KING (Huérfanos 840, teléfono 32839).— M. S. V. N.: El espejo tiene dos caras. Extra: Pelea de Patterson vs. Johansson.
LAS LILAS (Eliodoro Yáñez esq. J. de Dios, teléfono 43116).— M. V. N.: Torrentes de miedo.
LIDO (Huérfanos 680, teléfono 34366).— 15.30, 19 y 22 horas: La panadera y el millonario.
LO CASTILLO (Vitacura y Goyenechea, teléfono 481981).— La amada infiel.
LAS CONDES (Avda. Apoquindo esquina de Noruega, teléfono 484067).— V. y N.: La vida de un gangster.
M[illegible]RO (Bandera-Unión Central, teléfono 83361).— M. y V.: Ben-Hur.
NILO (Monjitas 879, teléfono 392078).— M. V. y N.: La camarera y el millonario.
ORIENTE (Avda. Pedro de Valdivia 099, teléfono 41345).— V. y N.: Horrores del museo negro.
PACIFICO (Huérfanos 1147, teléfono 62921).— M. S. V. N.: Los tramposos.
PLAZA (Compañía 1068, teléfono 84714).— M. S. V. y N.: Los tramposos.
PEDRO DE VALDIVIA (P. de Valdivia con Fco. Bilbao, teléfono 43948).— V. y N.: Anna de Brooklyn.
REAL (Compañía 1040, teléfono 65555).— M. V. y N.: La vida de un gangster.
REX (Huérfanos 735, teléfonos 31143-31144).— M. V. y N.: Las cinco monedas.
WINDSOR (Moneda 1025, teléfono 89761).— M. V. y N.: La hora final.

### ROTATIVOS

ALAMEDA (Avda. B. O'Higgins 2987, teléfono 91254).— Viaje al centro de la tierra. Misión peligrosa.
ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425).— Brindis para un espía. Luna de miel.
ALHAMBRA (San Pablo 4160, teléfono 90527).— Cómo pescar un marido. Ataque submarino. Furia maldita.
AUDITORIUM (Bandera 236, teléfono 84688).— Kitty.
AMERICA (Ñuble 390, teléfono 52443).— El hijo del proscrito. Corazón profanado. Más allá de la duda.
ANDES (Avda. Irarrázaval 435, teléfono 43811).— Nunca ames a un extraño. Macabro. El que se fue.
AVENIDA MATTA (Avda. Matta 618, teléfono 51455).— Tú, mi conejo y yo. La familia Trapp. La gran aventura de Tarzán.
BALMACEDA (Balmaceda 841, teléfono 373779).— Su última lucha. El lobo solitario.
BAQUEDANO (Plaza Baquedano teléfono 31787).— Tontos de altura. El delincuente.
BLANCO ENCALADA (Av. Blanco Encalada 2820, teléfono 91787).— La gran aventura de Tarzán. Tú, mi conejo y yo. El perro indomable.
CERVANTES (Matías Cousiño 134, teléfono 381894).— Viento de primavera.
CAPITOL (Avda. Independencia 224, teléfono 372406).— Nace un bandolero. S.O.S. cielo, tierra y mar. Rififí en México.
CARRERA (Avda. B. O'Higgins 2151, teléfono 86685).— El tubo de la muerte. Sube y baja.
CINELANDIA (Puente 540, teléfono 67532).— Mis espuelas de plata.
CINE RIO (Monjitas 743, teléfono 33550).— Anatomía de un asesinato.
CITY (Agustinas 1022, teléfono 66687).— Reo sin culpa.
CINE SUR (San Diego 935, teléfono 61524).— Viaje al centro de la tierra. Misión peligrosa.
COLON (San Pablo esquina Maipú, teléfono 90577).— La historia de una monja. Flor de Mayo. El llanero solitario.
CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41, teléfono 60735).— Un viaje a Santiago.
CHILE (Recoleta 2104, teléfono 372566).— La espada de Robin Hood. La historia de una monja. El guardián enmascarado.
EL SALTO (Avda. El Salto 3130, teléfono 373334).— El capitán Maravilla. S.O.S. cielo, tierra y mar. El tiburón y los pequeños peces.
ESMERALDA (San Diego 1035, teléfono 64303).— Las aventuras de Tom Sawyer. Un viaje a la Luna.
FLORIDA (Estado 226, teléfono 34289).— Entre rejas.
GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830, teléfono 52163).— Un viaje a la luna. Las aventuras de Tom Sawyer.
HOLLYWOOD (Avda. Irarrázaval 2900, teléfono 42389).— La noche es mi enemiga. Jugándose la vida.
IDEAL CINEMA (Mapocho 4117, teléfono 92188).— Tarzán y el zafarí perdido. Tarzán y su hijo. El bandido de Zhobe.
ITALIA (Avda. Bilbao esquina Avda. Italia, teléfono 41883).— Un hombre peligroso. El sacerdote y la pecadora. Luces de anochecer.
LIBERTAD (Avda. Fermín Vivaceta 1564, teléfono 371627).— La mujer de quince metros. La última traición.
LO FRANCO (Carrascal 4604, teléfono 92705).— Fuego en sus labios. El gran recuento. La momia. El caso de la estrangulada.
MAIPO (San Pablo 4251, teléfono 95059).— Celda 2455, pabellón de la muerte. El hombre H.
MAYO (Monjitas 879, teléfono 391201).— Desnúdese, doctora.
MARCONI (Manuel Montt 032, teléfono 42867).— La noche es mi enemiga. Jugándose la vida.
MARU (Huérfanos 786, teléfono 397907).— Furia de valientes.
MADRID (Chacabuco 32).— Comenzó con un beso. La ley. La máscara del dolor.
MINERVA (San Pablo esquina Chacabuco, teléfono 91464).— El valor de Azabache. La familia dedos largos. Sendas tortuosas.
MIRAFLORES (Miraflores 378, teléfono 30909).— No hay tiempo para sargentos. El motín de los condenados.
MISTRAL (San Diego 279, teléfono 63994).— El perro humano. Zorro, el vengador.
MONACO (Diez de Julio esquina de A. Prat, teléfono 81027).— El ángel azul. Entre el cielo y la tierra. Maracaibo.
MONUMENTAL (Avda. B. O'Higgins 3943, teléfono 91555).— La escuadrilla Lafayette. Mohawk. Cita mortal.
MODERNO (Gran Avenida 6544, teléfono 253 (La Cisterna).— El espectro del mar chino. La irresistible. Baila, linda baila.
NACIONAL (Avda. Independencia 801, teléfono 370594).— Fiesta de guerra. La escuadrilla Lafayette.
NAVIA (Avda. Izquierdo 287, teléfono 93422).— El valle de las mil colinas. Historia de amor. La última noche del Titanic.
NORMANDIE (Avda. B. O'Higgins 139, teléfono 392749).— Problemas de alcoba. Esclava del Sheik.
NOVEDADES (Cueto 257, teléfono 94594).— Emboscada salvaje. Winchester 73. El hombre increíble.
O'HIGGINS (San Pablo esquina de Cumming, teléfono 86929).— La última traición. La mujer de quince metros.
PRAT (San Diego 2117, teléfono 50754).— La historia de una monja. La escuadrilla Lafayette. Fiesta de guerra.
PALMILLA (Pedro Fontova 5021).— La odalisca número trece. No soy monedita de oro. El cariñoso.
PORTUGAL (Avda. Diez de Julio 252, teléfono 34816).— Las canciones unidas. El centauro vengador.
RECOLETA (Avda. Recoleta 597, teléfono 373133).— Nace un bandolero. Fiesta de guerra. Intriga internacional. El capitán maravilla.
REPUBLICA (Avda. República 239, teléfono 93613).— Esta tierra es mía. Puerto de furias. Melodía siniestra.
REGINA (V. Mackenna 624, teléfono 36097).— Infierno bajo el agua. Sayonara.
RITZ (San Antonio 50, teléfono 380613).— Sissi emperatriz. Mi tío.
RIVIERA (San Antonio esquina I. Vergara, teléfono 36093).— Los malvados de Yuma. Los reyes de la risa.
ROMA (San Diego 236, teléfono 67258).— El tubo de la muerte. Sube y baja.
ROXY (Huérfanos 1055, teléfono 80809).— Una mujer de la calle.
SAN ANTONIO (San Antonio-Huérfanos, teléfono 33605).— Pecado de juventud.
SANTIAGO (Merced 829, teléfono 32888).— Diana la modelo.
SAN MIGUEL (Avda. Euclides 1202, teléfono 51262).— La espada de Robin Hood. Nace un bandolero. S. O. S. cielo, tierra y mar.
SAN MARTIN (Avda. B. O'Higgins esquina San Francisco, teléfono 35357).— Una Eva y dos Adanes.
SAO PAULO (Merced 772, teléfono 397946).— En la noche del pasado.
SEPTIEMBRE (San Dionisio 2565, teléfono 94321).— Celda 2455, pabellón de la muerte. El hombre H.
SAN DIEGO (San Diego 612, teléfono 81093).— Dos tipos con suerte. El derecho de nacer.
TIVOLI (Huérfanos 757, teléfono 30611).— Festival de Walt Disney.
TOESCA (Huérfanos 1313, teléfono 63289).— Operación faldas.
VALENCIA (Plaza Chacabuco esquina Santa Laura, teléfono [illegible]).— Intriga internacional. Cita mortal. La espada de Robin Hood.
VERDI (P. de Valdivia 5273, teléfono 499704).— Brindis para un espía. Un viaje a la Luna.
VENECIA (Castro 130, teléfono 80336).— Mi hijo Nerón. El valle de las mil colinas. La estrella raptada.
VICTORIA (Huérfanos 827, teléfono 30021).— Tempestad.
VIENA (Vivaceta 3410).— El motín de los condenados. El cariñoso. El desafío de Rintintín.
YORK (Ahumada 166, teléfono 66687).— Europa de noche.

### CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio).— Todos enamorados. La que volvió por su amor.
CINE SANTIAGO (San Bernardo).— La gran aventura de Tarzán. Buitres de la pradera.
MUNICIPAL (Puente Alto).— M. V. N.: Presentación de Victrolita. Variedades.
PLAZA (Puente Alto).— Niñas sin hogar. Los umbrales del infierno.
TALAGANTE (Talagante).— Cinco horas al infierno. Sábado negro.
AVENIDA (Buin).— Con quién andan nuestros hijos. Estafa de amor. Pecado mortal.
EL BOSQUE (Gran Avenida, paradero 33).— V. y N.: La mentira maldita. Sed de matar.

## Películas del Momento

"LOS HORRORES DEL MUSEO NEGRO".— (American International). Suspenso. Tecnicolor. Michael Gouch, Junes Cunninham, Graham Curnon. (Central).

"LA VIDA DE UN GANGSTER".— (M.G.M.).— Policial. Steve Cochran, Lita Milán. (Real).

"LOS TRAMPOSOS" (Leo Films). Inquietudes de jóvenes colericos. Francesa. Jacques Charrier, Pascale Petit, Andrés Parisy, Laurent Terzieff. (Pacífico, Plaza y Capri).

"TORRENTES DE MIEDO". (Rank). Aventuras y romance. Inglesa. Howard Keel, Anne Heywood. (Bandera).

"LOS SEÑORES DE LA SELVA". (Fox).— Aventuras en el Congo belga. Tecnicolor. (Huelén).

"EL ESPEJO TIENE DOS CARAS". (M. G. M.).— Comedia dramática y de suspenso. Michel Morgan, Bourvil. (King).

"LA PANADERA Y EL EMPERADOR".— (Filmunion).— Comedia musical. Romance en Viena, de principios de siglo. Tecnicolor. Romy Schpeider, Siegfried Breur. (Lido).

"BEN HUR". (M. G. M.).— Drama de los tiempos de Cristo. Tecnicolor. Charles Heston, Jack Harwins, Haya Harareet. (Metro).

"UN VIAJE A SANTIAGO". (Atlas Films).— Película chilena. Vicisitudes de un grupo de campesinos que viaja a la capital. Chela Bon, Justo Ugarte, Raúl Montenegro, Silvia Villalaz. (Continental).

"LA BELLA DURMIENTE" (Rank).— Versión en tecnicolor del divulgado cuento para niños, realizada por Walt Disney. (Astor y Ducal).

"LOS MALEANTES" (Select Films).— Incidencias que provocan un grupo de simpáticos timadores. Alberto Sordi, Belinda Lee, Renato Salvatori. (Windsor, Imperio).

"LAS CINCO MONEDAS" (Paramount).— Aparición del Jazz en Broadway. Danny Kaye, Bel Geddes y las mejores orquestas. Tecnicolor. (Rex).

"MEMORIAS DE UNA ADOLESCENTE". (Europa Films).— Inquietudes y picardías de una jovencita. Rommy Schneider, Carlos Thompson. (Central).

## Próximos Estrenos

"YO... EL AVENTURERO".— El próximo estreno del cine Santiago, será la cinta mexicana, en tecnicolor "Yo... el aventurero", film distribuido por Pel Mex. Se trata de una comedia musical con profusión del folklore azteca y en cuyo reparto figuran Rosa de Castilla, Antonio Aguilar, Angel Infante, Andrés y Domingo Soler.

"LA HORA FINAL".— El sello Artistas Unidos dará a conocer mañana, en los cines Astor y Windsor, la intensa producción dramática del epígrafe. Este film, es un grito de alerta al mundo actual. Sus protagonistas principales son, Ava Gadner, Gregory Peck y Anthony Perkins.

"GRAN HOTEL". — En el cine Lido, se anuncia como estreno más próximo la producción europea "Gran Hotel". Esta cinta distribuida por Filmunión, tiene como figuras estelares a Michele Morgan y O. W. Fischer.

"ASESINATO EN LA CALLE DEL DANTE".— El sello Atlas Film, dará a conocer próximamente en el cine Capri el film soviético "Asesinato en la calle del Dante", con Kozireva, Kozakov y Komissarov, en los papeles protagónicos.

"NO SOY PARA TI".— Comedia del sello Paramount que será estrenada próximamente por el cine Rex. Con Clark Gable, Carrol Baker, Lilli Palmer y J. Lee Cobb.

"EL LAGO DEL PECADO".— El cine Santiago dará a conocer próximamente "El lago del Pecado" o "Sed de amor", film azteca que tiene como figuras centrales a Silvana Pampanini y Pedro Armendáriz.

"CENIZAS Y DIAMANTES". — Será estrenada próximamente en Santiago, bajo el patrocinio de Monarch Films, la producción europea "Cenizas y Diamantes", cinta que obtuvo el premio especial por el Jurado Internacional de Crítica de Viena. Está producción fue premiada también en Londres como la mejor película extranjera de 1959.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas.- PRECIO: Eº 0,05

LA NACION

MARTES 26 DE JULIO DE 1960
SANTIAGO DE CHILE

# Encantada de España llegó Kanda Jaque

*Por RENATO VALENZUELA*

Cuando sale a la calle luciendo su garbosa estampa, los que no la conocen suelen decir: "Debe ser una parisiense". Porque, sin lugar a dudas, es una de las mujeres más elegantes de nuestro país. Pero es chilena ciento por ciento, como las armoniosas gredas de Quinchamalí, nacida en Chillán, y con todas las virtudes de la raza, sin más rasgo de carácter foráneo que la regalonería de las gatas de Angora.

Vino al mundo predestinada a cosechar sólidos afectos. Cuando don Alfonso Jaque —su padre— visitó antes de casarse el Extremo Oriente y se detuvo un buen tiempo en la India, se formuló la promesa de dar a la primera hija que Dios le concediera, el nombre de Kanda, que en la lengua de Tagore quiere decir: "Terreno Sagrado". Y este nombre, que a los occidentales nos suena a signo cabalístico, a flor, a piedra de joyería, o a perfume, le ha servido a la joven artista de coraza contra los embates del destino. Hace 10 años, una grave enfermedad quiso agostar su organismo. Pero sus ansias de vivir, de amar, de hacer teatro y de ver el mundo, eran tan arraigadas, que terminaron por doblegar la amenaza de la Parca.



A diferencia de la mayoría de las muchachas de hoy, que llegan a los escenarios, o a los "sets", a realizar por fin, la ambición que alimentaban desde niñas, Kanda Jaque soñó desde pequeña con ser artista de circo. Más le embelesaba la idea de galopar erguida sobre la grupa de un brioso alazán, o ejecutar el vuelo de la muerte en los trapecios, bajo la lona de las pistas circenses, que ser Ofelia en el proscenio, o la Reina Cristina, en la pantalla. Y, sin embargo, la escena y el cine iban a ser sus grandes pasiones al hacerse mujer.

"Las puertas del teatro —dice— me las abrieron dos personas que, desgraciadamente, han fallecido, y a las que profesaba entrañable cariño: Meche Calvo, artista del Teatro Experimental, a quien debo mis primeros pasos frente a las cámaras de Chile-Films; y Carlos Vattier, el ingenioso escritor, que, fiado en mis dotes de intérprete, me puso en contacto con Eduardo Naveda, a cuyo lado hice mi primera aparición en las tablas."

Cuando Kanda Jaque habla de los directores que han modelado sus facultades de actriz, se expresa de ellos con un reconocimiento y una gratitud nada frecuentes en el gremio teatral. "La enseñanza de Naveda —dice— fue decisiva en mi carrera. Hemos trabajado juntos en muchas oportunidades, y los éxitos que he obtenido a su lado, son fruto de su hábil y paciente dirección. También soy deudora —agrega— de grandes satisfacciones artísticas obtenidas en la interpretación de papeles dirigidos por Miguel Frank y Tobías Barros A., debiéndole, a este último, la ocasión de haber encarnado el personaje de Cesonia, en "Calígula", de Albert Camus, la pieza donde creo haber cumplido mi mejor labor escénica."

**Hasta un año antes de partir a España, desde donde acaba de regresar a nuestro país, Kanda fue figura de singular atracción en los teatros de bolsillo de la capital. Hizo cortos de cine, desempeñó un papel en la película de largo metraje "Río Abajo", y movida** por su incesante afán de crear cosas bellas, puso una casa de "alta costura" en la vecindad del Parque Forestal, convirtiéndose en la Schiaparelli de las santiaguinas. Pero, en medio de esta dualidad de trabajo, sostenida entre el teatro y las modas, llegó un día hasta su casa, con el objeto de hacerle un reportaje, el periodista Tito Mundt. Quiso el azar que el reportaje quedara trunco, en aquel momento, por la visita de una clienta inesperada, postergándolo, de común acuerdo, para el día siguiente. Pero no cabe duda que el cuestionario preparado por el cronista era tan extenso, que la entrevista se fue prolongando días y semanas, hasta llegar a transformarse en acta matrimonial que ambos firmaron en la correspondiente oficina del Registro Civil.

A comienzos del año pasado, los esposos Mundt-Jaque se marcharon a España. No fueron en carácter de turistas, como van generalmente las parejas de recién casados. Fueron a trabajar, para permitirse el lujo de visitar Europa. El, en la prensa. Ella, en el teatro y la radio. Se instalaron en Madrid en un departamento de la calle Velázquez, que los chilenos residentes, o de paso, llamaban "la Embajada chica", por la hospitalidad y gentileza de los dueños de casa.

La explicable ambición de hacer teatro en España, movió a Kanda a presentarse con "Celos", pieza de Verneuil, con la que obtuvo un éxito tan halagüeño, que le valió de inmediato, una beca del Instituto de Cultura Hispánica en la Facultad de Arte Dramático.

Su carácter comunicativo y afable la hizo frecuentar los corrillos artísticos de la Gran Vía y el Café Gijón, pasando a ser gran amiga de Lina Rosales, Aurora Bautista e Isabel Garcés, actrices que, a juicio suyo, son las mejores de España en la actualidad.

"No hay palabras que traduzcan con elocuencia la cordialidad de los españoles —dice Kanda Jaque—. Desde antes de llegar a la Península comencé a disfrutarla. En el avión de la Línea "Iberia", en que hice el viaje desde Buenos Aires hasta el aeródromo de Barajas, en Madrid, la azafata, que era una gran dama, no hizo más que colmarme de atenciones. ¡Y qué decir de la obsequiosidad y de las continuas gentilezas de que fui objeto, no sólo en la capital sino también en cada una de las ciudades y pueblos que tuve ocasión de visitar durante el año y cuatro meses de mi estada en ese maravilloso país!"

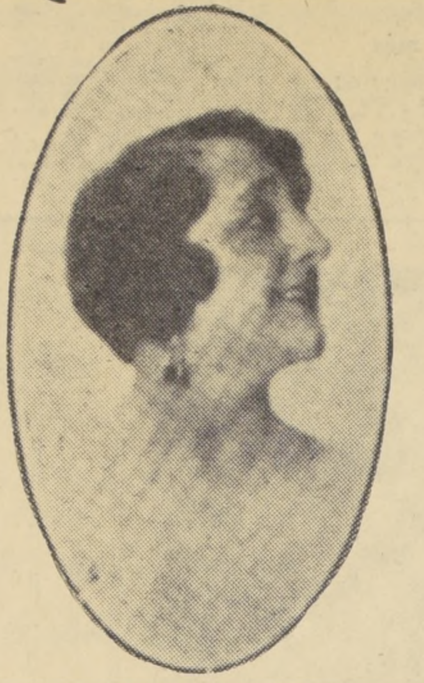
Pero, como de los agradecidos es el reino de los cielos, poco antes de regresar a Chile, Kanda Jaque fue llamada por una de las más importantes firmas productoras de películas, para desempeñar un destacado papel en la cinta "La paz empieza nunca", que protagonizarán Conchita Velásquez y Adolfo Marsillach, en base a un guión de Emilio Romero, director del diario "El Pueblo", de Madrid. Y, por añadidura, se le extendió otro ofrecimiento de contrato para actuar en el film "Festival en Benidor". De más está decir que ambos fueron suscritos por la hermosa actriz chilena, que, dentro de un mes y medio más, tendrá que volver a empacar sus maletas rumbo a España.

## Charlas de los MARTES

NATHANAEL YAÑEZ SILVA



# AQUEL TRAJE COLOR ORO



CONCEPCION OLONA



MIGUEL MUÑOZ

Hacía muchos años que yo había dejado de ver a una actriz que tuvo entre nosotros una actuación preponderante, y haciendo recuerdos, le traía yo a su memoria las actuaciones en que ella había sobresalido. En realidad, me oía con cierta indiferencia. Qué raro —me decía yo en su camarín— que esta mujer tome con tanta frialdad los recuerdos de su gloria, un poco marchita, que yo le traigo a su memoria. Insistí en otros recuerdos, pero no varió la actitud de ella. Se miraba al espejo, distraída, sonreía alguna vez, pero no lograba romper yo el hielo de su indiferencia.

Ya un poco fatigado de mi falta de éxito ante ella, de mis recuerdos, le dije:

—¿Se acuerda Ud. de aquel traje color de oro que sacaba Ud. en el primer acto de "La Ráfaga", de Bernstein? Era maravilloso y le iba a Ud. muy bien. ¡Qué elegante se veía Ud.!

Su actitud cambió por completo, dejó el espejo, se volvió hacia mí, y con gran alegría me dijo:

—¡Pero se acuerda Ud.! Si era precioso, importado por la Gregoria, aquella modista que me vestía.

Extendió su mano hacia mí, y me dijo:

—No sabe Ud. qué gratos recuerdos me trae Ud. con todo eso. Aquel traje color de oro, con un cinturón rojo. Era una joya.

Y me puso en el hojal algunas de las violetas que le había traído un admirador, tan feliz como nunca. "Es Ud. un gran crítico recuerda mis mejores actuaciones. ¡Qué hermosura!" La gloria de sus interpretaciones estaba para ella completamente muerta, pero vivía, como si fuese ayer, el recuerdo de aquel traje color de oro. Esta mujer era la primera actriz de Miguel Muñoz, Concepción Olona.

Cómico y psicológico el hecho.

Sara Bernhardt languidecía un tiempo en el teatro Odeón, que dirigía Perrin en esos años, vegetaba porque no le caía ninguna obra para sus condiciones. Era muy joven todavía, porque todas las actrices, como nosotros, han sido jóvenes alguna vez, y el público se goza con íntima maldad, en darles veinte años más de los que tienen. Aquella frase tan pícara de Feraudy, viendo a Jeanne Granier, ya vieja, echándose encima del galán en una opereta: **"¡Todavía cree que tiene sesenta años!..."**

—Un día Perrin le dice a la Bernhardt:

—Un joven me ha traído una obra que irá muy bien a sus facultades. Se llama La Bassante, y hay en ella un tipo de hombre para tus condiciones. Este autor desconocido firma Francois Coppé, y lo que ha escrito está muy bien. Coge Sara el manuscrito y lee de un tirón en el mismo camarín, y dice a Perrín:

—Voy a hacer una creación de este tipo, que se llama Zanetto, un tipo de hombre. ¡Ah! no sabes tú como le voy a vestir yo.

Se ensaya la obra, y todos encantados, porque veían un éxito, y éste se realizó, saliendo a luz el autor y dejando de vegetar la gran actriz. ¡Y admírense Uds.! La crítica dijo que el tipo de Zanetto había sido presentado por Sara muy bien, sobre todo por aquel traje de Zanetto, aquella imaginación para crearlo, aquella pluma del sombrero, aquel aire de tanta prestancia.

Al día siguiente del estreno, comentando Sara su labor, le dijo a Perrín:

—¿No te dije yo que iba a crear ese tipo? La crítica lo ha dicho: ¡qué traje más hermoso y qué pluma la del sombrero!

La eminente actriz no se había fijado en otra cosa... Cuando lo supo Copeé, dicen que se puso muy triste. Cómico y también psicológico. Copeé en ese entonces conocía poco a las mujeres...

Y hasta los hombres caen en la misma debilidad. Recuerdo que también en "La Ráfaga", de Bernstein, un advenedizo llegado a más, era interpretado por Miguel Muñoz, una interpretación tan equilibrada como todas las que hacía este actor. Yo se la recordé un día, y él me respondió con la sencillez mayor del mundo:

—¿Se acuerda Ud. del smoking color habano que yo sacaba en el primer acto? Era elegantísimo y de una novedad única para Uds. Un smoking de tarde, color habano. Me lo hizo el sastre Bousiguez, cuya sastrería estaba en la esquina del Pasaje de Matte con Ahumada.

Había olvidado todo lo demás, pero no olvidaría nunca el smoking color habano hecho en Santiago. Fondo cómico en esta psicología del actor.

En la misma compañía estaba el galán Venegas, marido de la Olona, que hacía muy bien "La Ráfaga", en compañía de su mujer. Haciendo remembranzas con él de sus interpretaciones, la última vez que estuvo entre nosotros, le recordé su actuación en "La Ráfaga". Después de mis elogios, me miró y me dijo:

—Pero a Ud. se le ha olvidado algo muy importante...

—¿Qué es aquello importante?

—Que yo sacaba en esa obra, en el primer acto, un frac azul marino con cuello de terciopelo, que a Ud. le gustaba mucho... Y a mí también.

Cuenta Alfonso Daudet en sus recuerdos de teatro, que un día entregó a un director de compañía una obra, y que después de leerla, le dijo, aludiendo al libreto:

—¿No me ve Ud. ahí dentro con traje de montar y polainas de cuero marrón?

—Pero ¿y la obra, qué tal?

—¡Vaya, hombre! mi pregunta encierra mi beneplácito...

Cuando las actrices van a ver a sus compañeras en un estreno, van sólo a verle sus trajes. Mientras aplauden desde un palco le dicen por lo bajo a la compañera que tienen al lado:

—¡A esta mujer parece que la ha vestido una enemiga!

Rosario Pino, hace muchos años, me decía, mirándose al enorme espejo que había en el viejo foyer del Municipal, es decir, en el año 1910, cuando vino acompañada de Emilio Thuillier:

—A María Guerrero la viste su señor padre, con telas costosas, pero de fundas de muebles...

¡Qué terrible! Para doña María y para don Ramón!

También se traía lo suyo en este sentido Sara Bernhardt, pero jamás pudo meterle el diente a la Bartet, asociada toda su vida a la Comedia Francesa, actriz por excelencia de París, que hizo muy pocas jiras, apenas a Bélgica y Londres, pero volvía a la "Comedie". Los trajes de la Bartet, eran un poema de gracia, de gusto, de discreción. Actriz disciplinadísima, que se imponía hasta el punto de contener a ese sátiro desbocado que era Le Bargy.

En los funerales de Rajane, no pudiendo zaherir a la Bartet en cuanto a indumentaria, dijo esta frase:

—¡Bueno, ahora le toca a la Bartet!...

Y Sara murió al poco tiempo de esto, y la Bartet, a los noventa y uno, serena y en paz, entre sus porcelanas admirables.

## Así Atendemos al Público

# Servicio funerario se hace a bajo costo a Carabineros

**Por ahora, no se pueden dar facilidades cuando es ocupado por familiares del personal en retiro**

En respuesta a una queja de "Uno de tantos jubilados" de Carabineros, por la ninguna facilidad que se le otorga al personal en retiro, en las ocasiones que ocupa los servicios funerarios de la entidad, para la sepultación de los restos de un familiar, la Dirección General de Carabineros nos hizo llegar la siguiente comunicación:

"En una edición pasada, en la Sección Cartas al Director, del diario de su digna dirección, se publicó una nota firmada por "Uno de tantos jubilados", y que se refiere a una circular en que se ofrecen los servicios funerarios por intermedio de la Sección Bienestar de la Dirección General, para familiares del personal en servicio activo y en retiro, y que en cuanto al pago, se hará en cuatro cuotas para los primeros y al contado para los segundos.

"La Comisión encargada de estos servicios, los proporciona a muy bajo precio, recargándoles sólo un pequeño porcentaje, que se destina a la mantención del material que se ocupa en ellos. Es por esta razón que los fondos con que cuenta son limitados, no permitiendo conceder facilidades en varias cuotas, cuan-do es ocupa[...] para fa[...] res del pe[...] nal en retiro.

"Parte de tos fondos destinan[...] más, a porcionar [...] vicio fu[...] rio al per[...] de la [...] ción, tanto servicio [...] como en [...] ro que [...] con cargo [...] cuota [...] ria a que [...] derecho [...] Caja de Pre[...] sión de C[...] bineros, en muchos [...] sos, y por [...] versas [...] remite [...] lor a esta [...] rección Ge[...] ral después [...] seis o más [...] ses.

"Esta [...] ción [...] hizo [...] el bene[...] concede [...] vicio [...] para [...] res del [...] nal [...] toma [...] conside[...] que [...] ta para [...] una [...] do [...] por [...] ro como [...] dice [...] ba, lo [...] con [...] cuenta [...] funciona[...] to de [...] miento, [...] permite [...] el [...] concede [...] facilidades [...] da [...] pago de [...] nas que [...] quieren [...] ce al [...] do".

### Servicio funerario de Carabineros

Expondré un caso que afecta a todos los funcionarios en retiro de la Provincia de Santiago, y que paso a detallarle:

Por medio de la Circular N.o 943, inserta en el B/I 23/59, de Carabineros de Chile, que "Reitera instrucciones sobre deferencia, atenciones y beneficios para con el personal en retiro", en el N.o 9, se habla sobre "Servicio Funerario y Mausoleo" manifestándose que en la Sección Bienestar de la Digcar., cuenta con "capilla ardiente, carrozas y urnas de diversas clases, servicio cuyos beneficios alcanzan al personal jubilado y sus familiares, etcétera" y como al comienzo de esta Circular se manifiesta entre otras cosas que "ha dictado normas que dicen relación con la deferencia y distinción que deben los funcionarios en servicio para con los ex compañeros...", es de estimarse que en cuanto a las condiciones de pago de este servicio funerario cuando es solicitado para un familiar nuestro (nos referimos a los ex funcionarios), se debe cubrir el valor en mensualidades, por medio de descuentos que se harán a la Caja de Previsión de Carabineros, en donde se nos cancelan nuestros haberes. Pero, por medio de la Circular 13.713, 23-XII-1959, B/I. 25/60, se manifiesta sobre el particular: "La cancelación del servicio funerario en lo que respecta a familiares del personal en servicio activo se hará en cuatro cuotas; los funcionarios en retiro deben hacer efectivo el pago al contado".

**El servicio funerario de Carabineros no se puede extender a los familiares del personal en retiro, en lo que se refiere a su pago con facilidades, por la limitación de fondos de que dispone actualmente. En todo caso, se cumple a muy bajo costo.**

## Cartas al Director

### Abandono en la calle Miguel León Prado

Asiduo lector del diario de su digna dirección, le quedaría sumamente reconocido tuviera a bien dar cabida en la sección correspondiente a la siguiente justificada queja.

Tiempo ha se viene observando en este sector de la calle Miguel León Prado con Portugal un completísimo abandono.

La Ilustre Municipalidad de Santiago posee unos regios camiones basureros que en parte bien visible llevan una leyenda que reza **"coopere conmigo al aseo de la ciudad"**, pero que sólo pasan a recoger las basuras por este sector **cuando más dos veces al mes**, bien sea en verano como en invierno; en cambio, pasan a recogerlas casi a diario por las calles que van de norte a sur, lo cual equivale prácticamente a dejar por sentado que las calles como las del sector que nos ocupa, por no estar comprendidas en dichos dos puntos cardinales, no tienen derecho alguno al preconizado aseo.

Creo que va siendo hora de que las autoridades competentes se preocupen de poner remedio de una vez al estado lastimoso de este abandonado sector, ya que es la única calle no pavimentada, empedrada o elementalmente cuidada desde Alameda a Franklin y que por tan deplorable estado, las más de las veces el tránsito rodado se ve obligado a transitar por las aceras.

Una inspección ocular confirmaría los hechos que inserto y de ponerles remedio, estimo saldrían ganando no ya el sufrido vecindario, sino que también el buen nombre de Santiago del Nuevo Extremo.

**Carnet 3245882, Santiago.**

### Servicio anormal de locomoción

Por intermedio de ésta, quiero dar a conocer una anormalidad que está sucediendo en la locomoción que se usa para viajar hacia Vitacura, Lo Castillo, Fco. de Aguirre, etc.

Sucede que los [...] habitamos ese amplio [...] que comprende las [...] antes mencionadas, y que [...] tenemos auto o cualquier [...] dio de locomoción, no [...] mos quedarnos en el [...] después de las 10.30 de [...] noche, y las pruebas están [...] canto.

Días pasados, vine en [...] señora al centro, y cuando [...] gresamos, eran las 10.40; [...] rrido de esperar en vano [...] quier medio que nos [...] dase hacia ese sector, [...] bimos a un trole y [...] jamos en Av. Ricardo Ly[...] ver si teníamos más [...] Fue peor, estuvimos hasta [...] 11.40, tiempo durante el [...] llevé precisa cuenta de los [...] hículos de locomoción que [...] saran, y aquí los tengo [...] tados: 5 "liebres" del re[...] do Las Rejas; misma [...] de "liebres" Los Leones [...] recorrido Américo Vespucio [...] Tobalaba, tres trole y [...] una liebre Vitacura, [...] ta, ningún micro, ni [...] bus.

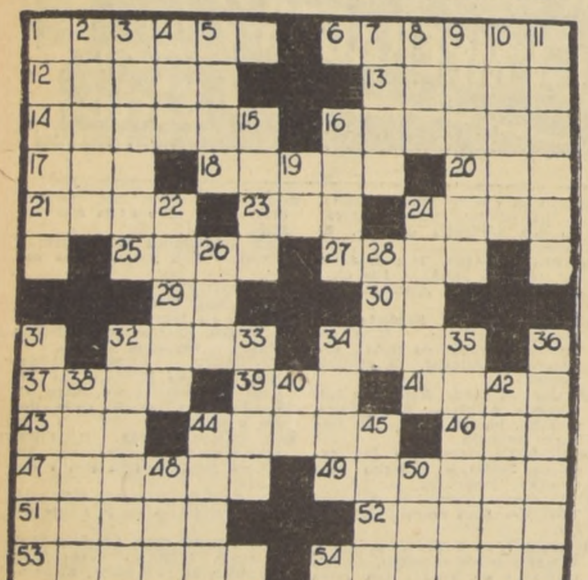
Quedé pensando que [...] ocurrir esto, sólo muy de [...] che en noche, y me re[...] la prueba. Fui con mi [...] al teatro Normandie, y [...] a estacionar en el paradero [...] Merced al llegar a Plaza [...] quedano, eran las 10.4[...] cuarto de hora pasó una [...] bre Vitacura completa, [...] tras, igualmente, volví [...] comprobar que los otros [...] dios de locomoción pasa[...] regularmente. NINGUN [...] CRO Vitacura pasó entre [...] 10.43 y las 11.30 horas [...] que, abusando de la gent[...] za del chofer de la liebre [...] permitió subir, a pesar de [...] tar completa. Al llegar al [...] pital Militar tuvo que [...] personas de pie, lo que [...] una idea de lo bien [...] y la perfecta normalidad [...] mo los servicios de [...] ción atienden a nuestro [...] do sector.

Comprendo que la [...] principal de todo no es [...] mana, es de máquinas [...] también tienen derecho [...] sar los señores empresarios [...] que hay gente que se [...] en horas de la noche, [...] hay seres que en la noche [...] tudian, y, por último, que [...] obligación de cada [...] mantener, a lo menos [...] porcentaje de sus máquinas [...] esas horas.

Es de esperar que estas [...] neas no sean desechadas [...] que llevan el clamor de [...] chas personas que piden [...] poco de comprensión y [...] do de la responsabilidad.

OBSERVADOR.

# PALABRAS CRUZADAS



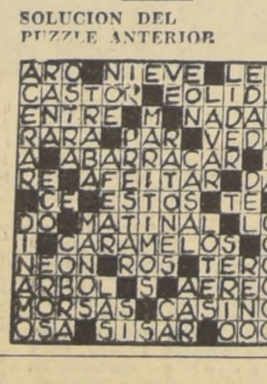
HORIZONTALES

1.—Cerrar con lacre.
6.—Andar a pie por diversión o ejercicio.
12.—Mueble que sirve para sostener libros abiertos.
13.—Grueso, obeso.
14.—De color de nieve o leche.
16.—Quitar con la escoba la basura.
17.—Igualdad de nivel.
18.—Existir en un lugar.
20.—Dios de los musulmanes.
21.—Exponer un manjar al fuego para que se torne comestible.
23.—Vocal, pl.
24.—Unid, enlazad.
25.—Síncopa de señor.
27.—Continente.
29.—Conjunción que denota negación.
30.—Símb. quím. del iridio.
32.—Distinto.
34.—Anona, fruta (Amer.).
37.—Nombre de una fruta.
39.—Lirio.
41.—Nacido.
43.—Ant. c. del Asia Menor (Cilicia).
44.—Breve, reducido, limitado.
46.—En Guatemala, calabaza cortada por la mitad.
47.—Imitar, hacer una copia.
49.—Hago grumos.
51.—Produzca cierto efecto.
52.—Poco comunes (Fem.).
53.—Hierba mora, planta.
54.—De color rosa.

VERTICALES:

1.—Cultivar la tierra, arar.
2.—Primera de las vértebras cervicales
3.—Muy graves (Fem.).
4.—Río de Europa, que nace en los Alpes.
5.—Mamífero rumiante, parecido al ciervo.
7.—Gelatina vegetal sacada de ciertas algas.
8.—Religiosa.
9.—Falta que se deja en un impreso.
10.—(Santa), abadesa, hija del rey de Francia, Dagoberto II (m. hacia 734).
11.—De color de oro.
15.—Animarse, atreverse.
16.—Asiento de la columna.
19.—Infusión.
22.—Utilidad o rédito anual.
24.—Garza real, ave.
26.—Percibir un sonido.
28.—Prep. insep. que significa unión.
31.—Perteneciente a la epopeya (Pl.).
32.—Lámina de cobre delgada, que imita el oro.
33.—Sensación percibida por el olfato.
34.—Lanza o pica de los antiguos romanos.
35.—Naturaleza (Poet.).
36.—Estatua de magnitud extraordinaria.
38.—Fabulista griego (s. V. a. de J. C.).
40.—Dirigirse a un lugar.
42.—Recibir de otro.
44.—Son arrastrados hacia abajo por su propio peso.
45.—Persona muy feroz, en los cuentos de hadas.
48.—Cólera, enojo.
50.—Palabra árabe que significa cabo, promontorio.

SOLUCION DEL PUZZLE ANTERIOR




# Miscelánea

### ASAMBLEA MUNDIAL DE CALVOS

En breve se reunirá en Saint-Nazaire (Francia) la "primera asamblea mundial de calvos", en la que participarán delegados de veinte naciones, entre las cuales, Italia, Bélgica, Inglaterra, Suiza, Alemania, Estados Unidos y Australia.

La idea de celebrar esta asamblea internacional corresponde a la "Hermandad Nacional de Calvos Franceses", cuyos dirigentes aseguran que los calvos suman en el mundo más de cien millones.

Creen los organizadores de esta no-peliaguda conferencia mundial que "si los calvos de todo el mundo se unieran, constituirían una fuerza internacional con la que habría que contar".

# VENTANA DE LA JUVENTUD



COLABORACION, de Raúl Silva Zúñiga, domiciliado en Dragones 992, población Juan A. Ríos

TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs




RAMONA — POR JORGE PALACIO



EDICION ESPECIAL

# LA NACION

SANTIAGO, MARTES 26 DE JULIO 1960

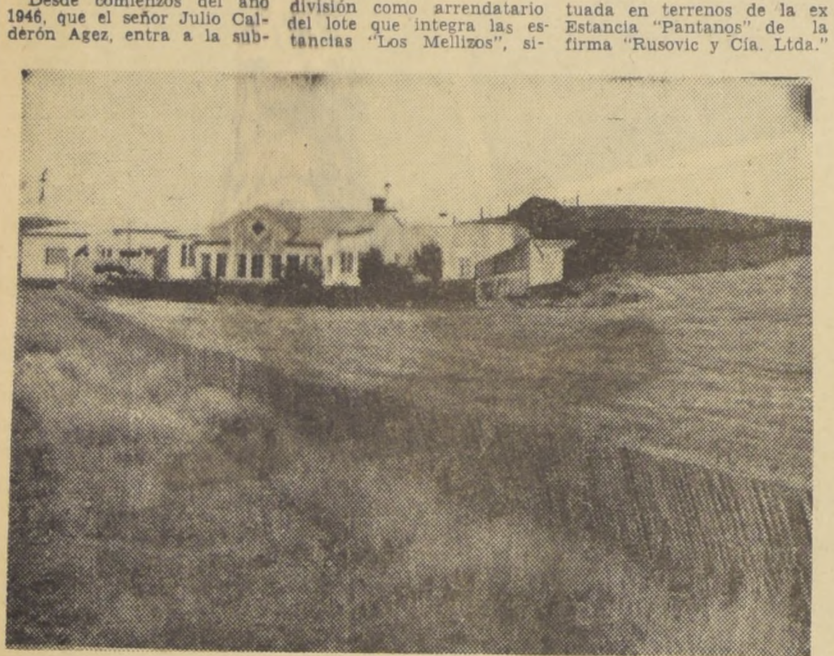


# ESTANCIA "Los Mellizos"

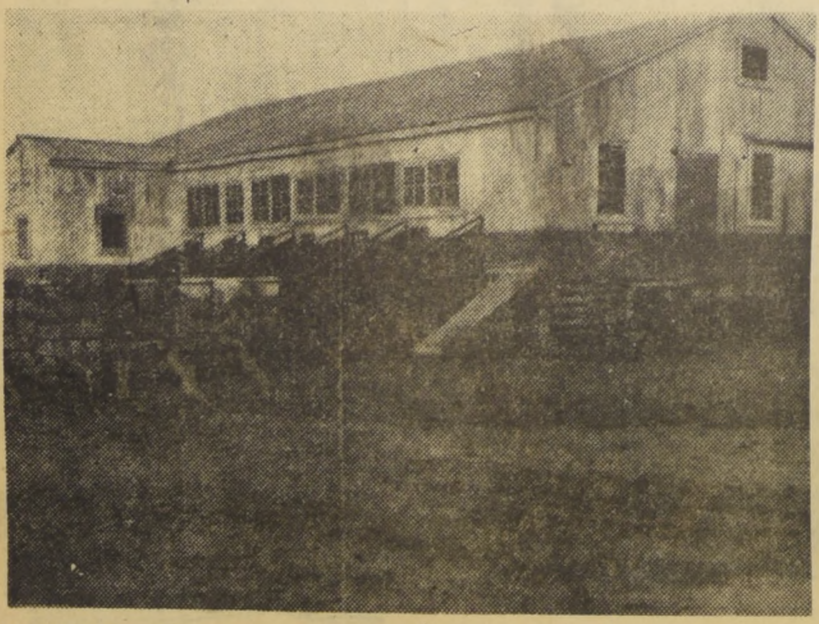
## Del señor Julio Calderón Agez (Tierra del Fuego)

*(Ex-Estancia "Pantanos")*

Desde comienzos del año 1946, que el señor Julio Calderón Agez, entra a la subdivisión como arrendatario del lote que integra las estancias "Los Mellizos", situada en terrenos de la ex Estancia "Pantanos" de la firma "Rusovic y Cía. Ltda."



**VISTA GENERAL**, tomada desde el camino de acceso a la Estancia "Los Mellizos" del señor Julio Calderón, situada en el sector ex "Pantanos".



**GALPON DE ESQUILA DE LA ESTANCIA "LOS MELLIZOS"**

El señor Calderón Agez, desempeñaba por entonces, y desde hacía bastante tiempo, con mucho acierto las funciones de médico veterinario del Ejército (V División) y también las de Jefe de Ganadería y Sanidad Animal en la provincia de Magallanes.

Muy bien recibido fue en las diversas esferas de Punta Arenas la resolución del Supremo Gobierno de convertirlo en un ganadero. Al poco tiempo se vio que el prestigioso funcionario de que nos ocupanos en estas líneas, correspondía enteramente a la confianza en él depositada por el Ministerio de Tierras, en orden a entregarle el Lote N.o 1 de la subdivisión mencionada.

Muy pronto se vio, que en el seno de la institución que reúne a todos los ganaderos pequeños (La Unión de Pequeños Ganaderos de Magallanes) el señor Calderón iba ocupando cargos de responsabilidad; así fue como llegó hasta desempeñar el de presidente de la (Upegama) y vicepresidente en varios períodos, y en representación de la entidad ganadera magallánica concurría en varias oportunidades a Santiago a cooperar en la redacción de leyes que más tarde iban a poner en un pie de progreso a la industria lanar de la zona austral. En efecto, así se ha visto confirmado en los últimos tiempos cuando cooperó a la Ley de Tierras de Magallanes que ha dado como resultado que los arrendatarios de tierras fiscales, mediante esta reciente legislación, se van transformando en propietarios de los terrenos fiscales que por espacio de más de 20 años han ido ocupando e introduciendo en ellos mismos, valiosísimas mejoras que les van siendo reconocidas.

Casado con doña Ema Franulic, el señor Calderón ha formado un hogar respetable en el que justamente, como lo reza el nombre de la estancia, hay dos hijos mellizos.

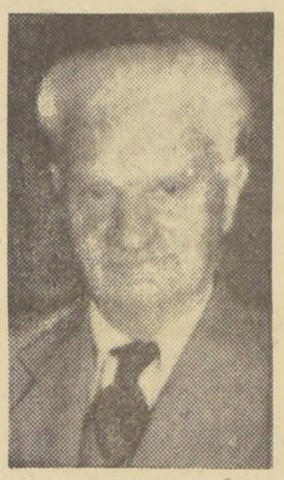


**EDIFICIO MUNICIPAL.**— El edificio de la Municipalidad se alza en Punta Arenas como el centro hacia el cual convergen todas las iniciativas para el progreso comunal. El Alcalde, señor Emilio Salles, progresista y entusiasta propulsor del desarrollo de la ciudad, en el nuevo período que le corresponde desempeñar la Alcaldía, está imprimiendo fuerte tren de actividades a la Corporación para el beneficio general de la comuna.

# Una vasta labor desarrolla la Municipalidad de P. Arenas

- **Situación en poblaciones**
- **Aseo y ornato de la ciudad**
- **Iniciativas generales de progreso**

Los principales asuntos que preocupan al Munificipio de Punta Arenas, fueron expuestos por el ex-Alcalde de la Comuna, señor Manuel Ibáñez Pérez. El señor Ibá-



**ACTUAL ALCALDE DE PUNTA ARENAS. — El señor Emilio Salles Thürler es el actual Alcalde de Punta Arenas. Inició su período en mayo del presente año recibiendo el mando edilicio del señor Manuel Ibáñez Pérez, y durante su mandato se ha preocupado de impulsar numerosas obras de carácter comunal.**

ñez, en una prolongada entrevista con LA NACION, dio a conocer la vasta labor desarrollada por la Corporación Edilicia, y las principales soluciones a los problemas latentes.

—"Uno de los problemas de mayor envergadura —expresó—, que preocupa a la Municipalidad, es el que ha derivado del enorme y casi repentino crecimiento que ha experimentado la ciudad en este último tiempo, como consecuencia de la gran afluencia de familias procedentes de otras partes del país, atraídas por las posibilidades de trabajo que ofrece la condición de puerto libre que goza esta zona, y el notable incremento que van tomando las actividades de la explotación del petróleo regional.

El agudo problema habitacional creado por esta desproporcionada afluencia de nuevos pobladores ha debido ser encarado con medidas realistas y humanas, permitiéndose la formación de nuevas poblaciones suburbanas que la falta de recursos económicos y la modestia de las familias ocupantes impidió urbanizar previamente conforme a los dictados de la ley.

La acción que viene desplegando la Municipalidad, para normalizar la situación de estas poblaciones, traducida en el arreglo provisorio de las calles y facilidades dadas a familias para que levanten sus casas, debe ser respaldada por la Corporación de la Vivienda, mediante aplicación preferente en esta ciudad del Plan Habitacional del Supremo Gobierno. Y en este aspecto no basta sólo la ejecución de un plan de nuevas construcciones, sino también el aporte de los medios económicos para hacer posible la urbanización de los sectores populares. La Municipalidad ha acordado y convenido con la Empresa Nacional de Electricidad S. A., la extensión del servicio de alumbrado a estas nuevas poblaciones, obra que significará a la Municipalidad un desembolso cercano a cincuenta mil escudos, suma que representa más del diez por ciento del total de sus ingresos ordinarios.

### ASEO Y ORNATO

"El servicio de aseo de la ciudad —prosiguió—, en cuyo mejoramiento se ha puesto especial dedicación, ha sido dotado de nuevas máquinas y mayor personal para satisfacer las crecientes necesidades que impone el aumento de la población. El propósito de la Municipalidad es llegar a la mecanización del barrido y aseo de las calles, tal como ha hecho con el servicio de recolección domiciliaria de basuras, mediante la adquisición de los vehículos especiales necesarios.

Entre las obras de carácter inmediato que debe realizar la Municipalidad, está la construcción de algunos puentes sobre el río de las Minas, cuya canalización, a cargo de la Dirección General de Obras Públicas, ha entrado en su etapa final. Para ello, se están estudiando ofertas recibidas de puentes metálicos prefabricados, de procedencia extranjera, ya que actualmente la Municipalidad está económicamente impedida de financiar la construcción de otro tipo de puentes que permitan el paso de vehículos.

Con la instalación de un equipo de semáforos, cuya adquisición ya está finiquitada, se iniciará en breve la regulación del tránsito de las calles centrales de la ciudad".

### FINANCIAMIENTO

—"Se ha obtenido autorización legal —concluyó—, para la contratación de empréstitos destinados a financiar la construcción de un nuevo edificio para las oficinas municipales, dotado de amplias dependencias para el normal desenvolvimiento de los servicios municipales, con salas para conferencias y actos pú-



**EX ALCALDE.— Después de cumplir su período alcaldicio en el mes de mayo, el señor Manuel Ibáñez Pérez, hizo entrega del cargo a su sucesor, don Emilio Salles. El señor Ibáñez impulsó diversas obras de adelanto local cuya reseña dio a conocer en entrevista.**

cos que permitan el desarrollo de las actividades a cargo del Departamento Cultural Municipal.

Los recursos ordinarios de esta Municipalidad alcanzan para el presente año, de acuerdo al presupuesto aprobado, a 470.211,00 escudos. Esta suma, si bien puede parecer elevada, no permite encarar la solución de los múltiples problemas que afectan a la ciudad, y que someramente he mencionado. Con todo, es grato dejar constancia que es ésta tal vez una de las pocas ciudades del país que tiene completo el servicio de alcantarillado en todo el sector urbano".

# En base a terreno donado por el Municipio se obtendrá edificio para Registro Civil

**Disminuyeron en el año 1959 los juicios de nulidades de matrimonios, que habían asumido alarmante incremento hasta entonces**

La Oficina del Registro Civil de Bunta Arenas está atendida por doña Anette de Chelén, desde octubre de 1958. Situada en la calle Bories N.o 555, cuenta con el siguiente personal: Josefina Alvarez Jordana, María Elena Berg y doña Rosa Cerón.

Durante el año 1957 hubo 1.594 nacimientos, nacimientos especiales 96, matrimonios 563, defunciones 463, nacidos muertos 36. Total de inscripciones: 2.751, y subinscripciones: 98.

Documentos: 35.610 certificados diversos.

Se hicieron alrededor de 5 mil inscripciones electorales.

**FALTA LOCAL ADECUADO**

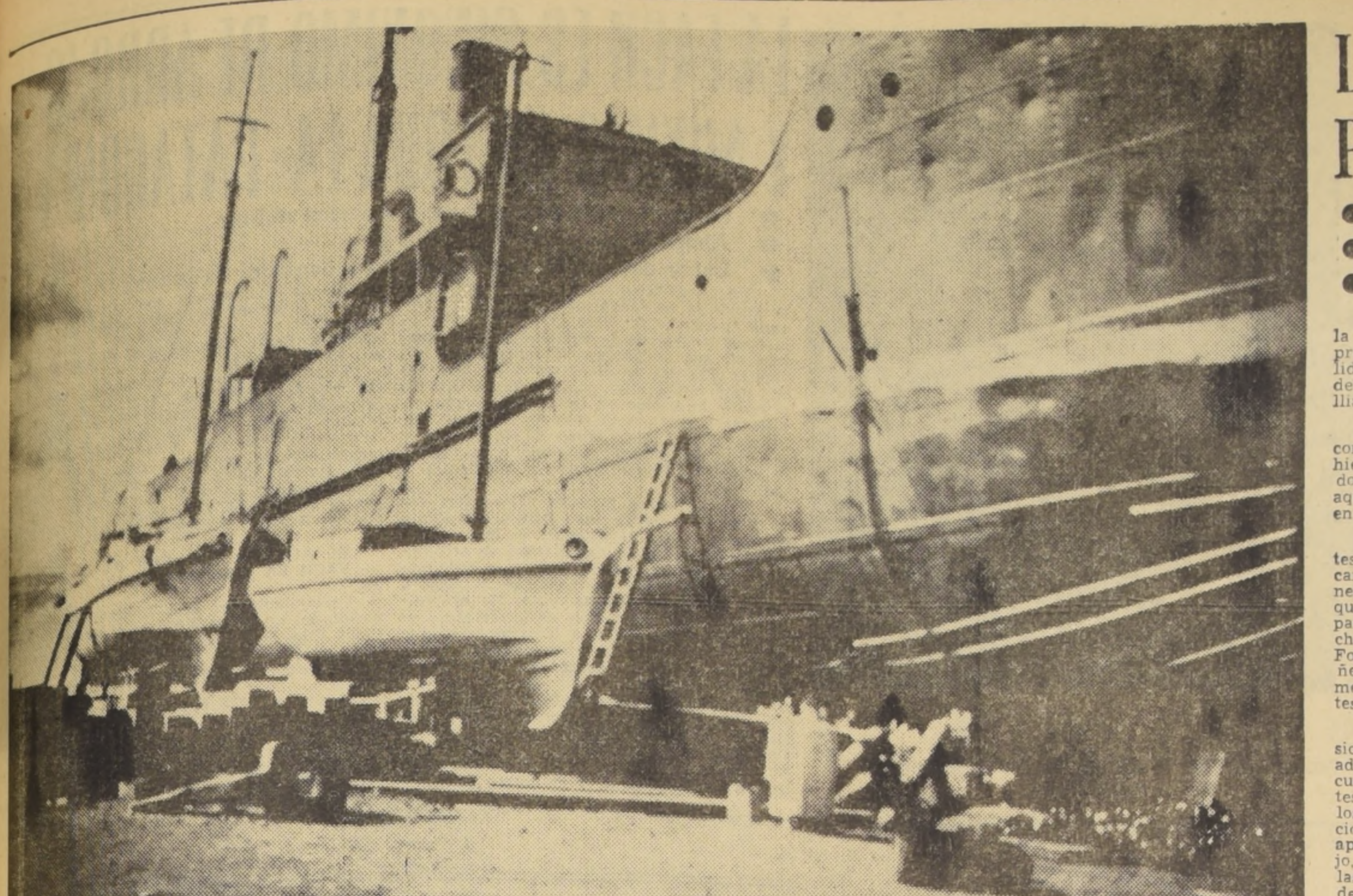
Los servicios del Registro Civil funcionan en forma deficiente en un departamento arrendado, en que se carece de calefacción.

Nos manifiesta la señora Anette de Chelén que en los períodos de inscripciones electorales la labor aumenta en forma considerable (alrededor de cinco mil) y ocurrió el caso de que debido a las aglomeraciones de público en cumplimiento de la Ley Electoral, hubo necesidad de establecer atención especial de carabineros.

La Ilustre Municipalidad de Magallanes, donó hace algún tiempo un terreno, en la convicción de que la Dirección General del Registro Civil procedería rápidamente a construir un nuevo local.

Nos dice la señora Anette de Chelén que en Magallanes la natalidad ilegítima asume serios caracteres.

Era, agrega, por un tiempo, esta ciudad uno de los lugares en que se producía gran cantidad de juicios de nulidad. El año recién pasado estos juicios de nulidad disminuyeron considerablemente con relación a períodos anteriores.



TRANSPORTE AL BEAGLE.— En la atención de las zonas distantes, la Armada Nacional cumple un importante papel. En el grabado, el transporte "Micalvi", que hace periódicos viajes al Beagle y que fue sometido a varias reparaciones para mejorar sus condiciones de servicio y prestar mejor atención a las zonas aisladas.

# La Marina contribuye eficazmente a la chilenización de Zona Austral

Nuestra Marina de Guerra forma en la provincia de Magallanes la Tercera Zona Naval (Terzona) que abarca en el litoral desde le Golfo de Penas al Sur, incluyendo la Antártida.

A esta región magallánica, la Armada llegó junto con el establecimiento de la primera colonia chilena en el Estrecho, con el capitán Williams, en la goleta "Ancud". Desde un comienzo se denominó esta región "Gobernación Marítima de Magallanes".

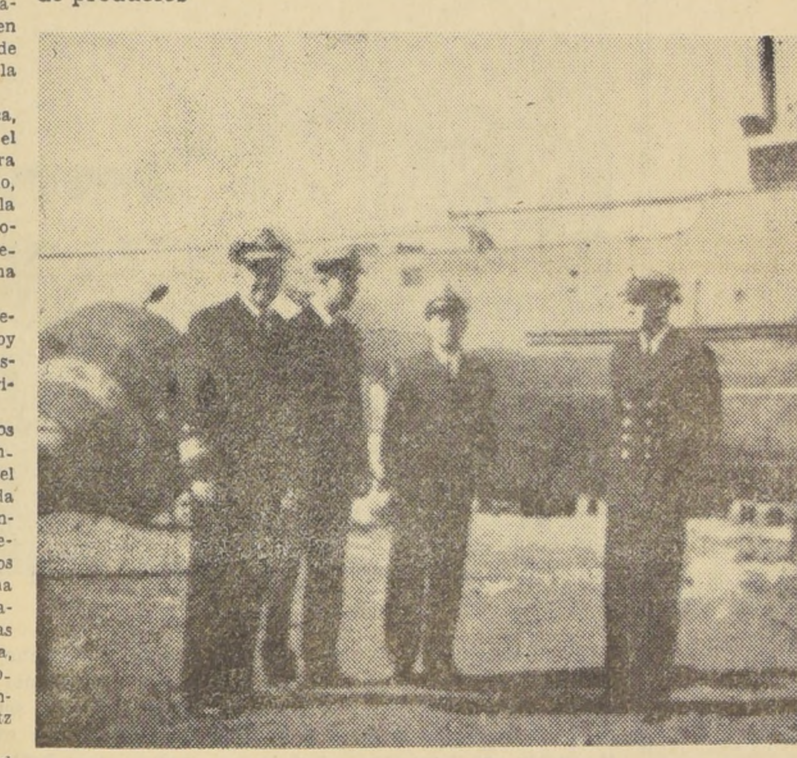
En 1895 se crea el Apostadero Naval de Magallanes (hoy III Zona Naval) y poco después nace el Arsenal de Marina y el Hospital Naval.

La gran afluencia de barcos mercantes, que desde 1840 empezaron a tomar la ruta del Estrecho, obligó a la Armada a preocuparse preferentemente en dar seguridad a la navegación en nuestros tortuosos canales y se emprendió una enorme obra hidrográfica, para completar y corregir las cartas existentes en esa fecha, que databan, en su gran mayoría, de los levantamientos ingleses de Parker King y Fitz Roy, terminados en 1839.

Ya antes de la Guerra del Pacífico, se iniciaron los trabajos hidrográficos, con reconocimientos en la Tierra del Fuego. De especial recordación son las misiones cumplidas por la cañonera "Magallanes", cruceros "Pinto" y "Zenteno", escampavía "Aguila" y actualmente el "Piloto Pardo". Hoy por hoy se usan las cartas editadas por el Depto. de Navegación de la Armada, cuyo primer trabajo data de 1834.

Hace poco tiempo la fragata "Covadonga" terminó un sondaje y estudio de Puerto "Sara", como posible nuevo terminal marítimo para embarcar el petróleo de la ribera norte del Estrecho de Magallanes.

## Obras de progreso que realiza.— Visitas al Baker Bajo.— Transporte de productos



JEFATURA NAVAL.— En el Varadero de Miraflores el contralmirante Carlos Ballarasque, Jefe de la III Zona Naval, y sus ayudantes, dan a conocer algunos aspectos de las importantes labores que cumple la Armada Nacional.

La escampavía "Cabrales" se encuentra en viaje a Punta Arenas, llevando un ganguil del Ministerio de Obras Públicas que necesita la draga "Rubén Dávila" para continuar su trabajo en la bahía.

### ATENCION DE FAROS

Se trabaja de parte de III Zona continuamente en construcción de faros, boyas luminosas y balizas que permiten navegar día y noche. En la labor de atención y reaprovisionamiento se han destacado: escampavías "Toro", "Huemul", "Yáñez" que construyó Evangelistas; el "Yelcho", Porvenir", "Aguila" y el "Micalvi". Existen en la zona, 7 faros con guardián; 73 faros sin guardián, numerosas boyas luminosas, y balizas.

Hace poco tiempo el "Lautaro" reconoció y ubicó los sitios para habilitar dos faros, que permitan el acceso oceánico en forma más directa a la planta de la CAP en Guarello, y para que los nuevos buques metaleros, que entrarán en funciones el próximo año, no sean retardados a la espera de luz diurna en la Angostura Inglesa.

Radiotelegráficamente hablando, tenemos que la Marina en 1915 instaló en Punta Arenas, en donde actualmente está la base aérea de Bahía Catalina, la primera radio de la región, que hasta 1938 fue el único medio de telecomunicaciones directo con el centro del país, también ubicó una estación en Puerto Porvenir.

### LABOR DEL VARADERO DE LA ARMADA

Cuenta la III Zona Naval con un importante varadero y maestranza de reparación de naves. Importantes establecimientos mecánicos y de fundición que existían en Punta Arenas, como el "Taller Minerva", fueron adquiridos por la S. Naval y hoy están integrados como secciones del varadero que está situado en el barrio Miraflores frente al hospital del mismo nombre.

Labor muy interesante ha sido la de auxilio en casos de naufragios y averías de los barcos que navegan por las aguas australes. Ha habido accidentes marítimos de esta naturaleza, como los de: "Maria Elizabeth", el "Punta Arenas" el "Santiago", el "Indicos", el "Moray Bank", "Prudente Moraes" y "Gundulich".

En estas páginas mostramos al transporte "Micalvi" de nuestra Marina, que está siendo sometido a reparaciones para sus viajes de soberanía en el Beagle (Pto. Williams), en donde la Armada ha cooperado eficazmente a trabajos de colonización y desarrollo de una vasta región. Allí tiene una Posta Sanitaria que es un pequeño hospital a cargo de un médico naval. Además, existe una escuela, una pulpería, un aeródromo, y una radioestación.

### COOPERACION A COLONOS DEL BAKER BAJO

En la región del Baker Bajo a 600 millas de Punta Arenas, por la ruta de canales y cerca del Golfo de Penas, se encuentran establecidos sobre dos mil pobladores, según estadísticas de 1956 que dependen administrativamente de Aisén; pero no tienen más contacto con el resto del país que por medio de un bueque de la Armada que los visita cuatro veces al año.

En esta región hay ganadería lanar, vacunos, maderas; pero no se cuenta con ninguna organización, autoridades ni representantes comerciales. La III Zona estableció hace cuatro años una Posta Sanitaria, una pulpería y una radio.

# LABORES DE LA ARMADA FORMAN PARTE DE TRADICIONES DEL SUR

- Importancia naval en la zona
- Amplitud de sus funciones
- Realidades regionales

Los jefes de nuestra Armada de Guerra en la zona de Magallanes se han distinguido siempre —desde luego, a ellos se ha debido la realidad de la soberanía nacional en el Estrecho de Magallanes—, desde los tiempos de Williams hasta hoy.

El nombre del comandante Luis Pardo, el comandante de la "Yelcho" que rescató de los hielos antárticos a los hombres del explorador Schhakleton, es uno de los que permiten aquilatar cuanto de arrojo y abnegación hay en el corazón de cada marino.

No hay marino que en sus mocedades, antes de llegar a los altos destinos que depara la carrera del mar, no haya servido en Magallanes. Así tenemos que el almirante Ballaresque fue en su juventud comandante de escampavía en Punta Arenas. Y como él hubo muchos, Torres Hevía, Mac Intyre, Leopoldo Fontaine, Guillermo Arroyo, Rafael Santibáñez, Cordovez y otros, que sirvieron en los primeros peldaños de la oficialidad como tenientes de corbetas o fragatas en Magallanes.

A continuación damos a conocer una exposición del almirante señor Ballaresque, que adquiere especial importancia si se toma en cuenta que da a conocer al público antecedentes referentes a la obra de colonización que los barcos de nuestra Armada, en forma silenciosa, desarrollan en las regiones tal vez más apartadas del sur y que, como el Baker Bajo, no tienen más vinculación con Chile que las cuatro visitas al año que efectúan naves de la III Zona Naval, con asiento en Punta Arenas.

### IMPORTANCIA NAVAL

El litoral de la República está dividido en tres zonas navales, que abarcan: la 1a., desde Arica a Topocalma, con asiento en Valparaíso; la 2a., con asiento en Talcahuano, abarca desde Topocalma al Golfo de Penas, y la 3a., desde el Golfo de Penas al sur, incluyendo la Antártida.

A esta región magallánica la Armada llegó, junto con el establecimiento de la primera colonia chilena en el Estrecho, con el capitán Williams, en la goleta "Ancud", y desde entonces ha permanecido íntimamente ligada a la vida y progreso de la región, en la cual ha cooperado en forma ininterrumpida.

Desde un principio la Armada captó la enorme importancia que con el tiempo tendría la zona del Estrecho, creando lo que entonces se llamó la "Gobernación Marítima de Magallanes".

Es parte de la historia de esta ciudad la actuación de uno de sus gobernadores marítimos, el capitán de fragata Muñoz Gamero, muerto después en el motín de Cambiasso, y a quien le debe Punta Arenas el trazado de sus anchas calles y avenidas. En 1895 se crea el Apostadero Naval de Magallanes (hoy III Zona Naval) y poco después nace el Arsenal de Marina y el Hospital Naval.

La gran afluencia de barcos mercantes, que desde 1840 empezaron a tomar la ruta del Estrecho, obligó a la Armada a preocuparse preferentemente en dar seguridad a la navegación en nuestros tortuosos canales y se emprendió una enorme obra hidrográfica, para completar y corregir las cartas existentes en esa fecha, que databan, en su gran mayoría, de los levantamientos ingleses de Parker King y Fitz Roy, terminados en 1839.

### LA HIDROGRAFIA

Ya antes de la Guerra del Pacífico, se iniciaron los trabajos hidrográficos, con reconocimientos en la TIERRA DEL FUEGO. Posteriormente, se han sucedido numerosas comisiones, en las que participó la casi totalidad de los oficiales de Marina en aquellos años, en largas y penosas estadas en regiones por demás inhóspitas. De especial recordación son las comisiones cumplidas por la cañonera "Magallanes", los cruceros "Pinto" y "Zenteno", la escampavía "Aguila" y otros, que se suceden hasta nuestros días, en que el buque antártico "Piloto Pardo", recién incorporado al servicio, se encuentra ya, desde hace un mes, dedicado a la tarea de levantar y mejorar las cartas náuticas.

Es, para nosotros, una gran satisfacción, que, en la actualidad, los barcos extranjeros que navegan nuestros canales empleen, de preferencia, las cartas editadas por el Departamento de Navegación de la Armada, cuyo primer trabajo hidrográfico data de 1834.

Siguiendo con la hidrografía, la institución ha estado siempre dispuesta a cooperar, y lo ha hecho efectivamente, con la Empresa Nacional del Petróleo, con la Compañía de Acero del Pacífico, con la Compañía de Petróleo de Chile, para nombrar las de más envergadura, levantándoles, hidrográficamente, determinados tramos del litoral, efectuando sondajes y estudios de fondos submarinos, planeando e instalando maniobras de amarras y fondeo para buques. Hace sólo unos pocos días que la fragata "Covadonga" terminó un sondaje y estudio de Puerto "Sara", como posible nuevo terminal marítimo, para embarcar el petróleo de la Ribera Norte del Estrecho de Magallanes. La escampavía "Cabrales", que llegará a Punta Arenas dentro de algunos días, traerá a remolque un gánguil del Ministerio de Obras Públicas, que necesita la draga "Rubén Dávila", para continuar su trabajo en la bahía.

Junto con la labor hidrográfica, se trabaja continuamente en la construcción de faros, boyas luminosas y balizas, que actualmente permiten navegar los canales de día y de noche. Y digo que esta tarea es continua, porque todas estas señales hay que mantenerlas encendidas, y esto requiere aprovisionarlas, por lo menos, cada tres meses, labor que cumplen permanentemente nuestras escampavías, algunas de las cuales serán siempre recordadas, como la "Toro", la "Huemul", la "Yáñez", que construyó Evangelistas; la "Yelcho", que, con Pardo rescató la tripulación de Shakleton; "Porvenir", "Aguila" y otras, hasta la conocida "Micalvi". En la atualidad existen en la zona 7 faros con guardián, 73 faros sin guardián, numerosas boyas-luminosas y balizas.

—Hace sólo unos días que el "LAUTARO" regresó de una comisión en que, entre otros trabajos, le correspondió reconocer y ubicar los sitios para construir dos faros, que permitan el acceso oceánico en forma más directa a la planta de la CAP, en Guarello, debido a que los nuevos buques metaleros que entrarán en funciones el próximo año, no es conveniente que naveguen la Angostura Inglesa con todo tiempo. Además, se evitará la pérdida de tiempo, esperando la luz del día para pasar dicha Angostura.

En estas faenas, y debido a que los faros no es posible construirlos siempre en partes accesibles de la costa, no son pocos los miembros de la Armada que han perdido su vida.

A raiz del invento de MARCONI se efectúan en 1904, a bordo de los buques de guerra, los primeros experimentos de radiotelegrafía en CHILE, y en 1915 se instaló en PUNTA ARENAS, en donde se encuentra actualmente la Base Aérea de Bahía Catalina, la primera radio de la región, que durante largos años (hasta 1938) atendió el servicio telegráfico de la población y fue el único medio de telecomunicaciones directo con el centro del país. La Marina también estableció una radio en PORVENIR, que por varios años sirvió en igual forma a los habitantes de TIERRA DEL FUEGO.

Actualmente la Institución, fuera de su propio servicio de Telecomunicaciones, mantiene el Servicio Radiotelefónico Costero, que enlaza las Capitanías de Puerto con los barcos mercantes y faros. Además, atiende el Servicio Meteorológico, por medio del cual los faros y puntos aislados comunican los datos que permiten predecir el tiempo en CHILE y países vecinos.

Otra labor desarrollada, es el auxilio en caso de naufragios y averías de los barcos que nacvegan estas aguas. Por suerte, este año no los hemos tenido, pero basta recordar algunos nombres de los tres últimos años, como el "MARIA ELIZABETH", el "PUNTA ARENAS", el "SANTIAGO", el "INDICOS", el "MORAY BANK", para que junto con otros, como el "PRUDENTE DE MORAES", "GUNDULICH", y muchos otros barcos que se han destacado, nos hacen ver cuán grande ha sido esta labor, especialmente al considerar las enormes sumas de dinero que representa un barco y su carga, sin decir nada de las vidas que transporta. Esta labor nos ha traído en algunas oportunidades el reconocimiento público que mucho nos honra, de parte de países extranjeros.

### AYUDA A LAS REGIONES

Por último, llegamos a la labor de ayuda a los pobladores de regiones apartadas: la región del "BEAGLE", a quienes la Armada ha ayudado por largos años, en vista de que la distancia que los separa de PUNTA ARENAS y el volumen de carga a transportar no ha sido aún aliciente para el establecimiento de una carrera de barcos de comercio.

PUERTO WILLIAMS, construido por la Armada para cooperar a la colonización y desarrollo de esta vasta región, ayuda actualmente con su Posta Sanitaria, que es un pequeño hospital a cargo de un médico naval. Existen, además, una pulpería bien dotada y mantenida por el Instituto Nacional de Comercio; una escuela, que aunque no está terminada, se dictan clases; un aeródromo, donde llegan quincenalmente los aviones de la Línea Aérea Nacional; una radoestación y muchas otras facilidades inherentes a un pequeño centro habitado, donde nuestros esforzados compatriotas recurren diariamente para suplir sus necesidades.

En la región del BAKER BAJO, a 600 millas de PUNTA ARENAS, por la ruta canalera y cerca del Golfo de Penas, se encuentran establecidos sobre dos mil pobladores, según estadísticas de 1956, que, aunque dependiendo administrativamente de la provincia de AISEN, no tienen más contacto con el resto del país que por medio de un buque de la Armada, que los visita unas cuatro veces al año.

En esta región hay ganadería lanar y vacunos, hay maderas, pero no cuenta aún con ninguna organización, autoridades ni representantes comerciales. Para cooperar al desarrollo de esta región, la III ZONA NAVAL estableció hace cuatro años una pequeña posta sanitaria, que atiende gratis a los colonos, y una radio, por medio de la cual tienen su único nexo con el país, y una pequeña pulpería.

Estos colonos del BAKER BAJO no producen más, porque no tienen cómo sacar sus productos, ni a quiénes venderlos.

Es de esperar que esta región, así como la del "BEAGLE", tome mayor auge y que las líneas comerciales concurran a transportar los productos ganaderos, maderas, pesca y después agricultura y mineros tal vez, lo que acarrearía la creación de puertos y todo lo que contribuye a dar vida y riqueza a nuestra patria y bienestar a sus habitantes. Con esto se habrá cumplido la iniciativa de la Armada de ayudar a los que pueblan estas regiones.







**TRANSPORTE DE HERIDOS.**— Una beneficiosa labor cumplen los efectivos de la **Fuerza Aérea de Chile** en la provincia de Magallanes, especialmente cuando se trata de prestar auxilios a enfermos, heridos o personas aisladas. EN EL GRABADO, una escena corriente: transporte de un herido desde Puerto Porvenir a Santiago.



Coronel César Ruiz D., jefe del "Ala N.o 3", con asiento en Punta Arenas.

# LA FACH ES SINONIMO DE ARROJO Y AUXILIO EN TODA LA PATAGONIA

- **Se inició como Grupo 3 de la aviación militar**
- **Ahora ha sido elevada a "Ala 3"**
- **Labor de auxilio a enfermos y accidentados de la zona**

Sin la aviación militar, el progreso de la provincia de Magallanes habríase postergado enormemente. Pero la FACH actuó en la zona austral desde aquellos tiempos mismos en que se produjo el martirologio del capitán Fuentes en el Estrecho de Magallanes hace tantos años. LAN misma tuvo su origen y formación en la FACH. Fueron pilotos de guerra que volaron en las líneas experimentales a Magallanes, donde ocurrió el sacrificio del teniente D. Rodolfo Marsh, en el Sikorsky "Chiloé", y demás tripulantes y pasajeros.

Ahora tenemos gigantes del espacio que en 4 horas y media unen Santiago a Punta Arenas, y la FACH prosigue su labor silenciosa y eficaz, en la habilitación de aeródromos, traslado de heridos graves y enfermos desde los sitios más apartados de la región a Punta Arenas y aun al norte. No es posible omitir la cooperación desinteresada, como todas, de la FACH a la subdivisión, llevando y trayendo ganaderos, familiares o personal a Ultima Esperanza, Isla Isabel o Tierra del Fuego.

Los cazas de nuestra fuerza militar aérea son muy queridos en el territorio austral. Se les conoce como elementos útiles y abnegados hasta el Baker, Lago San Martín, Viedma, Cochrane, Lago Argentino, etcétera. En todo momento y en forma que puede decirse sincronizada con la sacrificada obra de la Marina de Guerra llegan, como lo explicamos en otras columnas, constantemente al Baker Bajo en labor de soberanía, auxilio y colonización.

Sería largo enumerar la lista de brillantes oficiales y jefes que FACH ha tenido en Magallanes. Recordaremos a los comandantes Manuel Celedón, Felipe Latorre y Juan Belenguer. Perteneciente a la FACH, actualmente, está un verdadero héroe de la aviación austral, quien es el piloto civil don Franco Bianco, conocido internacionalmente por su cooperación a los trabajos cartográficos del Rvdo. P. Alberto D'Agostini.

**EL ACTUAL COMANDO DE LA FACH EN MAGALLANES**

Comandante del ALA 3, nueva denominación del ex Grupo N.o 6, es el coronel don César Ruiz Danyau; le sigue en la jefatura el C. de Grupo don Agustín Rodríguez Pulgar y, luego, el comandante señor Exequiel Varela.

Ocupa la FACH el campo de Bahía Catalina, en el cual se han ido introduciendo mejoras, en edificios, hangares y anexos hasta dejarlo en el espléndido pie de hoy día. Allí operan diariamente en sus diversas obligaciones los cazas y bombarderos.



# Estancia Ultimo Sendero

**Tierra del Fuego, Cullen.— Suc. Chaparro Ruminot**



El establecimiento "Ultimo Senderro" está situado en las cercanías de Cullen (Tierra del Fuego) y como es posible apreciar en el grabado adjunto, cuenta con importantes instalaciones, casa administración y galpón de esquila y anexos.

Don Manuel Chaparro Ruminot, por diversos periodos Intendente de Magallanes, asimismo el primer diputado que tuvo la provincia, puso especial, énfasis en sus actuaciones públicas, porque se llevara a cabo una subdivisión racional en la provincia de Magallnes, asunto que logró ver hecho una realidad el año 1939, cuando las ex Estancias "Sprinhill" y "Bahía Felipe", fueron entregadas a la subdivisión.

Abogado de prestigio que militó en las filas radicales el fundador de la Estancia "Ultimo Sendero", es recordado con especial afecto por los ganaderos de la mediana y pequeña ganadería de Magallanes y por aquellos que poseen predios suburbanos llamados parcelas y que existen tanto en las cercanías de Punta Arenas (Colonia de Agua Fresca) como en Laguna Azul en Tierra del Fuego.

Era casado con la señora Luisa Bitsch, de quien tuvo varios hijos.

El establecimiento que formó a comienzos del año 1939, con el nombre de "Ultimo Sendero", es de primera importancia ganadera. Está un tanto retirado de los centros de la isla, más bien hacia la región de Cullen y Punta Catalina; pero gracias al esfuerzo de la familia Chaparro Bitsch es que se ha ido de año en año ganando en producción de lanas y carnes, llegando a cotizarse el producto de "Ultimo Sendero" en muy buenas condiciones en lo mercados del país y aun de Londres.

# MEDICO - VETERINARIO D. NALDO ERASMO ALMONACID

**Es un técnico en lanimetría, que sirve con acierto y buena aceptación en Magallanes**

NOS OCUPAMOS en esta edición, del joven médico-veterinario chileno, señor Naldo Erasmo Almonacid, quien, después de finalizar sus estudios universitarios en Chile, viajó a la Argentina, perfeccionándose en la Facultad respectiva de Buenos Aires, en donde alcanzó menciones muy honrosas.

La especialidad del doctor Almonacid es la de Lanimetría, habiéndose graduado en la Universidad Tecnológica Nacional de Buenos Aires.

Recibió su título de médico veterinario en Santiago de Chile en el año 1956. Ese mismo año viajó a diversos países sudamericanos, becado por el Ministerio de Agricultura argentino. En 1957 fue becado por la UNESCO y la FAO, situación que le permitió visitar Europa y Africa, realizando estudios de la especialidad lanimétrica en Oxford (Inglaterra), por un período de dos meses.

También fue huésped de la ciudad universitaria de París. También efectuó estudios en el Instituto de Ganadería y Agricultura de Oviedo (España-Asturias).

En Magallanes desempeña actualmente actividades de asesor zoo-técnico en varias estancias y cabañas. Ha venido participando como miembro en los jurados de lanas en la última exposición internacional de Río Gallegos. Invitado por la Asociación de Criadores de Corriedale Argentino, viajará en septiembre a la Exposición de Palermo.

Tiene este profesional, casi, 30 años de edad, y es hijo de don Erasmo Almonacid Alvarez y de doña Carmen de Almonacid. Finalmente, nos es grato informar que resultó favorecido en el sorteo de la Caja de Colonización, con el lote N.o 21, de 2.986 hectáreas, a nombre de su señor padre, en Natales.

# La reconstrucción del Fuerte Bulnes permitió mantener monumento histórico

El Ejército llevó a cabo en 1943 la feliz iniciativa de reconstruir "Fuerte Bulnes", aquel bastión histórico que incorporó a Chile, definitivamente, las tierras del Estrecho, cumpliendo el mandato que O'Higgins dijo al expirar: "Magallanes". Gracias a su celo y actividad hoy se ve, a 54 kms. al sur de Punta Arenas, lo que fue hace años la primera población humana a orillas del Estrecho de Magallanes. Este sitio histórico constituye, además, un lugar de paseo y esparcimiento que visitan las personas durante todo el año. También los numerosos extranjeros que vienen a conocer esta región del país se emocionan en este lugar, donde pueden apreciar el sentimiento de patria agradecida que anima a los miembros del Ejército, que conservan casi intacta esta página gloriosa de la historia de Chile.

No menos importante es la gran labor de chilenidad que el Ejército desarrolla en esta zona austral del país. Con motivo de la celebración de efemérides nacionales, el Ejército programa actos públicos cívicos-militares, donde se reafirman los conceptos de amor a la patria y a la bandera. También ha organizado y dirigido veladas culturales de carácter patriótico donde se exalta el sentimiento nacional; los oficiales visitan continuamente los liceos y escuelas de Punta Arenas, y otros pueblos de la provincia, para dictar conferencias de alto significado patriótico.

Otra de las importantes labores que ha desarrollado el Ejército en esta provincia es su cooperación a trabajos de bien público, como son la reparación y mantención de caminos y puentes, beneficiando así la economía y el progreso de la zona.

En la época invernal, debido a la inclemencia del tiempo, son frecuentes las nevazones e inundaciones que afectan a las poblaciones aisladas o a los barrios de gente humilde; ahí llega el Ejército con su contingente de hombres, que trabaja sin cesar, durante semanas, llevando consuelo y alivio a las víctimas de estas calamidades.

Es fundamental la labor que el Ejército desarrolla en Magallanes, como elemento de orden, de trabajo y soberanía, y su presencia constituye un factor de paz y tranquilidad social, que todos los chilenos que viven en estas apartadas regiones reconocen con entusiasmo.



EJERCICIO DE TIRO.— Cumpliendo con los programas de instrucción militar, periódicamente se cumplen los ejercicios de tiro. En el grabado, personal de oficiales y tropa en plena labor durante uno de estos ejercicios.



COLABORACION COLECTIVA. — El Ejército cumple diversas funciones de servicio público y de aporte a la colectividad. En el grabado, un grupo de conscriptos limpia las calles a raíz de una nevazón.

# Hace 117 años que el Ejército cumple

## Llegó a las costas del Estrecho de Magallanes en 1843

Hace 117 años que el Ejército cumple una importante y destacada labor en esta provincia. Desde el año 1843, cuando llegó a las costas del estrecho de Magallanes la primera expedición, dispuesta por el Presidente de la República General don Manuel Bulnes, para que tomara posesión de esta región en nombre de Chile, el Ejército ha cumplido con la labor de hacer soberanía en la zona austral del territorio.

En 1843, a bordo de la goleta "Ancud" que mandaba el Capitán de Fragata don Juan Williams, llegó el primer contingente de soldados que creó la posesión de Fuerte Bulnes, e hizo flamear el pabellón chileno en las márgenes del estrecho de Magallanes. Esta dotación la componían el Teniente don Manuel González Hidalgo; el Sargento 2.o don Eusebio Pizarro; Cabo José Hidalgo; Solados Cipriano Jara, Valentín Vidal, Manuel Vallejos, Pascual Riquelme y Lorenzo Soto; dos de estos hombres eran casados y trajeron a estas regiones a sus mujeres. Esta guarnición fue acrecentada en los años venideros hasta 1849, cuando se abandonó Fuerte Bulnes para trasladarse al lugar donde hoy se encuentra la ciudad de Punta Arenas.

El Sargento Mayor don José de los Santos Mardones fue quien tuvo la iniciativa del traslado de la población y quien echara las bases de "la ciudad más austral del mundo". La inteligente dirección y abnegada labor de este militar, secundado por el patriotismo de los oficiales y soldados que lo acompañaban hicieron posible iniciar la construcción de las primeras casas de la ciudad, luchando incesantemente con la naturaleza virgen y el clima gélido de la zona.

Los años venideros fueron de un progreso lento, pero creciente, ya que se preveía el porvenir auspicioso de la región; las posibilidades ganaderas y el comercio de lanas, cueros y pieles atrajo la atención de muchos aventureros extranjeros que quisieron adjudicar estos terrenos para su patrimonio nacional. Fue la labor decidida y patriota de los primeros militares y marinos que con estoico sacrificio cubrieron estas guarniciones, la que afianzó para nuestra patria la posesión de estos dominios.

Desgraciadamente, la atención del Gobierno en orden a guarnecer convenientemente a la ciudad de Punta Arenos, hizo que ésta tuviera que presenciar dos desgraciados episodios: El motín de Cambiazo (1851) y el motín de los Artilleros (1877). La experiencia recogida después de estos acontecimientos determinó a la superioridad militar a destinar a esta guarnición a personal de reconocidas dotes de autoridad, disciplina y moral.

Los problemas de límites suscitados con Argentina a fines del siglo pasado en la región patagónica, le dieron a este territorio una importancia militar de preferencia y las guarniciones militares, a las que correspondió defender nuestra soberanía en esa época, fueron siempre garantía de la más pura soberanía nacional.

**LA PRIMERA UNIDAD**

El año 1910 se decretó la organización de la unidad militar con sede en Punta Arenas, y es así como el Decreto Supremo N.o 1954, del 2 de diciembre de ese año, dispuso la creación del "Batallón Magallanes", organizado en base a dos compañías de infantería, cuyo mando se le entregó al Mayor don Alberto Lara Espinoza. Años más tarde, en 1912, el Batallón fue elevado a la categoría de Regimiento, y fue su comandante el Teniente Coronel don José María Barceló Lira.

Una nueva reestructuración a la organización del Ejército determinó que en 1925 esta unidad militar incrementara sus efectivos con una unidad de artillería y una sección de transporte automóvil, por lo que el antiguo Regimiento "Magallanes" pasó a denominarse Destacamento "Magallanes".

Posteriormente hubo otros estudios orgánicos, con la creación de nuevas unidades integrantes del Destacamento y su organización sufre nuevos cambios al incorporársele algunos efectivos de telecomunicaciones y de zapadores, recibiendo así el nombre que tiene en la actualidad de Regimiento de Infantería Reforzado Motorizado N.o 10 "Pudeto".

La existencia de otras unidades del Ejército en Coihaique y Puerto Natales dieron margen a la organización de la V División de Ejército y al establecimiento del Cuartel General de la División en la ciudad de Punta Arenas, donde se ubica desde el año 1927.

**INTENSA LABOR**

Intensa ha sido la labor que el Ejército ha desarrollado en el transcurso de los años, desde que se estableciera por primera vez. La Ley del Servicio Militar Obligatorio ha hecho que anualmente llegue a reconocer cuartel al Regimiento "Pudeto" gran número de jóvenes de la región magallánica, que con verdadero sentido patriótico acuden al cuartel a cumplir su servicio militar.

Cuando la cuota de pobladores de Magallanes no alcanza a satisfacer la cantidad mínima que debe reconocer cuartel, concurren al Regimiento "Pudeto" muchachos venidos de otras regiones del país, en especial de las provincias de Cautín, Osorno, Valdivia, Llanquihue y Chiloé.

De esta forma, la zona magallánica se vincula al sur del país por el contingente de jóvenes que llegan a conocer los parajes de esta región, las bellezas de su naturaleza y también el rigor de un clima que pone a prueba su fortaleza física y espiritual de chilenos resistentes a la fatiga y al trabajo.

Son muchos los chilenos que, después de hacer su servicio militar van a buscar trabajo a las estancias ganaderas o campos petrolíferos de la Patagonia argentina, y son muchos también los hijos de estos compatriotas que se radican en la vecina República, los que a la edad oportuna concurren con gusto y patriotismo a ponerse bajo la bandera de Chile a cumplir con el sagrado deber de hacer su servicio militar en la guarnición de Punta Arenas. Estos contingentes, que a su paso por el cuartel aprenden virtudes de cariño y amor patrio, son exponentes genuinos de este pueblo que en cualquier lugar de la tierra donde se encuentren, conservan un entrañable amor a Chile, y son garantía de que en caso de un conflicto acudirían con presteza y sin vacilación a prestar su decidido concurso en las filas del Ejército de Chile, que tiene la misión de resguardar la soberanía nacional en esta apartada región del país.

**FUNCION SOCIAL**

El Ejército les inculca así virtudes morales, a la vez que los prepara físicamente desarrollándoles el cuerpo para hacerlos resistentes a la vida y al trabajo en estas regiones frías. La gran cantidad de masa analfabeta que es característica en estas despobladas latitudes, se instruye en las aulas del cuartel, donde oficiales y suboficiales les cumplen año a año con abnegación la noble misión de enseñar al que no sabe.

Esta función social que el Ejército cumple en Punta Arenas es ampliamente reconocida por toda la ciudadanía, y prueba de ello es que todos los que han hecho su servicio militar se han agrupado después en el numeroso "Centro de Reservistas" del Regimiento que, año a año, visita su antiguo cuartel para recordar los días vividos bajo la férrea disciplina del Ejército.

No ha faltado oportunidades en que gran número de estos reservistas han acudido prontamente al cuartel a ofrecer su concurso, cuando el patriotismo de la nación vibra al conjuro del sentimiento nacional herido.

La presencia del Ejército en Magallanes ha sido y será siempre un factor de soberanía indispensable en estas lejanas posesiones de la patria, y la presencia de oficiales, suboficiales y soldados, en forma individual o constituyendo unidades, es recibida con verdadero alborozo cuando visita cualquier apartado lugar de la zona magallánica.

# HNOS. MIMICA SE INICIARON COMO MINEROS Y AHORA SON GANADEROS

**La estancia Dalmacia es arrendada desde hace medio siglo por don Miguel Mimica, un pionero fueguino**



LOS HERMANOS MIMICA, que fueron numerosos y que se iniciaron como pioneros en la ganadería lanar de la isla. Aquí aparecen dos de ellos y sus hijos. Arriba, segundo de la izquierda, don Miguel, quién detenta la Estancia "Dalmacia" y es ampliamente estimado en Porvenir.



SEÑOR MIGUEL MIMICA, frente al galpón de esquila de su Estancia "Dalmacia".

Don Miguel Mimica llegó a Magallanes a comienzos del siglo, acompañado de sus hermanos Mateo, Antonio, Mariano, José, Juan y Vicente. Desde un comienzo se dedicaron a las faenas auríferas en verano, y apenas desaparecida la nieve, trabajaban en los cordones altos (Baquedano). Por el invierno iban a laborear en las playas llamadas del Páramo.

Allí conocieron al célebre aventurero rumano Julio Popper, que, según es histórico, llegó hasta acuñar monedas.

Estas faenas requerían mucho sacrificio, por cuanto era preciso remover toneladas de tierra a pala y picota, de sol a sol. Había muy mala alimentación y se vivía al abrigo mediocre de pésimas o primitivas habitaciones.

Se inicia como ganadero en 1914.

---

En el año 1914, el señor Mimica efectúa la primera incursión en la ganadería. Aceptando una indicación de unos indios onas de la región, ocupó con sus parientes una región que más tarde sería conocida como la Estancia "Vicuña". Allí hicieron cercos a golpes de hacha, derribando troncos de árboles, hasta limpiar bastante terreno que dedicaron a instalación de ganado lanar.

Por malos entendidos fueron luego desalojados de dichos campos, que fueron entregados a otras sociedades ganaderas. El señor Mimica volvió entonces a laborear en faenas auríferas. Y en 1917 llega la primera subdivisión y el Gobierno les entrega 3 mil hectáreas, lo que es hoy día el lote N.o 96 (Estancia Dalmacia), terrenos más bien altos y completamente abandonados, que han sido mejorados.

Entre los años 1925 y 1930 volvieron a Yugoslavia los hermanos Antonio, Mateo y José, en donde fallecen años más tarde, sin regresar al escenario de sus primeras tentativas ganaderas en Tierra del Fuego (Chile).

En 1922 y 1938, Juan, Mariano y Vicente Mimica consiguen en arrendamiento otros campos fiscales, que hasta hoy en día trabajan en compañía de sus hijos.

La Estancia "Dalmacia" ha cumplido casi medio siglo de existencia y es el resultado genuino del esfuerzo de don Miguel Mimica, altamente estimado en el seno de la sociedad porvenireña, por su generosidad y espíritu cívico.



ESFORZADOS SERVIDORES PUBLICOS.— En todos los lugares de la extensa provincia de Magallanes, el Carabinero se presenta como una expresión de abnegado servicio público. En el grabado, una patrulla montada recorriendo las grandes pampas, siempre guiados por el estricto sentido del buen cumplimiento del deber.

# MAGALLANES, LA PROVINCIA DE MAYOR SUPERFICIE QUE VIGILA CARABINEROS

- **Numerosos retenes fronterizos**
- **Funciones de vigilancia y aduaneras**
- **Necesidades policiales de la región**

La Prefectura de Magallanes cubre tal vez una de las provincias de mayor superficie en el país, con amplias zonas limítrofes con la vecina República Argentina, que se extienden desde Cerro Castillo por el norte, en el Departamento de Ultima Esperanza, hasta el mismo Canal Beagle.

El Cuerpo de Carabineros desarrolla desde hace muchísimos años una labor intensa, abnegada, que goza del prestigio público en la zona austral, debiendo soportar tanto en la ciudad de Punta Arenas como en las comisarías departamentales, y en los diversos retenes ubicados en el campo, un clima riguroso y muy escasos medios de locomoción moderna, que hiciese más expedito el servicio de patrullaje y de acción en los hechos diarios que se van produciendo.

La Prefectura de Magallanes está atendida generalmente por un jefe en el grado de coronel; por un Subprefecto, en el grado de mayor; por un ayudante de la Prefectura; el mayor Comisario de la Primera Comisaría, con asiento en Punta Arenas, y el mayor Comisario, con asiento en el Departamento de Ultima Esperanza (Puerto Natales).

**Las comisarías de Puerto Natales y de Puerto Porvenir**

La Primera Comisaría, ubicada en local anexo a la Prefectura de Punta Arenas, calle Waldo Seguel, a escasos metros de la Plaza Muñoz Gamero y de la Intendencia de la Provincia, desarrolla una labor mixta, urbana y rural. Atiende, además, el Retén Aduana, situado a la entrada y salida del muelle fiscal. Este retén aduanero contará en breve con un moderno local, todo de material sólido, y será elevado a la categoría de Tenencia, debido al gran movimiento, importancia y responsabilidad que esta repartición mantiene en virtud del régimen de puerto libre de Punta Arenas.

La Primera Comisaría de Punta Arenas está también a cargo de algunos retenes fronterizos que cubren vigilancia a lo largo de la frontera, ejerciendo labor de control o fiscalización de leyes aduaneras, por no existir en aquellos sitios personal especializado del ramo. Tal es el caso de los destacamentos de carabineros de "Punta Delgada", a 173 kilómetros de la ciudad de Punta Arenas, y "Morro Chico", a 154 kilómetros. "Punta Delgada" está casi a la entrada del Estrecho, en las cercanías del Atlántico, muy cerca de la frontera, y "Morro Chico", en el camino de Natales a Punta Arenas. Entre ambos retenes media una distancia total y directa de 219 kilómetros.

Depende igualmente de la Primera Comisaría el Retén de "Río Pescado", a 33 kilómetros de Punta Arenas, y que mantiene un estricto control de la salida de vehículos desde la capital austral, tanto a Natales como a la vecina localidad de Río Gallegos, a estancias vecinas, como asimismo el movimiento de vehículos colectivos, y en general de pasajeros en tránsito.

El Retén "Navarino", ubicado en la isla del mismo nombre, ha sido reforzado en su personal, funciona a una distancia de 260 millas marítimas de la Prefectura y sirve un extenso sector, en que hay numerosa población de la base naval de Puerto Williams y de las estancias de la isla. La Prefectura de Magallanes coopera también con establecimientos industriales, como el que mantiene la CAP, en la Isla Guarello, yacimiento de cal que interviene en la producción de acero de Huachipato.

**Labor de patrullaje por las estancias**

El serviico de patrullaje que se efectúa habitualmente a caballo, es uno de los más pesados que debe afrontar año redondo el personal que atiende los retenes. Tenemos, por ejemplo, el patrullaje que tiene formalmente que realizar el personal de "Cerro Castillo" y del Retén de "Casas Viejas", "Morro Chico" y de "Punta del Cerro", pertenecientes a Natales.

Estos patrullajes controlan el movimiento de hacienda lanar, bovina o caballar, contrarrestando el cuatrerismo, propicio en razón de las enormes distancias.



# ESTANCIA "CONCORDIA"

**Del señor Mario Ortiz Figueroa — Bahía Inútil, Tierra del Fuego**

El señor Mario Ortiz Figueroa trabaja con mucho acierto técnico la majada "Corriedale" que integra esta estancia de la subdivisión, hecho que se evidencia año a año, en los altos promedios de producción de lana y carne. El rendimiento de parición ha sido bastante satisfactorio también, tomando en consideración que se trata de regiones de suelos más bien pobres y muy expuestos a ba- ...uras que afectan la parición.

El señor Ortiz Figueroa, antes de ingresar a la ganadería, sirvió por muchos años en el "Destacamento Magallanes", Regimiento de Infantería "Pudeto N.o 10", llegando en el Ejército al grado de capitán.

Ya en las faenas agropecuarias el señor Ortiz se fue destacando por una actividad honesta, infatigable, revelando en ellas mucho espíritu público, lo que fue comprendido en Tierra del Fuego especialmente, cuando fue designado Gobernador de Tierra del Fuego, hace algunos años, cargo desde el cual afrontó con energía la solución de problemas tan graves como el creado por deficiencias en la provisión de carne para el consumo diario de Puerto Porvenir y sus alrededores. Políticamente, el señor Ortiz fue acompañado por ganaderos pequeños que formando un selecto conjunto obtuvieron la dictación de nuevas normas, poniendo fin a situaciones que se habían mantenido sin progreso.

En diversos períodos ha sido nombrado Director de la Upegama (Unión de P. Ganaderos), y en tal carácter ha sido muy útil a la colectividad por su franqueza y decisión para encarar los asuntos que exigen resolución y sacrificio de los representantes de la industria lanar en Magallanes. En Santiago, mismo, el señor Ortiz Figueroa, es ampliamente conocido y estimado en los círculos del Ministerio de Tierras, Caja de Colonización, y en general en las esferas en que permanentemente se debaten los problemas económicos, sociales y de la industria misma de Magallanes.



FAMILIARES del señor Mario Ortiz, posan en la Estancia "Concordia". Podemos apreciar, al centro el Gobernador de Tierra del Fuego, señor Tomás Radonic, y la señora viuda de Rogocic, y la propia esposa del señor Ortiz, señora Rogocic de Ortiz.



CASA ADMINISTRACION de la Estancia "Concordia", del señor Mario Ortiz Figueroa. En esta estancia hay valiosas instalaciones o mejoras que levantó el estanciero a poco de iniciar sus labores ganaderas.

# Gigantesco tráfico marítimo desarrolla el puerto regional

- Adecuadas instalaciones fiscales
- Cuatro potentes grúas para eficientes servicios
- Movimiento marítimo del año 1959
- Actividades y reseña general

Las instalaciones portuarias fiscales de Punta Arenas están regidas por la Administración del Puerto, dependiente del Servicio de Explotación de Puertos, del Ministerio de Hacienda, cuyas atribuciones y facultades, así como su organización, se ajustan a lo preceptuado en el Decreto Supremo de Hacienda N.o 546, de 19 de enero de 1946.

A cargo de la Administración local se encuentra un funcionario que, con el rango de Administrador, tiene a su cargo la dirección técnica, económica, financiera y administrativa del Servicio e, igualmente, la fiscalización de las faenas que se realicen en sus dependencias y en los muelles y concesiones particulares de su jurisdicción.

Las funciones propias de la explotación del puerto la realiza este Servicio en coordinación con la Aduana, de conformidad con lo prescrito en el D. S. (H) N.o 5350, de 31 de diciembre de 1945; y, en lo específico, con la Capitanía del Puerto, en lo que concierne a las disposiciones sobre Reglamento General de Policía Marítima.

La administración del puerto de Punta Arenas cuenta actualmente con un personal de 9 funcionarios de la Planta Permanente; de un oficial del presupuesto y de 51 operarios especializados.

Las faenas propiamente dichas se realizan por cuadrillas particulares que contratan las Empresas Navieras o Agencias de Naves, para realizar la descarga o el embarque de los buques.

Al personal de la administración del puerto compete sólo la movilización de las mercaderías destinadas al desembarque o embarque de las naves.

Para cumplir su cometido, la administración del puerto posee un muelle de 380 metros de largo con un ancho de 16,80 en su iniciación y de 18.40 en el cabezo del mismo.

La movilización se realiza con equipo compuesto de 4 grúas eléctricas "Man" (dos por cada costado del muelle) con capacidad hasta de 3.000 kilos, instaladas sobre rieles y que fueron adquiridas e instaladas hace más de treinta años.

Cuenta, asimismo, con 10 tractores a gasolina y con 165 vagonetas para el transporte de materiales y mercaderías. Para la movilización de patio, cuenta con una grúa automóvil con capacidad hasta de 5.000 kilos y con una grúa horquilla con capacidad hasta de 2 toneladas.

La administración, para la atención de su equipo y el mantenimiento del servicio, en general, cuenta con talleres de carpintería, herrería, garage y de electricidad.

**OTRAS CARACTERISTICAS**

Los terrenos y edificios del recinto aduanero-portuario pertenecen al Servicio de Explotación de Puertos, de éstos han sido entregados a la Aduana para su uso las bodegas y la oficina en que funciona actualmente el resguardo. El Servicio de Aduanas está construyendo, dentro del recinto, una oficina para su resguardo y un edificio para la dotación de Carabineros de Aduana.

Para el depósito de mercaderías se dispone de la Explanada del Muelle, con una superficie de 4.180 metros cuadrados; el patio de aduana con 12.360 metros cuadrados; de 2 bodegas de concreto de 45.50 x 19 x 4 metros y de una bodega de madera de 30,30 x 14,30 x 4 metros.

Se está completando actualmente la construcción de una explanada con una superficie de 24.000 metros cuadrados, ubicada al lado SUR de las instalaciones, para cuya habilitación se ha estudiado la construcción de nuevas bodegas destinadas al depósito de carga.

**MOVIMIENTO MARITIMO.—** Durante 1959 las instalaciones portuarias fiscales de Punta Arenas registraron el siguiente movimiento marítimo (Dato que consigna e resultado financiero del período):

Naves nacionales. Entradas: 569 con 212.119 toneladas de registro neto.
Salidas: 555 con 207.798 toneladas de registro neto.

Naves extranjeras. Entradas: 82 con 236.878 toneladas de registro neto.
Salidas: 81 con 231.658 toneladas de registro neto.

**EN RECALADA FORZOSA** llegaron 47 barcos de distintas banderas, con un tonelaje de registro neto no determinado.

En este aspecto se hizo notorio el aumento de naves extranjeras arribadas, en relación con el año anterior. En efecto, en 1958 se registró la llegada de 53 naves y la salida de 51. Lo que importa un aumento efectivo del orden aproximado del 50 por ciento.



Señor Sergio Piñeiro, Administrador de Aduanas en el puerto libre de Magallanes.

**MOVIMIENTO COMERCIAL**

La actividad comercial de las instalaciones portuarias fiscales de Punta Arenas está representada por las siguientes cantidades, en los rubros que se expresan:

| | |
|---|---|
| CABOTAJE: | |
| Desembarcado ... ... ... ... ... | 71.652.180 kls. B. |
| Embarcado ... ... ... ... ... ... | 44.906.481 " |
| INTERNACION ... ... ... ... ... .. | 31.477.317 " |
| EXPORTACION ... ... ... ... ... .. | 11.577.319 " |

Comparando este movimiento con el del año anterior, arroja las siguientes cantidades:

| | Año 1958 | Año 1959 |
|---|---|---|
| Cabotaje entrado ... ... ... | 65.651 Tons. | 71.652 Tons. |
| Cabotaje salido ... ... ... .. | 38.312 " | 44.906 " |
| Internación ... ... ... ... .. | 34.753 " | 31.477 " |
| Exportación ... ... ... ... .. | 8.893 " | 11.577 " |

De estas cifras puede observarse un definido aumento en el tonelaje movilizado por cabotaje de desembarque y embarque y en el embarque de mercaderías de exportación.

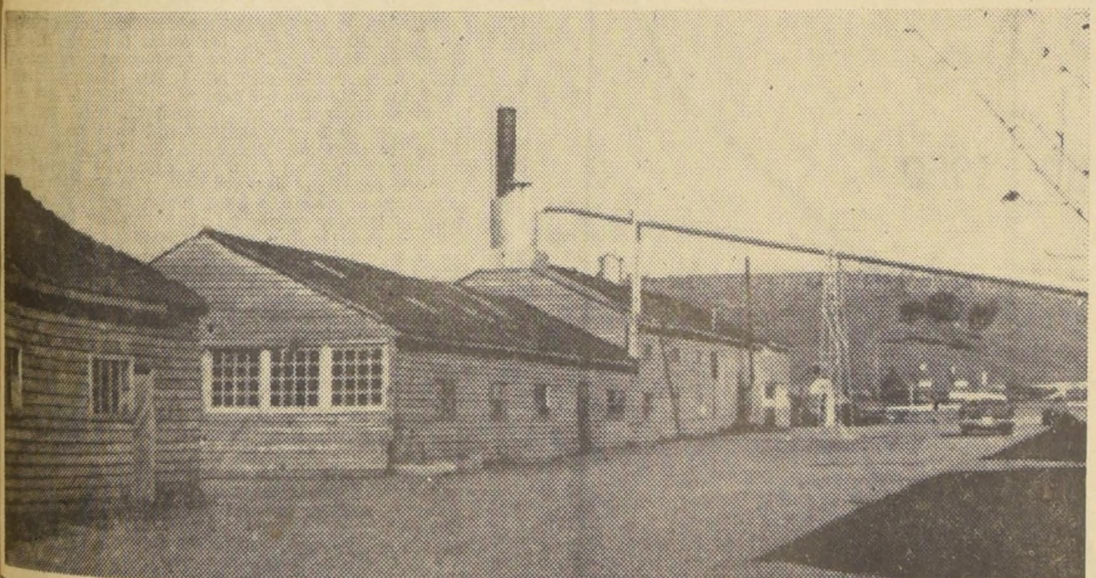
**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**

La dotación de elementos mecanizados de la Administración del Puerto, que cumplió adecuadamente con las necesidades del puerto hasta hace pocos años, en virtud del notable aumento que experimentó el movimiento marítimo a partir de la dictación de las disposiciones de franquicia aduanera para la provincia, ha acusado una creciente insuficiencia. Si bien las embarcaciones de alto bordo cuentan con sus plumas para las faenas de descarga o embarque, emplean las grúas de la Administración para acelerar y hacer más expeditas sus labores, las que a veces realizan con cuatro, cinco y hasta seis cuadrillas por barco (empleándose a menudo dos cuadrillas por bodega). En tales ocasiones se produce, consecuencialmente, una disminución de elementos disponibles para la atención de otras naves, que afecta principalmente a las del tráfico regional (goletas, cutters, barcazas, etc.), que carecen de elementos propios para el trabajo.

En la misma forma, suele suceder que las disponibilidades de traillers para el acarreo de las mercaderías se resiente en forma grave, por la circunstancias de concurrir hasta cuatro buques en la descarga simultánea de los productos que transportan, que ejecutan sus labores, en forma ordinaria, por no menos de tres bodegas, requiriendo cada una de ellas el empleo de un convoy completo de vagonetas para la conducción, lo que hace insuficiente la dotación actual.

Este problema no sólo tiene su origen en el aumento del tonelaje movilizado por las instalaciones fiscales, por la circunstancia antedicha, sino que, muy principalmente, por la causa de haberse modificado sustancialmente las modalidades del sistema de trabajo empleado por las firmas navieras y sus cuadrillas. En efecto, hasta no hace mucho tiempo las cuadrillas particulares trabajaron a jornal; desde fecha reciente, el pago de estas tareas se efectúa por tonelada movilizada, resultando, como es obvio, un aceleramiento en las maniobras de descarga y embarque, que exige una mayor cantidad de equipo de transporte, que la Administración del Puerto no posee.

La Jefatura del Servicio de Explotación de Puertos está actualmente abocada a la solución de estos problemas, estudiando el mejoramiento general de las dotaciones portuarias del país, incluyéndose en estos estudios, como es natural, y en forma preferencial, las necesidades de este puerto.



Mostramos en el presente grabado el galpón de maquinaria del establecimiento del señor Nicolás Mladinic. Aquí se trabaja especialmente machimbre.

# ASERRADERO "SANTA TERESITA"

**Río Rubens.— Estancia Monte Alto, del señor Nicolás Mladinic B.**

Don Nicolás Mladinic se destaca en el conjunto de hombres pioneros en la provincia de Magallanes, especialmente por la formación de la industria maderera en que basa su actividad desde hace muchos años el aserradero de este título.

Personalmente, el señor Mladinic tiene una ejecutoria distinguida en el ramo del comercio de abarrotes y en la ganadería lanar.

Cuenta el aserradero, como puede apreciarse en los grabados adjuntos, con modernas y valiosas instalaciones, motores eléctricos de gran potencia, que permiten una producción de consideración de madera aserrada, de machimbre, especialmente, que en Magallanes ha dado oportuna solución al problema de la construcción.

Posee también la firma elementos de transporte como el que figura en uno de los grabados que insertamos.

El señor Nicolás Mladinic, ha formado su hogar con una distinguida dama de la colectividad yugoslava residente, en el cual hay varios hijos e hijas, ya todos casados, en forma que han hecho del señor Mladinic un verdadero patriarca.

En efecto, son muchas las familias que se muestran agradecidas de este esforzado magallánico, que, en muchas oportunidades difíciles para el progreso de Punta Arenas, ha ido en auxilio de familias de escasos recursos, abriendo generosos créditos, y aun llegando a resueltos actos de filantropía, como ocurrió hace algunos años, durante la formación de las poblaciones "callampas" de Punta Arenas en el barrio Miraflores, mejor conocidas como la "Población 18 de Septiembre", en que se radicaron familias que no tenían ni lo más indispensable.

Gracias a una actitud profundamente humana del señor Mladinic, comerciante que goza por tales motivos con un gran ambiente en la región, al igual que la familia Grimaldi Acotto, aquellos pobladores, hoy por hoy, tienen sus casas cómodas y de buen confort, y sus familias se cuentan ya como elementos de progreso en el consorcio demográfico de la región.



Castillos de madera de machimbre, almacenados constantemente en el aserradero y que tienen gran demanda en la construcción, tanto en Punta Arenas como en Puerto Natales y Tierra del Fuego.



El gran camión con acoplado gigante que el Aserradero Santa Teresita emplea en el transporte de vigas y otras maderas, desde el río Rubens, donde está el aserradero, hasta la ciudad de Punta Arenas.

# EL BANCO DEL ESTADO DE CHILE: UNA INSTITUCION AL SERVICIO DEL PAIS

- Chile necesita capitales para el aprovechamiento de sus riquezas naturales
- Formar esos capitales fue una de las finalidades de la primera Caja Nacional de Ahorros
- Palabras que pronunció su fundador, don Antonio Varas, el día de la apertura
- El Decreto Nº 1.102 —23-V-927— ordena incorporar la Caja de Ahorros de Santiago a la Caja de Nacional de Ahorros
- Todos los servicios quedan fusionados bajo una sola dependencia y un solo régimen
- DFL Nº 126 —23-VI-953— crea el Banco del Estado de Chile
- El Banco se forma con la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Hipotecario, Caja de Crédito Agrario e Instituto de Crédito Industrial
- El DFL Nº 251 —4-4-960— pone en vigencia el actual estatuto del Banco
- El Consejo Directivo queda formado por representantes de los más diversos sectores de la actividad nacional
- El capital de la Institución se acerca a los Eº 25.000.000, fijado por su ley orgánica
- El 30 de junio los depósitos de distintas clases sobrepasaban los 200 millones de escudos
- En el lapso de un año registraron un aumento de 28 millones de escudos
- El Banco bonifica las cuentas de ahorro con el 50% de sus utilidades anuales
- Depósitos de ahorro por Eº 54.485.139
- Colocaciones por Eº 132.268.624, repartidas entre 183.549 operaciones y casi 100 mil deudores
- De las colocaciones, el 50,72% beneficia a la agricultura, el 27,67% a la industria, el 11,50% al comercio
- Créditos para consolidación de deudas de agricultores cuyas cosechas han sido dañadas por plagas, fenómenos climátericos, etc.
- Los préstamos controlados e hipotecarios como premios a imponentes de ahorro
- Contenido social e importancia del ahorro

La primera piedra de la fundación del Banco del Estado de Chile fue colocada en la vida económica del país el 6 de septiembre de 1884, fecha en que abrió sus puertas la Caja de Ahorros, de Santiago.

Hasta ese día los Bancos recibían depósitos de ahorro, pero de preferencia los efectuaban personas de situación económica holgada, principalmente rentistas. En cambio, el pequeño ahorro, proveniente de personas de vivir modesto, llegaba raramente a las arcas de los Bancos. Así se perdía una fuente inmensa de recursos que convenía encauzar hacia la producción. Porque las pequeñas cantidades que se economizan, por reducido que sea su monto, sumadas unas con otras, y supuesta una gran masa de imponentes, crecen sin otra limitación que la impuesta eventualmente por condiciones económicas adversas.

Así lo entendieron los precursores del ahorro nacional. Entre éstos, el más firme sostenedor de establecerlo sobre bases sólidas, o sea, bajo la tutela del Estado, fue don Antonio Varas, quien se empinó sobre su tiempo para mirar hacia un futuro de mayor duración, que ofrecía vasta perspectiva, haciendo vibrar en él el generoso entusiasmo de la acción. ¡No parece sino que un designio oculto y siempre invariable reservara para los más grandes espíritus las empresas de mayor aliento!

Ese mismo 6 de septiembre de 1884, el propio don Antonio Varas, como primer Presidente de la Caja de Ahorros de Santiago, según palabras que constan en el acta de instalación y apertura de ella, expresó con palabras en que se espejaba, por decir así, su emocionada visión de un porvenir no distante:

"A ese que vemos hoy activo y laborioso, las enfermedades o los años le inhabilitarán mañana para el trabajo y quedará a merced de la caridad pública, o quizás arriesgará su vida que tan poco atractivo tiene, para alcanzar por el crimen lo que tanto necesita y que tan incapaz se halla de adquirir.

"Si queremos que el trabajador ahorre, es preciso que le hagamos pensar en el futuro, despertando en él una esperanza, ofreciéndole una halagüeña perspectiva. Anunciemos, pues, al hombre trabajador una época en que pueda entregarse al descanso sin zozobra, en que pueda gozar del premio de sus tareas y preparémosle una vejez libre de angustia y miseria."

He ahí las palabras de un gran estadista.

Es cierto: el hombre no se pertenece a sí mismo, pertenece también a la familia y a la sociedad. No debe, por tanto, considerarse como viviendo en un presente sin ilación con el futuro. Tiene obligación de contribuir a mejorar las condiciones de vida de aquellos que dependen de él, esto es, de colocarlos en un lugar más ventajoso de la escala del progreso social. En este sentido, el ahorro es uno de los pilares en que el afecto familiar toma punto de apoyo para elevar el rango de la existencia de los que se reúnen en torno de un mismo hogar. Es cierto: desde sus primeros ensayos de escritura, simples palotes mal trazados, hasta las obras de la edad madura, una voz misteriosa parece decirle al hombre: ¡progresad! El estudiante, en presencia de principios difíciles, el aprendiz de un arte, como el de una ciencia, suelen vacilar ante la magnitud de la obra por emprender, pero terminan por salir adelante con su intento cuando la experiencia les ha enseñado que el secreto del éxito consiste en saber empezar.

La Caja de Ahorro de Santiago nació bajo auspicios promisorios, porque a los pocos años de funcionar, y como resultado del éxito obtenido por ella, la Caja de Crédito Hipotecario, con autorización de sus estatutos, fundó una Oficina de Ahorros en Valparaíso, en el año 1901; en 1904, las de Concepción e Iquique; en 1905, las de Antofagasta, Chillán, Talca y Valdivia, y muchas otras posteriormente.

La Ley N.o 2.366, de 10 de agosto de 1910, fusionó dichas oficinas, excepto la de Santiago, en una sola entidad, que recibió el nombre de Caja Nacional de Ahorros, de la cual dependerían en adelante las nuevas sucursales que se fueran abriendo en el país.

Se había dado ya un paso decisivo hacia la unificación total. En efecto, por Decreto Supremo N.o 1.102, de 23 de mayo de 1927, se dispuso incorporar la Caja de Ahorros de Santiago a la Caja Nacional de Ahorros, "fusionando todos los servicios bajo una sola dependencia y un solo régimen". Así, por primera vez, un organismo único tomaba la dirección del ahorro en Chile, con el objeto de que, desapareciendo la diversidad de criterios y procedimientos que implicaba la existencia de dos instituciones que perseguían propósitos idénticos, se uniformaran las ideas al respecto y se alcanzaran los deseados efectos de bien colectivo.

Paralelamente a la Caja Nacional de Ahorros, también la Caja de Crédito Hipotecario, la Caja de Crédito Agrario y el Instituto de Crédito Industrial, desarrollaban actividades que podían concentrarse, con innegable provecho para el país, en una sola institución. El D. F. L. N.o 126, de 23 de junio de 1953, fue el llamado a realizar esta última fusión, formando con dichos cuatro organismos el Banco del Estado de Chile, que realizaría las operaciones y negocios que hasta entonces ellos efectuaban independientemente.

En los años que siguieron a la promulgación del D. F. L. N.o 126, y conforme a las indicaciones de la experiencia alcanzada, se comprobó la conveniencia de dar una nueva estructura administrativa a la institución y de producir cambios de diversa naturaleza, y este criterio fue el que inspiró la dictación del D. F. L. N.o 251, de 4 de abril de 1960, que estableció el actual estatuto legal del Banco del Estado de Chile.

La honda raigambre nacional de esta institución se evidencia por la formación de su directorio, en el cual figuran representantes del Congreso Nacional y del Poder Ejecutivo, del Banco Central de Chile, de la Corporación de Fomento de la Producción, de sociedades agrícolas y ganaderas, de sociedades fabriles y mineras, de las Cámaras de Comercio, de asociaciones obreras y de empleados particulares.

Actualmente el capital del Banco es de Eº 21.239.729.95, y estará muy próximo al fijado por su ley orgánica (Eº 25.000.000) una vez que se le agregue la utilidad obtenida en el primer semestre de este año.

Hemos dado una rápida mirada a la gestación del Banco del Estado de Chile. Volvamos los ojos al presente, en que la ampliación de los servicios de esta institución lo muestra en un período de auge sin paralelo en ninguno de los años anteriores.

El último balance semestral, esto es, el verificado en 30 de junio último, nos servirá de guía para apreciar el grado de progreso que hoy exhibe el Banco.

Los depósitos, considerados en conjunto los de distinta clase, sobrepasaron en esa fecha los 200 millones de escudos, suma que por sí sola basta para poner en evidencia lo adecuado de la organización del Banco para manejar con acierto esa enorme acumulación de dinero, representativa del ahorro y de las disponibilidades de dinero que producen el margen que se destina a inversiones y colocaciones y que permiten verificar las demás operaciones de índole bancaria.

La cifra anteriormente proporcionada indica que, con relación al ejercicio anterior, los depósitos generales tuvieron un aumento de casi 28 millones de escudos, aumento que corresponde representar por un 16,3 por ciento.

En 30 de junio, los imponentes de ahorro eran 1.218.272, y los clientes de la Sección Cuentas Corrientes sumaban 210.088: es decir, por cada 100 habitantes del país, 18 son clientes del Banco del Estado de Chile.

Al finalizar el período que vamos examinando, el ahorro alcanzaba a Eº 54.485,139, cantidad ésta superior en Eº 6.612.893 al resultado obtenido en 31 de diciembre de 1959.

No estará de más hacer presente que los ahorrantes, con el aumento de sus depósitos, hacen manifiesto el incentivo que significa para ellos el reparto que el Banco hace del 50 por ciento de la utilidad de cada uno de sus ejercicios anuales, entre las cuentas de los imponentes de esta clase.

Teniendo esta institución en su poder, según queda dicho, tan cuantiosas disponibilidades, y rigiéndose por un estatuto orgánico que la faculta para darles colocación segura, ya se deja entender cuánto beneficio han recibido la industria, el comercio, la agricultura y otras ramas productoras con la contribución de miles de millones de escudos que, adquiriendo una u otra forma de crédito, se han incorporado a esos sectores forjadores de capital y de trabajo, y consiguientemente de bienestar colectivo.

En efecto, las colocaciones de dinero (descuentos de letras, préstamos con pagarés, hipotecarios, etc.), sumaban Eº 132.268.624, distribuidos entre 183.549 operaciones y casi 100 mil deudores, a saber:

| | |
|---|---|
| Agricultura ... ... ... ... ... ... | Eº 67.081.574.— |
| Industria ... ... ... ... ... ... | 36.590.822.— |
| Comercio ... ... ... ... ... .... | 15.214.575.— |
| Profesionales y particulares ... ... | 2.069.796.— |
| Otras colocaciones ... ... ... ... | 3.339.687.— |
| Fisco, Municipalidades y reparticiones estatales ... ... ... ... .. | 7.972.170.— |

Como puede apreciarse por estos datos, que también corresponden al 30 de junio, la agricultura y la industria ocupan la parte más crecida de los créditos, lo cual es, sin duda, el índice más claro de la política del Banco, de hacer sus colocaciones con miras a que la producción participe de ellas en forma preferente. Obsérvese también que, si bien el Banco apoya de preferencia con sus créditos a las dos ramas indicadas, lo hace sin desantender al comercio, cuyos intereses están estrechamente ligados con los de aquellas actividades.

Tarea de suyo prolija sería hablar en particular de las diversas clases de créditos establecidas por la reglamentación del Banco y autorizadas por su ley orgánica. Sin embargo, por la significación especial que tienen, y antes de referirnos a otros que se otorgan como premios a los imponentes de ahorro, es oportuno mencionar los préstamos que se conceden exclusivamente a los damnificados del sur del país. En 30 de junio, a poco más de un mes de la destrucción de la ciudad, ya se habían concedido operaciones de este tipo por más de 400 mil escudos, suma que ha sido invertida o se está invirtiendo por los beneficiarios en reparaciones de viviendas, en la reposición de herramientas y maquinarias de la pequeña industria, etc.

Así también, son dignos de mencionarse los créditos para consolidación de deudas de aquellos agricultores que, con posterioridad al mes de noviembre de 1958, han recibido perjuicios por plagas, fenómenos climatéricos u otras causas imprevisibles, operaciones para las cuales, con arreglo a lo dispuesto por la Ley N.o 13.305, el Banco debe separar el 4 por ciento mensual acumulativo de sus depósitos a plazo, sin exceptuar los de ahorros. No obstante que estos créditos debían llegar a no más de Eº 10.000.000 en 30 de junio totalizaban en esa fecha Eº 13.675.236, en lo cual ha influído la determinación del Banco de fomentar la producción agrícola facilitando el pago de obligaciones bancarias de difícil cumplimiento para los deudores por las razones apuntadas.

Los créditos controlados y los préstamos hipotecarios para compra de propiedades se otorgan como premios a la perseverancia en el ahorro.

En 30 de junio, el "pequeño crédito" aparecía con un saldo de Eº 528.230, distribuido entre profesionales titulados, artesanos, particulares y pequeños industriales.

Con la concesión de estos créditos, cuyo monto individual llega hasta Eº 600 cuando se trata de la compra de herramientas, máquinas, etc., y hasta Eº 1.000 cuando se trata de profesionales (dentistas, médicos, etc.), que necesitan instrumentales e instalar sus consultas para iniciarse en su carrera, el Banco busca incorporar al trabajo activo y remunerador a quienes de otro modo requerirían años en procurarse esos elementos propios de su oficio o profesión.

Sin duda es en el taller, en el artesanado, donde los créditos de que vamos tratando desempeñan un papel de mayor importancia social, porque crean el sentimiento de la responsabilidad y, sobre todo, procuran que el hombre industrioso no se considere desvalido, sin apoyo para hacer más productivo su trabajo.

EL BANCO no busca con ello que el éxito desvíe las aspiraciones del artesano hacia otros oficios; antes, por el contrario, persigue que cada cual considere su profesión como la mejor de todas y la más honrosa, única manera de que se transmita de padres a hijos, hasta formar verdaderos artífices manufactureros.

El trabajo manual o el rudimentariamente mecanizado no es, como pudiera creerse, manifestación de retraso industrial. En muchos países, especialmente europeos, ha combatido la desocupación y ha sido exponente de progreso; esto último, porque es claro que una multitud de individuos aplicados a una misma idea introducen la variación, la que, a no dudar, es madre de la originalidad, de la cual proviene lo nuevo: lo nuevo es el progreso.

El empeño de hacer abrazar a los hijos las profesiones liberales no es cosa digna de alabanza. Lo acertado consiste en que ejerzan una actividad que su idiosincrasia y la tradición de la familia acepten plenamente. Así se satisface una aspiración instintiva de ellos. Sustentar esa aspiración es proceder inteligentemente; es seleccionar lo selecto.

Para entender mejor esto, demos una mirada a Sudamérica.

Desde luego, veremos que en cada país unas pocas ciudades principales han atraído la población de los otros lugares, o si no la han atraído, en cambio han impedido que se pueblen. La causa de esta aglomeración de habitantes en un reducido número de ciudades proviene de la atracción que las grandes industrias ejercen sobre la mano de obra. Sin embargo, el mal no radica precisamente en que el elemento trabajador acuda a las fábricas a llenar la necesidad de brazos que éstas tienen, sino en que siempre abandona su pueblo de origen un número más crecido de obreros que el que realmente precisa la industria en otras partes. Un éxodo descontrolado, produce la desocupación, la vagancia y la mendicidad en las urbes, y deja a los pueblos natales exhaustos de brazos, pequeños, pobres y obscuros.

Tales son las causas de que en numerosos países los artesanos y los pequeños agricultores hayan sido favorecidos y amparados mediante la promulgación de leyes especiales.

Cuando el amor al trabajo en el propio oficio y en el propio lugar de nacimiento se adentre en los espíritus, entonces hasta los pueblos más apartados empezarán a salir de su letargo secular y florecerán con la lozanía de una existencia vigorosa.

Se puede decir, entonces, que es notable por lo moderno del sistema, por la amplitud de sus miras, el servicio de préstamos controlados, que procura que los artesanos prosperen en la especialidad de su trabajo, se apeguen a ella y la transmitan con orgullo a sus descendientes.

En el primer semestre de este año fueron aprobados préstamos, por un total de Eº 2.531.154, para compra de propiedades por imponentes de la Sección Ahorros.

Tienen por característica halagadora estas operaciones el propender a realizar lo que por definición entienden juristas y sociólogos de nota lo que es el derecho de propiedad, según los cuales no es otra cosa que el conjunto de condiciones precisas al nacimiento, permanencia y desarrollo de la cosa materia de propiedad.

Propenden al nacimiento de ella, porque remueven el obstáculo que significa para muchos el no disponer de recursos para adquirir un inmueble; miran por su permanencia, porque el propietario queda en condiciones propicias para pagar el servicio de la deuda de compra, el cual se hace a largo plazo. Contribuyen al desarrollo de la propiedad, por cuanto tomada esta palabra en el significado que tiene en la definición —de progreso—, es obvio que la finca o inmueble mejora en manos de sus dueños por los adelantos que éstos les hacen, como que se trata de cosa estimable por ser propia.

* * *

Conviene hacer ahora algunas reflexiones.

Es indudable que todo país tiene la obligación capital de buscar salida a sus problemas, de no dormirse en la espera, za desprevenida de que la solución ha de venirle en todo caso desde fuera. Adelantarse es economizar tiempo; es tener fe en la eficacia del propio esfuerzo. El nuestro tiene mucho que esperar de sí mismo. Debe acostumbrarse a caminar sin andaderas. Si ha tenido una infancia que le impedía avanzar por sí solo, ya es tiempo de que se considere en plena y robusta juventud. Su suelo es venero inagotable de materias primas. Sus habitantes poseen todas las cualidades que requieren para triunfar en la lucha por la existencia. Sin todo, algo les falta para exprimir todo el provecho de los dones con que los ha obsequiado tan generosamente la Providencia. ¿Será fe en su capacidad para desenvolverse con éxito en la vida de los negocios? No, seguramente. Tratemos entonces, de levantar el velo que oculta este misterio.

Todos sabemos que el Banco está empeñado en que el país coseche los beneficios del ahorro. Los resultados hasta ahora obtenidos son francamente halagadores. Hemos dicho que al finalizar el primer semestre tenía 1.218.272 imponentes de ahorro, cifra que, comparada con la que indica la población de Chile, demuestra sobradamente que esa institución ha tenido recompensa para su labor, como que dicho resultado es digno de exhibirse, por la importancia de su contenido social, en cualquier país de nuestro continente. A pesar de esto, el Banco no se ufana de haber alcanzado el éxito que desea, ni siquiera porque ese millón y más de imponentes han logrado acumular más de 54 millones de escudos al término del período indicado. Y es porque no puede ocultarse que esta suma está muy por debajo de las posibilidades que ofrece la renta anual de la nación.

Queda en claro, en tal caso, que aún es posible un ahorro más intensivo de la población. Es decir, gran parte de los habitantes no han adoptado el ahorro como medio de llegar a la realización de un propósito de verdadera importancia, sino como una práctica a que los incita el convencimiento de que el economizar ofrece un contenido moral de inapreciable valor. En verdad, toda senda que lleva a alguna parte tiene principio, extensión y término. En Chile hemos recorrido apenas el primer tramo de la senda del ahorro. Hace falta ahora que avancemos decididamente en demanda de la meta, que es la formación de capitales individuales; que tengamos aspiraciones fuertes, hondamente sentidas; aspiraciones que se traduzcan en el convencimiento de que todas las empresas son posibles para nosotros, a condición de que sepamos hacernos de herramientas, de maquinarias, de ...

Cuando una obra se ejecuta con cariño, es raro que no resulte, si no siempre perfecta, por lo menos bien apropiada a los fines para los cuales se concibió. El ahorro necesita también de un clima semejante de interés. Quien quiera juntar una suma determinada para un fin también determinado, ha de observar una conducta parecida a la del constructor de un edificio. Vigila la mezcla de los materiales, calcula la resistencia de los muros, elige la clase de mampostería, cuida de que las ventanas queden en sitios adecuados para inundar de luz las partes interiores. Ningún detalle pierde de vista. Hasta los ornamentos más accesorios son objeto de su prolija elección. El que ahorra, dicho está, debe seguir un procedimiento muy por el estilo. Si opta por economizar periódicamente una cierta suma, calcule también los intereses que se le capitalizarán, el tiempo que necesitará para reunir la cantidad que desea, las posibilidades que tiene para abreviar ese tiempo con economías extraordinarias, estudie en todos sus menores detalles la inversión que va a dar a sus ahorros cuando éstos hayan llegado al monto previamente fijado, y considere, sobre todo, los beneficios que recibirá cuando realice sus aspiraciones merced a su perseverancia y espíritu de previsión. Así el desánimo no tiene cabida y se fortalece la voluntad para ejecutar punto por punto el designio tomado.

Es, pues, preciso que no acumulemos economías con el sólo propósito de satisfacer pasado algún tiempo, a veces breve, una aspiración acaso pueril. No se trata de que el ahorro deje de ser útil, porque de todas maneras siempre lleva consigo una utilidad, aun cuando no sea otra que la de satisfacer un deseo pasajero. A pesar de esto, nuestra conveniencia pide que echemos una ojeada en torno y, viendo que la tierra nos llama generosa para que nos inclinemos sobre ella y extraigamos sus riquezas, o viendo que los productos que nos ofrece pueden dar vida a multitud de industrias, nos determinemos a allegar el dinero suficiente, mediante el ahorro, para montar fábricas y talleres, para arrendar o comprar terrenos y, en fin, para llevar nuestra iniciativa allí donde haya ocasión de emplearla con éxito.

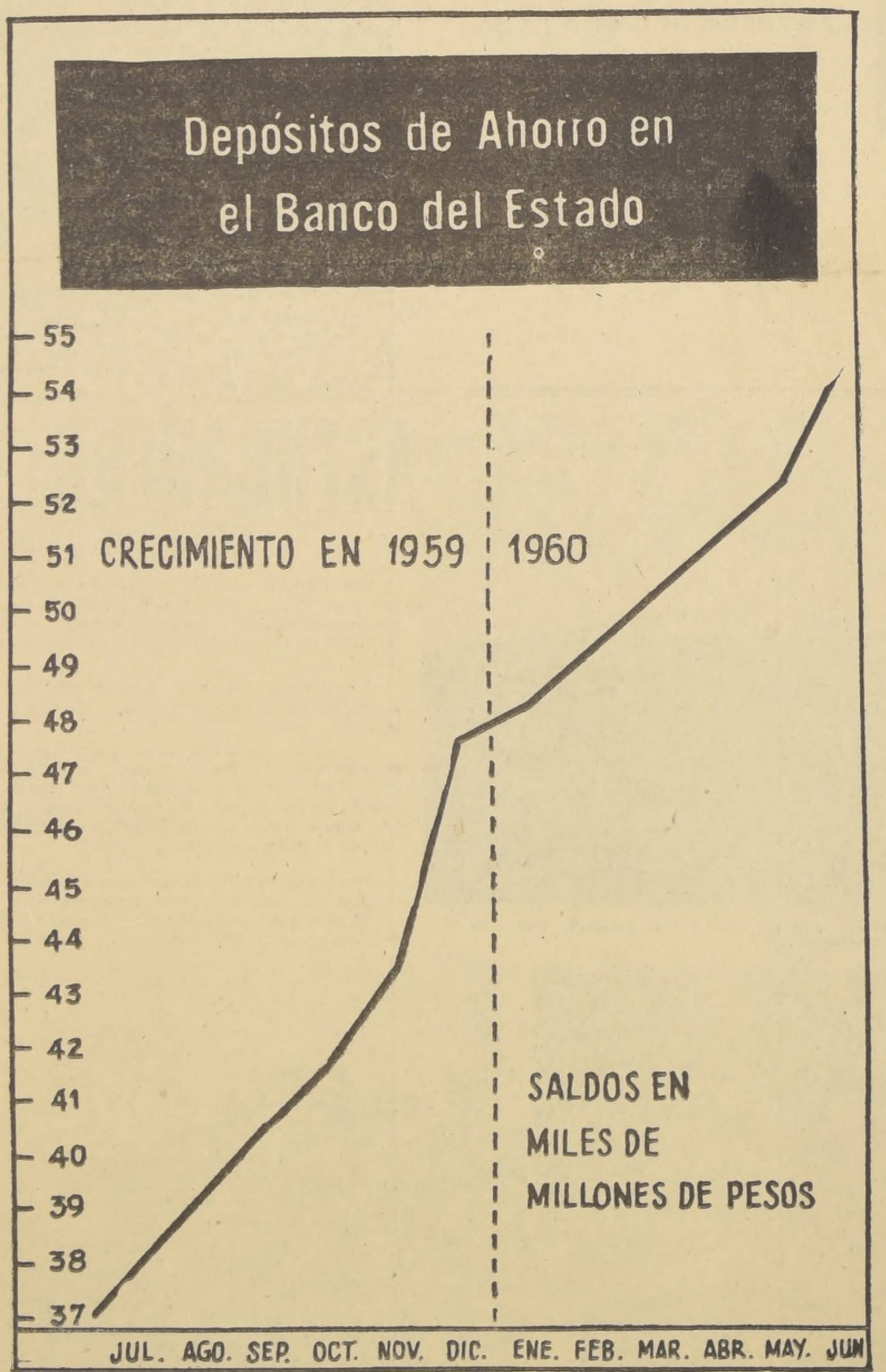
¿No es esto lo que nos hace falta? Sí, y no otra cosa. El que lo dude abra los catálogos de artículos de exportación de otros países, y caerá en la cuenta de que muchísimos de esos artículos han sido fabricados con materia que nosotros en Chile mos les enviamos. ¿Por qué no los fabricamos en Chile? Cuando se hace la pregunta, la respuesta no tarda, e invariablemente es una sola: "falta de capitales". Mala respuesta, por cierto. En ninguno de aquellos países el capital se formó solo, como por conjuro, y debemos estar ciertos de que nació del esfuerzo de sus hijos.

Lo anterior no implica desconocer lo que hasta ahora ha logrado el Banco a este respecto. Hemos visto que sus depósitos generales subían de los 200 millones de escudos en 30 de junio, y que de esta suma las colocaciones de crédito habían recibido más de 132 millones de escudos. ¿Qué papel han desempeñado estos créditos en el desarrollo de la producción nacional? ¿Cuántos empleados y obreros tienen ocupación gracias a la prestación de esas ingentes sumas? ¿Qué margen de utilidad han obtenido los beneficiarios con el dinero que, preferentemente para fines productivos, les ha entregado el Banco? Es indudable que las respuestas a estas preguntas han de ser la confirmación de los beneficios derramados por el mecanismo del crédito, que ha accionado con expedición merced a los depósitos de dinero recogidos por las 156 oficinas de esta Institución.

Es de advertir también, para que se entienda mejor el significado del ahorro, que las sumas que lo forman no entran a competir en la elevación de precios, puesto que no son movilizada por los titulares de las cuentas, éstos no ejercen el derecho de comprar mercancías por el valor que representan. En cambio, toda la parte de los depósitos de ahorro que se destina a la concesión de créditos, fuera de suplir la falta de capitales, activa la ocupación de mano de obra, y aun cuando de esta suerte aumenta el número de personas en condiciones de consumir —feliz resultado—, la mayor demanda queda neutralizada con exceso por el incremento de la producción. A la luz de este breve examen, es como puede apreciarse la importancia de los guarismos dados a conocer.

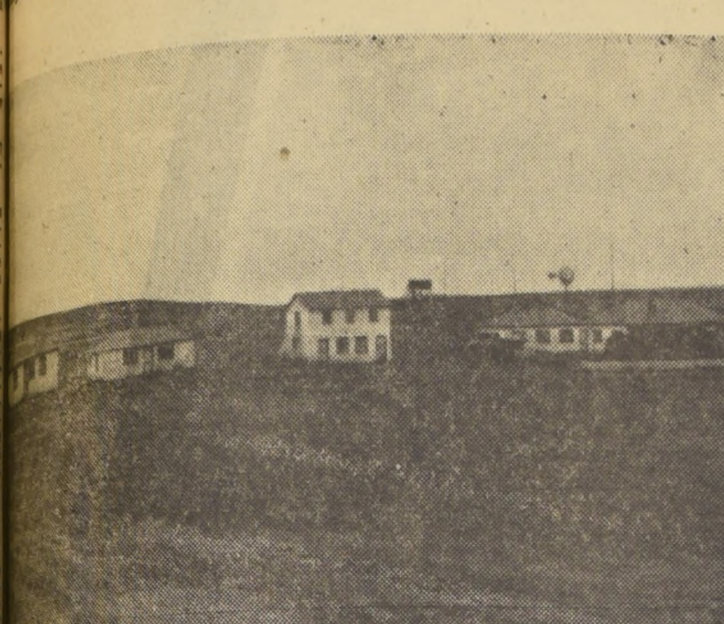
Todos habrán oído hablar maravillas de las abejas, y saben como trabajan con diligencia admirable para construir sus habitaciones. Nada dejan en manos del azar. Pero, los insectos, que son, sus viviendas de hoy son iguales a las que hacían en los principios del mundo. Animados por una inteligencia primaria, que se llama instinto, no pueden tener ideas nuevas que hagan progresar su obra. El hombre, por el contrario, es el único ser del reino animal que tiene la facultad de razonar y, por eso, de llevar la variación a las obras de su espíritu. Este privilegio de los humanos es el que siempre tienen a la vista los hombres de las distintas nacionalidades cuando procuran colocar a sus pueblos por sobre todos los demás en línea de progreso. Pongamos nosotros a contribución nosotros los chilenos esa excelsa prerrogativa y afanémonos, con el afán de cada día, en hacer de nuestra patria un escalón digno de la cadena que forman las naciones más civilizadas de la tierra.

Entretanto, el Banco del Estado espera que, en un porvenir no distante, con la ayuda de sus capitales, modestos talleres, pequeñas industrias, hoy, cooperarán con eficacia en la formación de la riqueza del país, en medio del estruendo de grandes maquinarias en movimiento, con miles y miles de operarios afanados en la labor diaria, y que, donde las grandes fábricas mostraban una existencia vacilante, las chimeneas echarán al aire el humo anunciador de su progreso.

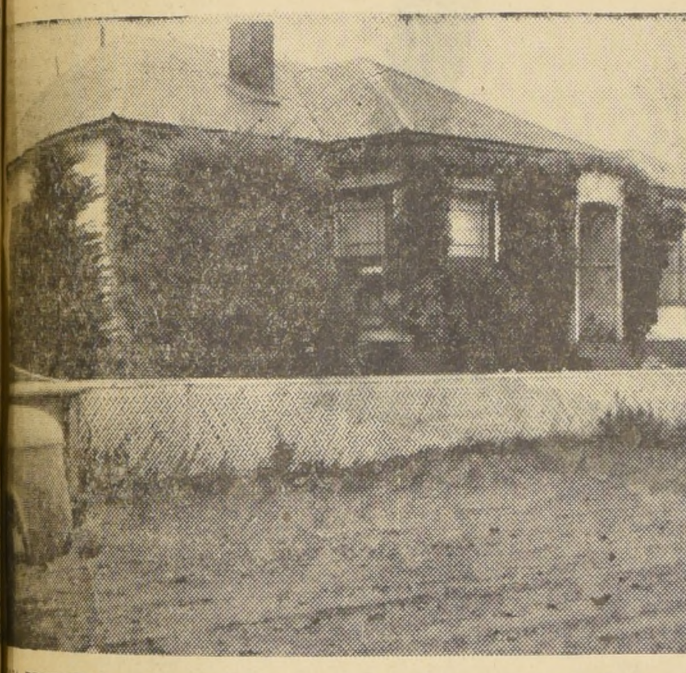


# stancia "Nueva Esperanza"

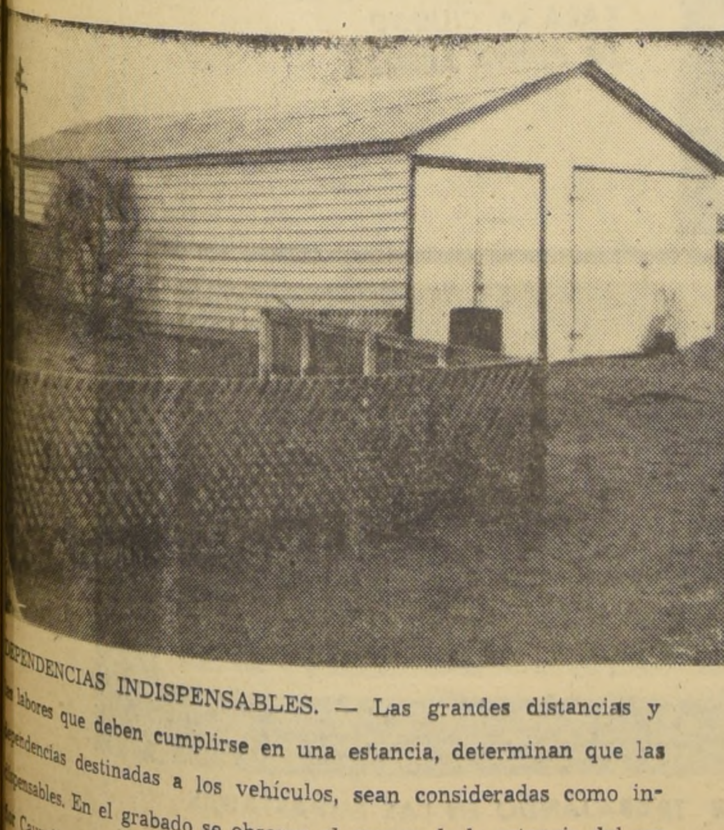
g Hill.— Tierra del Fuego (Manantiales).— Del señor Caupolicán Arcaya Godas.



vista panorámica de la Estancia "Nueva Esperanza", en la cual cian las construcciones levantadas en pleno campo, y todas me a los dictados del progreso. En toda la región de Magalla- presenta como característica especial el atractivo panorama recen las estancias con sus instalaciones y dependencias, de- tivas del espíritu de superación que anima a los productores de la zona.



SA PRINCIPAL.— De sobrias líneas, la casa principal de la Estan- "Nueva Esperanza", es una de las construcciones de su tipo que vela más claramente el progreso alcanzado en estas actividades.



PENDENCIAS INDISPENSABLES. — Las grandes distancias y labores que deben cumplirse en una estancia, determinan que las dependencias destinadas a los vehículos, sean consideradas como in- pensables. En el grabado se observa el garage de la estancia del se- Caupolicán Arcaya, que ha sido construido de acuerdo a las exi- cias de la importante función que tal dependencia debe cumplir en las faenas generales del campo austral.

La Estancia "Nueva Esperanza", del señor Caupolicán Arcaya Godas, está situada en Spring Hill, Tierra del Fuego y fue comenzada en el año 1939, durante la Administración del Excmo. señor don Pedro Aguirre Cerda.

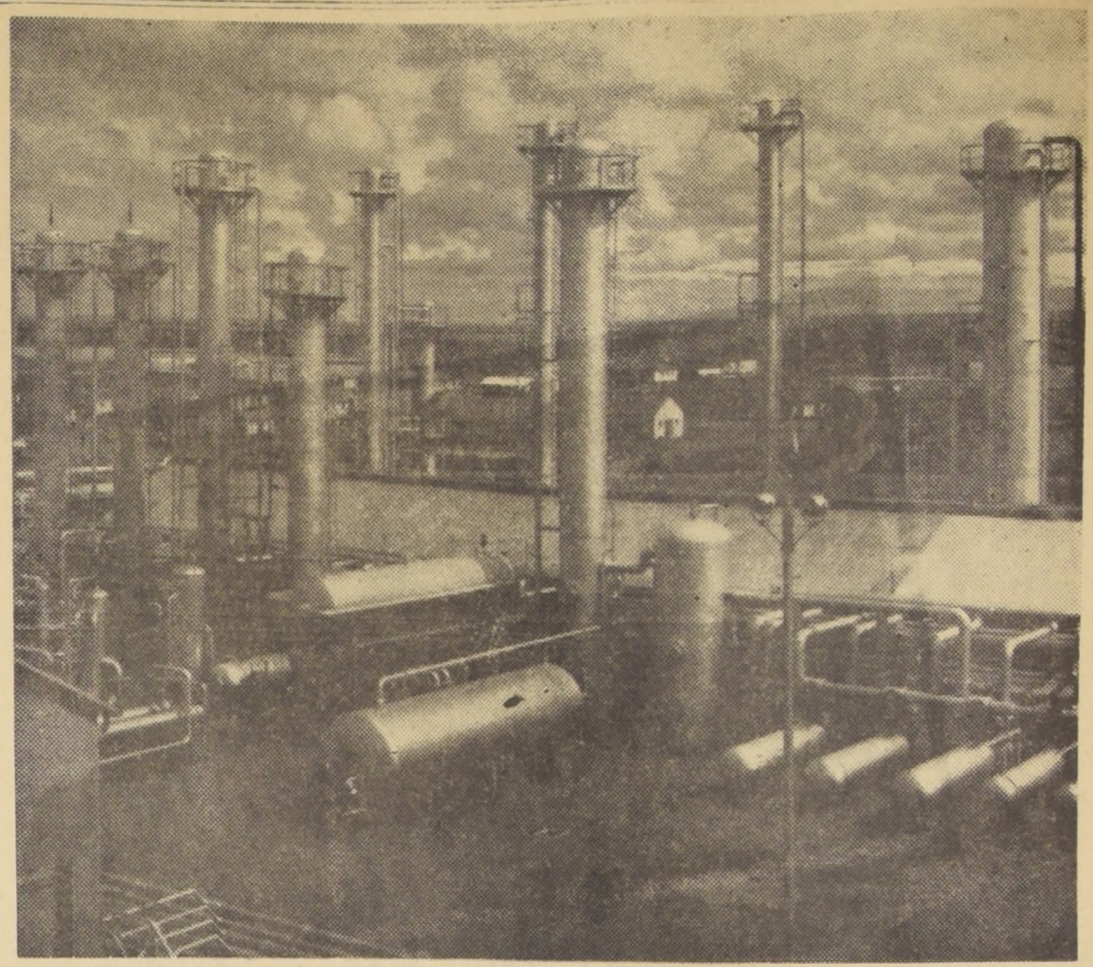
Por las bellezas naturales de la zona en que el plantel existe, y también por la importancia de sus instalaciones, el establecimiento del señor Arcaya Godas, ha llamado, en justicia, la atención de personalidades que han tenido la oportunidad de visitarla y ser atendidos en ella.

El señor Caupolicán Arcaya G., actualmente es Consejero de la Caja de Colonización Agrícola y por largos períodos, Director de la U. de P. Ganaderos de Magallanes.

Existe en la Estancia Nueva Esperanza abundante maquinaria, como ser tractores, arados, motores, instalaciones de luz eléctrica, que presentan el establecimiento en toda su importancia zootécnica.

La silueta ideológica del ganadero don Caupolicán Arcaya G., es profunda y altamente estimada en la provincia de Magallanes. Quizás si hay pocos vecinos más estimados que este representante de la pequeña ganadería que trabaja desde el año 1939 en la subdivisión y que anteriormente, por espacio de 20 años más o menos. desempeñó con brillo funciones en el Ministerio de Tierras y Colonización, llegando a destacarse en los años 1934 a 1936 como Inspector de Tierras en la provincia de Magallanes, con un eficiente equipo de funcionarios que fueron realizando importantes mensuras que permitirían muy pronto ir a la subdivisión de campos fiscales, tanto en el continente como en la Tierra del Fuego.

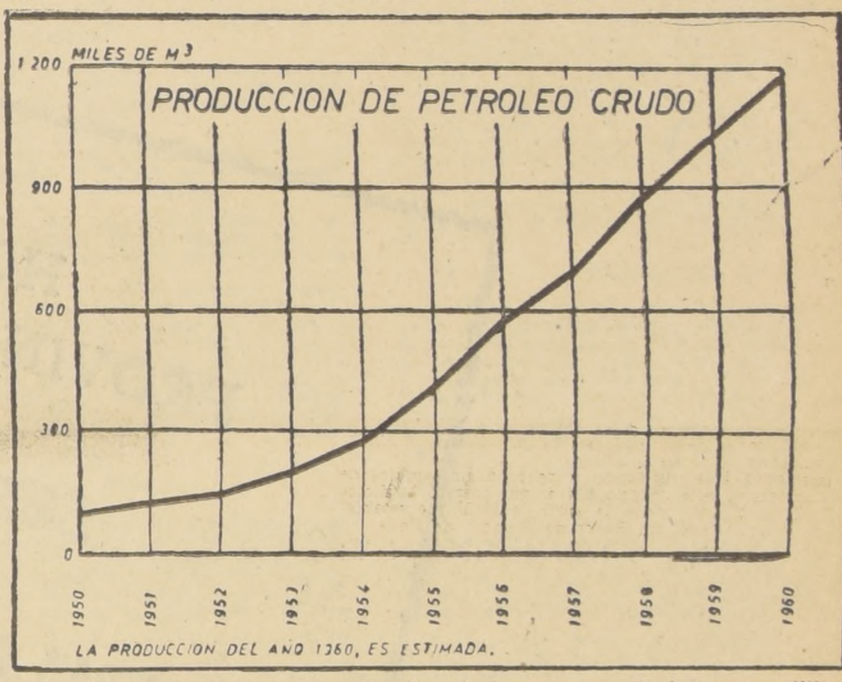
Su voz autorizada es solicitada frecuentemente, tanto en las esferas de la ganadería de la provincia austral como en los círculos políticos de la capital.



PLANTA DE GASOLINA DE MANANTIALES.— Inaugurada en el año 1952, la Planta de Gasolina de Manantiales, en la Isla de Tierra del Fuego constituye una de las principales instalaciones de la Empresa Nacional de Petróleos. Para su construcción se utilizaron los últimos elementos de la técnica, con los cuales esta industria quedó constituída en una de las principales y más modernas del país. En el grabado, un aspecto general de la Planta.

# Positiva labor ha cumplido Empresa Nacional del Petróleo en diez años de actividades

- Plan de exploraciones
- Función de refinerías
- Faenas en el Norte




En los diez años transcurridos desde su creación, por Ley N.o 9.618, de 19 de junio de 1950, hasta la fecha, la obra realizada por la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), ha sido de constante superación, lo que permite afirmar que en su breve existencia ha cumplido eficazmente con los propósitos que el legislador y el Ejecutivo tuvieron en vista para su creación.

De acuerdo con los antecedentes que figuran en su última Memoria Anual, la producción de petróleo crudo fue de 1.022.000 metros cúbicos durante el año recién pasado. Cabe señalar que al comenzar sus actividades en 1950, esta producción llegaba solamente a 100.200 m3. En cuanto a la producción de petróleo crudo durante el primer semestre del presente año, ella acusa un total de 549.930 m3., o sea, superior en 66.780 m3., si se la compara con la producción del mismo semestre del año anterior.

Para alcanzar este resultado, dicho en otras palabras, para dotar al país en más del 70% de sus necesidades de petróleo crudo, y el estar entregándole un ciento por ciento de sus requerimientos de gasolina, la Empresa Nacional del Petróleo ha debido superar serios problemas de orden técnico y de organización.

Pero esto no es todo, si tomamos otras cifras, extraídas de las estadísticas oficiales, podremos observar el aporte de ENAP a la economía del país. El año 1954, a fines del cual se terminaba la construcción de la Refinería de Concón, las importaciones de petróleo crudo y productos combustibles ascendían a 43,5 millones de dólares; esas mismas importaciones descendieron en 1959 a 21,5 millones de dólares, y se prevé que en el año en curso serán del orden de 18,5 millones de la misma moneda. Hay que advertir que entre dichos años el aumento de consumo de estos productos en el país ha sido de un 25%. De este modo, los productos de ENAP han ido reemplazando en forma sensible los productos similares importados.

**PLAN DE EXPLORACIONES Y PERFORACIONES**

Como continuadora de los planes que se había trazado la Corporación de Fomento de la Producción, la ENAP dio especial importancia a los trabajos de exploración, ya que de ellos depende el descubrimiento de nuevos yacimientos, y permite conocer las reservas de petróleo del país, hecho de vital interés para formular una política destinada a explotarlo razonablemente.

Hasta fines del año 1959, la Empresa había realizado reconocimientos geológicos en toda la provincia de Magallanes y algunas zonas de la de Aisén. Gran parte de estas áreas han sido estudiadas en detalle por métodos gravimétricos y sísmicos.

No menos importante que la labor desarrollada en exploraciones, es la que se ha efectuado a través de la campaña de perforaciones. Con un total de un millón de metros perforados en Magallanes, en sus 534 pozos, la ENAP cuenta actualmente con 33 yacimientos productores.

**REFINERIAS**

Ha sido preocupación constante de la ENAP desde que tomó a su cargo las labores petroleras, la de dotar al país de refinerías para elaborar la materia prima proveniente de sus yacimientos.

La primera refinería se instaló en Manantiales. Se trata de una Planta de Gasolina destinada a procesar gas, estabilizar petróleo crudo y mantener la presión de los yacimientos. Entró en operación en agosto de 1952 y fue construída por la firma norteamericana HUDSON ENGINEERING CORP., de Texas. Su capacidad original de proceso fue de 850.000 m3. de gas por día; pero mediante ciertas modificaciones puede operar actualmente hasta 1 millón 400 mil m3. de gas diarios. Esta Planta ha permitido abastecer totalmente las necesidades de la provincia de Magallanes en gasolina, kerosene, petróleo diesel y gas licuado; gran parte de este último se exporta a la Argentina.

Actualmente se construye una nueva Planta de Gasolina en el yacimiento de Cullen, similar a la de Manantiales, pero del doble de capacidad.

**OTRAS ACTIVIDADES**

Desde aquel 1950 hasta la fecha, la Empresa ha organizado diversos servicios que son inherentes a toda industria petrolera, tales como transportes, puertos de embarque, instalaciones adicionales, poblaciones, etc. Para el transporte de petróleo crudo y productos elaborados ha construído 600 kilómetros de oleoductos y gasoductos; ha tendido caminos que alcanzan a 1.700 kilómetros. Levantó primeramente los puertos de Clarencia y Puerto Percy, en Isla de Tierra del Fuego, y actualmente se encuentra en plena construcción un nuevo terminal marítimo, el de Cabo Gregorio, ubicado al norte de la Primera Angostura del Estrecho, y que estará destinado al embarque del petróleo crudo procedente de los yacimientos situados en el Continente y en el subsuelo marítimo del Estrecho de Magallanes, que han sido descubiertos recientemente.

El infinito horizonte de Tierra del Fuego ha visto surgir aeródromos como los de Cerro Sombrero, Manantiales y otros; poblaciones como las de Manantiales y Cerro Sombrero, esta última, verdadero centro urbano con modernas viviendas para obreros y empleados, que cuenta con hospital, escuela, casino, gimnasio, piscina temperada, iglesia y otras construcciones. Otras poblaciones están en vías de realización, como las que albergará al personal que trabaja en Cullen; o han sido ya terminadas como las de Caleta Clarencia y Puerto Percy. Puede, pues, decirse que la Empresa Nacional del Petróleo, en sus diez años, de existencia no ha desmentido el valor de su enorme esfuerzo inicial.

**REFINERIA DE CONCON**

Capítulo aparte merece esta obra que para el país ha sido de enorme trascendencia. Inaugurada a fines de 1955, con una capacidad de proceso de 3.200 m3. diarios de petróleo crudo, acaba de terminar las instalaciones de su ampliación, que han permitido elevar dicha capacidad a 7.000 m3. diarios.

Estas nuevas instalaciones, que representan una inversión de 15 millones de dólares, han hecho posible que el país pueda contar con gasolina de alto índice de octano, para motores modernos; gasolina de aviación, cuyas primeras entregas hicieron posible el abastecimiento de los aviones que formaron el puente aéreo hacia las ciudades devastadas; se producirá, además, diversas clases de solventes de gran aplicación en las industrias textiles, aceites y pinturas.

**FAENAS EN EL NORTE**

Desde hace tres años la ENAP trabaja activamente en el desarrollo de un plan de exploraciones en la zona norte del país. Sus actividades han cubierto las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, habiéndose ya cumplido todas las etapas preliminares con estudios geológicos, gravimétricos y sísmicos. En la actualidad se realizan los estudios destinados a iniciar las primeras campañas de perforaciones, que podrán, en definitiva, evidenciar la existencia de yacimientos petrolíferos en el norte del país.

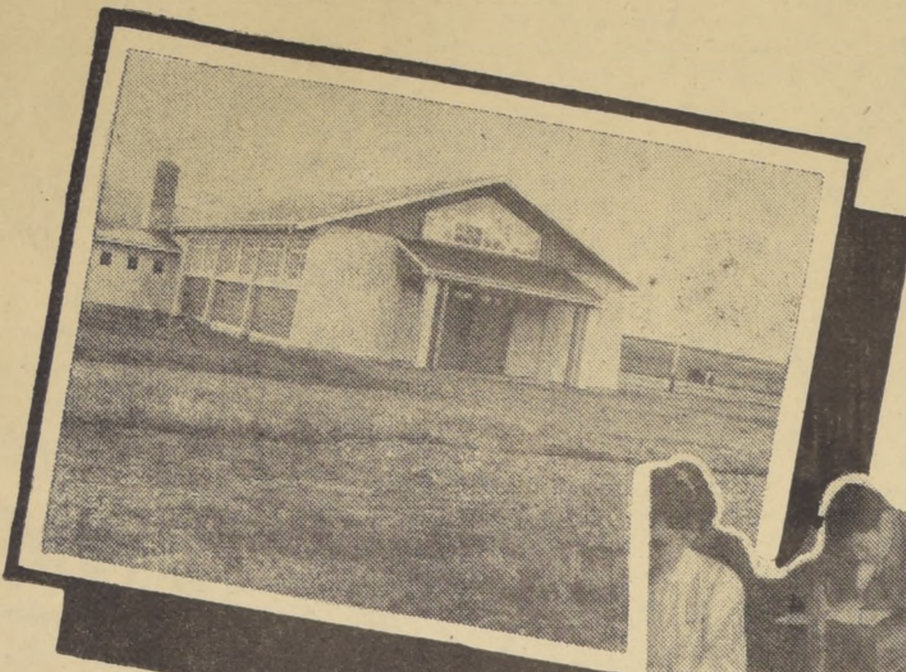
—oOo—

Esta es la breve síntesis de las actividades de la Empresa Nacional del Petróleo durante su corta existencia, industria de enorme importancia para el desarrollo económico del país, que ha sido planeada, financiada, desarrollada y administrada por un organismo nacional y por ingenieros y técnicos chilenos, y que constituye un signo del esfuerzo de que es capaz nuestro país y una alentadora esperanza para el futuro.

## OPERACIONES Y PRODUCCION EN MAGALLANES 1945-1959

| Años | Equipos de perforación | Pozos perforados | Metros perforados | Producción metros cúbicos |
|---|---|---|---|---|
| 1945 | 1 | 2 | 2.300 | ——— |
| 1946 | 1 | 5 | 7.900 | ——— |
| 1947 | 2 | 7 | 16.500 | ——— |
| 1948 | 3 | 10 | 22.200 | ——— |
| 1949 | 4 | 13 | 29.800 | 8.800 (*) |
| 1950 | 4 | 13 | 36.900 | 100.200 |
| 1951 | 5 | 13 | 32.200 | 120.800 |
| 1952 | 5 | 29 | 65.000 | 144.600 |
| 1953 | 5 | 30 | 69.600 | 200.100 |
| 1954 | 5 | 40 | 88.100 | 276.000 |
| 1955 | 5 | 58 | 118.800 | 409.700 |
| 1956 | 5 | 63 | 125.000 | 563.100 |
| 1957 | 5 | 68 | 148.500 | 689.500 |
| 1958 | 5 | 74 | 150.600 | 885.200 |
| 1959 | 5 | 90 | 189.100 | 1.022.000 |
| TOTALES | | 515 | 1.102.500 | 4.420.000 |

(*) Producción de 3 meses.



GIMNASIO ESCOLAR
CERRO CASTILLO



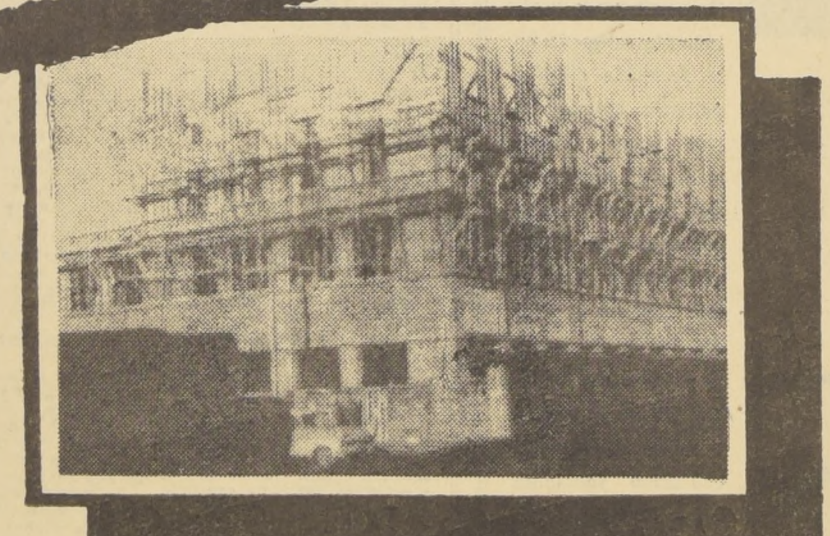
DORMITORIO DE EMPLEADOS
ESTANCIA CAMERON



ESCUELA CERRO CASTILLO

HOMENAJE A LA
PROVINCIA DE MAGALLANES
TIERRA DE
ESFUERZO Y FUTURO

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE TIERRA DEL FUEGO
FUNDADA EN 1893



HOTEL EN CONSTRUCCION
PARA LA CIUDAD
DE PUNTA ARENAS



TALLER MECANICO CERRO CASTILLO



CATERPILLAR TRABAJANDO EN LAS EMPASTADAS
CERRO CASTILLO



# Una figura de gran relieve en la Zona Austral: D. Francisco Campos Torreblanca

Una figura de gran relieve en Magallanes, desde hace muchos años, es don Francisco Campos Torreblanca, quien, no obstante su edad, acude todos los años a Punta Arenas en compañía de su esposa, la distinguida dama doña María Menéndez-Behety de Campos.

Inició sus actividades en la Patagonia don Francisco Campos como alto empleado del Banco de Londres, en la sucursal de Río Gallegos (República Argentina), destacándose por su idoneidad en esas labores, y luego fue nombrado Gerente de la misma institución en Punta Arenas, donde contrajo enlace y fundó un hogar. En esa ciudad ocupó los más altos cargos en empresas, como la "Sociedad Ganadera Menéndez-Behety", "La Austral y La Regional", de seguros, etc.

Está el señor Campos Torreblanca vínculado a la banca, industria y comercio australes, reconociéndosele como decidido impulsor del progreso de Punta Arenas y sus instituciones.

A comienzos del presente siglo, el señor Campos Torreblanca, por su reconocida hombría de bien, espíritu público y delicadeza probada en su vida política y privada, alcanzó altos honores en las actividades benéficas y en las edilicias, llegando a ser miembro de la Junta de Vecinos de Punta Arenas, desempeñándose además en las funciones de Administrador ad-honorem del Hospital Regional de Asistencia Social de Punta Arenas.

Su nombre, repetimos, es altamente respetado en todos los ambientes de las esferas sociales magallánicas, y es recordado con afecto por todos aquellos a quienes en una u otra forma el señor Campos Torreblanca ayudó a surgir en profesiones o estudios, por cuanto en tal aspecto era solicitado día a día en los muchos años en que vivió permanentemente en Punta Arenas.

En las esferas de la colectividad española residente, en la provincia de Magallanes, también este distinguido vecino es recibido en todo instante en sitial de honor, situación que en el presente año quedó de manifiesto con oportunidad de visitar Punta Arenas el Excelentísimo señor Embajador de España ante la Moneda, don Tomás Suñer y Ferrer. En el banquete habido en el Centro Gallego, uno de los numerosos actos en que el señor Embajador recibió como homenaje en Magallanes, el señor Campos Torreblanca pronunció un discurso trascendente, estimado por quienes tuvieron la suerte de escucharlo, como una brillante pieza oratoria, apreciación que también fue del Excmo. señor Embajador.

# Trascendencia de la ley que fijó normas de funcionamiento a la Caja de Colonización Agrícola

Intensa y minuciosa fue, en el Congreso Nacional, la discusión del Proyecto de Ley, elaborado por el Ejecutivo, sobre transferencia de tierras en la provincia de Magallanes que, durante tanto tiempo, constituyeron motivo de escándalo y negociado.

Una ley bien estudiada y acorde con los nuevos conceptos económicos y agrarios que impulsaba el Gobierno, podría sólo poner término a esa confusa política de concesiones y privilegios que se origina ya en siglo pasado.

En diciembre de 1959, el Presidente de la República, promulgó la Ley N.o 13,908, aprobada por el Congreso, sobre tierras magallánicas, que comprende cuatro Títulos, 51 artículos definitivos y 13 transitorios, disposiciones destinadas todas ellas, a dar solución a un grave problema regional pero de alcances nacionales.

La Ley 13,908 crea la Corporación de Magallanes, que será la encargada de proponer al Gobierno todas aquellas medidas que considere más convenientes, en beneficio de la región, de acuerdo con los ingresos que provienen de la venta de tierras, dineros que deberán dedicarse a obras de adelanto en la zona, fomentar estudios e investigaciones sobre el desarrollo económico, en especial lo relacionado con la instalación de nuevas industrias; impulsar la organización de Cooperativas de producción y cooperar al desarrollo de la educación agropecuaria, etc.

Participación activa y directa corresponde en virtud de la Ley, a la Caja de Colonización Agrícola la que, de acuerdo, con el Título III, asumirá la total dirección de la colonización en la zona.

Todo el mecanismo colonizador de que dispone, tanto en su aspecto técnico como administrativo y económico, está a disposición de la colonización en la provincia de Magallanes, al igual que en todas las colonias del país. Adecuadas disposiciones permiten que sean atendidas y estimuladas las características agrícolas de la zona.

Apenas han transcurrido seis meses desde la vigencia de la Ley 13,908 y, en este breve plazo, la Caja de Colonización Agrícola, a través de todos sus departamentos, ha puesto en actividad su expedición y experiencia que han encuadrado magníficamente en esta operación que le ha encomendado la Ley. Sólo así se explica que se hayan organizado tres colonias, con una extensión de 156.622 hás., en las que se han ubicado 76 colonos.

La Caja aplicará en Magallanes la política colonizadora que le señala su Ley Orgánica y, de este modo, orientará al colono, le proporcionará crédito suficiente para su progreso y pondrá a su disposición todo el elemento técnico y administrativo de que dispone en la actualidad.

El vicepresidente Ejecutivo, y el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola, conscientes de la responsabilidad que sobre ellos pesa, han actuado con extrema diligencia y equidad, en cuanto se refiere a la selección de colonos, resorte sujeto a un sistema de puntaje estricto y ajeno a influencias. Como toque final de la selección, se recurre al sistema de sorteo, del cual da fe un Notario Público, en presencia del Consejo de la institución y de los interesados o sus apoderados.

Pocas veces una Ley ha contado con un resguardo más seguro y eficiente para su correcta aplicación.

La Caja de Colonización Agrícola, convencida de la trascendencia que significa el problema de las tierras en la provincia de Magallanes, no omitirá esfuerzos porque él sea resuelto de una vez por todas, de acuerdo con los intereses del país.

Esa es la política del actual Gobierno, que comparten sin condiciones, el vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Colonización Agrícola, don Jorge Baraona Puelma, y el Consejo de la institución.

# Política colonizadora de la Caja brinda solución a los problemas regionales

**Detalles de la función que está cumpliendo esta institución, conforme a la Ley Nº 13.908**

La Ley N.o 13.908, ha dado solución definitiva al problema de las tierras magallánicas.

De acuerdo con sus disposiciones, las tierras fiscales y las de la Caja, ubicadas en la provincia, podrán ser transferidas en propiedad por el Presidente de la República o por la Caja, en su caso.

Se ha puesto término a las concesiones con que se pagaban favores políticos y el régimen de arrendamiento ha sido sustituído por el de dominio privado.

La Caja de Colonización expandirá su acción colonizadora con los lotes de terrenos, cuyos arrendamientos venzan, los que le serán transferidos como aporte fiscal, para ser divididos o colonizados.

En virtud de la ley, la Caja deberá destinar el producto de la venta de las tierras a que ella se refiere, como igualmente de las rentas de arrendamiento que perciba de acuerdo con los artículos 26 y 28, a préstamos de fomento agropecuario a los colonos, a cooperativas que éstos organicen y a la instalación de sus propios centros de asistencia técnica. Estos préstamos se dedicarán de preferencia a la construcción de habitaciones y empastadas artificiales, planteles de reproducción, reforestación de suelos erosionados y forestación de predios.

### UNIDAD ECONOMICA

Teniendo presente estas normas ha entrado a actuar la Caja de Colonización Agrícola y para ello ha considerado especialmente el concepto de unidad económica o lote ganadero, que es aquella extensión de terreno con la superficie necesaria para que, dada su calidad, ubicación, clima y demás características, permita al propietario, mediante un trabajo racional, subvenir sus necesidades y dar a la explotación una evolución favorable.

En la provincia de Magallanes, el concepto de unidad económica asume caracteres especiales, donde la extensión juega papel preponderante.

La Caja ha estimado como término medio de superficie, una extensión de 500 a 600 hectáreas, suficiente para mantener una dotación de ganado que permitirá al colono desenvolverse sin contratiempo alguno.

La unidad económica tiene por objeto primordial impedir, tanto la excesiva subdivisión de las tierras, como la concentración de ellas en una sola persona, sea ésta natural o jurídica.

### PARCELACIONES

Para que pueda apreciarse la labor que ha desarrollado la Caja en Magallanes, es necesrio tener presente que de las 570.000 hectáreas que le fueron transferidos por el Fisco, había entregado a los colonos, antes del 1.o de mayo, la cantidad de 156.622 hectáreas, divididas en tres colonias: "Isabel Riquelme Meza" (ex "Bories"), vecina a Puerto Natales, con 34.837 hectáreas, dividida en 11 lotes ganaderos y 20 parcelas de superficies menores, de 600 hectáreas cada una; la Colonia "Gente Grande", próxima a Puerto Porvenir, en Tierra del Fuego, con 80.375 hectáreas y dividida en 16 lotes ganaderos y 18 parcelas; la Colonia "Caleta Josefina", (primer sector), con 41.410 hectáreas, dividida en 11 lotes ganaderos, ubicada en Tierra del Fuego.

Cabe poner de relieve que en las Colonias "Isabel Riquelme" y "Gente Grande", se procedió a organizar parcelas, con el objeto de dar cabida a los pequeños agricultores ganaderos que deberán abastecer con sus productos a las poblaciones de Puerto Natales y Puerto Porvenir.

Los previos estudios técnicos realizados por la Caja para proceder a sus parcelaciones, no sólo han permitido determinar la unidad económica ganadera de la región, sino que, al mismo tiempo, han venido a determinar el valor del terreno en esa zona, que hasta la fecha era prácticamente desconocido.

Por otra parte, además del trabajo propiamente tal de la parcelación, la Caja ha adquirido y llevado a Magallanes, tanto a Puerto Natales como a Tierra del Fuego, importantes partidas de malla de alambre, postes, alambre de púas, grampas, etc., o sea, material para ejecutar los cierros de las nuevas propiedades, cuya existencia en la zona es escasa y de difícil adquisición.

Este material, parte importado de Europa y parte adquirido en nuestra industria, permitirá a los futuros colonos la construcción de los cierros a un costo muy inferior al vigente en plaza.

En la Colonia "Isabel Riquelme", la misma Caja está construyendo los cierros de todos los caminos que se proyectaron en dicha Colonia, que alcanzan a 33 kilómetros aproximadamente. Para la habilitación de los citados caminos, tiene presupuestada una erogación de Eº 33.150,00, con lo cual se ejecutarán trabajos por un total de Eº 100.000,00 aproximadamente, considerando el aporte fiscal.

No debe olvidarse que los precios de venta fijados a los terrenos guardan relación estrecha y directa con la capacidad talajera de cada uno de ellos, para lo cual se ha efectuado la previa clasificación en invernadas, veranadas, o campos mixtos o de talajes durante todo el año.

La forma de pago de los lotes ganaderos: 10 por ciento al contado y el saldo en 20 anualidades, permitirá su adquisición con el producido de la explotación de los mismos predios, debiendo agregarse que, conforme a las disposiciones legales, a lo menos el 40 por ciento de las entradas que perciba la Caja por la venta de los terrenos será distribuido en nuevos créditos a los colonos, para la habilitación de sus campos y mejoramiento del ganado.

Por último, es importante señalar que la Caja organizará para estas Colonias una Cooperativa, cuyo capital total será superior a Eº 1.200.000,00, lo que permitirá no sólo la formación de un plantel de reproductores finos, sino también la adquisición de maquinarias para mejoramiento de empastadas, habilitación de centros de esquila, etc.

### PERSPECTIVAS FUTURAS

Todo un programa de realizaciones tiene en proyecto la Caja de Colonización en la provincia de Magallanes, que permitirá un substancial aumento de la producción agrícola y ganadera en la región, a través de las disposiciones de la Ley 13.908. A medida que expiren los contratos de arrendamiento fiscal, miles de hectáreas serán loteadas, y la Caja, beneficiaria de los precios de venta, dispondrá de cuantiosos recursos, con los cuales hará frente al problema de la reforma agraria no sólo en la zona, sino en todo el país.

Actualmente se estudia la parcelación del segundo sector de la Colonia "Caleta Josefina", que comprenderá aproximadamente 45.000 hectáreas en el sector "China Creak", donde se formarán 14 lotes ganaderos, cuya asignación debe resolver el consejo de la institución en el curso del presente año.

Los estudios de campos, como también el levantamiento de planos taquimétricos y aerofotogramétricos, se prosiguen aún en esta época de invierno y ello permitirá que en el curso del presente año sea posible su terminación, con el objeto de proceder a entregar a los colonos el próximo año agrícola, o sea, abril de 1961, el total de las Colonias "Caleta Josefina" y "San Sebastián", y, probablemente también, la Colonia "Cameron", con lo cual la Caja cumplirá su misión con respecto a las 570.000 hectáreas que le han sido transferidas por el Fisco.



Edificio de la Caja de Colonización Agrícola en Punta Arenas.

# Más de Eo 4.000 recaudó oficina de Impuestos Internos

### Movimiento tributario en la provincia

Jefe de la X Zona de Impuestos Internos de Magallanes es D. J. González Pinochet, cuya jurisdicción alcanza actualmente hasta Aisén, desde la creación de la I. Corte de Apelaciones en Punta Arenas. En Puerto Natales atiende como inspector don L. Morales Quiroz, y en Porvenir, D. L. Lamfranco Lombardi. Con motivo del citado puerto libre de Magallanes, la zonal de impuestos ha aumentado su movimiento, llegando el año 1959 a Eº 764.565, por concepto de tercera categoría; Eº 1.605.070, en compraventas; Eº 544.032, por cifra de negocios, y Eº 828.234, por concepto de nuevas construcciones.

Ha sido, por otra parte, agraciada la zona en todos los sorteos de boletas de compraventa, habiéndose cobrado 12 premios por un total de Eº 8.850.

#### DIVULGACION DE LEYES TRIBUTARIAS

La prensa y radio han cooperado eficazmente en Magallanes a la divulgación de la legislación tributaria. Se han efectuado foros públicos tributarios en Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir, dirigidos por el servicio, los que han obtenido pleno éxito de asistencia, de parte de contadores, gerentes, etc.

No reúne todavía el local de Impuestos Internos las garantías de capacidad ni comodidad mínima para la atención de los contribuyentes. Desde hace tiempo y con las consiguientes incomodidades funciona en el tercer piso del edificio "Banciella", en la Plaza Muñoz Gamero, que es un departamento para habitación particular, inadecuado por consiguiente para una repartición de tanto trámite con el público, como es Impuestos Internos.

Se proyecta la ubicación de los servicios conjuntos de Tesorería e Impuestos Internos en un solo edificio, lo que sería indispensable, por cuanto son reparticiones que tienen apreciable dependencia.

Se nos informa que en cuanto a materiales o elementos de trabajo, también se hace notar la absoluta deficiencia en que el personal trabaja a tal respecto, faltando hasta los archivadores.

De conformidad a la Ley N.o 13.305, el Director General del Servicio puede delegar atribuciones en los jefes de zonas; en el caso de la administración de Magallanes, tal delegación permitiría resolver infinidad de asuntos que evitaría a los contribuyentes gastos excesivos en viajes a la capital y la consiguiente pérdida de tiempo.

# Red de Vialidad alcanza especial importancia en una zona como Patagonia

### INFORME DEL INGENIERO PROVINCIAL

La Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas está representada en Magallanes por la Oficina Provincial, que funciona en la ciudad de Punta Arenas, a cargo del ingeniero señor Vladimiro Covacevich, y Oficinas Departamentales en Porvenir y Natales, a cargo de Conductores de Obras, que dependen directamente del Ingeniero Provincial.

El personal de este Servicio está formado por treinta empleados y sesenta y cinco obreros de carácter permanente que tienen como función específica la conservación y mejoramiento de la red de caminos públicos y de aeródromos de la provincia, para lo cual planifica y desarrolla trabajos por administración con su propio personal y elabora y supervigila los trabajos efectuados con contratistas.

Tambien se realiza el trabajo de estadística, de control y demás funciones fijadas por la Ley de Caminos.

**EQUIPO DE MAQUINAS.—** Cuenta el Servicio Provincial con un equipo de máquinas para conservación, formado por doce motoniveladoras, cinco tractores pesados, camiones, vehículos de movilización y otros elementos.

Parte de este equipo se emplea también en la temporada invernal, en despejar de nieve los caminos principales, como los que conducen a las minas de carbón y el camino interdepartamental a Natales y a las pistas de los aeródromos de la provincia.

**INSTALACIONES.—** La Oficina Provincial funciona en un local arrendado. Se proyecta la construcción de un local adecuado y para eso ya se ha adquirido un sitio ubicado en calle Lautaro Navarro esquina Valdivia, para destinarlo a este objetivo.

Cuenta además con bodegas y talleres, ubicados en la calle Carrera esquina Talca. En estos talleres se hacen toda clase de trabajos de conservación y reparación que requieran las distintas máquinas del Servicio y además, se dispone de pequeños talleres en los departamentos, para trabajos de mantenimiento de máquinas.

En el mismo predio de los talleres centrales funciona una radioestación para las comunicaciones con la capital, que utilizan también las demás reparticiones dependientes del Ministerio y otras oficinas fiscales.

En el camino a Natales, en los kilómetros 33, 54, 81, 107, 130, 150 y 188, se hallan ubicados puestos camineros que sirven para alojar al personal y máquinas del Servicio, que deben efectuar labores en los distintos sectores.

Dado el aislamiento característico de la región, estos puestos han sido de gran utilidad para usuarios del camino, que, especialmente en invierno, no han podido llegar a su destino y debieron alojar en estos puestos como única alternativa.

Para cumplir mejor estas funciones en el puesto caminero del kilómetro 107, se ha instalado un equipo de radio que presta valiosos servicios.

**RED DE CAMINOS PUBLICOS.—** Es interesante comparar el actual desarrollo de la red vial de la provincia, con el de diez años atrás.

| CAMINOS | 1949 | 1959 |
|---|---|---|
| Caminos de hormigón ... ... ... | 6 | 7,4 |
| Caminos estabilizados ... ... ... | 450 | 1124 |
| Caminos de tierra ... ... ... ... | 2000 | 2049 |
| **SUMA: Kilómetros:** | **2456** | **3180,4** |

O sea, que en diez años, la provincia aumentó en 675 kilómetros de largo su red de caminos de tránsito permanente.

Así también, los 2.373 m. l. de puentes aumentaron a la cifra de 2.691 m. l., que corresponden a 247 puentes de distintos tipos.

En este período, ha aumentado considerablemente el número de vehículos y especialmente, estos últimos años, debido a las facilidades de Puerto Libre. A fines de año se habían controlado 3.250 vehículos.

Hay que consignar que en este aumento de la red de tránsito permanente, ha cooperado la Empresa Nacional del Petróleo, y en estos últimos años, la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego y erogantes particulares.

**CONSERVACION Y CONSTRUCCION.—** En el año que acaba de terminar, el Servicio Provincial invirtió en conservación y mejoramiento de la red vial, la cantidad de Eº 209.570, y atendió en forma preferente 1.130 kilómetros de esta red.

Paralelamente a esta labor, el Servicio hace inspección de la construcción del Aeródromo de Chabunco y sus caminos de aceso, incluyendo la Variante Chabunco.

Estas obras tocan a su fin; por eso en el curso del año, sólo se pavimentaron 21.144 m2, con lo que a esta fecha se tiene ejecutado en esta obra, 295.530 m2 de pavimento de hormigón y 1.288.000 m3 de movimiento de tierra, lo que representa una inversión de Eº 1.567.030.

Aparte de los trabajos mencionados, la Oficina Provincial está preocupada en llevar adelante un programa de señalización caminera, especialmente en la región norte de Tierra del Fuego, donde la ENAP, desarrolla una intensa labor de construcción de caminos, en especial ramales a puntos de perforación que producen desorientación en los usuarios de la red troncal de caminos.

**IMPORTANCIA DE LA RED DE CAMINOS.— En la provincia hay confianza en que el Supremo Gobierno proporcione a Vialidad de Magallanes los medios que necesita, en concordancia con la importancia que tiene para una extensa región en pleno desarrollo y que no cuenta con ferrocarriles, ya que el transporte de su rica producción agrícola-ganadera y del petróleo dependen exclusivamente de su red vial.**

# Ordenadas y justas importaciones han satisfecho las necesidades regionales

- LA VIDA COMERCIAL DESDE 1843
- EL ANTIGUO PUERTO LIBRE
- LA CAMARA DE COMERCIO

Magallanes, en el último confín de la tierra, ha despertado siempre en los espíritus evocaciones de leyenda y aventura. No para todos ha sido la tierra maldita, como la bautizara Darwin, sino la tierra de promisión y de riquezas. En efecto, ella encierra en su seno tales riquezas que no es aventurado pensar que es la reserva de nuestro país y que debe llegar a ser el emporio de riquezas que profetizara Juan Bosco.

Sin embargo, por muchos y largos años, la única explotación del territorio consistió en la crianza de ovejas, a la cual se dedicaban sus extensas praderas en la proporción de un animal por hectárea. Esta actividad, que ocupa todos los brazos y no despierta iniciativas para crear riquezas derivadas de esa explotación crea una mentalidad sui géneris en Magallanes de apatía e indiferencia en sus habitantes, los cuales observan cómo esta tremenda riqueza se sitúa en manos de unos pocos y su producido emigra hacia el exterior.

Pero si la riqueza proveniente de la ganadería lanar no fue capaz de atraer y radicar al hombre a la tierra, el comercio que se desarrolló al margen de los controles y barreras proteccionistas que imperaban en el resto del país, fue el que mantuvo próspera a la región, permitiendo el aumento de población.

Desde su fundación, en 1843, hasta 1868, Magallanes desconoció toda clase de trabas y gabelas en su comercio internacional. Esta libertad fue legalizada en 1868, cuando se declaró a Punta Arenas puerto libre menor, dependiente de la Aduana de Valparaíso. Esta liberación se mantuvo hasta la aplicación de la Ley Aduanera, el 12 de febrero de 1912.

En un lapso de 69 años la antigua colonia de Magallanes había logrado un progreso admirable y convertido en tributarias comerciales y marítimas a las poblaciones atlánticas de la Patagonia argentina. Los hombres de entonces, que manejaban la economía de la zona y la población, hicieron oír sus clamores frente a la aplicación de esta ley, ante el temor de que entrabara el progreso regional. No siendo acogidas las peticiones formuladas, por las esferas gubernativas, esta región empezó a decaer en importancia; su comercio languideció; su floreciente flota no existe a la fecha.

#### ENMIENDA DE RUMBOS

Fue necesario que la evidencia del daño producido al territorio hiciera enmendar rumbos a nuestros legisladores después de 44 años, cuando ya Magallanes había perdido por completo la tutela económica sobre la Patagonia argentina y está entregando sus elementos humanos a esa región para que la engrandecieran con su trabajo.

Tras ardua y tenaz campaña que mancomunó el esfuerzo de los más diversos sectores de nuestra colectividad se obtuvo en febrero de 1956 la anhelada ley que creó el Puerto Libre, que nos concedió sólo algunas liberalidades de carácter aduanero y ciertas libertades de importación de que no goza el resto del territorio nacional. Normas de excepción se imponen en Magallanes por su alejada situación geográfica del centro del país y por la extrema dureza de su clima, y son una compensación para sus habitantes que en este medio hostil han levantado sus hogares.

La Ley N.o 12.008, modificada luego por la Ley N.o 12.084, ha sido la herramienta gracias a la cual los hombres de negocios y de empresa han podido encauzar nuevamente las actividades mercantiles hacia derroteros de prosperidad y crecimiento. No obstante, nuestra ley de excepción no concedió garantías especiales a la creación de nuevas industrias, indispensables para el fortalecimiento económico que retenga a la población, evitando su éxodo.

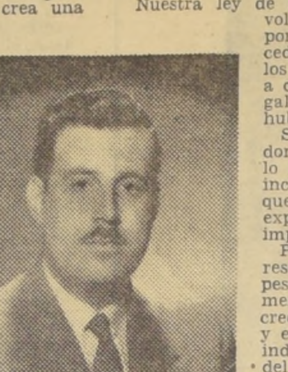
Siendo tan rica la zona para la crianza de ganado lanar y vacuno; contando con las reservas más grandes en mantos carboníferos; conteniendo su suelo ricos yacimientos petrolíferos y con mares adyacentes poblados de las más ricas especies marinas no prospera, sin embargo, la codiciada industrialización.

#### DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

El señor Luis Hernández Tapia, Presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes, nos ha formulado las siguientes declaraciones en torno a tan importante problema:

"Es digno de hacer notar que el puerto libre que se devolvió a Magallanes después de 44 años, no es ni la sombra de aquel que tuvo. Tampoco Magallanes deseaba, ni pretendía más de lo que en estricta justicia le corresponde para desarrollarse y progresar en forma de hacerse útil a los intereses de la Patria.

Nuestra ley de excepción señala específicamente el volumen de mercaderías que puede importar la provincia, el cual no puede exceder del límite de la exportación de los productos de esta zona. Se puso así a cubierto el resto del país de que Magallanes ocupara un solo dólar que no hubiera "exportado".



Señor Luis Alberto Hernández, Presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes.

Sin embargo, la intención del legislador al limitar nuestras importaciones a lo exportado tenía por objeto crear un incentivo a la producción, pues pensó que, a mayor producción, habría mayor exportación y, en consecuencia, mayor importación.

Pero, en el hecho, las cosas no han resultado ser tan simples, por cuanto, pese a haber aumentado considerablemente la producción de Magallanes, las crecientes necesidades del resto del país y en especial la mayor demanda de la industria textil establecida en el centro del país, consume gran parte de esta producción magallánica que, en consecuencia, no puede exportarse.

#### DISMINUCION DE EXPORTACIONES

Esto está produciendo una disminución considerable de año en año del monto de las exportaciones de la provincia hasta el punto que ya los índices de importación permitida no alcanza a satisfacer las crecientes necesidades de la zona.

Convendría, en consecuencia, modificar este criterio establecido a través de la Ley N.o 12.008, que en la práctica no ha operado en la forma como se estimaba debido a la complejidad de los factores económicos que entran en juego, y establecer que Magallanes pueda importar, tanto o el equivalente de su producción anual.

Ya hay un antecedente de mucho valor para poder entregar en manos de los magallánicos una posibilidad más amplia para importar, y es su tradicional seriedad y honradez en el uso de esta legislación de excepción. Aquí no han prosperado el contrabando ni el comercio ilegítimo, sino que la satisfacción de las necesidades de la población a través de ordenadas y justas importaciones, y en especial, se han invertido las divisas en bienes de capital y producción. La ciudad crece en forma inusitada para lo cual requiere importar cemento, zinc, fierro, vidrios, etc.

#### OTROS ASPECTOS

Y hay un factor que merece destacarse y darle el relieve de notable importancia, que reviste para el concepto que se formen los ciudadanos del uso que está haciendo Magallanes de esta Legislación de excepción, y es el hecho de que la demanda por artículos nacionales ha aumentado en lugar de disminuir, lo que se justifica, porque nuestra industria nacional, en cuanto a confecciones de hombre, calzados, conservas, etc., ha alcanzado un alto nivel de perfeccionamieto y calidad, pudiend competir ventajosamente con los similares importados. Ello pone de manifiesto que en Magallanes no prospera el snobismo de considerar lo importado como mejor, por el solo hecho de ser importado.

En suma, es palpable el beneficio que ha traído para Magallanes el Puerto Libre, destacándose el auge comercial, urbanístico, alto índice de ocupación obrera, mejoramiento del standard de vida de la masa obrera, gradual crecimiento de la población, afianzamiento de la soberanía nacional, disminución del éxodo de ciudadanos a la vecina República Argentina, etc.



# Cuerpo de Bomberos cumple una brillante trayectoria

### SIETE COMPAÑIAS SALVAGUARDAN PROPIEDAD Y VIDAS

El Cuerpo de Bomberos se constituyó legalmente el 14 de junio de 1889. Esta fecha coincide con la fundación de la Primera Compañía "Bomba Magallanes" motivo por el cual pocos meses después se dio forma legal al Cuerpo.

A la fecha, la institución agrupa en su seno a siete Compañías, que están perfectamente capacitadas para hacer frente a siniestros que se declaran en los diversos barrios de la ciudad, que cada día se van extendiendo cada vez más, debido al crecimiento de la población.

La Sexta Compañía, que posee elementos de salvamento, como ser una lancha a motor y otros, está en condiciones de hacer frente a cualquier catástrofe que ocurra en la bahía.

El Cuerpo se incorporó a la vida institucional de Punta Arenas a raíz del incendio ocurrido a fines de noviembre de 1887, que redujo a cenizas el edificio de la Gobernación Civil del territorio. Entonces, surgió la idea de organizar una Compañía de Bomberos Voluntarios, destinada a salvaguardar las vidas y los intereses de la población.

El 11 de junio de 1889, un numeroso grupo de vecinos llevó a la práctica este proyecto, y el 14 del mismo mes fueron aprobados los estatutos.

El 27 de septiembre se concedió personalidad jurídica a la entidad, siendo aprobados dichos estatutos por decreto del Supremo Gobierno.

A través del transcurso del tiempo, con el incremento de la población de Punta Arenas, creación de sectores rurales, etc., entusiastas jóvenes formaron una tras otra nuevas compañías, entregándose al servicio de la colectividad.

La última de las compañías formadas es la que tiene su cuartel en el extenso y populoso barrio Prat, situado al norte de la ciudad y tiene el número siete, cuyo desenvolvimiento y progreso vienen posibilitando caracterizados vecinos de los más diversos sectores.

Es dable consignar el hecho de que la sacrificada tarea bomberil se ve obstruida, especialmente en la época invernal, por la casi absoluta escasez de agua, que no llega a los grifos, y ha provocado siniestros de considerables proporciones e incluso la pérdida de vida de vecinos y bomberos.

En la actualidad las diversas compañías integrantes del Cuerpo cuentan con material rodante, escalas telescópicas y pueden hacer un extenso tendido de mangueras; pero faltan aún muchos elementos para que la labor pueda alcanzar un mayor rendimiento

#### ACTUAL DIRECTORIO

El actual directorio que rige los destinos del Cuerpo de Bomberos es el siguiente:

SUPERINTENDENTE, señor Eulogio Bahamondes; VICESUPERINTENDENTE, señor Santiago Violic; COMANDANTE, señor Pedro Salles Naudin; 2.o COMANDANTE, señor Gerardo King; 3er. COMANDANTE, señor Francisco Pérez; SECRETARIO GENERAL, señor Alejandro López López; TESORERO, señor Adolfo Wegman Hansen; PROSECRETARIO, señor Juan Blazina; AYUDANTES GENERALES, señores Mario Arteaga C. y Raúl Hermann.

Repetimos que este Cuerpo está rodeado del cariño de la colectividad, que ha contribuido grandemente a su adelanto material con generosas contribuciones.

Distintas instituciones y autoridades han dejado constancia en el libro historial de la institución palabras como las que reproducimos: "El hombre de bien no puede apartarse de las inquietudes de la colectividad y necesita algo que lo absorba de toda manifestación de materialismo, que obscurece lo más puro y bello que encierra la vida: el amor al prójimo".

# Modernos locales y alta población caracterizan la función educacional

### ANTECEDENTES GENERALES

El Director Provincial de Educación, señor Wenceslao Riveros Rivera, a solicitud de este diario ha entregado la síntesis que a continuación damos a conocer, relacionada con el desenvolvimiento de la enseñanza en Magallanes.

Señala que durante el año recién pasado funcionaron 31 escuelas fiscales y 16 planteles particulares, estos últimos reconocidos por el Estado.

De los establecimientos fiscales, 9 son de primera clase, 16 mixtos de segunda clase, tres escuelas vocacionales, dos escuelas hogares y dos de adultos.

El personal que atendió la enseñanza tanto fiscal como particular sumó en total 270 profesores, cuya distribución por títulos es la siguiente: normalistas, 121; propietarios, 26; licenciados, 51; kindergarterinos, 11; sin título, 22, y con estudios secundarios, 39.

**Alumnos:** en las escuelas fiscales comunes, 4.739; vocacionales de hombres, 77; de mujeres, 327; mixtas, 175; hogares, 109; adultos, 64; particulares de niños, 1.822, y particulares de adultos, 15.

#### PROBLEMAS DE LOCALES

Se solicitaron reparaciones y ampliaciones de los locales fiscales corespondientes a las Escuelas N.os 1, 6, 10, 18, 19 y 48 y de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, que ocupan las escuelas N.o 1, de Porvenir, y Centralizada Coeducacional, de Natales.

En la nueva Población "18 de Septiembre" se construye un local con capacidad para 700 alumnos; en terrenos cedidos por la Municipalidad de Magallanes. Escuela N.o 5, con capacidad para 200 niños, en un sitio fiscal; Escuela Vocacional 5, para 350 alumnos, en terrenos ganados por la canalización del río de las Minas; Escuela N.o 12, para 400 niños, en la Población "Mauricio Williams"; Escuelas 7 y 8 serán ubicadas en un grupo escolar con capacidad para 700 estudiantes, y por último, se levantará un edificio para la Escuela 3, de Natales, en terrenos cedidos por el Fisco, para 300 alumnos.

Los planes de estudios se orientaron en 1959, en relación con la función de los fines específicos de la Escuela Primaria y de los objetivos propios de la naturaleza de cada tipo de escuela, con énfasis en lo económico y sanitario. Los establecimientos consultados en tal programa se dividieron en: enseñanza parvularia; escuelas primarias comunes, vocacionales, escuelas quintas y granjas, y de adultos.

#### ESTUDIO TECNICO

En la memoria anual correspondiente, cursada a la Dirección General de Educación, se hace referencia a las dificultades que produjo la aplicación de los programas de estudios, llegándose a la conclusión, durante las deliberaciones celebradas por el Magisterio en diciembre último, de que se hace indispensable alcanzar una progresiva aplicación de un plan que permita establecer una correlación con la escuela primaria y una equivalencia de estudios, desde el punto de vista legal para evitar situaciones irregulares para aquellos alumnos que por una u otra causa deben cambiar de actividades.

También se refiere el documento a la forma en que se hizo la evaluación de la enseñanza en el período que acaba de finalizar, aconsejándose métodos a seguir en el presente año, de acuerdo con las experiencias recogidas y técnicas especiales para alcanzar mayores rendimientos.

Otros datos hacen referencia a las instituciones que complementan la labor educacional, a aquellas que cooperan en una u otra manera a la obra educativa.

Finalmente, la memoria contiene completas e interesantes cifras relativas a los servicios asistenciales, como ser desayuno escolar y almuerzo proporcionado a los escolares de las escuelas primarias fiscales, como asimismo se hace mención a las condiciones en que funcionaron las colonias situadas en lugares suburbanos.

# Servicio de Seguro Social ha ido entregando casas a numerosos imponentes

### Funciones que cumple la institución

En el orden de la previsión, el Servicio de Seguro Social cumple en la provincia de Magallanes una importante función social. El número de los asegurados asciende a 12.000 y por concepto de los altos salarios que el obrero percibe en actividades como el petróleo, ganadería, construcción e industrias, los ingresos del SSS suben anualmente del millón de escudos.

#### EN MARCHA PLAN HABITACIONAL

En lo tocante a las pensiones, es oportuno insistir en la cuantía de las pensiones de vejez, invalidez, viudez y orfandad. (Los beneficiarios son alrededor de 1.200 imponentes, cuyas rentas, término medio, llegan a Eº 23 y fracción.) Atiende 20.000 asegurados por año, que perciben cargas familiares, cuyos causantes suman más de 48.000.

Una realidad habitacional, que es el problema más agudo desde hace muchos años en la región austral, especialmente en Punta Arenas, es el plan respectivo del SSS que, conforme a la Ley 10.383, han sido construidas a cargo de la CORVI, siendo vendidas las casas a imponentes de ella. Igualmente se está activando la venta de casas en la Población "Arturo Prat" a los mismos arrendatarios que estén dentro de la ley citada, N.o 10.383, y sus respectivos reglamentos.

**Reclame hoy Suplemento Especial sobre Magallanes**

**TIEMPO PARA SANTIAGO:** Bueno. Bancos de niebla en la parte sur de la ciudad.
**TEMPERATURA DE AYER:** máxima, 13,3 grados C a las 15.05 horas; mínima, 3,5 grados C a las 7.55 horas.
**APRECIACION GENERAL.—** Se espera buen tiempo, aunque con bancos de niebla en los valles, en las zonas norte, central y sur. De Chiloé a Magallanes aún se registrarán algunos chubascos de escasa intensidad.


# LA NACION

AÑO XLIV — SANTIAGO DE CHILE. MARTES 26 DE JULIO DE 1960 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.574




INUNDADOS LOS LAGOS, ANTILHUE Y PUREY:

# Ordenada evacuación forzosa de Valdivia

## A siete mil metros cúbicos por segundo avanza el Riñihue

VALDIVIA, 26.— Mientras las aguas desbordadas del Riñihue avanzan hasta esta ciudad con un caudal superior a 7.000 metros cúbicos por segundo, inundando a su paso pueblos y caseríos ribereños, los valdivianos, con absoluta calma y tranquilidad se preparan para hacer frente a la catástrofe. La ciudad, con sus actividades movilizadas en torno a la creciente amenaza, es desde ayer una isla sin comunicaciones terrestres, aéreas o marítimas. Las líneas telefónicas y telegráficas están parcialmente interrumpidas e incluso el agua afectó en Antilhue y Huellelhue los puestos de radio del Ejército y los semáforos.

La inundación debe empezar a hacer sentir sus destrozos en Valdivia antes de 48 horas, ya que el sobrenivel del río era anoche, frente a la ciudad, de 1,50 metro de altura.

A medida que llegan las informaciones procedentes del interior, sobre cuantiosos daños en ciudades, caminos, puentes, ferrocarriles, construcciones agrícolas y viviendas ribereñas, se confirma que no hay desgracias personales que lamentar, ni desaparecidos, como resultado de las medidas dispuestas por las autoridades. Sólo se registró el aislamiento de diez "curiosos" que en Antilhue se acercaron peligrosamente al borde del río y fueron rescatados dos horas después por dos helicópteros de la FACH.

El Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, se encuentra desde el mediodía de ayer en Valdivia. Al llegar, expresó que traía la adhesión del Presidente de la República con motivo de las críticas horas que está viviendo la provincia. "El Presidente Alessandri —dijo— ha querido que yo lo represente y esté junto a Uds. en estos difíciles momentos de angustia y ansiedad colectivas. Estoy informando a S. E. a cada momento del desarrollo de los acontecimientos y de las medidas que se están adoptando. El Presidente está hondamente preocupado y lamentó no haber podido viajar a Valdivia por motivos de salud".

Más adelante este Secretario de Estado dijo a LA NACION que su visita a Riñihue y posteriormente a Los Lagos, le había permitido confirmar una vez más el éxito de la "Operación Riñihue", ya que los técnicos habían evitado que la inundación adquiriera los alarmantes caracteres de una nueva catástrofe nacional.

"Se han salvado miles de vidas —agregó— y los perjuicios que está provocando la inundación eran inevitables. Estos habrían sido mayores si no se hubiera contenido al máximo la amenaza de una gigantesca ola lanzada sobre los pueblos ribereños."

El Ministro, después de llegar a Valdivia y entrevistarse con el Jefe de la Plaza, general Alfonso Cañas Ruiz-Tagle, recorrió todos los campamentos de evacuación y pidió informes sobre cada una de las medidas de emergencia que se están aplicando desde las 18 horas del domingo.

Llegó acompañado del vicepresidente de la CORFO, Pierre Lehmann, y del General Director de Carabineros, Arturo Queirolo. Manifestó que permanecerá durante la presente semana en Valdivia, pero estará en contacto permanente con el Primer Mandatario.

**SITUACION EN VALDIVIA**

La totalidad de las actividades de la región están suspendidas al acercarse a Valdivia el devastador torrente desbordado del Riñihue. En la práctica, el día de ayer —lunes— fue festivo, con la sola excepción del comercio, que abrió sus puertas hasta las últimas horas de la noche.

Miles de personas a lo largo de las ruinas de lo que fue la Avenida Costanera y desde los puentes que llevan a Las Animas y a la Isla Teja, presenciaron desde la mañana el aumento gradual de las aguas de los ríos Calle-Calle y Valdivia. Muchas familias aprovecharon el cálido sol y llegaron hasta el río acompañadas de sus hijos pequeños. La mayor parte de ellas, que están ubicadas en los campamentos de evacuación, convirtieron en agradable paseo esta visita al río. No fueron defraudadas esta vez, ya que el caudal está aumentando lentamente, y presenciaron cómo los zapadores desviaban los troncos y maderas que traía la corriente, como también algunos maderos de viviendas arrancados desde las riberas del San Pedro y del pueblo de Los Lagos.

Automóviles con altoparlantes recorrieron las riberas instando a la población a que regresara temprano a sus hogares o a los campamentos de evacuación, ordenándose la suspensión del tránsito después de las 21 horas, de toda persona por los sectores bajos, actualmente abandonados.

Cuadrillas de obreros especializados y soldados de la Escuela de Telecomunicaciones revisaron las redes eléctricas, cañerías del agua potable y alcantarillado, líneas telefónicas y telegráficas, reforzando las postaciones y cables en los sitios de mayor peligro. Todos estos servicios se mantenían anoche, con excepción de las comunicaciones telefónicas y telegráficas con Los Lagos y Antilhue, ya que el agua destruyó postes y cables.

El puente aéreo que mantenía LAN desde el lunes 23 de mayo, fue suspendido a las 17 horas de ayer, cuando despegó, rumbo a Santiago, el Martin 264, con 36 pasajeros.

Antes habían partido otros tres aviones LAN, con un total de cien pasajeros. El cabezal norte del aeropuerto "Las Marías" empezó a inundarse a las doce horas, mientras el agua cubrió en la tarde gran parte del camino y de la pista de aterrizaje por el sector oriente. Los últimos pasajeros debieron ser transportados en botes desde Las Animas hasta el aeródromo, el cual no será reabierto hasta diez días después que haya pasado la inundación de Valdivia.

Transitoriamente ha sido habilitada una pista de aterrizaje en "Las Parras", para máquinas tipo "Cessna" o "Piper", para atender sólo casos de emergencia, conectando sus servicios con Osorno o Lanco.

En los diferentes sectores en que está dividida la ciudad, sólo el barrio Collico registra una situación distinta a la de los demás, debido a la inundación. El camino principal que lleva a esa localidad se encuentra cortado en 2 puntos. La inundación de diferentes sectores del camino ha obligado a suspender el tránsito, y algunos vehículos se han abierto paso aprovechanlo la línea del ferrocarril.

Hasta el momento no se han efectuado evacuaciones de emergencia, y los habitantes que permanecían cuidando sus casas están volviendo voluntariamente a los sitios de evacuación.

**EVACUACION FORZOSA**

VALDIVIA, 26.— Pasada la medianoche, el caudal del río empezó a tomar velocidad frente a la ciudad, inundándose los andenes de la estación ferroviaria. Antes de llegar a la ciudad, en el sector llamado Cuesta de Soto, la altura del agua es de 3,27 metros sobre el nivel habitual.

Frente a esta situación, la Jefatura de la Plaza ordenó que patrullas del Ejército y de Carabineros hicieran efectiva la evacuación forzosa de los sectores bajos de Collico y Las Animas, labor que está siendo cumplida en la madrugada.

La Intendencia informó que a las 24 horas de ayer el agua alcanzaba en Malilhue 13,45 metros de altura, y que el caudal del San Pedro había arrasado, a las 22 horas, la fábrica de envases de Purey, uno de los edificios más grandes de esa zona. Igualmente, el agua se llevó cinco casas del personal que trabajaba en esa industria.

En Valdivia, las autoridades dispusieron el racionamiento del agua potable.— (**Amplias informaciones en página 4**)



**LAS AGUAS, QUE HAN BAJADO DESDE EL LAGO RIÑIHUE** escapando del control del hombre, han inundado los pueblos vecinos y los sectores bajos de Valdivia. Pero lo dramático de la situación no es motivo suficiente para que este niño pierda la oportunidad de chapotear, feliz y contento, mientras que el agua amenaza seriamente la estabilidad de las casas. Nótese que las construcciones que se ven en el grabado están apuntaladas con maderas y que muestran un peligroso ángulo de inclinación.

## Se muere de la risa... por ahora




**¿QUIEN DIJO MIEDO?** Por algo fue Alcalde durante tres períodos continuados y dejó una estela de "progreso" que tiene sumida a la comuna en la "órbita basura". Aquí vemos a Julio Palestro —Alma Mater de la dinastía— luego de prestar declaración, ayer, ante el Ministro en Visita, Roberto Smart, que investiga la muerte del ex edil Guillermo Henríquez. Su gran amigo, camarada y benefactor Guillermo Henríquez está muerto, ése es un hecho. "Don Julio" —en el grabado— está "muerto" de la risa, ese es otro hecho, por ahora.— (AMPLIAS INFORMACIONES EN PAG. 4)

## Lea HOY



## RODO JINETE



**MANUEL GATICA** rodó ayer en la pista del Club Hípico cuando trabajaba a la potranca "Piscola". Según declaraciones de otros colegas, la pupila de Inda se asustó de otro ejemplar que, sorpresivamente, se "cargó" hacia adentro. Internado en una clínica de la capital, se comprobó, posteriormente, que Gatica tenía fracturada la clavícula derecha. En el grabado, exclusivo de nuestro reportero gráfico Juan Cifuentes, se puede observar cuando Gatica es recogido en la pista misma del Club Hípico para ser trasladado a la ambulancia.

# Más de Eo 4.000 recaudó oficina de Impuestos Internos

### Movimiento tributario en la provincia

Jefe de la X Zona de Impuestos Internos de Magallanes es D. J. González Pinochet, cuya jurisdicción alcanza actualmente hasta Aisén, desde la creación de la I. Corte de Apelaciones en Punta Arenas. En Puerto Natales atiende como inspector don L. Morales Quiroz, y en Porvenir, D. L. Lamfranco Lombardi. Con motivo del citado puerto libre de Magallanes, la zonal de impuestos ha aumentado su movimiento, llegando el año 1959 a Eº 764.565, por concepto de tercera categoría; Eº 1.605.070, en compraventas; Eº 544.032, por cifra de negocios, y Eº 828.234, por concepto de nuevas construcciones.

Ha sido, por otra parte, agraciada la zona en todos los sorteos de boletas de compraventa, habiéndose cobrado 12 premios por un total de Eº 8.850.

**DIVULGACION DE LEYES TRIBUTARIAS**

La prensa y radio han cooperado eficazmente en Magallanes a la divulgación de la legislación tributaria. Se han efectuado foros públicos tributarios en Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir, dirigidos por el servicio, los que han obtenido pleno éxito de asistencia, de parte de contadores, gerentes, etc.

No reúne todavía el local de Impuestos Internos las garantías de capacidad ni comodidad mínima para la atención de los contribuyentes. Desde hace tiempo y con las consiguientes incomodidades funciona en el tercer piso del edificio "Banciella", en la Plaza Muñoz Gamero, que es un departamento para habitación particular, inadecuado por consiguiente para una repartición de tanto trámite con el público, como es Impuestos Internos.

Se proyecta la ubicación de los servicios conjuntos de Tesorería e Impuestos Internos en un solo edificio, lo que sería indispensable, por cuanto son reparticiones que tienen apreciable dependencia.

Se nos informa que en cuanto a materiales o elementos de trabajo, también se hace notar la absoluta deficiencia en que el personal trabaja a tal respecto, faltando hasta los archivadores.

De conformidad a la Ley N.o 13.305, el Director General del Servicio puede delegar atribuciones en los jefes de zonas; en el caso de la administración de Magallanes, tal delegación prmitiría resolver infinidad de asuntos que evitaría a los contribuyentes gastos excesivos en viajes a la capital y la consiguiente pérdida de tiempo.

# Red de Vialidad alcanza especial importancia en una zona como Patagonia

### INFORME DEL INGENIERO PROVINCIAL

La Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas está representada en Magallanes por la Oficina Provincial, que funciona en la ciudad de Punta Arenas, a cargo del ingeniero señor Vladimiro Covacevich, y Oficinas Departamentales en Porvenir y Natales, a cargo de Conductores de Obras, que dependen directamente del Ingeniero Provincial.

El personal de este Servicio está formado por treinta empleados y sesenta y cinco obreros de carácter permanente que tienen como función específica la conservación y mejoramiento de la red de caminos públicos y de aeródromos de la provincia, para lo cual planifica y desarrolla trabajos por administración con su propio personal y elabora y supervigila los trabajos efectuados con contratistas.

También se realiza el trabajo de estadística, de control y demás funciones fijadas por la Ley de Caminos.

**EQUIPO DE MAQUINAS.**— Cuenta el Servicio Provincial con un equipo de máquinas para conservación, formado por doce motoniveladoras, cinco tractores pesados, camiones, vehículos de movilización y otros elementos.

Parte de este equipo se emplea también en la temporada invernal, en despejar de nieve los caminos principales, como los que conducen a las minas de carbón y el camino interdepartamental a Natales y a las pistas de los aeródromos de la provincia.

**INSTALACIONES.**— La Oficina Provincial funciona en un local arrendado. Se proyecta la construcción de un local adecuado y para eso ya se ha adquirido un sitio ubicado en calle Lautaro Navarro esquina Valdivia, para destinarlo a este objetivo.

Cuenta además con bodegas y talleres, ubicados en la calle Carrera esquina Talca. En estos talleres se hacen toda clase de trabajos de conservación y reparación que requieran las distintas máquinas del Servicio y además, se dispone de pequeños talleres en los departamentos, para trabajos de mantenimiento de máquinas.

En el mismo predio de los talleres centrales funciona una radioestación para las comunicaciones con la capital, que utilizan también las demás reparticiones dependientes del Ministerio y otras oficinas fiscales.

En el camino a Natales, en los kilómetros 33, 54, 81, 107, 130, 150 y 188, se hallan ubicados puestos camineros que sirven para alojar al personal y máquinas del Servicio, que deben efectuar labores en los distintos sectores.

Dado el aislamiento característico de la región, estos puestos han sido de gran utilidad para usuarios del camino, que, especialmente en invierno, no han podido llegar a su destino y debieron alojar en estos puestos como única alternativa.

Para cumplir mejor estas funciones en el puesto caminero del kilómetro 107, se ha instalado un equipo de radio que presta valiosos servicios.

**RED DE CAMINOS PUBLICOS.**— Es interesante comparar el actual desarrollo de la red vial de la provincia, con el de diez años atrás.

| CAMINOS | 1949 | 1959 |
|---|---|---|
| Caminos de hormigón .. .. .. . | 6 | 7,4 |
| Caminos estabilizados ... . ... ... | 450 | 1124 |
| Caminos de tierra ... .. ... ... | 2000 | 2049 |
| **SUMA: Kilómetros:** | **2456** | **3180,4** |

O sea, que en diez años, la provincia aumentó en 675 kilómetros de largo su red de caminos de tránsito permanente.

Así también, los 2.373 m. l. de puentes aumentaron a la cifra de 2.691 m. l., que corresponden a 247 puentes de distintos tipos.

En este período, ha aumentado considerablemente el número de vehículos y especialmente, estos últimos años, debido a las facilidades de Puerto Libre. A fines de año se habían controlado 3.250 vehículos.

Hay que consignar que en este aumento de la red de tránsito permanente, ha cooperado la Empresa Nacional del Petróleo, y en estos últimos años, la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego y erogantes particulares.

**CONSERVACION Y CONSTRUCCION.**— En el año que acaba de terminar, el Servicio Provincial invirtió en conservación y mejoramiento de la red vial, la cantidad de Eº 209.570, y atendió en forma preferente 1.130 kilómetros de esta red.

Paralelamente a esta labor, el Servicio hace inspección de la construcción del Aeródromo de Chabunco y sus caminos de aceso, incluyendo la Variante Chabunco.

Estas obras tocan a su fin; por eso en el curso del año, sólo se pavimentaron 21.144 m2, con lo que a esta fecha se tiene ejecutado en esta obra, 295.530 m2 de pavimento de hormigón y 1.288.000 m3 de movimiento de tierra, lo que representa una inversión de Eº 1.567.030.

Aparte de los trabajos mencionados, la Oficina Provincial está preocupada en llevar adelante un programa de señalización caminera, especialmente en la región norte de Tierra del Fuego, donde la ENAP, desarrolla una intensa labor de construcción de caminos, en especial ramales a puntos de perforación que producen desorientación en los usuarios de la red troncal de caminos.

**IMPORTANCIA DE LA RED DE CAMINOS.**— En la provincia hay confianza en que el Supremo Gobierno proporcione a Vialidad de Magallanes los medios que necesita, en concordancia con la importancia que tiene para una extensa región en pleno desarrollo y que no cuenta con ferrocarriles, ya que el transporte de su rica producción agrícola-ganadera y del petróleo dependen exclusivamente de su red vial.

# Ordenadas y justas importaciones han satisfecho las necesidades regionales

- LA VIDA COMERCIAL DESDE 1843
- EL ANTIGUO PUERTO LIBRE
- LA CAMARA DE COMERCIO

Magallanes, en el último confín de la tierra, ha despertado siempre en los espíritus evocaciones de leyenda y aventura. No para todos ha sido la tierra maldita, como la bautizara Darwin, sino la tierra de promisión y de riquezas. En efecto, ella encierra en su seno tales riquezas que no es aventurado pensar que es la reserva de nuestro país y que debe llegar a ser el emporio de riquezas que profetizara Juan Bosco.

Sin embargo, por muchos y largos años, la única explotación del territorio consistió en la crianza de ovejas, a la cual se dedicaban sus extensas praderas en la proporción de un animal por hectárea. Esta actividad, que ocupa todos los brazos y no despierta iniciativas para crear riquezas derivadas de esa explotación crea una mentalidad sui géneris en Magallanes de apatía e indiferencia en sus habitantes, los cuales observan cómo esta tremenda riqueza se sitúa en manos de unos pocos y su producido emigra hacia el exterior.

Pero si la riqueza proveniente de la ganadería lanar no fue capaz de atraer y radicar al hombre a la tierra, el comercio que se desarrolló al margen de los controles y barreras proteccionistas que imperaban en el resto del país, fue el que mantuvo próspera a la región, permitiendo el aumento de población.

Desde su fundación, en 1843, hasta 1868, Magallanes desconoció toda clase de trabas y gabelas en su comercio internacional. Esta libertad fue legalizada en 1868, cuando se declaró a Punta Arenas puerto libre menor, dependiente de la Aduana de Valparaíso. Esta liberación se mantuvo hasta la aplicación de la Ley Aduanera, el 12 de febrero de 1912.

En un lapso de 69 años la antigua colonia de Magallanes había logrado un progreso admirable y convertido en tributarias comerciales y marítimas a las poblaciones atlánticas de la Patagonia argentina. Los hombres de entonces, que manejaban la economía de la zona y la población, hicieron oír sus clamores frente a la aplicación de esta ley, ante el temor de que entrabara el progreso regional. No siendo acogidas las peticiones formuladas, por las esferas gubernativas, esta región empezó a decaer en importancia; su comercio languideció; su floreciente flota no existe a la fecha.

**ENMIENDA DE RUMBOS**

Fue necesario que la evidencia del daño producido al territorio hiciera enmendar rumbos a nuestros legisladores después de 44 años, cuando ya Magallanes había perdido por completo la tutela económica sobre la Patagonia argentina y está entregando sus elementos humanos a esa región para que la engrandecieran con su trabajo.

Tras ardua y tenaz campaña que mancomunó el esfuerzo de los más diversos sectores de nuestra colectividad se obtuvo en febrero de 1956 la anhelada ley que creó el Puerto Libre, que nos concedió sólo algunas liberalidades de carácter aduanero y ciertas libertades de importación de que no goza el resto del territorio nacional. Normas de excepción se imponen en Magallanes por su alejada situación geográfica del centro del país y por la extrema dureza de su clima, y son una compensación para sus habitantes que en este medio hostil han levantado sus hogares.

La Ley N.o 12.008, modificada luego por la Ley N.o 12.084, ha sido la herramienta gracias a la cual los hombres de negocios y de empresa han podido encauzar nuevamente las actividades mercantiles hacia derroteros de prosperidad y crecimiento. No obstante, nuestra ley de excepción no concedió garantías especiales a la creación de nuevas industrias, indispensables para el fortalecimiento económico que retenga a la población, evitando su éxodo.

Siendo tan rica la zona para la crianza de ganado lanar y vacuno; contando con las reservas más grandes en mantos carboníferos; conteniendo su suelo ricos yacimientos petrolíferos y con mares adyacentes poblados de las más ricas especies marinas no prospera, sin embargo, la codiciada industrialización.

**DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO**

El señor Luis Hernández Tapia, Presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes, nos ha formulado las siguientes declaraciones en torno a tan importante problema:

"Es digno de hacer notar que el puerto libre que se devolvió a Magallanes después de 44 años, no es ni la sombra de aquel que tuvo. Tampoco Magallanes deseaba, ni pretendía más de lo que en estricta justicia le corresponde para desarrollarse y progresar en forma de hacerse útil a los intereses de la Patria.

Nuestra ley de excepción señala específicamente el volumen de mercaderías que puede importar la provincia, el cual no puede exceder del límite de la exportación de los productos de esta zona. Se puso así a cubierto el resto del país de que Magallanes ocupara un solo dólar que no hubiera "exportado".

Sin embargo, la intención del legislador al limitar nuestras importaciones a lo exportado tenía por objeto crear un incentivo a la producción, pues pensó que, a mayor producción, habría mayor exportación y, en consecuencia, mayor importación.

Pero, en el hecho, las cosas no han resultado ser tan simples, por cuanto, pese a haber aumentado considerablemente la producción de Magallanes, las crecientes necesidades del resto del país y en especial la mayor demanda de la industria textil establecida en el centro del país, consume gran parte de esta producción magallánica que, en consecuencia, no puede exportarse.



Señor Luis Alberto Hernández, Presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes.

**DISMINUCION DE EXPORTACIONES**

Esto está produciendo una disminución considerable de año en año del monto de las exportaciones de la provincia hasta el punto que ya los índices de importación permitida no alcanza a satisfacer las crecientes necesidades de la zona.

Convendría, en consecuencia, modificar este criterio establecido a través de la Ley N.o 12.008, que en la práctica no ha operado en la forma como se estimaba debido a la complejidad de los factores económicos que entran en juego, y establecer que Magallanes pueda importar, tanto o el equivalente de su producción anual.

Ya hay un antecedente de mucho valor para poder entregar en manos de los magallánicos una posibilidad más amplia para importar, y es su tradicional seriedad y honradez en el uso de esta legislación de excepción. Aquí no han prosperado el contrabando ni el comercio ilegítimo, sino que la satisfacción de las necesidades de la población a través de ordenadas y justas importaciones, y en especial, se han invertido las divisas en bienes de capital y producción. La ciudad crece en forma inusitada para lo cual requiere importar cemento, zinc, fierro, vidrios, etc.

**OTROS ASPECTOS**

Y hay un factor que merece destacarse y darle el relieve de notable importancia, que reviste para el concepto que se formen los ciudadanos del uso que está haciendo Magallanes de esta Legislación de excepción, y es el hecho de que la demanda por artículos nacionales ha aumentado en lugar de disminuir, lo que se justifica, porque nuestra industria nacional, en cuanto a confecciones de hombre, calzados, conservas, etc., ha alcanzado un alto nivel de perfeccionamieto y calidad, pudiend competir ventajosamente con los similares importados. Ello pone de manifiesto que en Magallanes no prospera el snobismo de considerar lo importado como mejor, por el solo hecho de ser importado.

En suma, es palpable el beneficio que ha traído para Magallanes el Puerto Libre, destacándose el auge comercial, urbanístico, alto índice de ocupación obrera, mejoramiento del standard de vida de la masa obrera, gradual crecimiento de la población, afianzamiento de la soberanía nacional, disminución del éxodo de ciudadanos a la vecina República Argentina, etc.



# Cuerpo de Bomberos cumple una brillante trayectoria

### SIETE COMPAÑIAS SALVAGUARDAN PROPIEDAD Y VIDAS

El Cuerpo de Bomberos se constituyó legalmente el 14 de junio de 1889. Esta fecha coincide con la fundación de la Primera Compañía "Bomba Magallanes" motivo por el cual pocos meses después se dio forma legal al Cuerpo.

A la fecha, la institución agrupa en su seno a siete Compañías, que están perfectamente capacitadas para hacer frente a siniestros que se declaran en los diversos barrios de la ciudad, que cada día se van extendiendo cada vez más, debido al crecimiento de la población.

La Sexta Compañía, que posee elementos de salvamento, como ser una lancha a motor y otros, está en condiciones de hacer frente a cualquier catástrofe que ocurra en la bahía.

El Cuerpo se incorporó a la vida institucional de Punta Arenas a raíz del incendio ocurrido a fines de noviembre de 1887, que redujo a cenizas el edificio de la Gobernación Civil del territorio. Entonces, surgió la idea de organizar una Compañía de Bomberos Voluntarios, destinada a salvaguardar las vidas y los intereses de la población.

El 11 de junio de 1889, un numeroso grupo de vecinos llevó a la práctica este proyecto, y el 14 del mismo mes fueron aprobados los estatutos.

El 27 de septiembre se concedió personalidad jurídica a la entidad, siendo aprobados dichos estatutos por decreto del Supremo Gobierno.

A través del transcurso del tiempo, con el incremento de la población de Punta Arenas, creación de sectores rurales, etc., entusiastas jóvenes formaron una tras otra nuevas compañías, entregándose al servicio de la colectividad.

La última de las compañías formadas es la que tiene su cuartel en el extenso y populoso barrio Prat, situado al norte de la ciudad y tiene el número siete, cuyo desenvolvimiento y progreso vienen posibilitando caracterizados vecinos de los más diversos sectores.

Es dable consignar el hecho de que la sacrificada tarea bomberil se ve obstruida, especialmente en la época invernal, por la casi absoluta escasez de agua, que no llega a los grifos, y ha provocado siniestros de considerables proporciones e incluso la pérdida de vida de vecinos y bomberos.

En la actualidad las diversas compañías integrantes del Cuerpo cuentan con material rodante, escalas telescópicas y pueden hacer un extenso tendido de mangueras; pero faltan aún muchos elementos para que la labor pueda alcanzar un mayor rendimiento.

**ACTUAL DIRECTORIO**

El actual directorio que rige los destinos del Cuerpo de Bomberos es el siguiente:

SUPERINTENDENTE, señor Eulogio Bahamondes; VICE-SUPERINTENDENTE, señor Santiago Violic; COMANDANTE, señor Pedro Salles Naudin; 2.o COMANDANTE, señor Gerardo King; 3er. COMANDANTE, señor Francisco Pérez; SECRETARIO GENERAL, señor Alejandro López López; TESORERO, señor Adolfo Wegman Hansen; PROSECRETARIO, señor Juan Blazina; AYUDANTES GENERALES, señores Mario Arteaga C. y Raúl Hermann.

Repetimos que este Cuerpo está rodeado del cariño de la colectividad, que ha contribuido grandemente a su adelanto material con generosas contribuciones.

Distintas instituciones y autoridades han dejado constancia en el libro historial de la institución palabras como las que reproducimos: "El hombre de bien no puede apartarse de las inquietudes de la colectividad y necesita algo que lo absorba de toda manifestación de materialismo, que obscurece lo más puro y bello que encierra la vida: el amor al prójimo".

# Modernos locales y alta población caracterizan la función educacional

### ANTECEDENTES GENERALES

El Director Provincial de Educación, señor Wenceslao Riveros Rivera, a solicitud de este diario ha entregado la síntesis que a continuación damos a conocer, relacionada con el desenvolvimiento de la enseñanza en Magallanes.

Señala que durante el año recién pasado funcionaron ... escuelas fiscales y 16 planteles particulares, estos últimos reconocidos por el Estado.

De los establecimientos fiscales, 9 son de primera clase, 16 mixtos de segunda clase, tres escuelas vocacionales, dos escuelas hogares y dos de adultos.

El personal que atendió la enseñanza tanto fiscal como particular sumó en total 270 profesores, cuya distribución por títulos es la siguiente: normalistas, 121; propietarios, 26; licenciados, 51; kindergarterinos, 11; sin título, 22, y con estudios secundarios, 39.

**Alumnos:** en las escuelas fiscales comunes, 4.739; vocacionales de hombres, 77, de mujeres, 327; mixtas, 175; hogares, 109; adultos, 64; particulares de niños, 1.822, y particulares de adultos, 15.

**PROBLEMAS DE LOCALES**

Se solicitaron reparaciones y ampliaciones de los locales fiscales corespondientes a las Escuelas N.os 1, 6, 10, 18, 19 y 48 y de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, que ocupan las escuelas N.o 1, de Porvenir, y Centralizada Coeducacional, de Natales.

En la nueva Población "18 de Septiembre" se construirá un local con capacidad para 700 alumnos; en terrenos cedidos por la Municipalidad de Magallanes. Escuela N.o 5, con capacidad para 200 niños, en un sitio fiscal; Escuela Vocacional N.o ... para 350 alumnos, en terrenos ganados por la canalización del río de las Minas; Escuela N.o 12, para 400 niños, en la Población "Mauricio Williams"; Escuelas 7 y 8 serán ubicadas en un grupo escolar con capacidad para 700 estudiantes, y por último, se levantará un edificio para la Escuela 3, de Natales, en terrenos cedidos por el Fisco, para 300 alumnos.

Los planes de estudios se orientaron en 1959, en relación con la función de los fines específicos de la Escuela Primaria y de los objetivos propios de la naturaleza de cada tipo de escuela, con énfasis en lo económico y sanitario. Los establecimientos consultados en tal programa se dividieron en: enseñanza parvularia; escuelas primarias comunes, vocacionales, escuelas quintas y granjas, y de adultos.

**ESTUDIO TECNICO**

En la memoria anual correspondiente, cursada a la Dirección General de Educación, se hace referencia a las dificultades que produjo la aplicación de los programas de estudio, llegándose a la conclusión, durante las deliberaciones celebradas por el Magisterio en diciembre último, de que se hace indispensable alcanzar una progresiva aplicación de un plan que permita establecer una correlación con la escuela primaria y una equivalencia de estudios, desde el punto de vista legal para evitar situaciones irregulares para aquellos alumnos que por una u otra causa deben cambiar de actividades.

También se refiere el documento a la forma en que se hizo la evaluación de la enseñanza en el período que acaba de finalizar, aconsejándose métodos a seguir en el presente año, de acuerdo con las experiencias recogidas y técnicas especiales para alcanzar mayores rendimientos.

Otros datos hacen referencia a las instituciones que complementan la labor educacional, a aquellas que cooperan, en una u otra manera a la obra educativa.

Finalmente, la memoria contiene completas e interesantes cifras relativas a los servicios asistenciales, como ser desayuno escolar y almuerzo proporcionado a los escolares de las escuelas primarias fiscales, como asimismo se hace mención a las condiciones en que funcionaron las colonias situadas en lugares suburbanos.

# Servicio de Seguro Social ha ido entregando casas a numerosos imponentes

### Funciones que cumple la institución

En el orden de la previsión, el Servicio de Seguro Social cumple en la provincia de Magallanes una importante función social. El número de los asegurados asciende a 12.000 y por concepto de los altos salarios que el obrero percibe en actividades como el petróleo, ganadería, construcción e industrias, los ingresos del SSS suben anualmente del millón de escudos.

**EN MARCHA PLAN HABITACIONAL**

En lo tocante a las pensiones, es oportuno insistir en la cuantía de las pensiones de vejez, invalidez, viudez y orfandad. (Los beneficiarios son alrededor de 1.200 imponentes, cuyas rentas, término medio, llegan a Eº 23 y fracción.) Atiende 20.000 asegurados por año, que perciben cargas familiares, cuyos causantes suman más de 48.000.

Una realidad habitacional, que es el problema más agudo desde hace muchos años en la región austral, especialmente en Punta Arenas, es el plan respectivo del SSS que, conforme a la Ley 10.383, han sido construidas y a cargo de la CORVI, siendo vendidas las casas a imponentes de ella. Igualmente se está activando la venta de casas en la Población "Arturo Prat" a los mismos arrendatarios que estén dentro de la ley citada, N.o 10.383, y sus respectivos reglamentos.